



Plan de Mitigación
y Adaptación
al Cambio Climático
de Energía

INFORME CONSULTA CIUDADANA Y PROCESO PARTICIPATIVO



DICIEMBRE 2024





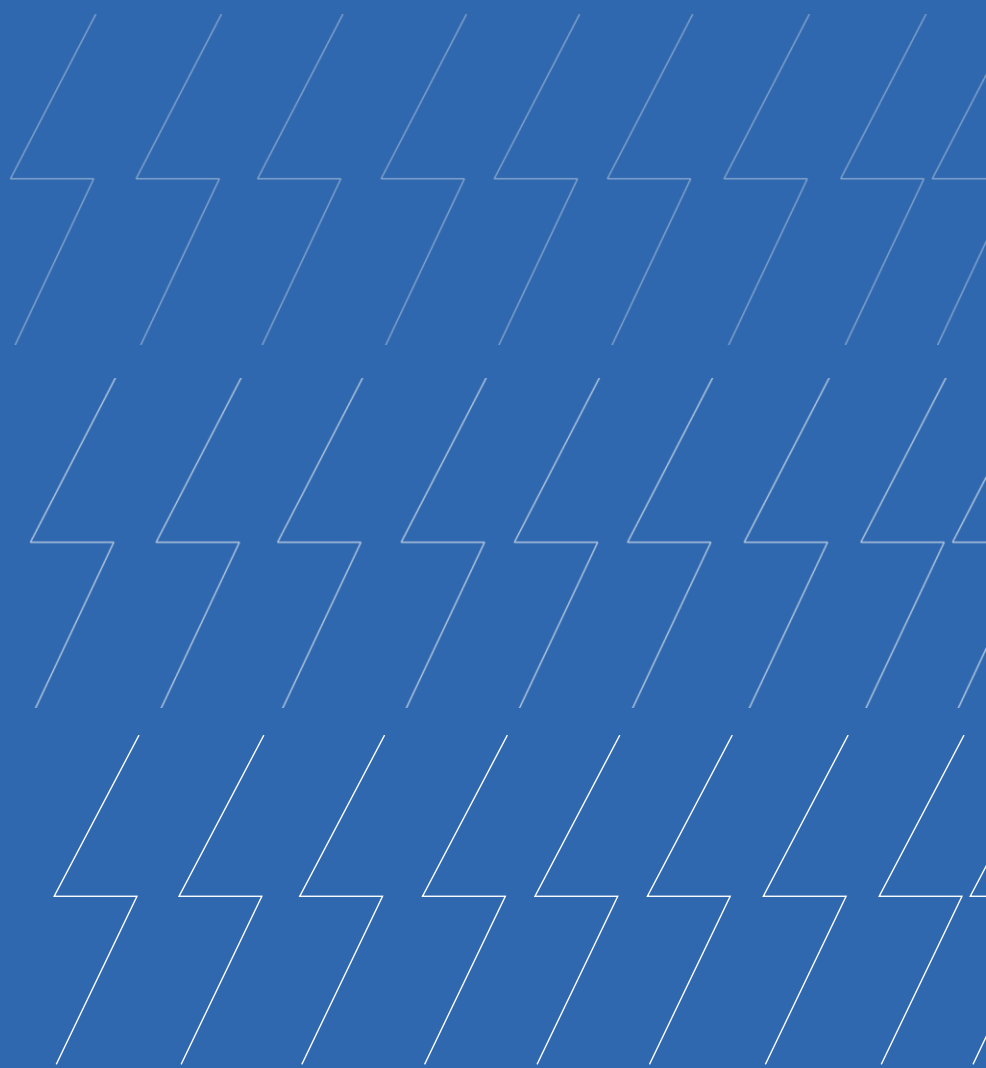
CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	4
1 PROCESO PARTICIPATIVO TEMPRANO	7
1.1 CONTEXTO.....	8
1.2 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES.....	8
1.3 RESULTADOS	9
1.3.1. Talleres con contrapartes de las instituciones energéticas	9
1.3.2. Talleres con coadyuvantes	10
1.3.2. Talleres presenciales con la ciudadanía (Eje adaptación)	11
1.3.2. Talleres presenciales con la ciudadanía (Eje mitigación)	12
1.3.3. Reuniones bilaterales	14
1.3.4. Registros fotográficos	14
2 CONSULTA CIUDADANA	15
2.1 CONTEXTO.....	16
2.2 SEMINARIOS VIRTUALES.....	16
2.3 TALLERES PRESENCIALES.....	17
2.3.1. Programa talleres	17
2.3.1. Metodología	17
2.4 TALLERES SECTORIALES VIRTUALES.....	24
2.5 TALLER CON JUVENTUDES	26
2.6 FORMULARIO OBSERVACIONES CIUDADANAS.....	28
3 PROCESO DIFERENCIADO PUEBLOS INDÍGENAS	29
3.1 FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL.....	30
3.2 INSTANCIAS DESARROLLADAS	31
3.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	31
3.4 RESULTADOS DIÁLOGOS REGIONALES	33
3.5 RESULTADOS DIÁLOGOS MACROZONALES	36
3.5.1. Sistematización macrozona norte.....	37
3.5.2. Sistematización macrozona centro.....	41
3.5.3. Sistematización macrozona sur.....	45
3.5.4. Sistematización macrozona austral	47
3.6 RESULTADOS DIÁLOGO NACIONAL.....	50
3.7 PRINCIPALES RESULTADOS	55



4 RESULTADOS PROCESO CONSULTA CIUDADANA	57
4.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	58
4.2 RESULTADOS TALLERES PRESENCIALES.....	59
4.2.1. Macrozona Norte (Región de Coquimbo)	59
4.2.2. Macrozona Centro (Región de O’Higgins)	61
4.2.3. Macrozona Sur (Región del Biobío).....	64
4.2.4. Macrozona Austral (Región de Magallanes y la Antártica Chile)	67
4.3 RESULTADOS TALLERES SECTORIALES VIRTUALES.....	70
4.3.1. Sociedad civil.....	70
4.3.3. Sector privado	73
4.3.3. Sector privado	75
Mitigación	76
4.4 RESULTADOS SEMINARIOS VIRTUALES.....	77
4.4.1. Seminario 1	77
4.4.2. Seminario 2.....	79
4.5 RESUMEN DE RESULTADOS	80
4.5.1. Principales aportes.....	82
5 FORMULARIO OBSERVACIONES	86
5.1 OBSERVACIONES	87
5.2 RESPUESTAS	87
6 ANEXOS	88
6.1 RELATO TALLERES	89
6.1.1. Mesa 1 – Mitigación I	89
6.1.2. Mesa 2 – Mitigación II	90
6.1.3. Mesa 3 – Adaptación.....	91
6.1.4. Mesa 4 – Integración y/o medios de implementación	92
6.2 FORMULARIO DE OBSERVACIONES	93
6.3 RESULTADOS FORMULARIO ASINCRÓNICO PUEBLOS INDÍGENAS	117
6.4 ACTAS PROCESO DIFERENCIADO	131

PRESENTACIÓN





RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Energía, en el marco del desarrollo de su Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático mandatado por la Ley 21.455 llevó a cabo un proceso participativo temprano, durante la segunda etapa de elaboración del anteproyecto, seguido de la y consulta ciudadana en su tercera etapa formal.

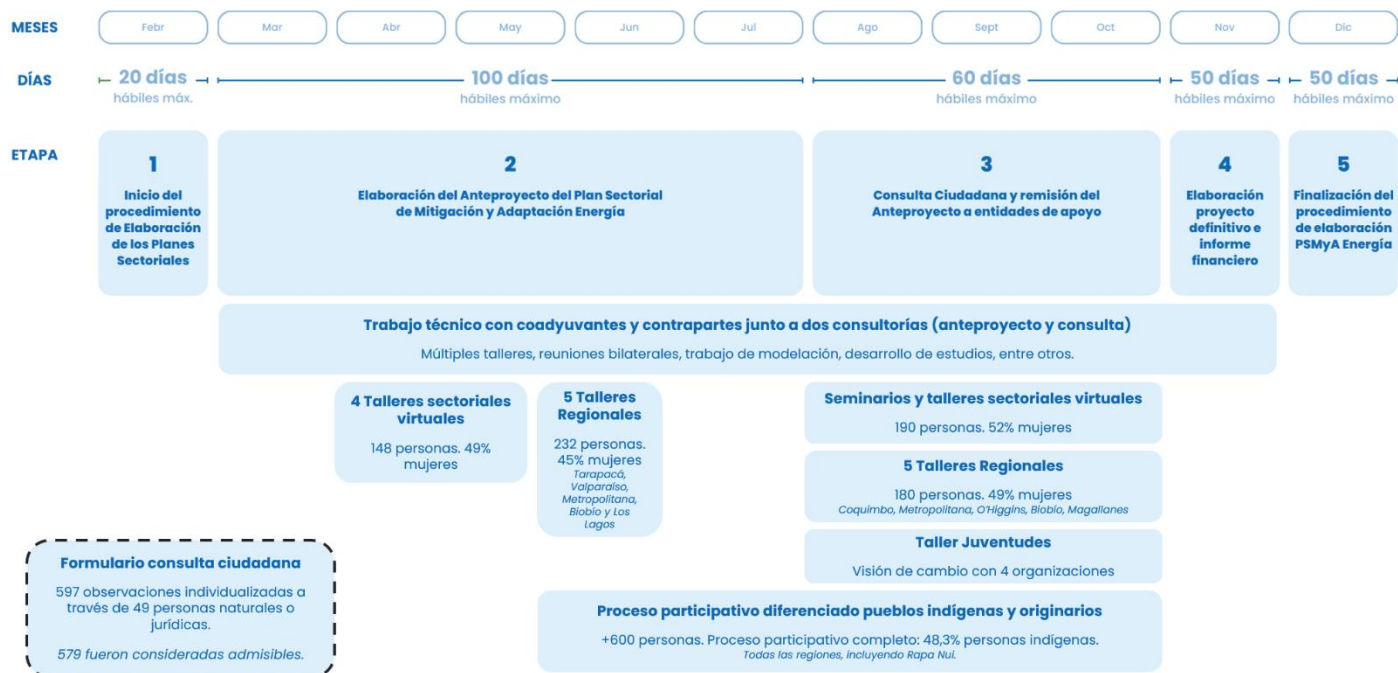
El proceso constó de las siguientes instancias:

- Talleres presenciales en diferentes ciudades del país
- Talleres virtuales sectoriales
- Seminarios virtuales de difusión
- Proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas y originarios dividido en tres fases (diálogos regionales, encuentros macrozonales y encuentro nacional)
- Taller con juventudes
- Formulario web de observaciones ciudadanas

En las actividades participaron 1.395 personas, donde un 51% fueron mujeres y 48% representantes de pueblos indígenas. Además, se realizó, al menos, una actividad presencial en todas las regiones del país, incluyendo Rapa Nui.

En cuanto al formulario web, se recibieron 597 observaciones a través de 49 personas naturales o jurídicas, donde 579 fueron consideradas admisibles y debidamente respondidas, e incluidas en la medida de lo posible en el proyecto definitivo del Plan.

Figura 1. Resumen proceso participativo y principales resultados





INTRODUCCIÓN

El Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Energía (en adelante, el Plan) es un instrumento de gestión climática mandatado por la Ley 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC). Al alero de ella, es un plan vinculante –a cargo del Ministerio de Energía– que establece el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático y aumentar la resiliencia climática del sector, a la vez que se reducen o absorben Gases de Efecto Invernadero (GEI), de manera de no sobrepasar el presupuesto sectorial de emisiones asignado a cada autoridad sectorial en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), de acuerdo con el mandato establecido en la referida ley.

El Decreto N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático (en adelante, “el reglamento”) detalla las distintas etapas del proceso de elaboración, en particular, de los planes sectoriales. Ellas son:

- Primera etapa: Inicio del procedimiento de elaboración
- Segunda etapa: Anteproyecto de los planes sectoriales
- Tercera etapa: Realización de la consulta ciudadana y remisión del anteproyecto
- Cuarta etapa: Elaboración de proyecto definitivo e informe financiero
- Quinta etapa: Finalización del procedimiento de elaboración

Durante la segunda etapa, desarrollada por el Ministerio de Energía entre el 14 de marzo y el 26 de julio de 2024, y la tercera etapa, igualmente llevada a cabo entre el 29 de julio y el 25 de octubre de 2024 implementaron una serie de procesos participativos. Cabe destacar que solo este último es mandatado legamente por la LMCC.

El artículo 11° del reglamento establece que toda persona o agrupación de personas tendrá derecho a participar, así como que la participación ciudadana será abierta, inclusiva, oportuna e informada a través de medios apropiados. En ese sentido, el Ministerio de Energía desarrolló una serie de actividades con el fin de dar a conocer el proceso de elaboración del Plan, ya sea en su anteproyecto o proyecto definitivo, así como incluir comentarios, observaciones y/o sugerencias a las medidas, submedidas y acciones.

Dicho proceso incluyó dos aspectos diferenciadores a través de un proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas y originarios, en línea con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y un taller con juventudes para construir una visión de cambio.

Asimismo, toda la información ha sido dispuesta de manera pública en la página web alojada en el Ministerio de Energía y dedicada exclusivamente al Plan: <https://energia.gob.cl/cambioclimatico>.

El presente informe da cumplimiento al artículo 12° del reglamento, que señala que la autoridad responsable pondrá a disposición del público un informe que sistematice los resultados del proceso de consulta ciudadana. A esto, el Ministerio de Energía ha incluido, además, el proceso participativo temprano.

1 | PROCESO PARTICIPATIVO TEMPRANO





1.1 CONTEXTO

El proceso participativo temprano, en el marco de la Segunda Etapa: Anteproyecto de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación, se llevó a cabo por el Ministerio de Energía con apoyo de la consultora E2BIZ bajo la licitación pública ID 584105-5-LQ24¹ entre el 14 de marzo y 26 de julio de 2024. En particular, las actividades se concentraron entre abril y junio de dicho año.

Previo al desarrollo del plan participativo, se definió una propuesta metodológica que buscaba la integración en el proceso de todos los sectores para lo cual se construyó una base de datos con contactos de organizaciones, instituciones y personas vinculadas al sector energía, en todo el territorio nacional.

Los resultados de este proceso temprano contaron con la participación de 457 personas, donde 45% eran mujeres. El objetivo del proceso fue levantar información específica para la identificación de las prioridades que permitieran comenzar a construir las medidas del anteproyecto.

1.2 DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Se planificó un programa de dividido en dos partes, talleres abiertos a la ciudadanía y los sectores clave complementado con reuniones específicas con coadyuvantes y contrapartes técnicas. A continuación, se entrega un resumen de ellas.

Tabla 1. Resumen reuniones y talleres del proceso participativo temprano

Actividad	Tipo	Modalidad	Fecha	Participantes	% Mujeres
Taller con contrapartes sector energía	Trabajo técnico	Presencial	18 abril	28	25%
Taller con contrapartes coadyuvantes	Trabajo técnico	Presencial	15 mayo	15	53%
Reunión bilateral Adaptación MEN-SENAPRED	Trabajo técnico	Virtual	28 mayo	3	100%
Reunión bilateral Mitigación MEN-MINVU	Trabajo técnico	Virtual	30 mayo	8	50%
Reunión bilateral Mitigación MEN-MinMinería	Trabajo técnico	Virtual	30 mayo	5	40%
Reunión bilateral Mitigación MEN-MTT	Trabajo técnico	Virtual	30 mayo	7	43%
Reunión bilateral Adaptación MEN-CEN	Trabajo técnico	Virtual	3 junio	5	40%
Reunión bilateral Adaptación MEN-SEC	Trabajo técnico	Virtual	7 junio	3	67%
Reunión bilateral Adaptación MEN-CNE	Trabajo técnico	Virtual	7 junio	3	33%
Taller sectorial S. Privado	Talleres ciudadanía	Virtual	29 abril	39	41%
Taller sectorial S. Público	Talleres ciudadanía	Virtual	30 abril	45	62%
Taller sectorial Academia	Talleres ciudadanía	Virtual	2 mayo	33	48%
Taller sectorial Sociedad civil	Talleres ciudadanía	Virtual	2 mayo	31	42%
Taller regional Iquique	Talleres ciudadanía	Presencial	3 junio	70	33%
Taller regional Valparaíso	Talleres ciudadanía	Presencial	4 junio	36	50%
Taller regional Santiago	Talleres ciudadanía	Presencial	5 junio	41	42%
Taller regional Concepción	Talleres ciudadanía	Presencial	6 junio	56	43%
Taller regional Puerto Montt	Talleres ciudadanía	Presencial	7 junio	29	45%

¹ Más detalles disponibles en:

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=Gv30sFWvZO9RFhgKANNGYA==>



1.3 RESULTADOS

Todos los insumos proporcionados por los asistentes en cada una de estas sesiones fueron analizados en vistas de los objetivos del anteproyecto. Se buscó incorporarlos en la medida de lo posible; sin embargo, es necesario recalcar que varios de ellos no llegaron a estar en el anteproyecto sometido a consulta ciudadana. Sin perjuicio de ello, en muchos casos, ello pudo ser correctamente corregido a través del proceso siguiente.

Se relevan los siguientes aspectos que fueron integrados luego de la sistematización de los resultados levantados en cada instancia:

1.3.1. Talleres con contrapartes de las instituciones energéticas

Se recibieron un total de 200 comentarios (41% de adaptación y 59% de mitigación). No se tradujo en modificaciones a las propuestas iniciales de mitigación, pero en cuanto a adaptación se agregó la siguiente medida sugerida durante este: “Mejoramiento de la medición en el segmento distribución para índices SAIDI”; y respecto a las medidas “Modificaciones regulatorias para incorporación de la resiliencia en proceso de inversión de las empresas” y “Planes de adaptación/contingencia de infraestructura energética de empresas eléctricas - Desarrollo de diagnóstico, líneas de acción”, que concentraron buena parte de los aportes e interés, se especifica como ítem dentro de las acciones potenciales de corto y mediano plazo los estudios relacionados a la relación entre inversión/tarifa, como un tema que se releva por parte de los actores.

Respecto a los talleres virtuales, se puede mencionar que se obtuvo una validación general de las medidas preliminares propuestas, añadiéndose como una medida adicional: “Generación distribuida para zonas aisladas e infraestructura crítica, tales como APR (Agua Potable Rural²), salud rural y establecimientos educacionales” (los cuales son utilizados como zonas de albergue en casos de emergencia).

A nivel transversal se releva la necesidad de mejoras en infraestructura resiliente, a través de incorporar "Modificaciones regulatorias para incorporación de la resiliencia en proceso de inversión de las empresas" y "Planes de adaptación/contingencia de infraestructura energética de empresas eléctricas. Desarrollo de diagnóstico, líneas de acción".

Por otro lado, las medidas preliminares propuestas son fortalecidas en los siguientes aspectos:

- Abordar emergencias para la población.
- Mayor foco en las personas y riesgos asociados a la infraestructura.
- Releva la participación de actores como la academia y la sociedad civil.
- Incluir un análisis tarifario con foco en justicia territorial de comunidades afectadas.
- Enfocarse en la promoción de la eficiencia para la demanda.
- Revisión de los mercados asociados a seguros.
- Profundización de estudios de riesgos existentes y difusión de resultados.
- Integración de riesgos climáticos en instrumentos, incluidos los instrumentos de planificación territorial, evaluación ambiental estratégica y planificación energética.
- Se releva el rol de municipalidades y los COSOC (Consejos de la Sociedad Civil).
- Avanzar con la reglamentación térmica.
- Mejora en la calidad de la participación y capacitación transversalmente.

² Cabe destacar que el término actualizado es Servicios Sanitarios Rurales.



1.3.2. Talleres con coadyuvantes

El taller con contrapartes coadyuvantes, que contó con la participación de instituciones como los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, del Medio Ambiente, de Minería, de Vivienda y Urbanismo, de Desarrollo Social y Familia, de Salud, de Economía, Fomento y Turismo, de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas y de Desarrollo Regional y Administración, así como del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres con la Dirección General de Aguas. El aporte se tradujo en las siguientes modificaciones:

- Se recomienda desde el MMA dar continuidad a mesa público-privada del Plan de Adaptación precedente.
- Se recomienda incorporar medidas PARCC (Planes de Acción Regional de Cambio Climático), lo cual se incorpora a través de bajadas regionales y un análisis general.
- Se plantea la necesidad de incorporar Soluciones Basadas en la Naturaleza, sin embargo, a la fecha existe poca evidencia, experiencia, regulación e instrumentos para comprometer actividades concretas en el horizonte del plan. De todas formas, el Plan definitivo incorpora una acción en esta línea.
- Respecto a los Sistemas de Alerta Temprana, se especifica rol de la DGA (incorporado en las fichas). Se clarifica roles que se recogen en las fichas.
- Se solicita incluir medidas de reducción de riesgos climáticos en “bases de licitación” del sector energético, sin embargo, esto ya se encuentra dentro del marco de las acciones esperadas definidas para la medida.
- Se sugieren ámbitos específicos de amenaza y reducción de vulnerabilidad. Estas pueden aportar a potenciales inversiones a considerar en los estudios de inversión / tarifa: inundaciones, remoción en masa, acciones de diversificación de matriz energética. Se incorpora parcialmente, dado que aún debe priorizarse elementos del sistema.
- Se solicita por parte del MMA complementar el nombre de la medida de gestión de la demanda, con el tema del suministro eléctrico, lo cual fue integrado.
- Se solicita y se integra en las fichas considerar el caso específico de las PYMEs. Así se solicitó levantar buenas prácticas empresariales en la materia.
- Se sugiere avanzar en línea con la Política Energética y la ECLP (Estrategia Climática de Largo Plazo) respecto de instrumentos de precios del carbono que permitan corregir externalidades asociadas a consumo de hidrocarburos, pero sin comprometer plazos ni metas como un valor del impuesto. Esto requiere un trabajo al menos con Ministerio de Hacienda y Ministerio del Medio Ambiente.
- Se aclara que GORES no pueden ser coadyuvantes, pero sí colaboradores. De la misma manera AGORECHI podría apoyar búsqueda de financiamiento de distintas medidas.
- La prohibición de ventas de vehículos convencionales livianos antes de 2035 es un tema que no puede comprometerse en el horizonte de este plan pero que sí se recomienda analizar y estudiar para el futuro.
- No se definen metas ambiciosas respecto de consumo de diésel renovable y SAF en minería o transporte en el horizonte del plan por consideraciones económicas, normativas y tecnológicas. Por el contrario, se definen consumos muy menores al final del periodo del plan que son consistentes con la lógica de pilotos.
- Se incorpora como acción la necesidad de certificación de los combustibles en su cadena de valor incluyendo lo que podría requerir la participación de distintas instituciones incluyendo Ministerio de Agricultura, MMA, MEN, entre otros. Establecer un marco habilitante para posibilitar la certificación de las materias primas y la certificación de sostenibilidad del combustible.



1.3.2. Talleres presenciales con la ciudadanía (Eje adaptación)

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de los talleres presenciales realizados en las 5 regiones del país (Tarapacá, Metropolitana, Valparaíso, Biobío y Los Lagos), enfocado en el eje de adaptación.

Tabla 2. Resumen comentarios por sector al eje de adaptación

SECTOR	COMENTARIOS POR SECTOR
Sector público	Se enfatiza la necesidad de inversión y financiamiento para llevar a cabo las medidas propuestas. Asimismo, se destaca la importancia de la cooperación intersectorial para la elaboración e implementación de las estrategias y medidas de adaptación. Se subraya la urgencia de modernizar planes locales, mejorar la infraestructura y considerar criterios climáticos en todas las gestiones.
Sector privado	Se identifica una necesidad de regulaciones claras, incentivos y financiamiento para la implementación de sistemas de almacenamiento de energía y otras tecnologías sostenibles. Además, se destaca la necesidad de una mayor responsabilidad por parte de las empresas privadas y de colaborar y coordinar con el sector público.
Academia	Se sugiere la necesidad de presupuestar y llevar a cabo estudios para evaluar los riesgos crecientes debido al cambio climático. Se resalta la importancia de capacidad y educación que incluye eficiencia energética y gestión más efectiva de los recursos. Además, abogan por la necesidad de reducir la dependencia de combustibles fósiles.
Sociedad civil	Hay énfasis en problemas ambientales para la comprensión de información por parte de la ciudadanía. Manifiestan la importancia de integración y la preocupación por la vulnerabilidad de las poblaciones locales, respecto a la comunicación de temas relacionados con energía y adaptación al cambio climático.

Tabla 3. Resumen comentarios por región al eje de adaptación

TALLER REGIONAL	COMENTARIOS
Taller Iquique	Se resalta la necesidad de tomar en cuenta la realidad local en los planes y de contar con especialistas y profesionales en el tema energético. Se pide que las empresas privadas costeen las transformaciones necesarias.
Taller Valparaíso	Se subraya la necesidad de coordinar con el sector privado y se identifica como un problema la proximidad de los sectores industriales a los residenciales. También se propone la necesidad de involucrar a las comunidades locales en la implementación de los planes y de fortalecer la legislación.
Taller Santiago	Se hace énfasis en la necesidad de inversión y financiamiento para realizar planes de adaptación, y en mejorar la infraestructura necesaria. Destacan la importancia de la educación y concientización sobre el cambio climático.
Taller Concepción	Se destaca la necesidad de considerar las condiciones locales y la geografía en la planificación de las acciones para la adaptación. También se hace hincapié en la importancia de considerar la opinión de los consumidores en la toma de decisiones, y de proporcionar la infraestructura necesaria para el almacenamiento y distribución de energía.
Taller Puerto Montt	Las opiniones en esta región enfatizan la necesidad de tomar en cuenta el vínculo entre el agua y la energía, y la propuesta de proporcionar subsidios a las comunidades locales. También mencionan la importancia de considerar las particularidades geográficas y de integrar el ordenamiento territorial en los proyectos de generación de energía.

Algunos comentarios más específicos y que han sido considerados relevantes, se detallan a continuación:

- M-A1: "Planes de Resiliencia y Adaptación para la Generación, Transmisión y Distribución Eléctrica para Eventos Climáticos Extremos": Los participantes hicieron hincapié en la



necesidad de mayor inversión en los sistemas de gestión de riesgos climáticos y en la importancia de una mayor coordinación interinstitucional.

- M-A2: "Planes de Resiliencia y Adaptación para el Sector Combustibles": Se identificó el interés en obtener más inversión y financiamiento para la implementación total de los planes. Se sugirió la necesidad de mejorar la infraestructura y gestión de activos, e incorporar diversidad de actores en las mesas de trabajo. También se destacó el deseo de ver una mayor transformación hacia energías renovables en el sector.
- M-A3: "Caracterización de Vulnerabilidad y Exposición a la Crisis Climática en Instrumentos de Gestión Energética Regional y/o Local": Los comentarios resaltaron la importancia de fortalecer la cooperación entre cada stakeholder, incluyendo sector privado, público, la academia y sociedad civil. También subrayaron la necesidad de mayor financiamiento, la consideración de realidades locales y grupos sociales específicos en la ejecución de los planes.
- M-A4: "Seguridad Energética a Grupos Vulnerables": Varios participantes enfatizaron la importancia de promover la autogeneración y el uso de energías renovables para mejorar la seguridad energética. También identificaron la carencia de financiamiento para la implementación de planes locales como un obstáculo significativo y sugieren programas de subsidios para ayudar a mejorar la seguridad energética en grupos vulnerables.
- M-A5: "Gestión de la Demanda y Mejoramiento de Medición del Consumo y Suministro Eléctrico": Los participantes destacaron la necesidad de mejorar la educación y la capacitación en gestión de la demanda y uso eficiente de la energía. Se sugiere también la implementación de tecnología como medidores inteligentes para una mejor medición del consumo y educación a los consumidores. Mencionaron además la necesidad de mejoras en la provisión de información a los consumidores y cambios en regulaciones y normativas existentes.

1.3.2. Talleres presenciales con la ciudadanía (Eje mitigación)

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a partir de los talleres presenciales realizados en las 5 regiones del país (Tarapacá, Metropolitana, Valparaíso, Biobío y Los Lagos), enfocado en el eje de mitigación.

Tabla 4. Resumen comentarios por sector al eje de mitigación

SECTOR	COMENTARIOS
Sector público	Existe una preocupación constante en todas las medidas sobre el financiamiento de las políticas y programas de eficiencia energética. Este sector destaca la necesidad de proporcionar más incentivos, subsidios y programas de financiamiento para ayudar a implementar medidas de eficiencia energética y transición a energías renovables. Menciona la necesidad de legislación y normativas claras, actualizadas y de fácil cumplimiento. Subraya la importancia de la educación y concientización como un factor crucial para el éxito de cualquier nueva iniciativa.
Sector privado	El costo y viabilidad de implementar medidas de mitigación son preocupaciones clave en este sector. Se enfatizan los altos costos asociados con la implementación de nuevas tecnologías y se pide incentivos y apoyo financiero para facilitar la transición. Además, se señala la importancia de la participación del sector privado en la implementación de las medidas y se solicita la adopción de más programas de compensación de emisiones.
Academia	Este sector enfatiza la necesidad de más investigación y desarrollo en tecnologías eficientes y renovables. Sugieren que se debe trabajar en las directrices normativas para facilitar la implementación de las nuevas tecnologías y prácticas.
Sociedad civil	Este grupo muestra una fuerte preocupación por el impacto local y medioambiental de las medidas de mitigación. Destaca la preocupación por los costos asociados y pide más accesibilidad económica para la implementación de nuevas tecnologías. Solicita más educación y conciencia pública sobre la importancia de la eficiencia energética y el cambio a energías renovables.



Tabla 5. Resumen comentarios por región al eje de mitigación

TALLER REGIONAL	COMENTARIOS
Taller Iquique	Se enfoca en la educación y capacitación en eficiencia energética. Abogan por la incorporación de tecnologías solar y discuten la necesidad de reformar las normas de construcción para mejorar la eficiencia.
Taller Valparaíso	Muestran preocupación por los impactos ambientales y sugieren la necesidad de priorizar las regiones con mayor potencial para la generación de energías renovables. Hablan sobre la financiación y la estructura de costos de emplear medidas de eficiencia energética.
Taller Santiago	Resaltan la pregunta de la demanda y la capacidad técnica para emplear nuevas tecnologías. Preocupación por los altos costos y discusión sobre la necesidad de un marco regulatorio claro y políticas públicas para facilitar la transición.
Taller Concepción	Enfocado en la educación y concienciación. Discusión sobre las barreras a la implementación, como el costo de la electricidad y estructuras de viviendas existentes
Taller Puerto Montt	Muestran preocupación por la mejora de la eficiencia energética en las viviendas y resaltan la importancia de fuentes de energía sostenible regionales, como la leña. Destacan la necesidad de programas de capacitación.

Algunos comentarios más específicos y que han sido considerados relevantes, se detallan a continuación:

- M-G1 (Descarbonización): La principal preocupación giraba en torno al financiamiento, con el sector privado y la sociedad civil expresando preocupación sobre quién asumiría los costos de transición hacia la descarbonización. También se destacó la necesidad de medidas de acompañamiento para los trabajadores afectados por la transición.
- M-G2 (Electromovilidad): Un tema importante fue la preocupación por la infraestructura necesaria para soportar la electromovilidad (instalación de estaciones de carga, la resiliencia de la red eléctrica, etc.). También se señaló la necesidad de considerar las emisiones generadas durante la producción de los vehículos eléctricos.
- M-G3 (Energía Solar y Eólica): Los comentarios expresaron preocupaciones sobre la viabilidad de ciertas tecnologías en ciertas regiones. También se sugirió que se debería fomentar la adopción de energías renovables a través de incentivos.
- M-G4 (Transición Energética): Se destacó la necesidad de políticas de subsidios y financiamiento para apoyar la transición. También hubo preocupaciones sobre la capacidad del sistema para manejar una mayor demanda.
- M-G5 (Electrificación de usos térmicos y motrices en sectores productivos): Muchos discutieron los costos asociados con la electrificación y subrayaron la necesidad de una mejor infraestructura y capacidad para manejar una mayor demanda.
- M-G6 (Uso de Hidrógeno Verde): La preocupación más relevante fue en torno a los desafíos técnicos, logísticos, económicos y regulatorios asociados a la implementación del hidrógeno verde. Se destacó la necesidad de un enfoque integrado y coordinado para su implementación exitosa.
- M-G7 (Electrificación de usos residenciales y eficiencia energética): La necesidad de más educación y concienciación fue un punto relevante, así como la preocupación por los costos asociados a la electrificación de la calefacción en hogares y la compra de electrodomésticos eficientes. Se mencionó la falta de normativas de eficiencia energética adecuadas.

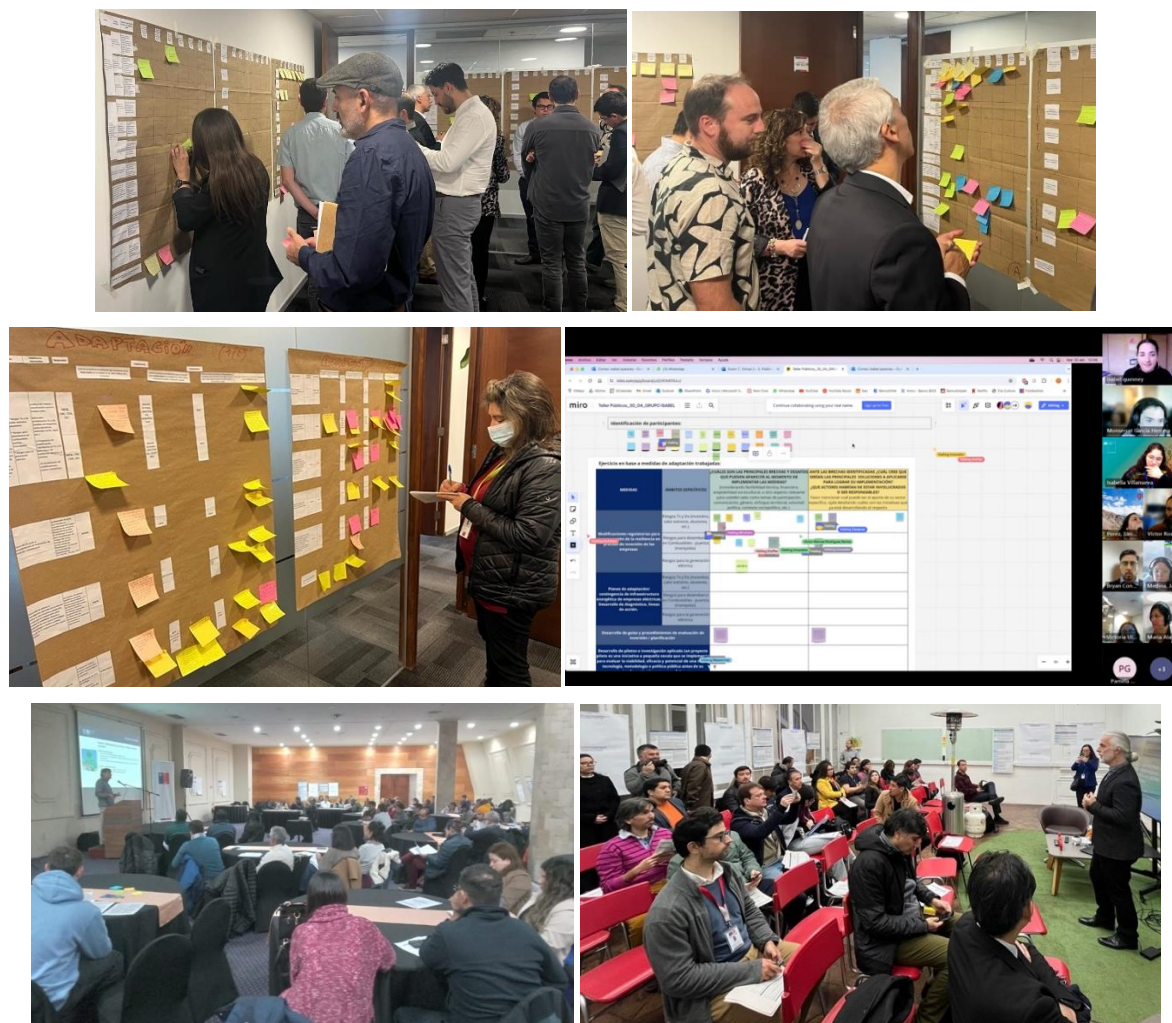


1.3.3. Reuniones bilaterales

Estas instancias fueron especialmente útiles para abordar y robustecer el eje de adaptación, estableciendo qué aspectos y estándares de resiliencia se deben abordar y son posibles de financiar, sumado a qué instrumentos y figuras era necesario revisar para detallar las medidas, por ejemplo, Programas Invierno y de Precipitaciones estivales (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), Mesa de Infraestructura Resiliente, Sistema de Gestión de Integridad de Redes de Gas, entre otros.

En cuanto a mitigación, estas reuniones permitieron establecer las responsabilidades específicas del MEN respecto a las medidas de transporte, minería y vivienda, y a la vez obtener información actualizada sobre reglamentaciones en el sector de vivienda y las proyecciones en los cambios tecnológicos de la industria minera.

1.3.4. Registros fotográficos



2 | CONSULTA CIUDADANA





2.1 CONTEXTO

La consulta ciudadana corresponde a la Tercera Etapa: Realización de la consulta ciudadana la que, por mandato de la Ley N° 21.455, tiene una duración de 60 días hábiles que, en el caso del Ministerio de Energía, se desarrolló entre el 29 de julio y el 25 de octubre de 2024. Se contó con el apoyo de la consultora APCA Chile bajo la licitación pública ID 584105-45-LQ24³. Con el fin de cumplir con los mayores estándares participativos, el Ministerio de Energía, a través de sus divisiones de Participación y Diálogo Social junto con Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible trabajaron de la mano con APCA Chile para cubrir desde los aspectos metodológicos, hasta los logísticos y de implementación. Este capítulo se detalla todo aquello.

La consulta ciudadana incluyó los siguientes procesos:

- 2 Seminarios virtuales de difusión
- 5 Talleres macrozonales presenciales
- 3 Talleres virtuales sectoriales
- Proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas y originarios⁴
- Diálogo con juventudes

A continuación, se detalla el proceso y resultados de cada una.

2.2 SEMINARIOS VIRTUALES

Con el fin de iniciar la difusión del anteproyecto, se desarrollaron dos seminarios virtuales⁵ el 13 y 22 de agosto de 2024. Se contó con la participación de 138 personas, donde un 54% eran mujeres. Las instancias (idénticas en contenido) consistieron en una presentación detallada del anteproyecto ingresado a consulta ciudadana, con especial énfasis en el contexto y antecedentes, el proceso de elaboración, las medidas de los ejes de mitigación, adaptación e integración/implementación, así como los detalles de cómo participar en el proceso de consulta, así como responder preguntas del público.

Figura 2. Afiche de difusión en redes sociales



³ Más detalles disponibles en:

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=E91Y/r/3hBbKOfLxpjXrQ==>

⁴ Este proceso será detallado ampliamente en el Capítulo 3.

⁵ Grabación disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mukYh3zmz1c>



2.3 TALLERES PRESENCIALES

Los talleres presenciales buscaban, por una parte, dar a conocer el anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Energía, además de recoger las opiniones de las personas asistentes respecto a las medidas propuestas.

Las instancias tuvieron una duración de 3 horas y se estructuraron sobre la base de dos grandes bloques, el primero destinado al registro de las personas asistentes, las palabras de bienvenida y la explicación del documento en consulta, y el segundo, luego de una pausa, destinado a un trabajo grupal para recoger las opiniones y observaciones de las personas asistentes.

Participaron un total de 180 personas y, en aquellas instancias de alcance macrozonal, se apoyó económicamente a personas de otras regiones fuera de la ciudad de desarrollo para poder asistir.

Tabla 6. Detalle participación talleres ciudadanos presenciales

Actividad	Alcance	Fecha	Participantes	% Mujeres
Taller Región Metropolitana	Región	28 agosto	22	Sin información
Taller Región O'Higgins	Macrozonal	05 septiembre	16	50%
Taller Región Coquimbo	Macrozonal	10 septiembre	31	35%
Taller Región Biobío	Macrozonal	02 octubre	83	41%
Taller Región Magallanes	Macrozonal	10 octubre	28	46%

2.3.1. Programa talleres

A continuación, se detalla el programa utilizado en los talleres.

Tabla 7. Programa de los talleres presenciales de la consulta ciudadana

Tiempo (min)	Actividades
20	Recepción y acreditación
5	Bienvenida
20	Presentación Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía
100	TRABAJO GRUPAL MOMENTO 1: Exposición de medidas Cada grupo transita por 5 estaciones de trabajo, dedicando 10 minutos a cada una y cambiando de estación en sentido horario, con 3 minutos destinados al traslado. En cada estación, se expone un eje específico a los participantes.
	TRABAJO GRUPAL MOMENTO 2: Trabajo grupal La metodología del taller incluyó la realización de 2 preguntas que cada participante respondía. Como material de apoyo, se usó un papelógrafo con las medidas, submedidas y acciones del componente correspondiente. Para cerrar, un vocero de cada grupo presentaba en plenaria un resumen de lo discutido, para lo cual se solicitaba un voluntario.
15	Plenaria Un/a representante de cada grupo daba a conocer una síntesis de lo trabajado en la última actividad participativa.
5	Cierre

2.3.1. Metodología

Para recoger las opiniones y observaciones de las y los participantes, se aplicó la metodología de Planificación Orientada a Objetivos (ZOPP, por su sigla en alemán), la que es útil, entre otros aspectos, para recoger información de manera rápida, democrática y reflexiva. Esta metodología se utiliza para promover el valor de un sistema equitativo de relevamiento de saberes y aportes y constituye una buena



alternativa para la planificación en equipo, ya que une los diferentes puntos de vista hacia un consenso, con una visión realista de las necesidades.

El uso de esta metodología permite que cada participante tenga las mismas oportunidades de incidencia en el resultado final, ya que, mediante la animación de una persona facilitadora se van estableciendo y aislando las variables que permiten la priorización de los distintos temas, actividades o compromisos buscados.

Para la aplicación de la metodología se contó con un equipo de trabajo conformado por profesionales de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Energía y facilitadores del equipo consultor. El rol de los profesionales del Ministerio fue de apoyo técnico, quienes presentaban el instrumento en consulta y respondían las consultas que surgían. Por su parte, el rol de los facilitadores fue de guiar, moderar y conducir el desarrollo del trabajo grupal, registrar los aportes y apoyar a los/as participantes con la metodología utilizada.

Momento 1: Exposición medidas (60 minutos)

Se dispusieron 4 mesas de trabajo, las que estaban a cargo de un profesional de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Energía y un facilitador del equipo consultor, quienes entregaban un contexto del eje temático del PSMYA a trabajar, para ello se utilizó un documento con un relato común para estandarizar la información⁶, el cual se presenta como anexo. Además, cada mesa contaba con un papelógrafo impreso con la infografía del eje correspondiente y un papelógrafo de trabajo impreso con la información del eje temático correspondiente y un espacio para trabajar. Estas piezas se presentan a continuación, así como anexo para una mejor visualización.

Para optimizar el proceso, se dividió el trabajo a través de cuatro mesas, donde todas y todos los participantes, a través de un sistema de rotación, pasaron por cada una:

- **Mesa 1:** Eje Mitigación, medida M1 “Descarbonización de la matriz eléctrica” con 3 submedidas, medida M2 “Uso de combustibles bajos en emisiones” con submedidas y un plan de acciones transversales, y medida M3 “Fomento al uso de hidrógeno verde” con 5 submedidas.
- **Mesa 2:** Eje Mitigación, medida M4 “Impulso a la electromovilidad” con 4 submedidas, medida M5 “Impulso a la eficiencia energética y energías renovables en sectores de consumo” con 6 submedidas, y medida M6 “Electrificación de usos finales en distintos sectores de consumo” con 5 submedidas.
- **Mesa 3:** Eje Adaptación, medida A1 “Planes de resiliencia y adaptación en el segmento eléctrico frente a eventos climáticos extremos” con 4 submedidas, medida A2 “Planes de resiliencia y adaptación en el segmento combustibles” con 4 submedidas, medida A3 “Caracterización de vulnerabilidad y exposición a la crisis climática en instrumentos de gestión energética y/o local” con 1 submedida, medida A4 “Seguridad y acceso energético, con foco en grupos vulnerables” con 3 submedidas, y medida A5 “Gestión de la demanda y mejoramiento de medición del consumo y suministro” con 1 submedida.
- **Mesa 4:** Medios de Implementación e Integración, medida I1 “Capital humano para la transición energética y resiliencia climática” con 3 submedidas, medida I2 “Análisis de brechas tecnológicas en el sector energético” con 1 submedida, medida I3 “Identificación de alternativas de financiamiento climático” con 2 submedidas, medida I4 “Diseño e implementación de instrumentos de precio al carbono como habilitantes de la transición energética” con 3 submedidas, y Medida I5 “Adaptación de pueblos indígenas y originarios en el marco de la transición energética” con 3 submedidas.

⁶ Disponible en la sección de Anexos del presente documento.



Figura 3. Mesa de trabajo N° 1. Medidas 1 y 2 del eje mitigación

Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación
Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía

MEDIDA	SUBMEDIDA	ACCIONES	¿Qué opina de la acción, submedida o medida?	Observaciones y comentarios	
Descarbonización de la Matriz eléctrica	M1	A. Retiro y reconversión de centrales a carbón.	Publicar e implementar el Plan de Descarbonización.		
			Actualización, junto a Ministerio del Medio Ambiente, de la norma de emisión para centrales termoeléctricas para favorecer la reconversión.		
			Impulsar la conversión de, al menos, una central térmica mediante el uso de combustibles de transición (cofiring o blending H2/derivados).		
	B. Desarrollo de infraestructura clave para la descarbonización.	Evaluar acciones regulatorias que mejoren la planificación de la transmisión.			
		Estudiar mejoras al sistema de distribución como habilitante de la transición.			
		Promover en coordinación con organismos competentes (MMA y SEA) para acelerar la tramitación ambiental y permisos sectoriales de infraestructura energética.			
	C. Introducción de tecnologías y energías bajas en emisiones en la matriz eléctrica.	Materializar la puesta en marcha de líneas de transmisión ya planificadas, tales como Kimal-Lo Aguirre.			
		Estudiar e implementar mejoras en los modelos de mercado y de remuneración de los distintos productos eléctricos.			
		Implementar, con el Ministerio de Hacienda, mejoras que permitan corregir el mecanismo de impuesto al carbono.			
		Evaluar e implementar mejoras en la programación de la operación del sistema eléctrico, que permitan e incentiven la entrada de tecnologías y energías bajas en emisiones.			
		Diseñar e implementar incentivos financieros y de mercado para el desarrollo de tecnologías de almacenamiento y flexibilidad.			
		Impulsar a los proyectos de almacenamiento a través de distintas tecnologías en el corto plazo con foco en reducción de congestiones del sistema.			
Uso de combustibles bajos en emisiones	M2	A. Impulso al uso de combustibles con menor intensidad de emisiones en transporte aéreo.	Revisar las especificaciones del kerosene de aviación (DS60 2012 Min. Energía)		
			Mesa de trabajo técnica público-privada.		
	B. Uso de diésel renovable en distintos tipos de transporte.	*Impulsar el desarrollo de laboratorios y entidades de certificación para el uso de diésel renovable*.			
		Piloto de uso de diésel renovable en equipos mineros (camiones CAEX). *Modificar los límites de densidad permitido o establecer un nuevo grado de diésel (B-3) (DS60 2012 Min. Energía)*.			
	C. Impulso al uso de combustibles sostenibles: bioetanol, entre otros.	Definir si Chile establecerá una política de cuotas de mezclas a los combustibles comercializados/emisiones máximas a la canasta de los combustibles comercializados por las empresas distribuidoras.			
		Definir puntos de mezcla para el bioetanol y dónde debe realizarse la mezcla de gasolina con etanol.			
		Modificar los límites de oxígeno permitido para la gasolina (DS60 2012 Min. Energía).			
		Definir si los combustibles sostenibles y/o renovables también deberán cumplir con las exigencias establecidas en el DFL 1.			
		Analizar Decreto 11 de 2008 de Economía para ampliar porcentajes de mezclas permitidos y establecer un rango de tolerancia a las mezclas permitidas.			
		Modificar el Decreto 160 de 2009 de Economía para incorporar a los distintos combustibles sostenibles y biocombustibles.			
		Incorporar en el Decreto 132 de 1979 de Minería a los combustibles sostenibles y/o renovables, y las diferentes mezclas permitidas de gasolina con etanol.			
		Desarrollar una normativa para certificar la huella de carbono de los combustibles sostenibles.			
Estudiar políticas de impulso al uso de combustibles sostenibles en distintos sectores.					



Figura 4. Mesa de trabajo N° 2. Medidas 3 y 4 del eje mitigación

Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación
Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía

MEDIDA	SUBMEDIDA	ACCIONES	¿Qué opina de la acción, submedida o medida?	Observaciones y comentarios	
M3	A. Uso de hidrógeno verde en procesos térmicos industriales. B. Uso de hidrógeno verde en usos motrices industriales. C. Uso de hidrógeno verde en usos motrices en la minería del cobre. D. Uso de hidrógeno verde en usos motrices en el resto de la minería. E. Mezcla de hidrógeno verde en redes de gas natural.				
	Fomento al uso de hidrógeno verde en reemplazo de combustibles fósiles	Plan de Acciones Transversales	Mapeo de usos finales del sector industrial nacional para recambio de combustibles.		
			Fomentar en la industria local el consumo de hidrógeno verde y derivados mediante cofinanciamiento a proyectos piloto.		
			Análisis de desafíos de I+D en proyectos de hidrógeno verde para complementar Ley I-D y otros instrumentos asociados.		
			Elaborar hojas de ruta regionales al alero del Plan de Acción de Hidrógeno Verde.		
			Acompañar a los proyectos de producción y/o consumo de hidrógeno verde y derivados respecto a instrumentos de financiamiento.		
			Lanzar e implementar el plan de trabajo de regulaciones habilitantes para la industria del hidrógeno y derivados.		
			Abordar el hidrógeno verde y sus derivados en la planificación energética con un enfoque territorial.		
			Impulsar regulación específica y habilitante para la desalinización de agua de mar.		
			Mejorar la gestión asociada al otorgamiento de permisos críticos.		
M4	A. Impulso a la electromovilidad en vehículos particulares.	Desarrollar infraestructura habilitante (provisión y uso eficiente de infraestructura para habilitar el desarrollo de la industria).			
		Acciones orientadas a descarbonizar la economía, incluyendo pilotos de blending con gas natural.			
		Potenciar instrumentos de fomento de Corfo con foco en hidrógeno verde.			
		Elaborar un Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública.			
		Habilitar la interoperabilidad de la infraestructura de carga.			
	B. Fomento a la electromovilidad en taxis.	Proyecto de ley para que Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones tenga la facultad de habilitar talleres o supervisar talleres de conversión.			
		Modificar Pliego Técnico Normativo RIC 15 (requisitos de seguridad para las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos).			
		Evaluar factibilidad de prohibición de venta de vehículos de combustión interna y otros instrumentos de impulso a la electromovilidad.			
		Indicación al proyecto de ley de subsidios al transporte público para implementar programa "Renueva tu Colectivo" en la RM.			
		Establecer nuevas condiciones e implementación para vehículos renovados con tecnología eléctrica del programa "Renueva tu Colectivo" e implementar.			
C. Mejoramiento del estándar de rendimiento energético para vehículos pesados.	Coordinar con GOREs para postular a Fondos de Apoyo Regional (FAR) y extender el programa "Mi Taxi Eléctrico" a todas las regiones.				
	Estudiar características del mercado de vehículos pesados.				
	Definir metodología para cuantificar rendimientos energéticos.				
	Establecer etiquetado del rendimiento energético.				
	Establecer, por resolución, estándares conforme a lo estipulado por la Ley de Eficiencia Energética.				
D. Mejoramiento del estándar de rendimiento energético para vehículos medianos.	Realizar estudio comparativo de normativa para la implementación de estándar de venta de vehículos cero y baja emisiones en vehículos pesados.				
	Monitorear cumplimiento de los estándares e informar resultados.				



Figura 5. Mesa de trabajo N° 3. Medidas 5 y 6 del eje mitigación



MEDIDA	SUBMEDIDA	ACCIONES	¿Qué opina de la acción, submedida o medida?	Observaciones y comentarios	
M5	A. Fomento al uso de ERNC en procesos térmicos en la industria.	Desarrollar mesas de trabajo para caracterizar la demanda energética térmica y realizar diagnósticos por industria y región			
		Diseñar e implementar un plan de transición para la electrificación de usos térmicos en la industria (foco regional)			
		Estudiar un mecanismo de incentivo a la inversión en tecnologías de electrificación de usos térmicos en la industria.			
		Impulsar el desarrollo de líneas y modelos de financiamiento para proyectos electrificación de usos térmicos industriales.			
		B. Mejoramiento de estándares mínimos de rendimiento energético en motores.	Fijar estándar para motores de potencia mayor a 7.5 kW.		
		C. Fomento al uso de energía solar para agua caliente sanitaria.	Establecer reglamentación de sistemas solares térmicos de agua caliente sanitaria (asegurar sostenibilidad y calidad de instalación)		
	D. Fomento a la generación distribuida.	Programa de rehabilitación de sistemas solares térmicos instalados mediante la Ley 20.365 (franquicia) y en base a otros programas.			
		Evaluar el establecimiento de créditos verdes o financiamiento a tasas reducidas para afrontar el costo de inversión en instalaciones domiciliarias.			
		Evaluar obligación solar PV para todo estacionamiento, nuevo y existente o disposición de áreas (techos existentes o nuevos) a terceros.			
		Evaluar incentivos al desarrollo de sistemas agrovoltaicos y flotantes.			
		Agilizar el proceso de conexión a la red de distribución imponiendo multas por incumplimiento de plazos.			
		Balcones solares Plug&Play con exención de permisos para sistemas menores a 2,0kW.			
		Evaluar la obligación de instalar sistemas solares PV para toda edificación pública nueva.			
		Realizar auditorías energéticas y diseños de proyectos integrales con medidas de eficiencia energética y sostenibilidad.			
		E. Sostenibilidad y eficiencia energética en infraestructura en edificios públicos.	Fomento e implementación desde el Ministerio y Agencia de Sostenibilidad Energética de programas con medidas integrales de eficiencia energética y sostenibilidad.		
		F. Impulso a la energía distrital.	Impulso de la incorporación de Sistemas de Gestión Energética (SGE) en edificación intervenida para aseguramiento de sostenibilidad y calidad de servicio.		
M6	E. Electrificación de fuentes energéticas para usos residenciales: Agua caliente, cocción y calefacción.	Establecer reglamentación de sistemas de generación de energía térmica para aseguramiento de sostenibilidad y calidad de procesos térmicos existentes, servicio de climatización de frío y calor y agua caliente sanitaria.			
		Desarrollar un programa de energía distrital de calefacción y refrigeración en Chile.			
		Comprometer recursos públicos para pre-inversión e inversión en sistemas de energía distrital.			
		Desarrollo de planes maestros para la energía distrital.			
		Elaborar programa de concesiones.			
		Búsqueda de financiamiento nacional e internacional para el desarrollo de proyectos.			
		A. Usos térmicos en la industria: Electrificación de procesos industriales que requieren calor.	Desarrollar mesas de trabajo para caracterizar la demanda energética térmica y realizar diagnósticos por industria y región.		
		B. Usos motrices en la industria: Transición de combustibles fósiles a operación eléctrica basada en baterías.	Diseñar e implementar un plan de transición para la electrificación de usos térmicos en la industria (foco regional).		
		C. Usos motrices en la minería del cobre: Electrificación parcial o total de camiones mineros en reemplazo de diesel.	Estudiar un mecanismo de incentivo a la inversión en tecnologías de electrificación de usos térmicos en la industria.		
		D. Usos motrices en otros sectores de minería: Recambio de vehículos de transporte y maquinaria a combustibles fósiles a operación eléctrica basada en baterías.	Impulsar el desarrollo de líneas y modelos de financiamiento para proyectos electrificación de usos térmicos industriales.		
			Potenciar proyectos piloto de electrificación en minería.		
			Potenciar proyectos piloto de electrificación de maquinaria industrial.		
			Desarrollar una regulación para el reciclaje de las baterías en el marco de la ley REP.		
			Realizar programas de educación y concientización para que consumidores interioricen beneficios de la electrificación de usos residenciales.		
			Realizar estudios de requerimientos de aumentos de potencia de empalmes domiciliarios e inversiones en las redes de distribución.		
			Evaluar programas de apoyo y retrofit a la infraestructura eléctrica a hogares con acceso parcial a electricidad y/o viviendas con instalaciones eléctricas insuficientes e inseguras.		
	Evaluar sistemas tarifarios que favorezcan la electrificación de consumos a nivel residencial y habiliten la gestión de la demanda.				
	Impulsar programas de reducción tarifaria para incentivar el uso de calefacción eléctrica en reemplazo de la leña y combustibles fósiles.				



Figura 6. Mesa de trabajo N° 4. Medidas 1-5 del eje adaptación

Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía

MEDIDA	SUBMEDIDA	ACCIONES	¿Qué opina de la acción, submedida o medida?	Observaciones y comentarios		
A1	Planes de resiliencia y adaptación en el segmento eléctrico	Conformar una mesa técnica de trabajo				
		Desarrollar un estudio que identifique los impactos en costos de inversión y operación/mantenimiento de activos nuevos y existentes del sector eléctrico para transmisión y distribución al incorporar criterios climáticos				
		Desarrollar un estudio para incorporación de metodología e información actualizada de costos de tecnología de generación, requerimientos de suficiencia y resiliencia				
		Desarrollar e ingresar el proyecto de ley de reforma integral al segmento de distribución eléctrica				
		Desarrollar el Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Energía, con foco en adaptación en subsector eléctrico				
		Desarrollar estudio asociado y publicación de guía metodológica para el desarrollo de Planes de Adaptación y Resiliencia (dueños infraestructura eléctrica)				
		Estudio sobre identificación de la infraestructura crítica del sector energético con propuesta de modificaciones a la Ley N° 21.542				
		Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.542				
		Fortalecimiento y actualización de cadenas de impacto del sector energía				
		Conformar una mesa técnica de trabajo				
		Desarrollar un estudio que realice recomendaciones para incluir riesgos climáticos en el pliego técnico				
		Modificar la normativa para incluir las recomendaciones técnicas para incluir riesgos climáticos.				
A2	Planes de resiliencia y adaptación para el sector combustibles	Conformar una mesa técnica de trabajo				
		Desarrollar una propuesta de plan manejo para mejorar la gestión de la demanda ante eventos de crisis o escasez de combustibles				
		Desarrollar el Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Energía, con foco en adaptación en subsector combustibles				
		Desarrollar estudio asociado y publicación de guía metodológica para el desarrollo de Planes de Adaptación y Resiliencia (dueños infraestructura combustibles)				
		Desarrollar un estudio que analice los estándares internacionales de seguridad y almacenamiento en obras portuarias				
		Actualización de "Guía para el Diseño, Construcción, Operación y Conservación de Obras Marítimas y Costeras"				
		Desarrollar un estudio para evaluar las brechas y proponer un plan de inversiones de tecnologías de monitoreo climático en zonas portuarias de carga y descarga de combustibles				
		Implementación del plan de inversiones de tecnologías de monitoreo climático en estas zonas portuarias				
		A3	Generación y vulnerabilidad	Modificar y publicar la Guía Metodológica para el Desarrollo de las Estrategias Energéticas Locales con el fin de incorporar un enfoque de resiliencia		
				Implementar las modificaciones de la guía en, al menos, dos comunas piloto		
				Desarrollar una metodología para incorporar un enfoque de resiliencia en los Planes Estratégicos de Energía en las Regiones (PEER)		
				A4	Seguridad y acceso energético, con foco en grupos vulnerables	Desarrollar estudio que proponga una metodología para la incorporación de criterios de seguridad, resiliencia y adaptación climática en la PELP
PELP 2027-2031 incluye criterios de seguridad y gestión del riesgo						
Catastro del estado de los proyectos de electrificación rural y sus principales brechas						
Apoyo técnico a la formulación de proyectos de electrificación rural						
Mesa de trabajo sectoriales y con regiones para el levantamiento de información						
Realizar un levantamiento de información existente sobre la situación energética de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR)						
Realizar un levantamiento de información existente sobre la situación energética de los establecimientos educativos en zonas rurales.						
Realizar un levantamiento de información existente sobre la situación energética de los establecimientos educativos en zonas rurales.						
Definición de plan de acción para el cierre de brechas de acceso y seguridad de la energía en los servicios identificados.						
Implementación del plan de acción para el cierre de brechas de acceso y seguridad energética en los servicios identificados.						
Generación de mesa de trabajo con los actores y definición de alcances técnicos de los pilotos.						
Definición de un piloto junto a programa de capacitación.						
Implementación del piloto, monitoreo de resultados identificación de mejoras.						
A5	Gestión Demanda	Conformar una mesa técnica de trabajo				
		Desarrollar un estudio que identifique los impactos en costos de inversión y operación/mantenimiento de activos nuevos y existentes del sector eléctrico para transmisión y distribución al incorporar criterios climáticos				
		Desarrollar un estudio para incorporación de metodología e información actualizada de costos de tecnología de generación, requerimientos de suficiencia y resiliencia				
		Desarrollar e ingresar el proyecto de ley de reforma integral al segmento de distribución eléctrica				
		Desarrollar el Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Energía, con foco en adaptación en subsector eléctrico				
		Desarrollar estudio asociado y publicación de guía metodológica para el desarrollo de Planes de Adaptación y Resiliencia (dueños infraestructura eléctrica)				
		Estudio sobre identificación de la infraestructura crítica del sector energético con propuesta de modificaciones a la Ley N° 21.542				
		Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 21.542				
		Fortalecimiento y actualización de cadenas de impacto del sector energía				
		Conformar una mesa técnica de trabajo				
		Desarrollar un estudio que realice recomendaciones para incluir riesgos climáticos en el pliego técnico				
		Modificar la normativa para incluir las recomendaciones técnicas para incluir riesgos climáticos.				

Figura 7. Mesa de trabajo N° 5. Medidas 1-5 del eje de integración y medios de implementación

Anteproyecto Plan Sectorial de Mitigación Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía				
MEDIDA	SUBMEDIDA	ACCIONES	¿Qué opina de la acción, submedida o medida?	Observaciones y comentarios
Preparación de capital humano para la implementación del plan	A. Capacitaciones en temas de mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y priorizar los temas de formación energética necesarios. Diseñar contenidos de formación basados en los temas priorizados. Implementar programas de formación a través de instituciones públicas como el SENCE, ChileValora, CORFO-PFC, entre otros. 		
	B. Capacitaciones orientadas a la obtención de financiamiento climático para la transición energética.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una Asesoría Técnica Especializada, que brinde soporte al equipo encargado de buscar financiamiento para la implementación de las medidas del plan dentro del Ministerio de Energía. Crear una Base de Datos con las posibles Oportunidades de Financiamiento. Propiciar la creación de redes a través de eventos de networking con potenciales inversionistas y financiadores. 		
	C. Programas de reconversión laboral en el sector energético para personas afectadas por el cierre de centrales a carbón.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar roles que serán impactados por el cierre de centrales a carbón. Diseñar e implementar programas de reconversión y reentrenamiento para estos roles. 		
Análisis de brechas tecnológicas y planes de acción tecnológica para el sector energía	A. Análisis de brechas tecnológicas y planes de acción tecnológica para el sector energía.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar análisis de brechas tecnológicas (TNA) y Planes de Acción Tecnológicos (PAT) para el sector energía. Crear alianzas estratégicas con centros de investigación, organismos de pilotaje y empresas del sector energético. Fomentar la innovación a través de concursos y fondos de investigación enfocados en los desafíos. 		
	B. Promoción del financiamiento climático para la implementación del PSMyA Energía.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar un portafolio de proyectos específicos para la implementación de las medidas de los Planes de Acción Tecnológica (PAT) del sector y medidas del plan relacionadas al desarrollo tecnológico. Clasificar un portafolio de proyectos según las taxonomías desarrolladas por el Ministerio de Hacienda. Priorizar y analizar los proyectos clave para promover la discusión de incentivos financieros y mecanismos de financiamiento para la elaboración e implementación de los PAT. Busqueda de financiamiento para el desarrollo de los proyectos priorizados, generando alianzas con instituciones financieras y organismos de cooperación internacional y nacional para impulsar el desarrollo y transferencia tecnológica, mediante el PAT del sector. Creación de una unidad o equipo especializado en el Ministerio de Energía para brindar asesoramiento en la formulación de proyectos, asociados al financiamiento del cambio climático. Caracterizar proyectos y/o acciones propuestas en el plan que requieran financiamiento climático para su ejecución. Priorizar y formular las acciones o proyectos que requieren financiamiento climático asociados a las taxonomías existentes. Identificar y gestionar el financiamiento adecuado a la medida que se desea implementar. 		
Diseño e implementación de instrumentos de precio al carbono como habilitantes de la transición energética.	A. Diseño e implementación de un piloto de Sistema de Comercio de Emisiones en el sector energía.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar programa piloto de ETS para sector energía. Implementar programa piloto de ETS para sector energía. 		
	B. Adaptación del impuesto a las emisiones para el impulso de la descarbonización.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una propuesta de modificación del Impuesto a las Emisiones (Art. 8° Ley N° 20.780) para su consideración en el cálculo del costo marginal. Implementar una mesa de trabajo interinstitucional para concretar una propuesta de Reforma Fiscal Verde. Ingresar un proyecto de ley para la modificación del Artículo 8° de la Ley N° 20.210, tomando en cuenta las recomendaciones para el sector eléctrico. Apoyar el desarrollo de proyectos de reducción de emisión del sector energía en el marco del Sistema de Compensación de Emisiones. 		
	C. Análisis de posibles instrumentos y mecanismos de protección a la competitividad para la inversión de proyectos energéticos para la mitigación y adaptación climática.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, al menos, una instancia anual para la difusión del uso de Instrumentos financieros para la transición energética. Elaborar una propuesta para redirigir la recaudación del ETS al financiamiento de nuevas tecnologías innovadoras que aceleren a descarbonización. Estudiar la implementación de un mecanismo de ajuste de carbono en la frontera para Industrias Intensas en emisiones y expuestas al comercio exterior. Diseñar un set de instrumentos y opciones que faciliten la inversión de proyectos de adaptación y resiliencia en el sector energía. 		
Adaptación de pueblos indígenas y originarios en el marco de la transición energética.	A. Fortalecimiento y difusión en la población no indígena la resiliencia energética de los pueblos originarios de acuerdo a su conocimiento ancestral.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un catastro y sistematización de prácticas y experiencias del uso o no uso de energía a partir del conocimiento indígena. Diseñar un fondo para la revitalización y reconocimiento de los saberes ancestrales en materia energética. Implementar el fondo para la revitalización y reconocimiento de los saberes ancestrales en materia energética. 		
	B. Focalización para pueblos indígenas y originarios en el impulso de la adaptación a los efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar una focalización para pueblos indígenas en los programas del Ministerio de Energía. Establecer convenios de colaboración con coadyuvantes con el propósito de adecuar los requisitos para pueblos indígenas en la postulación a programas relacionados con energía. Definir y asegurar un porcentaje de representación indígena en las acciones del medio de implementación de creación de capacidades del PSMyA Energía. 		
	C. Impulso de una transición energética que considere las variables ambientales y territoriales asociadas al patrimonio cultural indígena.	<ul style="list-style-type: none"> Proponer convenios intersectoriales con instituciones públicas a cargo del ordenamiento o planificación territorial que regulen el emplazamiento de infraestructura energética. Desarrollar propuestas de criterios y evaluar su incorporación en los instrumentos de planificación energética con enfoque territorial, considerando la componente indígena. Diseñar un sistema de financiamiento para el desarrollo de proyectos energéticos liderados por pueblos indígenas. Crear un programa de creación de capacidades para pueblos indígenas centrado en temas de cambio climático y transición energética. 		



Momento 2: Trabajo grupal (40 minutos)

La metodología consistió en la realización de las siguientes 2 preguntas para incentivar el diálogo con los participantes:

- Pregunta 1. **¿Qué opina de la submedida y acciones? ¿Cree que la submedida y acciones son suficientes para dar cumplimiento a la medida?**, con el objetivo de priorizar, sobre qué submedidas o medidas trabajar, porque aquellas en las que la mayoría están de acuerdo pueden ser saltadas para priorizar las que levantan más comentarios en desacuerdo.
- Pregunta 2. Sobre las medidas con más desacuerdos se consultó **¿Considera que faltan algunos elementos en la redacción de las acciones o submedidas? (De ser sí su respuesta) ¿Cuáles? (En el caso de ser no) ¿Qué elementos destaca de las acciones o submedida?**

Tal como se menciona previamente, cada grupo contaba con un papelógrafo como material de apoyo, el cual contenía las submedidas y acciones respectivas al componente correspondiente.

Plenaria (15 minutos)

Para finalizar la instancia participativa, una persona representante por grupo comenta en plenaria un resumen de lo discutido en cada grupo.

2.4 TALLERES SECTORIALES VIRTUALES

Al igual que las instancias presenciales ciudadanas, las instancias virtuales realizadas para los sectores academia, privado y sociedad civil, tuvieron los siguientes objetivos:

- a. Dar a conocer el Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía.
- b. Recoger las opiniones de las personas asistentes sobre el Anteproyecto.

Las instancias virtuales tuvieron una duración de 2 horas y se estructuraron sobre la base de dos grandes bloques de aproximadamente 1 hora cada uno, el primero destinado a la bienvenida y la explicación del documento en consulta, y el segundo, destinado a un trabajo grupal para recoger las opiniones y observaciones de las personas asistentes. Se utilizó la plataforma *Zoom* en modalidad reunión y en el segundo bloque, se generaron 3 salas de trabajo, según los ejes del anteproyecto (mitigación, adaptación e integración/ejes de implementación), donde se invitaba a cada participante a unirse a la sala según la temática de su interés. Cada grupo estaba a cargo de un profesional de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Energía junto a un/a facilitador/a del equipo consultor, para trabajar en una pizarra virtual de la plataforma *Miro*⁷.

En el primer momento del trabajo grupal se les invitaba a votar sobre si estaban de acuerdo con las submedidas y acciones propuestas, con el objeto de priorizar sobre qué submedidas o medidas trabajar en el segundo momento. Una vez realizada la priorización se planteaba la pregunta **“¿Considera que**

⁷ *Miró* es una plataforma en línea de colaboración visual que permite a equipos trabajar juntos de manera remota en un espacio virtual interactivo. Se utiliza principalmente para crear pizarras colaborativas donde los usuarios pueden añadir notas, diagramas, mapas mentales, tablas y otros elementos visuales, lo cual facilita la lluvia de ideas y la toma de decisiones.



2.5 TALLER CON JUVENTUDES

El Ministerio de Energía procura llevar adelante su trabajo considerando los marcos normativos, jurídicos y políticos que orientan la protección y el respeto de los Derechos Humanos. En este sentido, la construcción de la política pública energética para hacer frente a los efectos del cambio climático debe considerar el involucramiento de los grupos vulnerables, y en específico las voces de las niñas y jóvenes, por cuanto ellos/as experimentan los impactos del cambio climático de manera diferenciada, poseen una mirada auténtica, crítica e innovadora, y porque será a quiénes, en el futuro, les tocará enfrentar los efectos de las decisiones que tomemos hoy.

El 17 de octubre de 2024 se desarrolló el taller dirigido a jóvenes y adolescentes, y contó con la participación de 4 organizaciones juveniles: América Solidaria⁸, LCOY⁹, Uno.Cinco¹⁰ y Tremendas¹¹. El taller estuvo a cargo de la División de Participación y Diálogo Social y la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Energía, y contó con el apoyo técnico y la supervisión de UNICEF como punto focal de protección. El objetivo fue presentar los principales ejes del anteproyecto para luego revisar en conjunto y con mayor profundidad 4 medidas priorizadas, reflexionando en torno de estas y levantando las opiniones y contribuciones de las y los jóvenes.

La metodología de trabajo constó de una actividad rompe hielo, una sección expositiva y finalmente un trabajo en grupo, consistente en una reflexión colectiva en torno de 3 medidas priorizadas por el grupo: 1) Cierre de centrales y transición energética (M1); Seguridad y acceso energético, con foco en grupos vulnerables (A4); y Creación de capacidades para la transición, con matrices como el ejemplo a continuación:

Figura 10. papelógrafo de trabajo medida descarbonización de la matriz eléctrica

MESA 1: CIERRE DE LAS CENTRALES A CARBÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA			
<p>PREGUNTAS PARA TRABAJAR: ¿Cómo crees que debe llevarse adelante el proceso de transición desde los combustibles fósiles hacia las energías renovables? ¿Qué barreras/obstáculos/conflictos crees que enfrentamos para hacer esta transición y cómo podríamos superarlos? ¿Qué impactos sociales, económicos, ambientales, etc., visibilizas que puede traer consigo el proceso de cierre de centrales a carbón?</p>			
Visión de Cambio	Prioridades	Enfoque de género/inclusión/grupos vulnerables	Responsables Clave
<p>Al 2050, Chile es un país con energía 100% limpia y renovable..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para las comunas en transición (Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví, Quintero y Coronel): • Para los nuevos polos de desarrollo energético: • Respecto de los diferentes tipos de ER y sus tecnologías asociadas: • Otros: 		

⁸ Página web oficial: <https://www.americasolidaria.cl/>

⁹ Cuenta de Instagram oficial: <https://www.instagram.com/lcoychile/?hl=es>

¹⁰ Página web oficial: <https://www.unopuntocinco.net/>

¹¹ Página web oficial: <https://tremendas.org/>

Figura 11. Papelógrafo de trabajo medida seguridad y acceso energético, con foco en grupos vulnerables

MESA 3: SEGURIDAD Y ACCESO ENERGÉTICO PARA GRUPOS VULNERABLES			
PREGUNTAS PARA TRABAJAR: ¿Cómo crees que se acentúan las condiciones de pobreza energética con los eventos climáticos? ¿Cómo asegurar que las zonas rurales y las personas más vulnerables tengan acceso a energía equitativa y sostenible?			
Visión de Cambio	Prioridades	Enfoque de género/inclusión/grupos vulnerables	Responsables Clave
Al 2050, hemos cerrado las brechas de acceso a la energía en zonas rurales, donde cada comunidad, incluso en zonas rurales, tiene acceso a	<ul style="list-style-type: none"> • Para las comunidades de zonas rurales sin acceso o con acceso deficiente a la energía eléctrica y térmica (calefacción, agua caliente): • Para las personas vulnerables de zonas urbanas: • Para las niñas, niños y adolescentes: • Otros: 		

figura 12. papelógrafo de trabajo medida medios de implementación para la transición energética

MESA 4: CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA			
PREGUNTAS PARA TRABAJAR: ¿Qué necesitamos aprender para liderar la transición energética en el futuro? ¿Cómo podríamos capacitar a más jóvenes para que lideren la transición energética en sus comunidades?			
Visión de Cambio	Prioridades	Enfoque de género/inclusión/grupos vulnerables	Responsables Clave
Al 2050, la política energética chilena está liderada por personas capacitadas y conscientes , donde los profesionales...	<ul style="list-style-type: none"> • En la formación técnico profesional: • En la oferta de carreras universitarias: • En la creación de empleos verdes: • Otros: 		

El trabajo consistió en completar los cuadros anteriores para poder co-construir la “visión de cambio” de cada medida y, con ello, de cada eje del plan. A través de un solo grupo, se fue dialogando solo cada papelógrafo en orden, para luego, desde el equipo del Ministerio de Energía, proponer un párrafo que sintetizara dicha visión de cambio, que consiste en la mirada a futuro y el objetivo de largo plazo que, desde las juventudes, deberá impulsarse en la implantación. Las y los representantes de las organizaciones revisaron y complementaron la propuesta para, finalmente, incluir la versión final en el proyecto final. Estos resultados se presentan en el Capítulo 4.



2.6 FORMULARIO OBSERVACIONES CIUDADANAS

El artículo 43° de Decreto 16, de 2023, del ministerio del medio ambiente, que aprueba reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático señala que, durante la consulta ciudadana, toda persona o agrupación de personas, por un plazo de 60 días hábiles, podrá formular observaciones fundadas y por escrito al anteproyecto sometido a su conocimiento, a través de los canales habilitados y debidamente informados al efecto. La autoridad responsable podrá declarar la inadmisibilidad de una determinada observación, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La observación no tiene relación con el instrumento en consulta.
- b) La observación fue ingresada fuera del plazo establecido al efecto.
- c) La observación no fue ingresada a través de los canales habilitados al efecto.
- d) La observación fue formulada a través de un lenguaje inapropiado.
- e) La observación fue ingresada previamente en idénticos términos por la misma persona.

Para lo anterior, el Ministerio de Energía puso a disposición un formulario web en la página de consultas públicas de la institución¹² el que estuvo disponible entre el 29 de julio y 25 de octubre de 2024. En anexo se adjunta la impresión del formulario web puesto a disposición.

Las observaciones ingresadas se consolidaron en una planilla que contiene los siguientes campos:

- Nombre completo (de la persona que completa el formulario)
- Género
- Rango etario
- Región
- Pertenencia a un pueblo originario
- Sector
- Tipo de organización
- Nombre de organización
- Comentario u observación
- Propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de la observación
- Archivo adjunto
- Admisibilidad
- Capítulo observado
- Subcapítulo observado
- Página observada
- Tema
- Eje
- Medida
- Submedida

¹² Más información en: <https://energia.gob.cl/consultas-publicas/plan-de-mitigacion-y-adaptacion-al-cambio-climatico-del-sector-energia>

3 | PROCESO DIFERENCIADO PUEBLOS INDÍGENAS





3.1 FUNDAMENTOS Y MARCO LEGAL

A través de un proceso participativo diferenciado con pueblos indígenas en el marco de la elaboración del Anteproyecto de Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Energía se buscó responder de manera pertinente al requerimiento de participación de comunidades y dirigencias indígenas en un proceso participativo temprano y diferenciado basado en la normativa señalada en el Artículo 7° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la normativa nacional señalada en la Ley N° 19.253.

La realización de estas instancias, orientadas a disponer de una participación temprana de grupos de pueblos indígenas a lo largo del país, se sustenta en el derecho de estos a decidir sus propias prioridades de desarrollo y la necesidad de estos de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente, tal como podría ser el caso de los planes sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático que nuestro ministerio pone a disposición de los territorios en esta etapa de co-diseño de medidas.

El proceso participativo diferenciado contempló tres etapas:

- Etapa 1: Diálogos participativos regionales e interregionales con miembros de los pueblos indígenas, instancias desarrolladas entre junio y julio. En las cuales el objetivo fue recoger insumos para elaborar el anteproyecto con sus medidas y acciones para enfrentar el cambio climático desde el sector energético.
- Etapa 2: Encuentros macrozonales con representantes electos por los participantes de la primera etapa. Se desarrollaron cuatro instancias entre agosto y octubre (Austral – Punta Arenas, Norte – Antofagasta, Centro – Santiago y Sur – Temuco). El objetivo de estas fue tener una revisión de las medidas y acciones propuestas en el anteproyecto elaborado, y analizar si se cumplieron con las aspiraciones o problemas planteados en la primera etapa para enriquecer o mejorar las medidas.
- Etapa 3: Un encuentro nacional con miembros de cada pueblo indígena elegidos por quienes participaron en las instancias anteriores, con el objetivo de acordar los últimos contenidos y modificaciones a la propuesta de medida planteada desde los pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático.

Figura 13. Etapas de la participación diferenciada del PSMYA Energía





3.2 INSTANCIAS DESARROLLADAS

A través de estas instancias de diálogo participativo realizadas desde las regiones de Arica y Parinacota a Magallanes y la Antártica Chilena, se ha logrado generar un levantamiento de información para identificar las principales amenazas e impactos del cambio climático en estos territorios, reforzando al mismo tiempo la entrega de información referida a estos procesos, así como a los esfuerzos que está realizando nuestro país en el marco de su proceso de transición energética.

La convocatoria a estas primeras instancias se hizo contactando a dirigencias y miembros de los pueblos a partir de la base de datos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), complementadas con los registros del Ministerio de Energía de los procesos participativos anteriores, tales como la Consulta Indígena del Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

Por otra parte, en cuanto a las instancias macrozonales y la nacional, la convocatoria se realizó invitando a los representantes electos por cada pueblo en la primera instancia, de los cuales se tiene su información personal para coordinar la logística y asegurar su participación. Cabe destacar que el Ministerio de Energía se hizo cargo de los gastos de traslado, movilización, alojamiento y alimentación para la participación, considerando la complejidad que supone el traslado de las dirigencias desde sus comunidades.

Las actas de todas las instancias se encuentran íntegramente en la sección de Anexos de este documento, con la debida censura de nombres e información de carácter sensible.

3.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Las actividades realizadas durante la primera etapa del proceso, correspondiente a las instancias regionales por pueblo, tuvieron los siguientes objetivos:

- Elaborar un diagnóstico conjunto sobre las amenazas, riesgos e impactos para los pueblos indígenas producto del cambio climático, con un especial énfasis en los impactos relacionados con la energía.
- Elaborar posibles medidas de adaptación y mitigación al cambio climático que respondan a los impactos identificados por los pueblos, con foco en el sector energético.

El diseño de estas instancias se realizó en conjunto entre la Unidad de Cambio Climático y Precio al Carbono de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible junto a la División de Participación y Diálogo del Ministerio de Energía.

La elección de las localidades donde se desarrollaron las actividades participativas se hizo privilegiando la concentración de habitantes de cada pueblo y se contempló un trabajo flexible en términos de adaptarse a los requerimientos de los representantes, por lo que en algunos casos se diseñaron nuevos talleres que no estaban contemplados en un inicio y en otros casos se repitió el taller por baja convocatoria.

La metodología utilizada apuntó a generar una instancia de diálogo en un lugar adecuado en términos de ubicación, confort, se buscó proporcionar un servicio de alimentación con pertinencia cultural, en un ambiente que promueva el diálogo y a cada participante se le proporcionó carpetas con los contenidos necesarios para el análisis de la información.

Cada instancia se desarrolló a partir de un guion metodológico común que se adaptó a la realidad de cada pueblo, ya que en algunos casos ellos pidieron hacer una intervención inicial o se produjo un diálogo previo al encuentro, para aclarar el objetivo de la instancia.



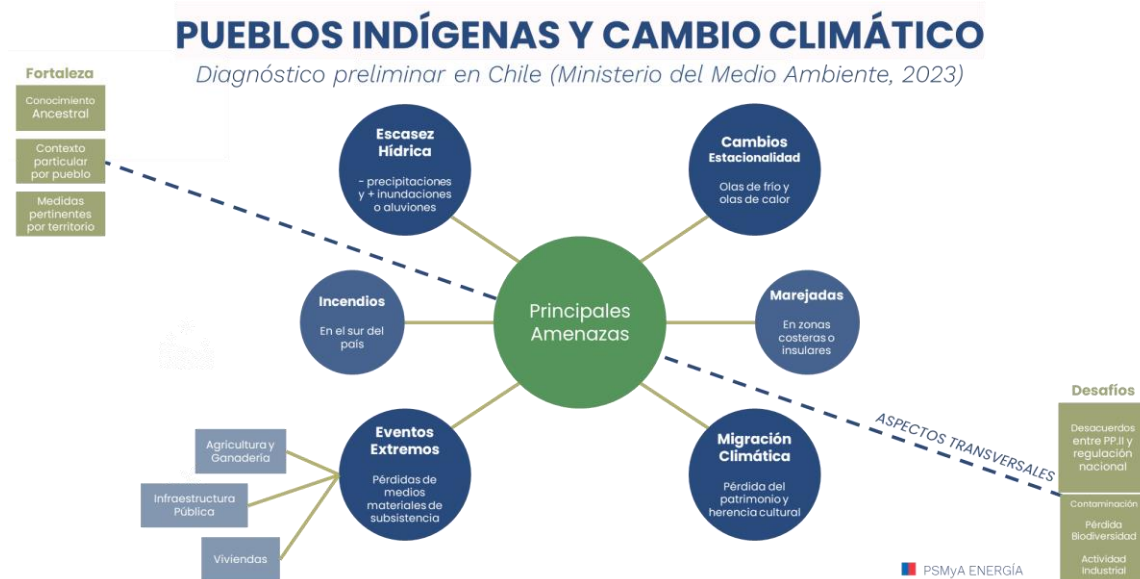
Las actividades participativas consideraron un facilitador general de la actividad que dio el contexto general de la misma y sus objetivos, además se solicitó la presentación individual de todos los participantes, lo que permitió recoger expectativas respecto a la actividad. Posteriormente, un profesional del Ministerio de Energía presentó antecedentes sobre el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía.

Luego de esto, se desarrolló la instancia participativa en la cual se presentó la cadena de amenazas-impactos de cada pueblo ante el cambio climático que surge del “Estudio Vulnerabilidad y Riesgos de los Pueblos Indígenas de Chile ante el Cambio Climático”¹³ y se les entregó un diagrama con bajadas específicas de impactos en cada pueblo, y cómo éstos pueden generarles impactos en el ámbito energético. Todo esto se dispuso como un insumo para generar el diálogo y complementar dicha información.

Por otra parte, se dispuso de facilitadores del Ministerio de Energía y una persona que fue sistematizando la información en dos formatos:

- Un acta de la instancia con un registro detallado de todas las intervenciones realizadas.
- Un papelógrafo donde se fue consignando los comentarios que iban realizando los participantes, para distinguir amenazas generadas por el cambio climático, y los efectos en los ámbitos o necesidades energéticas.
- Un papelógrafo donde se consignaron las propuestas de medidas o acciones que los participantes consideraban necesarias de incluir en el plan, para hacer frente a los efectos del cambio climático en el ámbito energético, que se habían identificado.

Figura 14. Amenazas, fortalezas y desafíos de los pueblos indígenas ante el cambio climático



La información recogida a partir del diálogo con los pueblos indígenas fue sistematizada e incorporada en los ejes o ámbitos de pobreza energética (necesidades energéticas); transición energética (o impactos que los proyectos de energía generan en el territorio) y resiliencia (recuperación del sistema energético). Dimensiones en las cuales se buscó incorporar los conocimientos, prácticas tradicionales

¹³ Encargado por el Ministerio del Medio Ambiente al Consorcio ERIDANUS-PUCV y editado el año 2024. Disponible aquí: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/05/Informe-final-Estudio-Vulnerabilidad-PPII.pdf>



y ancestrales que permitan una mejor gestión, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad, así como la reducción de riesgos asociados a la protección y manejo del territorio, su biodiversidad y el uso sostenible de los bienes naturales presentes en éstos.

Finalmente, con el objetivo de poder garantizar la participación de aquellas personas que no pudieron participar presencialmente de las instancias participativas y recoger sus perspectivas y experiencias en torno al cambio climático, se diseñó y habilitó un cuestionario online asincrónico, de carácter voluntario y confidencial, en el sitio web del Ministerio de Energía ¹⁴ cuyo objetivo fue comprender mejor cómo el cambio climático está afectando a las comunidades indígenas de Chile y cómo éstas pueden contribuir a la elaboración y adopción de estrategias de adaptación y mitigación. Los resultados de este cuestionario se encuentran disponible en el Anexo de este documento, y fueron considerados para robustecer el diagnóstico resultante de los diálogos regionales.

3.4 RESULTADOS DIÁLOGOS REGIONALES

En las instancias participativas realizadas, los pueblos cuestionan la vulnerabilidad y pobreza que se les atribuye al decir que son unos de los grupos más expuestos ante el cambio climático, señalando que ellos siempre han tenido la capacidad de adaptarse al cambio climático. Sumado a que en sus territorios están los elementos naturales que son necesarios para el desarrollo de proyectos energéticos, los cuales señalan, han tenido efectos en sus territorios y a nivel patrimonial.

Además, mencionan que tienen conocimientos ancestrales para enfrentar el cambio climático. También instan a comprender en este diálogo, que parte de los pueblos viven en sectores aislados, en zonas de altura o borde costero, donde los efectos del cambio climático pueden tener un mayor impacto.

Los pueblos indígenas se distribuyen en diversos nichos ecológicos, entre los que destacan las ciudades y zonas metropolitanas, el borde costero, valles, precordillera, cordillera y altiplano, además de islas en el caso de los Yaganes, Selk'nam y Rapa Nui. Las amenazas reconocidas, como el aumento o disminución abrupta de las temperaturas, aumento del nivel del mar, mayor oscilación y aumento de duración de marejadas, aumento de vientos, disminución de precipitaciones, sequía, aluviones, inundaciones, remoción en masa, entre otras, genera un escenario que impacta de distinta forma en los territorios de los pueblos indígenas.

Los impactos son variados y van desde la disminución de agua para consumo humano, animal y para el establecimiento de cultivos, los eventos extremos de las temperaturas y precipitaciones genera pérdida de cultivos, menor producción de agricultura familiar campesina, pérdida de biodiversidad, procesos erosivos, migración humana y cambio en proceso migratorios de fauna, entre otros.

En el ámbito de la energía, los impactos del cambio climático se manifiestan en el corte de suministro eléctrico por incendios forestales, aumento de temperaturas, lluvias y vientos fuertes que impactan en líneas eléctricas, así como mayores necesidades de consumo de energía para enfrentar el cambio climático en diversas actividades que se ven afectadas (temperaturas, acceso a agua, etc.).

En el ámbito de la transición energética los pueblos advierten sobre el impacto de los proyectos de generación, transmisión y distribución sobre la diversidad biológica, ocupación de territorios a los cuales acceden, sobre el patrimonio indígena y la necesidad de regular el ordenamiento territorial de los proyectos y los beneficios que generan hacia las comunidades. Muchas familias viven en condiciones de aislamientos, en zonas de frontera, islas o sectores rurales sin acceso a energía, lo que requiere una nueva mirada hacia el fomento a la autogeneración y la participación en los beneficios de los proyectos.

¹⁴ <https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>



A través de estas instancias participativas, los asistentes a estas señalaron las amenazas y los impactos del cambio climático con foco en el sector energético, indicando medidas que se debiesen implementar para mitigar y adaptarse al cambio climático. Junto con lo anterior, se identificaron acciones en el ámbito energético que se puedan abordar para enfrentar el desafío de la crisis climática en los diferentes territorios del país donde habitan hoy los pueblos indígenas.

Al 27 de septiembre del 2024 se desarrolló la Etapa 1 del proceso participativo diferenciado con pueblos indígenas, la que contempló 22 instancias participativas presenciales a nivel nacional. Estas actividades se realizaron con 10 de los 11 pueblos reconocidos por ley¹⁵: Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lickanantay o Atacameño, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawésqar y Selknam. En cuanto al pueblo Yagán, recibieron una invitación para integrarse al proceso participativo y sus actividades, pero no se obtuvo una respuesta confirmando su participación.

Un resumen de las instancias participativas realizadas se presenta a continuación.

Tabla 8. Instancias participativas de la Etapa 1

Fecha	Ciudad	Región	Pueblos participantes
05 de junio	Valdivia	Los Ríos	Mapuche
11 de junio	Copiapó	Atacama	Colla
12 de junio	Temuco	Araucanía	Mapuche
12 de junio	Copiapó	Atacama	Diaguitas
18 de junio	Alto Hospicio	Tarapacá	Aymara y Quechua
02 de julio	Arica	Arica y Parinacota	Aymara
04 de julio	Ovalle	Coquimbo	Diaguita
05 de julio	Temuco	Araucanía	Mapuche
09 de julio	Concepción	Biobío	Mapuche
10 de julio	Peñalolén	Metropolitana	Mapuche
11 de julio	Punta Arenas	Magallanes	Kawésqar
15 de julio	Osorno	Los Lagos	Mapuche
17 de julio	Coyhaique	Aysén	Mapuche
18 de julio	Antofagasta	Antofagasta	Changos
19 de julio	San Pedro de Atacama	Antofagasta	Lickanantay
22 de julio	Talca	Maule	Mapuche
23 de julio	Los Vilos	Coquimbo	Changos y Diaguita
20 de agosto	Rapa Nui	Valparaíso	Rapanui
10 de septiembre	Concepción	Biobío	Mapuche
12 de septiembre	Osorno	Los Lagos	Mapuche
13 de septiembre	Chiloé	Los Lagos	Mapuche
27 de septiembre	Cañete	Biobío	Mapuche

En las instancias de la tabla participaron dirigencias y miembros de comunidades, organizaciones y asociaciones territoriales, los que aportaron desde sus perspectivas, conocimientos y experiencias, importantes insumos para la elaboración de acciones y estrategias de adaptación y mitigación para el sector energético, que permitan hacer avanzar a nuestro país hacia un escenario de mayor resiliencia a los efectos del cambio climático.

A partir de ello, se elaboró la propuesta de medida con foco en las necesidades detectadas por los pueblos originarios, correspondiendo ésta a la medida “I5 – Adaptación de pueblos indígenas y originarios en el marco de la transición energética”.

¹⁵ Ley N° 19.253 de 1993. Los pueblos diaguita, chango y selk'nam, fueron reconocidos por la Ley N° 21.117 de 2006 (pueblo diaguita), Ley N° 21.273 de 2020 (pueblo chango), y la Ley N° 21.606 de 2023 (selk'nam). A contar del año 2019, en virtud de la Ley N° 21.151, el pueblo afrodescendiente chileno cuenta con reconocimiento legal.



Figura 15. Ficha con pertinencia de pueblos originarios del anteproyecto

15 Adaptación de pueblos indígenas y originarios en el marco de la transición energética

15.A

ADAPTACIÓN CLIMÁTICA DE LOS PPII EN UN CONTEXTO DE POBREZA ENERGÉTICA

1. Establecer **convenios de colaboración** con el propósito de **adecuar los requisitos para PPII** en la postulación a programas energéticos
2. **Focalización para PPII en los programas del Ministerio de Energía** y adecuación de requisitos (pertinencia indígena y las condiciones territoriales o de habitabilidad).
3. Diseñar e implementar el fondo orientado a PPII que permita acceder a soluciones energéticas colectivas (**FAE indígena**), considerando las condiciones territoriales o de habitabilidad
4. Diseñar un **fondo para PPII considerando cuatro líneas de financiamiento**: acceso a la energía con autogeneración, confort térmico, disminución de costos y fomento a la reutilización de infraestructura energética existente en desuso (factibilidad para implementar economía circular), en territorios priorizados.
5. Iniciar la **implementación del fondo para PPII** mediante el diseño de pilotos por cada línea de financiamiento en territorios priorizados.

1. Desarrollar un **estudio que identifique la capacidad de carga de proyectos** energéticos en dos regiones priorizadas.
2. Diseñar un **mecanismo de financiamiento** para el desarrollo de proyectos energéticos con liderazgo y/o participación de PPII.
3. Definir y asegurar un **porcentaje de representación indígena** en las acciones correspondientes a la medida "Capital Humano" (I1) de este plan.
4. Desarrollar **criterios para integrar un enfoque territorial** y evaluar su incorporación en instrumentos de planificación energética, considerando componente indígena.
5. Elaborar un **catastro de territorios indígenas** que reúnan las características para la **provisión de energía en territorios aislados** financiados instrumentos de precio al (conos de) carbono.
6. Identificar **fuentes de financiamiento para la provisión de energía** en territorios indígenas aislados a través de instrumentos de precio al carbono (bonos de carbono).

15.B

IMPULSO A UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA QUE CONSIDERE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES DE PPII Y SUS TERRITORIOS

15.C

PRESERVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL CON POBLACIÓN NO INDÍGENA

1. Elaborar un **catastro y sistematización de prácticas y experiencias** del uso o no uso de energía para diversas actividades, a partir del conocimiento indígena (viviendas sustentables, manejo y uso de energía, uso de materiales de construcción).
2. **Diseñar un fondo para la revitalización y reconocimiento de los saberes ancestrales** en materia energética con el propósito de difundir y actualizar el catastro de prácticas.
3. **Implementar el fondo para la revitalización y reconocimiento** de los saberes ancestrales en materia energética.
4. **Diseñar un programa de educación** (con enfoque técnico complementario al enfoque ancestral) para PPII centrado en cambio climático y transición energética.

Además, para el caso del pueblo Rapa Nui se desarrolló una bajada particular para dos de las tres submedidas, lo que responde a la condición de territorio especial, insular y aislado de este pueblo, lo que permitió precisar y dar pertinencia a la medida, tal como se detalla a continuación:

- Submedida 15.A:
 - Aumentar la focalización para iniciativas energéticas en la isla, especialmente para el sector turístico
 - Desarrollo de proyectos renovables en la Isla, con foco en sectores clave como turismo o agua potable, en diferentes escalas (generación a autoconsumo), (para diversificar la matriz energética y desplazar combustibles fósiles)
 - Mejoramiento de la infraestructura de distribución en territorio rapa nui y aumento de cobertura en nuevas zonas



- Submedida I5.B:
 - Postulación de proyectos energéticos en la Isla a fondos climáticos (Fondo Verde del Clima, Fondo de Adaptación, etc.)
 - Aumentar la población especializada y capacitada en temas energéticos en la Isla
 - Transición energética en una isla donde 43% del territorio es parque nacional. Convenios con Instituciones Públicas para concesionar terrenos para instalar plantas fotovoltaicas
 - Inclusión de mitigación, adaptación y financiamiento climático en el quehacer de SASIPA¹⁶
- Submedida I5.C: se considera pertinente como está planteada.

3.5 RESULTADOS DIÁLOGOS MACROZONALES

Por otra parte, al 03 de octubre del 2024 se desarrolló la Etapa 2 del proceso participativo diferenciado con pueblos indígenas, la que contempló cuatro encuentros macrozonales, donde participaron representantes de los 10 pueblos electos en la primera instancia, a través de un sistema de cupos por región, definido por el Ministerio de Energía en base a la presencia de población indígena, según los registros del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En la Tabla 2 se detallan las instancias llevadas a cabo.

El objetivo de esta segunda etapa fue conocer las apreciaciones y visiones de los pueblos en relación con la medida I5 construida con los insumos de los encuentros regionales, permitiendo conocer la opinión sobre las submedidas y acciones propuestas, así como para identificar alertas respecto a posibles modificaciones y necesidad de profundizar, reformular o eliminar alguna de ellas.

Tabla 9. Instancias participativas de la Etapa 2

Fecha	Localidad	Macrozona	Regiones
31 de agosto	Punta Arenas	Austral	Magallanes
03 de septiembre	Antofagasta	Norte	Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo
01 de octubre	Padre Las Casas	Sur	Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén
03 de octubre	Santiago	Centro	Metropolitana, Valparaíso (Incluye Rapa Nui), O'Higgins y Maule

Entre los principales resultados se relevan, de manera transversal, la necesidad de poder considerar las distintas realidades de los pueblos indígenas, en cuanto a su territorialidad y condiciones de habitabilidad para hacer frente a los impactos al cambio climático, y el consecuente aumento de la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y originarios. Esto se traduce en la necesidad de disminuir brechas para la postulación a fondos, programas, o proyectos que apunten a mejorar el acceso a servicios energéticos que permitan satisfacer sus necesidades fundamentales. Complementario a ello, se levanta como una urgencia contar con apoyo técnico para la formulación de proyectos, especialmente a los de electrificación rural en comunidades indígenas.

En un contexto de transición energética, se manifiesta de manera generalizada la reticencia a ser partes del impulso de este proceso, destacando que los pueblos originarios no son los causantes de la crisis climática ni quienes deben adaptar sus formas de vida respetuosas con la naturaleza y los ecosistemas. En la misma línea, se destaca la importancia de ser consultados y participes en distintas etapas y escalas, desde la participación en la elaboración de instrumentos de planificación, así como de estudios que involucren el levantamiento de información, hasta formar parte de programas de

¹⁶ Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA) es la empresa encargada de la producción y distribución de energía eléctrica, producción y distribución de agua potable y la carga y descarga de buques, todo en Isla de Pascua.



capacitación en materia de cambio climático y energía, siempre respetando la cosmovisión y pertinencia indígena.

Adicionalmente, se expresa la necesidad de reconocer y poner en valor la relación armoniosa y sostenible con el medio ambiente que por siglos han sostenido los pueblos indígenas, así como el conocimiento ancestral que poseen sobre el manejo de los recursos naturales, y en particular, de la energía.

En particular, se sugiere una mejor redacción de las acciones para poder aclarar el objetivo principal. También, se elimina el fomento a la reutilización de infraestructura energética en desuso, debido a que aún hay muchas brechas para implementar algo en esta dirección, similar a lo ocurrido con la propuesta de acción respecto de los bonos de carbono. Finalmente, se releva que el conocimiento ancestral de los pueblos es parte importante de su patrimonio cultural, por lo tanto, que cualquier promoción de este conocimiento debe ser desde una perspectiva técnica y no desde la cosmovisión indígena, especialmente si ello es con población no indígena.

Finalmente, también se aborda la necesidad planteada por las y los participantes de contar con una participación activa de los pueblos originarios en un modelo de gobernanza del plan que pueda hacer seguimiento a la medida propuesta.

3.5.1. Sistematización macrozona norte

Fecha	03 de septiembre de 2024	
Hora	09:20 a 17:20 horas	
Lugar	Sala Bolívar del Centro Cultural Estación Antofagasta, Simón Bolívar #252, Antofagasta	
Cantidad de participantes	32 (59,4% mujeres)	
Pertenencia a pueblos indígenas	Aymara	13
	Chango	2
	Colla	1
	Diaguita	9
	Lickanantay	4
	Mapuche	1
	Quechua	2
Rango de edad de participantes	Menos de 29 años	1
	Entre 30 y 59 años	19
	Más de 60 años	11
	Sin información	1

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.

Tabla 10. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona norte

Concepto	Número
Reconocimiento de saberes	11
Participación activa de los PPII	10
Educación energética	7
Adecuar requisitos de postulación indígena	5
Consulta indígena	4



Criterios para la compra de bonos de carbono	4
Redacción	4
Derechos Humanos	3
Fiscalización en los pilotos	3

A continuación, se detallan los aportes recogidos a cada una de las medidas y acciones focalizadas para pueblos indígenas.

MEDIDA I5.A. Adaptación climática de los PPII en un contexto de pobreza energética

Respecto a la Medida I5.A, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona norte realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 11. Temas principales eje integración medidas I5.A en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona norte

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES				
		A1	A2	A3	A4	A5
Mejoras en la redacción de la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los coadyuvantes: Identificar los actores involucrados, incluyendo el sector público, privado, organismos internacionales y otras comunidades. - Especificar los tipos de convenios: Detallar las modalidades de aportes, tales como contribuciones monetarias, inversiones en infraestructura y el tipo específico de apoyo. - Clarificar los beneficios: Describir en qué consisten los beneficios y por cuánto tiempo estarán disponibles para los beneficiarios. - Definir el concepto de convenio: Establecer quiénes serán los actores involucrados. “¿Será únicamente el Estado, o se tratará de una combinación de actores, incluyendo tanto al Estado como a los titulares que utilizan espacios territoriales?”. 					
Coordinación org. internacionales	Establecer alianzas con diversas entidades, incluidos organismos internacionales.					
Focalización zonas rurales y aisladas	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar a los pueblos indígenas de sectores rurales, en colaboración con entidades del Estado, sin intermediarios, para asegurar un mayor acceso a recursos y cobertura para los/as dirigentes - Considerar flexibilidad en los requisitos para postulación de programas en zonas rezagadas y/o aisladas 					
Asequibilidad soluciones energéticas	Promover programas energéticos que permitan acceder a soluciones energéticas y disminuir los costos asociados					
Reglamentar postulación a programas energéticos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un reglamento que regule estos beneficios, adaptado a la realidad del pueblo indígena - Definir el período de duración de la línea de financiamiento, así como los criterios de elegibilidad para los postulantes, asegurando que el monto disponible aumente con el tiempo 					
Incluir normativa internacional en derechos Humanos	Implementación del convenio 169 de la OIT en la gestión de las colaboraciones con coadyuvantes.					
Adecuar requisitos de postulación indígena	- Asegurar que el 50% de los proyectos adjudicados beneficien a pueblos indígenas y se dirijan a zonas rurales o áreas urbanas que					



	carecen de acceso a energía. - Flexibilizar el requisito de pertenencia a comunidades, ya que esta condición puede resultar en segregación. - Focalizar programas del Ministerio de energía a personas naturales de comunidades indígenas que habitan el territorio					
Aumentar el monto de los fondos	Aumentar el monto de los fondos destinados para pueblos indígenas					
Diversidad cultural en el territorio	Contemplar las particularidades de cada pueblo indígena, incluso en un mismo territorio.					
Educación energética	Considerar educación energética especializada en gasfitería, electricidad y mantenimiento de paneles solares.					
Evaluación holística de fondos	- Incluir tanto a personas individuales como a colectivos en los criterios de fondos, considerando los daños y pérdidas que han enfrentado. - Incluir en el fondo la reparación y el equipamiento de la infraestructura existente.					
Fondo para innovación en tecnologías energética	Financiar y promover la investigación y el desarrollo de baterías y paneles solares para avanzar en el uso de energías renovables.					
Reconocimiento de saberes	- Incluir en el fondo el reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales sobre el clima - Preservación de la memoria y la arquitectura ancestral, así como de los recursos naturales.					

MEDIDA 15.B. Elaborar un catastro de territorios indígenas que reúnan las características para la provisión de energía en territorios aislados a través de la venta de bonos de carbono

Respecto a la Medida 15.B, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona norte realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 12. Temas principales eje integración medidas 15.B en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona norte

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES					
		B1	B2	B3	B4	B5	B6
Mejoras en la redacción de la acción	Especificar a qué se refiere con 'componente indígena', dado que se propone integrar un enfoque territorial. Por lo tanto, ¿esto implica la inclusión de todos los territorios?"						
Catastro de Proyectos	Evaluar y monitorear el impacto ambiental asociado a los proyectos energéticos.						
Considerar particularidades	Adaptación de los estudios a las particularidades de cada región y territorio.						
Consulta indígena	Realizar una consulta indígena para validar el Plan de Mitigación y Adaptación del Sector Energía.						
Definir criterios para la compra de bonos de carbono	- Especificar si la entrega del Bono se realizará de manera particular o comunitaria - Considerar criterios de sustentabilidad en la compra de bonos de						



	<p>carbono</p> <p>- Definir qué empresas accederán a los bonos de carbono.</p>								
Incluir normativa internacional en materia de derechos Humanos	<p>- Considerar los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>- Considerar el inciso del artículo 7 del Convenio 169 de la OIT. La mejora de las condiciones de vida, trabajo, salud y educación de los pueblos afectados, con su participación y colaboración, debe ser una prioridad en los planes de desarrollo económico de las regiones donde habitan.</p>								
Determinar criterios para el estudio de priorización	<p>- Especificar los criterios de priorización que se utilizarán para seleccionar las dos regiones donde se realizará el estudio.</p> <p>- Articular fondos para promover el avance en otras regiones e instituciones.</p> <p>- Priorizar las regiones de Atacama y Antofagasta.</p> <p>- Considerar en el estudio de priorización las áreas marinas.</p> <p>- Diseñar un plan de acción como resultado del estudio de priorización.</p>								
Diversificar el uso de energías	Incentivar el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).								
Participación activa de los pueblos indígenas	<p>- Participación activa de los PPII: Garantizar una representación justa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, se debe establecer un porcentaje obligatorio de representación indígena, asegurando que al menos el 50% de los representantes provengan de estas comunidades. Además, es fundamental incluir la mano de obra local en el desarrollo de los estudios y considerar la representación específica de cada comunidad indígena, de modo que todas tengan voz en los procesos que las afectan.</p> <p>- Participación temprana de los PPII: Incluir a los pueblos indígenas en el diseño de las acciones.</p> <p>- Participación equitativa e inclusiva: Definir y asegurar un porcentaje de representación indígena, considerando criterios de equidad e inclusión.</p>								
Fiscalización en los pilotos	Divulgar las bases de datos y fondos accesibles para fomentar la rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información.								
Reconocimiento de saberes	<p>- Incluir en el mecanismo de financiamiento el reconocimiento de los saberes y conocimientos ancestrales</p> <p>- Preservación de la memoria y la arquitectura ancestral, así como de los recursos naturales</p>								

MEDIDA I5.C. Adaptación climática en el ámbito energético mediante la preservación y socialización del conocimiento ancestral de los PPII con la población no indígena

Respecto a la Medida I5.C, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona norte realizaron las siguientes principales contribuciones:



Tabla 13. Temas principales eje integración medida I5.C en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona norte

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES			
		C1	C2	C3	C4
Asignación vía fondos directos	Asignar fondos vía directa a los pueblos indígenas. Qué				
Participación activa de los PPII	Elaborar el catastro y sistematización de prácticas y experiencias del uso o no uso de energía en conjunto con los pueblos indígenas				
Desarrollar consulta indígena	Realizar una consulta indígena para validar el Plan de Mitigación y Adaptación del Sector Energía.				
Educación energética	- Difundir información sobre el programa de educación energética. - Establecer vínculos con universidades, cursos y programas de estudio.				
Reconocimiento de saberes	- Reconocer los conocimientos y saberes ancestrales como derechos culturales por parte del Estado - Establecer el reconocimiento de saberes ancestrales a través de leyes, en lugar de depender de fondos - Preservación de la memoria y la arquitectura ancestral, así como de los recursos naturales				

3.5.2. Sistematización macrozona centro

Fecha	03 de octubre de 2024	
Hora	10:49 a 16:56 hrs.	
Lugar	Hotel Fundador, Serrano 34, Santiago, Región Metropolitana	
Cantidad de participantes	18 (61% mujeres)	
Pertenencia a pueblos indígenas	Aymara	1
	Lickanatay	1
	Mapuche	11
	Quechua	1
	Rapanui	3
Rango de edad de participantes	Menos de 29 años	2
	Entre 30 y 59 años	12
	Más de 60 años	3
	Sin información	1

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.



A continuación, se presenta una sistematización general de las opiniones recopiladas.

Tabla 14. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona centro

Concepto	Número
Adecuar requisitos de postulación indígena	6
Educación energética	6
Gobernanza local	6
Participación activa de los PPII	5
Coordinar la gestión de las colaboraciones para los convenios	3
Focalización diferenciada	3
Redacción	3
Accesibilidad y difusión territorial de información sobre los fondos	2

A continuación, se detallan los aportes recogidos a cada una de las medidas y acciones focalizadas para pueblos indígenas.

MEDIDA I5.A. Adaptación climática de los PPII en un contexto de pobreza energética

Respecto a la Medida I5.A, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona centro realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 15. Temas principales eje integración medida I5.A en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona centro

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES					
		A1	A2	A3	A4	A5	T
Adecuar requisitos de postulación indígena	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el porcentaje de representación indígena mediante un algoritmo que tenga en cuenta la cantidad de población indígena en un territorio específico. - Tener en cuenta que el registro social de hogares es muy estricto con aquellos que poseen títulos profesionales. - No considerar la condición socioeconómica como requisito excluyente. - Capacitar al equipo técnico encargado de ejecutar estas acciones. - No considerar el registro social de hogares como un criterio excluyente. 						
Mejoras en la redacción	<ul style="list-style-type: none"> - En lugar de pobreza energética sería territorios empobrecidos energéticamente - Reemplazar concepto de "pobreza energética" por "Crisis climáticas de los PP.II" y "uso de la buena energía para erradicar la pobreza del territorio". 						
Coordinar la gestión de las colaboraciones para los convenios	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar coordinación con CODEIPA (Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua) - Establecer convenios directos con los coadyuvantes, sin intermediarios como consultoras. - Incluir en las colaboraciones no solo a entidades gubernamentales, sino también a actores privados. 						
Focalización diferenciada	<p>- Consideraciones Rapanui:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir a Rapa Nui en los planes de resiliencia eléctrica y de combustibles. - Integrar la bajada Rapa Nui como una submedida adicional (I5C) - Es fundamental especificar los sectores productivos, ya que en la isla no solo 						



3.5.3. Sistematización macrozona sur

Fecha	01 de octubre de 2024	
Hora	11:55 a 17:45 horas	
Lugar	Central de Capacitación de la Fundación Instituto Indígena, Sector Llaullahuin, Padre Las Casas	
Cantidad de participantes	50 (58% mujeres).	
Pertenencia a pueblos indígenas	Mapuche	49
	Mapuche huilliche	1
Rango de edad de participantes	Menos de 29 años	1
	Entre 30 y 59 años	22
	Más de 60 años	9
	Sin información	18

La siguiente tabla muestra la frecuencia de los temas más mencionados:

Tabla 18. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona sur

Concepto	Número
Involucramiento de Instituciones Públicas y Municipalidades	6
Proyectos Energéticos y su Impacto en las Comunidades	6
Difusión de Información y Participación Activa de las Comunidades	6
Alianzas y Colaboración con el Gobierno Regional	5
Preocupaciones Ambientales y el Impacto de los Proyectos Energéticos	5
Derechos y Autonomía de los Pueblos Indígenas	4
Propuestas de Mejora en la Participación Legal y Preparación del Pueblo Indígena	3
Problemas de Infraestructura y Mantenimiento de los Proyectos	2

A continuación, se presenta una descripción de los temas principales mencionados en la instancia participativa:

Tabla 19. Principales temas recogidas en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona sur

Tema	Descripción
Alianzas y Colaboración con el Gobierno Regional	Se destacó que el Gobierno Regional ha sido un aliado clave en la implementación de proyectos energéticos, especialmente en zonas rurales y aisladas. Sin embargo, la falta de inversión en electrificación rural en 2024 y la existencia de más de 1,000 proyectos no ejecutados generan preocupación. Se mencionó que los convenios con el Gobierno Regional proporcionaban beneficios económicos, como un ahorro de hasta \$120,000 para las familias,



	pero este beneficio se redujo a \$720,000 después de 2021, lo que refleja una reducción en la capacidad de apoyo del Estado.
Involucramiento de Instituciones Públicas y Municipalidades	Se subrayó la necesidad de que instituciones como CONADI, municipalidades y otros organismos públicos se involucren más en la ejecución de proyectos energéticos en los territorios indígenas. La falta de colaboración efectiva y la desviación de fondos para otros fines genera desconfianza. Además, se mencionó que el trabajo interministerial es fundamental para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.
Proyectos Energéticos y su Impacto en las Comunidades	Se mencionaron ejemplos donde comunidades han negociado directamente con empresas para obtener acceso a energía a bajo costo. A su vez, se cuestionó que los proyectos energéticos deben ser entendidos como compromisos del Estado, no de empresas privadas, para evitar que los costos de instalación y mantenimiento recaigan en las comunidades de bajos recursos. La importancia de los paneles solares como solución menos invasiva también fue un tema recurrente.
Difusión de Información y Participación Activa de las Comunidades	Se destacó la necesidad de mejorar la difusión de los programas energéticos y la participación activa de las comunidades indígenas. Se propuso que las metodologías de trabajo del Ministerio de Energía se adapten a las formas tradicionales de comunicación, como las conversaciones directas. También se subrayó la necesidad de seguimiento constante a los proyectos y medidas implementadas, con reuniones de seguimiento cada tres años.
Preocupaciones Ambientales y el Impacto de los Proyectos Energéticos	Se discutió el impacto ambiental de los proyectos energéticos, especialmente de los parques solares y centrales hidroeléctricas. Se mencionó que las empresas que instalan estos proyectos a menudo no consideran los impactos ambientales y culturales en los territorios. En particular, se destacó la preocupación de que estos proyectos alteren espacios de alto valor cultural para las comunidades indígenas. Además, se destacó el interés por alternativas como los paneles solares en los techos de las viviendas, que permitirían a las comunidades obtener autonomía energética sin los efectos negativos sobre el medio ambiente.
Derechos y Autonomía de los Pueblos Indígenas	Un tema central fue el respeto a los derechos territoriales de las comunidades indígenas y la capacidad de estas de decidir sobre los proyectos energéticos en sus territorios. Se cuestionó si los proyectos energéticos serían obligatorios para las comunidades, lo que podría limitar su capacidad de rechazar proyectos que no deseen. La autonomía territorial y el derecho de las comunidades a decidir sobre sus recursos naturales fueron subrayados como puntos clave en las discusiones.
Problemas de Infraestructura y Mantenimiento de los Proyectos	La dificultad para mantener los proyectos energéticos a largo plazo debido a la falta de recursos económicos fue un tema recurrente. Se mencionó que, después de años de trabajo en un plan piloto, los proyectos se quedaron obsoletos por falta de financiamiento y recursos para el mantenimiento de los sistemas energéticos, como las baterías de litio para el almacenamiento de energía.
Propuestas de Mejora en la Participación Legal y Preparación del Pueblo Indígena	Se propuso que, en cumplimiento con el Convenio 169, se brindara financiamiento para preparar a los representantes de los pueblos indígenas en temas legales y de participación en la implementación de programas y proyectos energéticos. También se destacó la importancia de asegurar una mayor horizontalidad en la toma de decisiones, entre el Estado y los pueblos indígenas, para lograr una participación más equitativa.



3.5.4. Sistematización macrozona austral

Fecha	31 de agosto de 2024	
Hora	10:45 a 13:30 hrs.	
Lugar	Manantiales 756, Punta Arenas	
Cantidad de participantes	19 (89,5% mujeres)	
Pertenencia a pueblos indígenas	Huilliche	5
	Kawésqar	8
	Mapuche Huilliche	3
	Selk'nam	2
	Sin información	1
Rango de edad de participantes	Menos de 29 años	3
	Entre 30 y 59 años	14
	Sin información	1

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía. A continuación, se presenta una sistematización general de las opiniones recopiladas.

Tabla 20. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona austral

Concepto clave	N°
Participación activa de los PPII	15
Focalización diferenciada	10
Diversidad cultural en el territorio	6
Educación energética	5
Reconocimiento de saberes	5
Adecuar requisitos de postulación indígena	4
Redacción	4
Conocimiento intracultural	3

A continuación, se detallan los aportes recogidos a cada una de las medidas y acciones focalizadas para pueblos indígenas.



MEDIDA I5.A. Adaptación climática de los PPII en un contexto de pobreza energética

Los y las participantes de la instancia participativa realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 21. Temas principales medida I5.A en la instancia participativa pueblos indígenas macrozona austral

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES				
		A1	A2	A3	A4	A5
Mejorar redacción	Mejorar la redacción ya que no es claro el objetivo de la acción.					
Diversidad cultural en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar la realidad de cada pueblo indígena. - Adecuarse a cada pueblo. - Considerar la diversidad cultural - Es distinta la territorialidad de cada PPII (Pueblo Indígena). 					
Adecuar los requisitos de postulación indígena	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva ficha que considere la calidad de propietario y reduzca los puntajes requeridos para postulaciones, por ejemplo, en programas de aislación térmica. - Incluir a las comunidades y asociaciones indígenas. - Diseño de nuevos fondos de financiamiento - Registro étnico: Crear un sistema de registro que reconozca y diferencie las características y necesidades específicas de las comunidades indígenas. Considerar a la población indígena migrante 					
Compatibilidad entre beneficios	Revisar que no se presente una incompatibilidad con otros beneficios, tanto del mismo ministerio, como con otros ministerios.					
Coordinación interministerial	Fundamental que otros ministerios participen en el proceso de adaptación de los requisitos de sus programas, teniendo en cuenta la pertinencia indígena y las condiciones territoriales y de habitabilidad.					
Incluir normativa internacional de DD.HH	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso a servicios básicos, como lo es la energía, no debería depender de acuerdos o convenios temporales, sino que debe ser considerado un derecho humano fundamental. - Garantizar el acceso a derechos a PPII. 					
Determinar plazos	Incluir un plazo estimado de dos años para el desarrollo del piloto.					
Focalización diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> - Focalización diferenciada pueblo kawésqar: Es fundamental generar una focalización diferenciada para el pueblo Kawésqar, que no solo aborde sus necesidades específicas, sino que también busque disminuir los costos de la energía y contemple criterios diferenciados para sus comunidades, garantizando así un enfoque integral y equitativo que respete y promueva su cultura y bienestar. - Focalización rural y urbano: Generar dos líneas, una para el sector rural y otra para sector urbano. - Focalización sectores aislados: Es esencial considerar a los sectores aislados en las cuatro líneas de financiamiento energético, prestando especial atención al FAE indígena, que debe enfocarse en los territorios aislados para garantizar un acceso equitativo y sostenible a la energía en estas comunidades. 					
Educación energética	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las habilidades y conocimientos de los pueblos originarios para que gestionen sus recursos energéticos de manera sostenible, considerando las realidades tanto de los sectores rurales como urbanos. - Realizar capacitaciones en temas de sustentabilidad y autosustentabilidad, enfocadas en el manejo y mantenimiento. 					
Generación energética local	Reconocer necesidades de los sectores rurales que generan su propia energía					
Participación activa de los PPII (pueblos indígenas)	Incluir a los Pueblos Indígenas (PPII) tanto en el diseño de los pilotos como en su implementación. Es fundamental incorporar representación indígena que fiscalice, monitoree y garantice la pertinencia cultural de estos pilotos.					



MEDIDA 15.B. Elaborar un catastro de territorios indígenas que reúnan las características para la provisión de energía en territorios aislados a través de la venta de bonos de carbono

Respecto a la Medida 15.B, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona austral realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 22. Temas principales eje integración medida 15.B en la instancia participativa Pueblos Indígenas MZ Austral

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES					
		B1	B2	B3	B4	B5	B6
Participación activa de los PPII (Pueblos Originarios)	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los PPII: Es crucial incluir la participación ciudadana, especialmente de los Pueblos Indígenas, en el desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), como el uso de hidrógeno verde, garantizando su implicación en el diseño, creación, implementación y fiscalización de los mecanismos. La selección de representantes de los Pueblos Indígenas debe realizarse en colaboración con otros actores locales, asegurando que sus voces sean consideradas y que los proyectos se alinean con las necesidades y realidades del territorio. Esto requiere una sinergia entre las entidades que supervisan y aquellas que determinan la representación indígena, fomentando decisiones colaborativas entre las autoridades indígenas y estatales. Además, es fundamental que haya una representación continua de cada Pueblo Indígena durante todo el proceso de desarrollo de propuestas, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean integradas de manera efectiva, lo cual debe llevarse a cabo mediante un proceso de discusión y análisis conjunto en reuniones para alcanzar un acuerdo común. - Participación temprana de PPII: Los Pueblos Indígenas deben ser consultados y tener voz en el proceso de diseño y toma de decisiones sobre bonos verdes, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas antes de la implementación. - Validación territorial: Obtener el consentimiento y la aprobación de las autoridades indígenas en decisiones que impactan sus territorios. 						
Diversidad cultural en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la diversidad cultural de los pueblos indígenas en el territorio. - Respetar la territorialidad de cada Pueblo Indígena. 						
Consulta indígena	Realizar una consulta indígena para validar el Plan de Mitigación y Adaptación del Sector Energía.						
Adecuar requisitos postulación	Considerar a los pueblos indígenas propietarios de viviendas o de territorios.						
Educación energética	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones pertinentes: Es fundamental que las capacitaciones se adapten al tipo de proyectos a desarrollarse en los territorios, incluyendo una formación específica para los Pueblos Indígenas sobre bonos verdes, de manera que puedan aprovechar estas oportunidades de financiamiento y participar activamente en el desarrollo sostenible de sus comunidades. - Educación especializada: Considerar educación energética especializada en gasfitería, electricidad y mantenimiento de paneles solares. 						
Focalización diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar atención especial a la región de Magallanes debido a los riesgos asociados con el desarrollo de la industria del hidrógeno y el amoniaco. - Incluir la región de Magallanes en los catastros territoriales, dado su elevado número de zonas aisladas y rurales. 						
Determinar criterios para la compra de bonos de carbono	<ul style="list-style-type: none"> - Definir qué empresas accederán a los bonos de carbono. - Los ingresos generados por la venta de bonos de carbono deben permanecer en el territorio y ser reinvertidos en proyectos que beneficien a la comunidad local, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. 						



Empleo sostenible	Considerar oportunidades laborales que ofrezcan estabilidad y continuidad a largo plazo, en lugar de opciones temporales o estacionales.						
Financiamiento	Explorar nuevas fuentes de financiamiento en el extranjero.						

MEDIDA I5.C. Adaptación climática en el ámbito energético mediante la preservación y socialización del conocimiento ancestral de los PPII con la población no indígena

Respecto a la Medida I5.C, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona austral realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 23. Temas principales medida I5.C en la instancia participativa pueblos indígenas mz austral

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES			
		C1	C2	C3	C4
Reconocimiento de saberes	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgación: Es esencial valorar y documentar los conocimientos de los Pueblos Indígenas, así como divulgar sus tradiciones vinculadas a las prácticas y experiencias sobre el uso y no uso de energías en todo el país. Esto incluye la integración de saberes ancestrales en el ámbito escolar, promoviendo un aprendizaje que respete y reconozca la riqueza cultural y la sabiduría ambiental de estas comunidades. - Compensación justa: El intercambio de conocimientos debe ser remunerado adecuadamente. 				
Conocimiento intracultural	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento tradicional y cultural de los pueblos indígenas se considera un elemento interno, y no debe ser compartido sin el consentimiento y respeto adecuado. - Que sean los pueblos indígenas quienes compartan su conocimiento. - Explorar conocimientos y aprendizajes adquiridos a través de la interacción con la energía y su gestión, en lugar de tradiciones culturales. 				
Realidad catastros	Necesidad de que la información catastral refleje fielmente la situación actual.				
Participación activa de los PPII	<ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a los PPII (Pueblos Indígenas) en el proceso de identificación de sus contribuciones. - Diseño colaborativo de un programa educativo con los pueblos originarios, respetando a sus comunidades y tradiciones. 				
Redacción	Eliminar la palabra "práctica".				

3.6 RESULTADOS DIÁLOGO NACIONAL

Fecha	16 de octubre de 2024	
Hora	09:00 a 19:00 horas	
Lugar	Centro de eventos Casa San Cristóbal, Av. Perú N°361, Recoleta, Región Metropolitana	
Cantidad de participantes	57 (61,4% mujeres)	
Pertenencia a pueblos indígenas	Aymara	5
	Chango	2
	Colla	2
	Diaguaita	4
	Kawesqar	2
	Lickanantay	2
	Mapuche	29
	Mapuche Williche	2
	Quechua	2
	Rapa Nui	2
	Selk'nam	2
	Sin información	3



El objetivo de esta instancia final es presentar una nueva versión de la medida con pertinencia indígena para ser incluida en el proyecto definitivo del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, y recibir comentarios sobre ella para que el Ministerio de Energía pueda hacer posibles modificaciones finales. En esta instancia se contó con una nueva versión de la ficha con pertinencia indígena, incluyendo los comentarios de las instancias macrozonales.

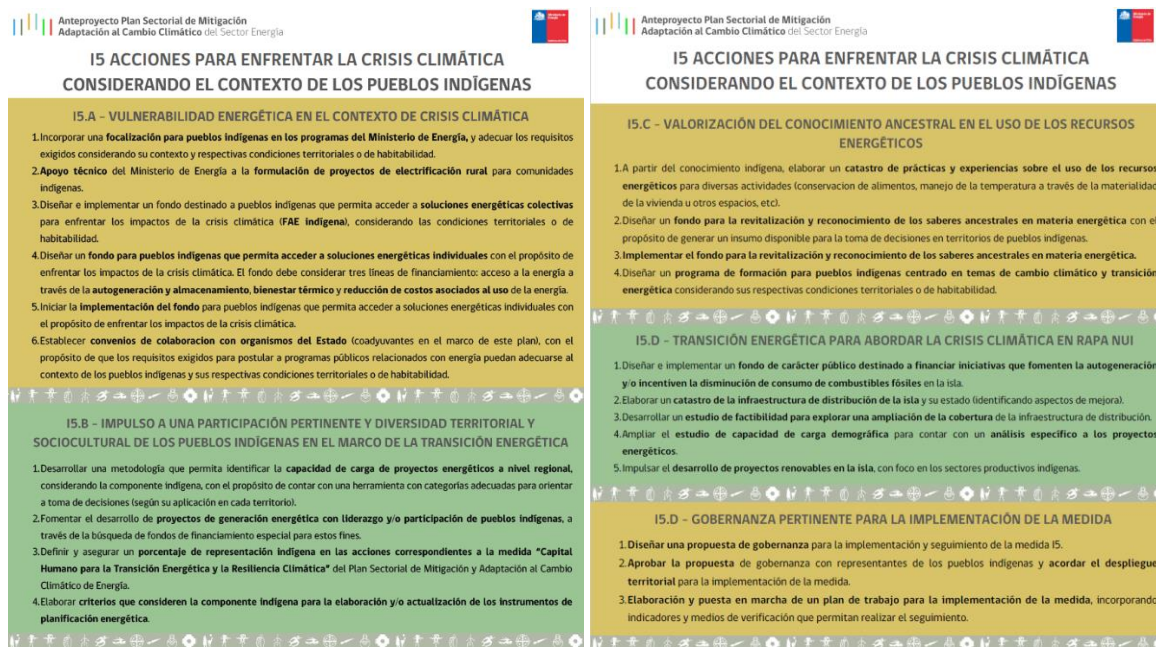


Figura 16. Nueva versión medida con pertinencia indígena trabajada y presentada en el encuentro nacional

Cabe destacar que una parte de las y los representantes decidió trabajar a través de grupos en el sistema de papelógrafos, mientras que un grupo de 24 personas decidió hacerlo a través de la modalidad de asamblea, donde dicho diálogo concluye con una carta firmada solicitando una prórroga formal al Ministerio de Energía, que incluya un nuevo encuentro nacional de más de un día. Sin perjuicio de ello, todos los comentarios han sido recogidos y cabe destacar que el Ministerio, dados los plazos de la Ley Marco de Cambio Climático, no accedió a la extensión del plazo.

A partir de la **pregunta ¿Está de acuerdo con las medidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas. A continuación, se presenta una sistematización general de las opiniones recopiladas.

Concepto clave	Nº
Cumplimiento del 169 de la OIT y participación de autoridades ancestrales	5
Fondo para soluciones energéticas individuales y colectivas	7
Consulta indígena y coordinación con municipios e instituciones	7
Apoyo y acceso a recursos para comunidades indígenas	6
Participación activa de los Pueblos Indígenas (PPII)	5
Prioridad a grupos vulnerables y enfoque inclusivo	4
Acciones con pertinencia local e intercultural	4



A continuación, se detallan los aportes recogidos a cada una de las medidas y acciones focalizadas para pueblos indígenas.

MEDIDA I5.A. VULNERABILIDAD ENERGÉTICA EN EL CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA

Respecto a la Medida I5.A, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona centro realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 24. Temas principales eje integración medida I5.A en encuentro nacional pueblos indígenas

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES					
		A1	A2	A3	A4	A5	A6
Cumplimiento C169 y participación autoridades ancestrales	Se señala la necesidad de cumplir con los principios establecidos en el Convenio 169 de la OIT, que asegura los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo que respecta a la consulta previa, libre e informada. Esto implica que los pueblos indígenas deben ser consultados y participar activamente en las decisiones que los afecten, particularmente en proyectos que puedan impactar sus territorios, cultura y formas de vida. Además, es fundamental que las autoridades ancestrales de cada pueblo indígena sean incluidas en los procesos de toma de decisiones y seguimiento de los planes y programas. Su participación garantiza que se respeten sus saberes tradicionales y se fortalezcan las estructuras de gobernanza indígena, permitiendo que sus voces sean escuchadas y respetadas						
Prioridad a grupos vulnerables y enfoque inclusivo	En el diseño y ejecución de políticas públicas, se debe dar prioridad a los grupos más vulnerables dentro de las comunidades indígenas, como las personas de tercera edad, mujeres jefas de hogar y familias de escasos recursos. Estos grupos enfrentan mayores desafíos y, a menudo, son los más afectados por la pobreza energética y la falta de acceso a servicios básicos. Por lo tanto, las políticas deben orientarse a atender sus necesidades específicas, garantizando que se beneficien de manera equitativa de los programas de desarrollo. Además, es fundamental aplicar un enfoque inclusivo, asegurando la participación activa de todos los miembros de la comunidad indígena, en especial los más vulnerables, en la planificación, implementación y monitoreo de los proyectos.						
Adecuación de programas a contextos regionales y culturales	Es esencial que los programas y proyectos destinados a los pueblos indígenas se adapten a las características particulares de cada región y comunidad, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, geográficas y socioeconómicas locales. Por ejemplo, en regiones como la Magallanes, con sus particulares condiciones de clima frío y aislamiento, no se deben aplicar soluciones tecnológicas costosas o que requieran fuentes de energía no disponibles localmente. Además, los proyectos deben ser diseñados con un enfoque de pertinencia cultural, lo que significa que los métodos de trabajo y las tecnologías deben respetar las tradiciones, el conocimiento ancestral y las formas de vida de las comunidades indígenas.						
Fondo para soluciones energéticas individuales y colectivas	Se propone la creación de un fondo para el acceso a soluciones energéticas, que contemple tanto soluciones individuales como colectivas para las comunidades indígenas. Este fondo debería incluir tres líneas principales de financiamiento: autogeneración de energía, que permita a las familias generar su propia electricidad; bienestar térmico, para mejorar las condiciones de calefacción y eficiencia energética en sus hogares; y reducción de costos energéticos, lo cual aliviaría la carga económica asociada al consumo de energía. Los pueblos indígenas deben tener un papel central en el diseño y ejecución de este fondo, para asegurarse de que las soluciones propuestas sean culturalmente apropiadas y respeten sus formas tradicionales de organización.						
Consulta indígena y	Se señala que es imprescindible llevar a cabo una consulta indígena ciudadana que sea vinculante, permitiendo que los pueblos indígenas						



coordinación con municipios e instituciones	participen activamente en todas las etapas de los proyectos que afecten sus territorios y comunidades. Esto no solo garantiza el derecho a la consulta previa, sino también una coordinación efectiva con municipios e instituciones públicas que desempeñen un rol clave en la implementación de las políticas y programas. Los convenios con municipios deben incluir la participación de las autoridades indígenas para asegurar que sus intereses y derechos sean debidamente representados y protegidos en todos los procesos de toma de decisiones.						
---	---	--	--	--	--	--	--

MEDIDA 15.B. IMPULSO A UNA PARTICIPACIÓN PERTINENTE Y DIVERSIDAD TERRITORIAL Y SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Respecto a la Medida 15.B, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona norte realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 25. Temas principales eje integración medida 15.B en encuentro nacional pueblos indígenas

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES			
		B1	B2	B3	B4
Participación activa de los PPII	<ul style="list-style-type: none"> - Se señala la importancia de realizar una consulta efectiva y garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los proyectos, con una representación proporcional y capacitada en los procesos de decisión. - Se señala que los proyectos energéticos y de infraestructura deben ser diseñados con la participación constante de las comunidades indígenas, respetando sus derechos, conocimientos del territorio y necesidades locales. 				
Acciones con pertinencia local e intercultural	Se señala que los proyectos deben ser adaptados a las realidades locales y culturales, asegurando que sean sustentables y financiados éticamente, con el liderazgo de las autoridades tradicionales.				

MEDIDA 15.C VALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ANCESTRAL EN EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Respecto a la Medida 15.C, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona austral realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 26. Temas principales eje integración medida 15.C en encuentro nacional pueblos indígenas

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES			
		C1	C2	C3	C4
Apoyo y acceso a recursos para comunidades indígenas	Se señala que el Ministerio de Energía, junto con instituciones como CONADI y Municipalidades, debe apoyar a las familias indígenas (tanto individuales como colectivas) en el acceso a recursos. Este apoyo debe ser asignado sin depender de procesos concursables, y de acuerdo con las necesidades específicas de cada pueblo, incluidos los pueblos en proceso de acreditación, como el pueblo Selk'nam. Además, se destaca la necesidad de crear fondos para la revitalización cultural, que aseguren la continuidad de las culturas y fomenten la autonomía de los pueblos originarios a través de recursos adecuados.				



Revitalización cultural	Se enfatiza la importancia de respetar y valorar los saberes ancestrales, especialmente los transmitidos por las personas mayores dentro de las comunidades indígenas. Estos conocimientos son cruciales para la identidad y la resiliencia cultural. Para garantizar que estos saberes se preserven, se plantea la necesidad de crear material educativo accesible, utilizando lenguaje no técnico para facilitar la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones. Este material debe ser divulgado públicamente para asegurar su visibilidad y efectividad en las comunidades.					
Soluciones energéticas adaptadas a las necesidades locales	Se señala que las soluciones energéticas deben estar alineadas con las necesidades reales de las comunidades indígenas, rechazando tecnologías como el hidrógeno verde que no se ajustan a sus realidades. En cambio, se deben priorizar alternativas energéticas más apropiadas para cada contexto territorial. Además, se resalta la importancia de formar y capacitar a las comunidades para que puedan debatir sus propias necesidades energéticas y participar activamente en la selección de tecnologías y proyectos energéticos.					

MEDIDA I5.D. TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA ABORDAR LA CRISIS CLIMÁTICA EN RAPA NUI

Respecto a la Medida I5.D, los y las participantes de la instancia participativa indígena de la macrozona Austral realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 27. Temas principales eje integración medida I5.D en encuentro nacional pueblos indígenas

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES				
		D1	D2	D3	D4	D5
Consulta indígena	Se resalta la importancia de la consulta indígena para la toma de decisiones, especialmente para los pueblos Rapa Nui, Huilliche, y Selk'nam. La participación de las comunidades afectadas en los proyectos es clave para asegurar que se respeten sus derechos y necesidades. También se menciona la necesidad de que los proyectos de mejoras sean una obligación y que se haga un esfuerzo por incluir a las comunidades indígenas de Aysén.					
Proyectos productivos renovables	Se subraya la necesidad de impulsar y crear proyectos productivos renovables, específicamente en áreas de desarrollo indígena. Estos proyectos buscan promover un crecimiento económico y energético sostenible, respetando los intereses y la participación activa de los pueblos indígenas.					
Transición energética y nuevas formas de energía	Se menciona la transición energética, promoviendo el uso de nuevas formas energéticas, lo cual sugiere un enfoque en soluciones renovables y sostenibles, alineadas con las necesidades de las comunidades indígenas y la protección de sus territorios.					

MEDIDA I5.E. GOBERNANZA PERTINENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA

Respecto a la Medida I5.E, los y las participantes realizaron las siguientes principales contribuciones.

Tabla 28. Temas principales eje integración medida I5.E en encuentro nacional pueblos indígenas

TEMA ABORDADO	APORTES	ACCIONES		
		E1	E2	E3
Representatividad de todos los pueblos	Garantizar la representación equitativa de todos los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones. Esto incluye la representación de pueblos indígenas acreditados y aquellos en proceso de acreditación, como los pueblos sin personalidad jurídica.			
Proceso de co-creación con los pueblos indígenas	La necesidad de un enfoque de co-construcción, en el que los proyectos y políticas se diseñen y ejecuten en colaboración directa con los pueblos indígenas, tanto los acreditados como los en proceso de acreditación.			

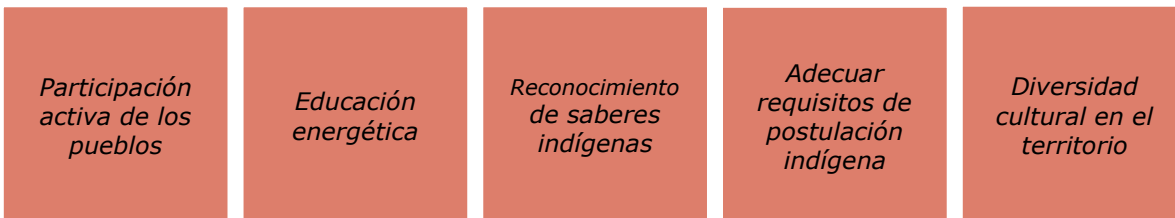


Transparencia
divulgación pública

y Señalan la importancia de que los procesos de consulta, participación y toma de decisiones sean transparentes y estén divulgados públicamente, lo que incluye la difusión abierta de los acuerdos y compromisos alcanzados.

3.7 PRINCIPALES RESULTADOS

A partir de los aportes recopilados en las instancias participativas con pueblos indígenas, se identifican los siguientes elementos que fueron mencionados con mayor frecuencia por los/as participantes como aporte a la medida 15.



- **Participación activa de los Pueblos Originarios:** Es fundamental incluir la participación ciudadana, especialmente de los pueblos originarios, en el desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Esto implica incorporar a los PPII tanto en el diseño como en la implementación de proyectos, garantizando su representación y fiscalización, lo que asegurará la pertinencia cultural de las iniciativas. La selección de representantes indígenas debe realizarse en colaboración con otros actores locales, asegurando que sus voces sean escuchadas y que los proyectos se alineen con las realidades del territorio. Es necesario establecer un porcentaje obligatorio de representación indígena, idealmente hasta un 52%, en todas las capacitaciones y en la mano de obra local para proyectos energéticos. Además, se debe promover un diseño colaborativo que incluya un programa educativo respetuoso de las comunidades y tradiciones indígenas, y garantizar un proceso de consentimiento previo en decisiones que impacten sus territorios. La creación de una mesa de gobernanza será clave para supervisar y dar seguimiento a estas acciones, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y perspectivas de los Pueblos Indígenas de manera efectiva.
- **Educación energética:** Es esencial que las capacitaciones sean adaptadas al tipo de proyectos a desarrollarse en los territorios, incluyendo formación específica para los Pueblos Indígenas (PPII) sobre bonos verdes y sostenibilidad. Se debe fortalecer las habilidades y conocimientos de los pueblos originarios para gestionar sus recursos energéticos de manera sostenible, considerando las realidades de los sectores rurales y urbanos. Esto implica realizar capacitaciones en temas de sustentabilidad y educación energética especializada en áreas como gasfitería, electricidad y mantenimiento de paneles solares. Además, es importante incluir becas para PPII sin restricción de edad, utilizar un lenguaje sencillo y comprensible, y difundir información sobre los programas de educación energética. También se deben establecer vínculos con universidades y diseñar un programa específico para adultos mayores mapuches, asegurando que la educación energética sea de Pueblos Indígenas para Pueblos Indígenas, y que se incluya desde la temprana edad. Asimismo, se debe implementar un fondo que reconozca los saberes de educadoras tradicionales, fortaleciendo las capacidades para la formulación de proyectos y especificando aspectos educativos dirigidos a la población.
- **Reconocimiento de saberes indígenas:** Es fundamental valorar y documentar los conocimientos de los Pueblos Indígenas, asegurando que el intercambio de saberes sea adecuadamente



remunerado. La divulgación de tradiciones y experiencias relacionadas con el uso y no uso de energías debe llevarse a cabo a nivel nacional, promoviendo la inclusión de estos saberes ancestrales en el ámbito escolar. Además, es esencial reconocer estos conocimientos y su relación con el clima dentro de un fondo de financiamiento, estableciendo su legitimidad como derechos culturales por parte del Estado. Para lograr esto, se debe contemplar el reconocimiento de los saberes ancestrales a través de leyes, garantizando así su preservación junto con la memoria y la arquitectura ancestral, así como la protección de los recursos naturales que sostienen estas prácticas.

- **Adecuar requisitos de postulación indígena:** Es fundamental diseñar nuevos fondos de financiamiento que incluya a comunidades y asociaciones indígenas, asegurando que los pueblos indígenas que son propietarios de viviendas o territorios puedan participar efectivamente. Es crucial adecuar los requisitos a la realidad de estas comunidades, creando una nueva ficha que considere la calidad de propiedad y reduzca los puntajes requeridos para postulaciones, como en programas de aislación térmica. Además, se debe flexibilizar el requisito de pertenencia a comunidades, ya que esta condición puede llevar a la segregación, y asegurar que al menos el 50% de los proyectos adjudicados beneficien a pueblos indígenas, focalizándose en zonas rurales o urbanas sin acceso a energía. También es necesario considerar la flexibilidad para zonas rezagadas y adaptar los instrumentos y procesos con pertinencia indígena. Para garantizar una representación adecuada, se sugiere definir un porcentaje de representación indígena utilizando un algoritmo que contemple la población indígena en cada territorio. Es esencial no considerar la condición socioeconómica ni el registro social de hogares como criterios excluyentes, y capacitar al equipo técnico encargado de ejecutar estas acciones.
- **Diversidad cultural territorial:** Es fundamental reconocer y respetar la diversidad cultural y territorial de cada pueblo indígena, adaptando los enfoques y estrategias a las particularidades de cada comunidad. Esto incluye considerar la territorialidad específica de los Pueblos Indígenas en diversas comunas y sectores, asegurando una inclusión efectiva y pertinente en los procesos de desarrollo.
- **Propuestas mejoras en la redacción:**
 - En lugar de pobreza energética sería territorios empobrecidos energéticamente
 - Los conceptos utilizados, no responden a la perspectiva de vida de pueblos indígenas (no pobreza, no adaptación, volver al equilibrio)
 - Reemplazar concepto de "pobreza energética" por "Crisis climáticas de los PP.II" y "uso de la buena energía para erradicar la pobreza del territorio"

4 | RESULTADOS PROCESO CONSULTA CIUDADANA





4.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Para cada instancia participativa desarrollada se recogieron las opiniones planteadas por las personas asistentes, las que fueron incorporadas en una Planilla de vaciado, cuya definición fue acordada con la contraparte técnica. Los campos contenidos en la planilla se detallan a continuación y la planilla de vaciado se adjunta como anexo.

- Taller
- Dimensión
- Medida
- Submedida
- Acción
- Observación
- Conceptos claves
- Aporte

El proceso de análisis se realizó con metodología cualitativa, utilizando como técnica de análisis de información el análisis de contenidos. Navarro y Díaz (2007)¹⁷ definen al análisis de contenido (AC) como un conjunto de procedimientos que tiene como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada. Por tanto, el AC se sitúa como un cuerpo teórico-metodológico con un alto grado de rigurosidad, a la hora de realizar el análisis de datos, el que queda sujeto a una serie de restricciones interpretativas.

De esta manera, a diferencia de las teorías interpretativas fuertes (por ejemplo, la hermenéutica), cuya relación de construcción de la realidad investigada está dada por una dinámica texto - interpretación, en el caso del AC esta dinámica está constituida por la relación texto-análisis- interpretación, aumentando el rigor metodológico de quien analiza e interpreta (Navarro y Díaz, 2007).

El proceso operacional desarrollado para el análisis de las opiniones recabadas contempló las etapas:

¹⁷ Navarro y Díaz (2007) Análisis de contenido, en Delgado, J. y Gutiérrez M., Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis. Recuperado de https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Metodos_y_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_en_ciencias_sociales.pdf



Tabla 29. Plan de Sistematización

N°	Etapas de la sistematización	Descripción	Producto
1	Levantamiento de información	Esta etapa consiste en el desarrollo de las instancias participativas, en la cual se recolectaron las exposiciones y los comentarios realizados por las personas participantes.	Tarjetas y <i>post it</i> con opiniones. Notas del asistente de campo. Actas de instancias con pueblos indígenas.
2	Transcripción de preguntas, respuestas y comentarios	Una vez realizada cada instancia participativa, se llevó a cabo un proceso de transcripción de cada pregunta, respuesta y comentario realizado por las personas participantes.	Planilla Excel que contiene los comentarios y las notas por pregunta.
3	Análisis a partir de palabras claves	Se generó una matriz donde se encuentra una codificación de palabras claves de cada idea clave de las exposiciones, comentarios y respuestas. Este proceso de análisis consiste en los siguientes pasos: - Revisar cada comentario y marcar palabras y/o conceptos claves. - Estas palabras y/o conceptos son agrupadas en categorías. Estas categorías responden a acciones, submedidas y/o medidas del PSMYA. Para llevar a cabo esto se usó el Software para análisis de datos cualitativo ATLAS.TI.	Documento que contiene tablas de sistematización sobre comentarios en torno a los conceptos o ideas clave del tema tratado.
4	Sistematización	Entrecruzar la información obtenida con acciones, submedidas y/o medidas del PSMYA. Elaboración de un informe de sistematización de los insumos técnicos recogidos a través de las instancias participativas.	Informe de Sistematización

4.2 RESULTADOS TALLERES PRESENCIALES

4.2.1. Macrozona Norte (Región de Coquimbo)

Fecha	10 de septiembre de 2024
Hora	10:00 a 13:00 horas
Lugar	Salón Gabriela Mistral, Liceo Gabriela Mistral, Benavente 560, La Serena
Cantidad de participantes	31 (36% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.



Tabla 30. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa ciudadana macrozona norte

Concepto clave	N°
Colaboración intersectorial	4
Diversificación de energías con pertinencia local	4
Educación energética	3
Focalización especializada	2
Gestión de residuos de baterías	2
Reconocimiento saberes indígenas	2
Sostenibilidad de energías renovables	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos en función de los ejes del anteproyecto y sus medidas respectivas. Cabe destacar que, para el caso de esta instancia, no se recogieron observaciones al eje de adaptación.

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 31. Temas principales en el eje mitigación en la instancia ciudadana macrozona norte

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Sostenibilidad de energías renovables	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el espacio necesario para el desarrollo de energías renovables y su impacto en la flora y fauna locales - Evaluar si las energías renovables serán suficientes para satisfacer el aumento de la demanda eléctrica en el futuro. 						
Gestión de residuos de baterías	Determinar un plan de gestión para los residuos de las baterías de vehículos eléctricos al terminar su vida útil						
Considerar capacitación Técnica en la transición energética	<ul style="list-style-type: none"> - Es esencial formar a los operadores y técnicos en el funcionamiento y mantenimiento específico de los sistemas eléctricos. - Educar en el manejo adecuado de las baterías. 						
Colaboración intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar colaboraciones con universidades y otros consorcios. - Fomentar la investigación científica y proporcionar los recursos 						
Adecuar requisitos créditos verdes	Flexibilizar los requisitos a créditos verdes						
Diversificar la generación energética	Impulsar la innovación tecnológica en la generación de energía sustentable.						



Integración y/o medios de implementación

Respecto al eje de integración, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 32. Temas principales en el eje integración en la instancia ciudadana macrozona norte

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		11	12	13	14	15
Educación energética	- Educación ambiental para jóvenes y niñas - Brindar capacitación en energías renovables y alfabetización digital a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, para fomentar su participación en un futuro energético sostenible - Educar a niños y adultos en el rescate cultural mediante la capacitación en el uso de artefactos solares y la producción de gas a partir de basura y guano de animales					
Reconocimiento saberes indígenas	Fomentar la socioeducación sobre la cosmovisión de los pueblos indígenas dirigida a la población no indígena. Recopilar datos georreferenciados sobre los pueblos indígenas.					
Participación ciudadana activa	Fomentar la fiscalización ciudadana en proyectos medioambientales para asegurar su transparencia y efectividad					
Adecuar los requisitos postulación indígena	Asegurar que la pertenencia a la Conadi no sea un impedimento para postular a programas.					
Empleo sostenible	Implementar la reubicación y capacitación de empleados de empresas cerradas debido al cambio climático, para facilitar su reintegración laboral y adaptación a nuevas oportunidades.					
Diversidad territorial cultural	Establecer una focalización territorial que aborde las necesidades específicas de cada región, independientemente del pueblo indígena.					
Mejoras en la redacción	Utilizar palabras accesibles para la ciudadanía, evitando términos demasiado técnicos en todo el Plan.					

4.2.2. Macrozona Centro (Región de O'Higgins)

Fecha	05 de septiembre de 2024
Hora	10:00 a 13:00 horas
Lugar	Salón O'Higgins, Plaza los Héroes S/n, Delegación Presidencial Regional, Rancagua
Cantidad de participantes	16 (50% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.

Tabla 33. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa ciudadana macrozona centro

Concepto clave	N°
Participación ciudadana activa	11
Educación energética	7
Fiscalización ambiental	4
Colaboración intersectorial	3
Autonomía energética	2
Catastros de impactos energético	2
Empleo sostenible	2
Focalización diferenciada	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos en función de los Ejes del PSMYA y sus medidas respectivas.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 34. Temas principales en el eje integración en la instancia ciudadana macrozona centro

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5
Plan de gestión de residuos eléctricos	Elaborar un plan para la gestión de residuos eléctricos y electrónicos.					
Educación energética	Enfocar alternativas y educación para los consumidores					
Asequibilidad de los medidores digitales	Evaluar si la implementación de medidores inteligentes y mejoras tecnológicas no resultan en un aumento en el costo de la energía para los consumidores.					
Monitoreo climático	Generar alertas preventivas climáticas					
Promover uso de tren	Fomentar el uso del tren para mejorar la conectividad y el transporte de combustible.					

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 35. Temas principales en el eje mitigación en la instancia ciudadana macrozona centro

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE						
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	
Fiscalización ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Que se endurezcan los niveles de emisión permitidos y se fortalezca la fiscalización poniendo en el centro a los ciudadanos y no al privado - Establecer mayores exigencias a empresas de distribución y fiscalizar su cumplimiento, garantizando el mínimo impacto ambiental. - Evaluar la implementación de multas para las empresas de 							



Educación energética	distribución, fortaleciendo la fiscalización y asegurando que los ingresos por multas se reinviertan en el mismo sector.						
	- Difundir y educar a través del sistema educativo y televisión nacional para asegurar que la información llegue a todos los chilenos, ya que publicaciones como el Diario Oficial no son accesibles para la mayoría. - Es fundamental educar sobre planes de ahorro y técnicas de conservación de alimentos, incluyendo prácticas como apagar y desenchufar los aparatos eléctricos para optimizar recursos.						
Autonomía energética	- Fomentar incentivos financieros para que los chilenos puedan ser autónomos energéticamente, promoviendo el uso de paneles solares y baterías, así como otras energías renovables - Fomentar la instalación de paneles fotovoltaicos de autogeneración permitiría a todos los chilenos reducir costos en el pago de energía y promover la sostenibilidad						
Subsidio energético equitativo	Subsidio energético equitativo						
Regulación de costos	Considerar la accesibilidad y costos de la electrificación residencial.						
Estándares eficiencia energética viviendas	Establecer estándares de rendimiento energético tanto para nuevas construcciones como para viviendas existentes						

Integración y/o medios de implementación

Aquí los y las participantes de la realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 36. Temas principales en el eje integración en la instancia ciudadana macrozona centro

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		11	12	13	14	15
Participación ciudadana activa	<ul style="list-style-type: none"> - Precisar el rol de la ciudadanía en la ejecución de las acciones. - La mesa de trabajo debe incluir participación ciudadana. - Seguimiento ciudadano sobre la labor del Ministerio de Energía en la búsqueda de fuentes de financiamiento. - La mesa de trabajo debe incluir participación ciudadana. - Formación que ofrezca oportunidades de empleo. - Crear estrategias efectivas de convocatorias participativas - Comisión fiscalizadora ciudadanas para la ejecución de todo el plan - Desarrollar la instancia anual a escala provincial. 					
Educación energética	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y priorizar temas para capacitación - Ajustar el material según el público objetivo y la realidad comunal local. - Incluir obligatoriamente la asignatura de educación ambiental en el currículo escolar, adaptada a la realidad comunal. - Incluir obligatoriamente la asignatura de educación ambiental en el currículo escolar, adaptada a la realidad comunal. 					
Coordinación intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir centros de investigación y carreras asociadas - Promover convenios entre el Ministerio de Energía y el sector de salud. 					
Catastro de impactos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio efecto campo electromagnético en zonas de líneas de alta tensión 					



Fiscalización energética	- Análisis de salud a trabajadores de centrales de carbón				
	Insuficiencia de fiscalización y personal dedicado a monitorear las emisiones en el sector energético.				
Empleo sostenible	Considerar oportunidades de inserción laboral.				
Asequibilidad postulación a proy.	Reducir la brecha tecnológica para evitar la obstaculización en el acceso y la postulación a diversos proyectos y gestiones.				

4.2.3. Macrozona Sur (Región del Biobío)

Fecha	02 de octubre de 2024
Hora	10:00 a 13:00 hrs.
Lugar	Hotel Terrano, Salón Llanquihue, San Martín N° 343, Concepción
Cantidad de participantes	83 (41% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.

Tabla 37. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa ciudadana macrozona sur

Concepto clave	N°
Planes energéticos regionales y zonales	6
Diversificación de energías con pertinencia local	3
Uso de energías renovables	3
Impacto ambiental y daños a los territorios	3
Capacitar y difundir los costos y beneficios de las energías renovables	3
Cambio climático y huella de carbono	2
Autogeneración energética	2
Mantenimiento de infraestructura crítica	2
Financiamiento y Capacidades Técnicas para la Implementación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).	3
Colaboración intersectorial	1

Con el objetivo de que los aportes sean lo más comprensibles posible, a continuación, se presenta la sistematización en función de los principales aportes recogidos por eje y sus medidas respectivas.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:



Tabla 38. Temas principales en el eje adaptación en la instancia ciudadana macrozona sur

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5
Uso de energías renovables	Se destacó la falta de promoción de energías no invasivas y el cuestionamiento de la sostenibilidad de los proyectos energéticos en el sector rural. Se menciona la necesidad de considerar alternativas como la generación de energía a través de la leña en áreas rurales, que podría ser una solución más apropiada para las necesidades locales sin los efectos negativos de otros tipos de energía. Además, se planteó la importancia de estudiar las consecuencias a largo plazo de la intervención energética en los territorios, asegurando que no se causen daños irreversibles a los ecosistemas nativos.					
Impacto ambiental y daños a los territorios	El impacto de los proyectos energéticos sobre los territorios y los ecosistemas nativos fue un tema recurrente. Se señaló la necesidad de un enfoque más responsable y consciente del daño ambiental que puede causar la implementación de grandes proyectos energéticos, particularmente si estos no toman en cuenta la preservación de los recursos naturales. También se mencionó que las políticas actuales parecen centrarse más en la producción de energía para mercados internacionales en lugar de enfocarse en las necesidades de la población local.					
Cambio climático y huella de carbono	Se cuestionó cómo los planes energéticos actuales cumplirán con la meta de ser carbono neutrales, especialmente cuando la implementación de estos proyectos podría aumentar las huellas de carbono en los territorios. Este es un tema clave, ya que se busca asegurar que las políticas energéticas contribuyan realmente a mitigar el cambio climático, pero las soluciones actuales no parecen alinearse con ese objetivo.					
Autogeneración energética	Se mencionó la falta de promoción de la autosuficiencia energética en los hogares, lo que podría ayudar a las comunidades a enfrentar cortes de suministro. Esto se vincula con la necesidad de que los planes energéticos proporcionen respuestas más efectivas y realistas frente a los problemas de suministro eléctrico, especialmente en áreas rurales y aisladas.					
Mantenimiento de infraestructura crítica	Se señaló que no existen medidas claras para la mantención obligatoria de la infraestructura crítica, como las líneas de distribución eléctrica o puertos. La falta de previsión en el mantenimiento puede poner en riesgo la seguridad de la población, especialmente en escenarios de aumento del nivel del mar o situaciones de emergencia.					
Planes energéticos regionales y zonales	La importancia de elaborar los planes sectoriales de mitigación y adaptación basados en las condiciones regionales y locales, evitando un enfoque centralista. Se destaca la necesidad de un estudio zonificado de los recursos energéticos disponibles para formular planes específicos para cada área.					



Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 39. Temas principales en el eje mitigación en la instancia ciudadana macrozona sur

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Diversificación de energías con pertinencia local	La diversificación de energías con pertinencia local debe centrarse en evaluar los sectores y la identidad territorial para integrar soluciones energéticas renovables que respondan de manera adecuada a las necesidades del desarrollo local. Es fundamental adaptar el uso de energías renovables a la temporalidad y características específicas de cada lugar, garantizando que las fuentes de energía sean apropiadas para el contexto territorial y cultural. Además, se debe explorar y promover otras fuentes energéticas alternativas, como la biomasa y los paneles solares, que puedan ser utilizadas de manera referencial y accesible para las comunidades, considerando siempre su adaptación al entorno y su impacto en el bienestar local.						
Colaboración intersectorial	Es fundamental que las medidas para la coordinación intersectorial e interministerial sean vinculantes para garantizar la efectiva implementación de proyectos orientados a la descarbonización. La coordinación entre diversos servicios y ministerios no solo debe ser una recomendación, sino una obligación formal para promover el desarrollo de proyectos que contribuyan al proceso de transición energética. Esta interconexión debe facilitar el alineamiento de las políticas y los recursos disponibles, asegurando que todas las instancias del Estado trabajen de manera conjunta y coherente para acelerar la descarbonización, respetando las particularidades de cada territorio y sector. La vinculación de estos esfuerzos permitirá una gestión más eficiente y la creación de soluciones integrales que favorezcan tanto la sostenibilidad ambiental como el desarrollo económico y social a nivel local.						



Integración y/o medios de implementación

Respecto este eje, los y las participantes realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 40. Temas principales en el eje integración en la instancia ciudadana macrozona sur

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		I1	I2	I3	I4	I5
Capacitar y difundir los costos y beneficios de las energías renovables	Se sugiere capacitar y difundir los costos y beneficios de las energías renovables no convencionales (ENRN), con el objetivo de promover el recambio domiciliar e industrial hacia estas fuentes de energía. Para lograr este cambio, es fundamental que tanto las comunidades como los sectores industriales estén debidamente informados. Además, se propone gestionar la representación del capital humano, asegurando que las capacitaciones sean planificadas y organizadas con la colaboración de entidades especializadas que cuenten con la infraestructura adecuada para ofrecer una formación técnica de calidad. De este modo, se busca crear un capital humano competente, capaz de impulsar la transición hacia un modelo energético más sostenible y eficiente.					
Financiamiento y Capacidades Técnicas para la Implementación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).	Se propone garantizar el financiamiento adecuado y el apoyo técnico necesario para la implementación de energías renovables no convencionales (ERNC), especialmente en el ámbito de edificación habitacional. Esto incluiría la disponibilidad de recursos y la capacitación técnica para asegurar que las medidas puedan llevarse a cabo de manera efectiva.					

4.2.4. Macrozona Austral (Región de Magallanes y la Antártica Chile)

Fecha	10 de octubre de 2024
Hora	14:30 a 17:30 hrs.
Lugar	Instituto Antártico Chileno, Plaza Muñoz Gamero 1055, Punta Arenas
Cantidad de participantes	28 (50% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el anteproyecto.



Tabla 41. Frecuencia de conceptos identificados en la instancia participativa ciudadana macrozona austral

Concepto clave	N°
Transición energética con pertinencia local	13
Educación energética	12
Diversificación de energía	4
Colaboración intersectorial	3
Regulación de costos	3
Difundir información sobre bonos verdes	2
Evaluación ambiental local	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos en función de los ejes y sus medidas respectivas.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 42. Temas principales en el eje adaptación en la instancia ciudadana macrozona austral

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5
Regulación costos	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar si la "gestión de demanda" tendrá un impacto en la normativa de licitaciones y en los precios del mercado de generación para clientes regulados. - Cambio regulación normativa y que generador regional (magallanes) pueda recibir más energías renovables 					
Evaluar el impacto ambiental	Evaluar el impacto ambiental del desarrollo de nueva infraestructura eléctrica.					
Autonomía energética local	La mayoría de las comunas rurales se autogeneran electricidad principalmente a partir de diésel, por lo que es fundamental brindar apoyo técnico en la elaboración, implementación y mantenimiento de sistemas de autogeneración de baja emisión o con energías renovables.					
Origen financiamiento	Determinar si el financiamiento provendrá del sector público o privado					

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 43. Temas principales en el eje mitigación en la instancia ciudadana macrozona austral

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Transición energética con pertinencia local	<ul style="list-style-type: none"> - La descarbonización debe tener en cuenta las particularidades territoriales, así como la continuidad y calidad del suministro energético. - Organizar el uso de energía renovable en las comunas rurales. - El fomento del hidrógeno está orientado a la exportación, pero es fundamental apoyar lo local si se desea promover su desarrollo. Además, es 						



Diversificación energética	necesario implementar programas de educación al respecto. - Impulsar regulación desalinización que considere recursos marinos regionales - Considerar el sistema de revisión técnica existente adaptado a vehículos eléctricos - Para impulsar electromovilidad en transporte público se deben establecer puntos de carga y recursos para las licitaciones								
	- Incluir una estrategia para incorporar el litio y mejorar el envoltorio térmico - Establecer reglamentación a sistemas solares permitirá definir estándares de seguridad								
Evaluación ambiental local	- Desarrollar análisis y estudios vinculantes. - Recoger aspectos territoriales que permitan evaluar el impacto de uso de energías renovables no convencionales.								
Educación Energética	- Fortalecer capacidades técnicas - Que la concientización también sea a nivel de industrias								

Integración y/o medios de implementación

Respecto al eje de integración, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 44. Temas principales en el eje integración en la instancia ciudadana macrozona austral

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		11	12	13	14	15
Educación energética	- Facilitar el acceso a formaciones y capacitaciones sin discriminar a personas que no cuenten con enseñanza media o que no pertenezcan a un pueblo originario - Incorporar en las mallas curriculares de la educación básica, los conceptos de educación energética con el fin de concientizar a los niños - Incluir en los convenios para las capacitaciones a las entidades SENCE y otras, al Ministerio de Educación para las carreras técnico-profesionales afines. - Promover el diseño y acceso a programas de capacitación dirigidos a mujeres jefas de hogar. - Superar la centralización regional en materia de capacitación en competencias laborales. - Diseñar contenidos de formación que reflejen la realidad y las necesidades de la región. - Desarrollar planes para capacitar a mano de obra especializada en energías que están en retroceso. - Identificar y priorizar los temas de formación energética necesarios a diferentes niveles. - Incorporar en las mallas curriculares los convenios de educación energética a nivel de educación media técnico-profesional. - Asegurar que las distintas capacitaciones incluyan una perspectiva de género y paridad.					
Difundir información bonos verdes	- Difundir información sobre la transacción de bonos verdes, identificando el mercado y evaluando su impacto social, económico y político. - En la venta de bonos verdes, analizar el impacto presupuestario nacional, especialmente en la recaudación de impuestos.					
Coordinación intersectorial	- Facilitar la cooperación entre el sector privado y público en el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías. - Establecer alianzas estratégicas en materia de financiamiento con gremios como la CCHC.					



Acceso a la información

Crear instancias de comunicación con la ciudadanía para informar sobre los avances en la implementación y la asignación de recursos.

--	--	--	--	--

4.3 RESULTADOS TALLERES SECTORIALES VIRTUALES

4.3.1. Sociedad civil

Fecha	08 de octubre de 2024
Hora	10:00 a 12:00 horas
Lugar	Virtual. Plataforma Zoom
Cantidad de participantes	7 (57% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el anteproyecto.

Tabla 45. Frecuencia de conceptos identificados en el taller virtual de la sociedad civil

Concepto clave	N°
Educación energética	7
Evaluar Impacto de la Transición Energética	5
Incorporación de Criterios en la PELP (Planificación Energética de Largo Plazo)	4
Mejoras Regulatorias	4
Innovación en Mercado y Financiación	4
Reconocimiento Saberes Indígenas	3
Evaluación Ambiental Local	3
Regulación y Sustentabilidad	3
Autonomía Energética	2
Empleo Sostenible	2
Adecuar Requisitos de Postulación Indígena	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos en función de los ejes y sus medidas.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 46. Temas principales en el eje adaptación en el taller sectorial virtual de la sociedad civil

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5
Educación energética	- Es fundamental equilibrar el proceso de electrificación con medidas educativas que socialicen el impacto del uso masivo de energía					



Incorporación de Criterios en la PELP:	<p>primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intermediación eléctrica con procesos naturales genera una falta de empatía hacia los ecosistemas. 					
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un estudio que proponga una metodología para incluir criterios de seguridad, resiliencia y adaptación climática en la PELP. - Incluir criterios de seguridad y gestión del riesgo en la PELP 2027-2031. - Crear guías y procedimientos para integrar criterios de riesgo y vulnerabilidad frente al cambio climático en la planificación energética. 					
Autonomía energética	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la autogeneración y la energía comunitaria para mitigar los impactos de interrupciones en la transmisión y distribución causadas por eventos extremos. - Considerar sistemas como "APR" eléctricos y elaborar planes comunales que identifiquen problemáticas locales. 					
Evaluación ambiental local	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un catastro de la situación energética de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) y equipamientos en educación y salud. - Establecer mesas de trabajo sectoriales y regionales para la recolección de información. - Definir y ejecutar un plan de acción para cerrar brechas de acceso y seguridad energética en los servicios identificados. 					

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 47. Temas principales en el eje mitigación en el taller sectorial virtual de la sociedad civil

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Evaluar impacto transición energética	<ul style="list-style-type: none"> - No se están evaluando adecuadamente los impactos de las instalaciones de energía renovable, como paneles solares en el desierto de Atacama o energía eólica en Chiloé. - En el contexto del hidrógeno verde, es crítico mapear los impactos sociales y ambientales antes de impulsar su conversión. - Realizar un mapeo general de la demanda energética térmica. - Desarrollar mesas de trabajo para diagnósticos por industria y región. - Diseñar e implementar un plan de transición para la electrificación de usos térmicos en la industria, con foco regional. - Estudiar incentivos para la inversión en tecnologías de electrificación de usos térmicos. - Potenciar proyectos piloto de electrificación en minería y maquinaria industrial. - Desarrollar regulación para el reciclaje de baterías en el marco de la ley REP. 						
	Regulación y Sustentabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> - Asociar la demanda a un plan de país y desarrollo. - Regular la cantidad de instalaciones de proyectos energéticos en comunas pequeñas. 					
Educación energética	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de educación sobre los beneficios de la electrificación de usos residenciales. - Estudiar requerimientos para aumentos de potencia en empalmes domiciliarios y en redes de distribución. 						



Mejoras Regulatorias:	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar programas de apoyo para hogares con acceso parcial a electricidad. - Evaluar sistemas tarifarios que favorezcan la electrificación a nivel residencial. - Impulsar programas de reducción tarifaria para incentivar el uso de calefacción eléctrica. 						
	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el límite de Netbilling a 500 kW o más. - Evaluar acciones regulatorias para mejorar la planificación de la transmisión. - Promover la aceleración de tramitaciones ambientales y permisos sectoriales para infraestructura energética. - Materializar líneas de transmisión ya planificadas, como Kimal-Lo Aguirre. 						
Innovación en Mercado y Financiación:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar mejoras en modelos de mercado y remuneración de productos eléctricos. - Corregir el mecanismo de impuesto al carbono junto al Ministerio de Hacienda. - Evaluar mejoras en la programación del sistema eléctrico para incentivar tecnologías de baja emisión. - Implementar incentivos financieros para tecnologías de almacenamiento y flexibilidad. - Impulsar proyectos de almacenamiento para reducir congestiones en el sistema. 						

Integración y/o medios de implementación

Respecto al eje de integración, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 48. Temas principales en el eje integración en el taller sectorial virtual de la sociedad civil

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		I1	I2	I3	I4	I5
Educación energética	Implementar capacitaciones en mitigación y adaptación al cambio climático. 1) Identificar y priorizar temas de formación energética. 2) Diseñar contenidos basados en temas priorizados. 3) Implementar programas de formación a través de instituciones como SENCE, Chile Valora y CORFO-PFC.					
Empleo sostenible	Diseñar programas de reconversión laboral para personas afectadas por el cierre de centrales a carbón. 1) Identificar roles impactados por el cierre. 2) Implementar programas de reconversión y reentrenamiento.					
Adecuar requisitos postulación indígena	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios de colaboración para adecuar requisitos para pueblos indígenas en programas energéticos. - Diseñar un fondo para pueblos indígenas e implementar soluciones energéticas colectivas. 					
Reconocimiento saberes indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un catastro de prácticas de uso de energía basado en conocimientos indígenas. - Diseñar un fondo para revitalizar el reconocimiento de saberes ancestrales en energía. - Implementar un programa educativo que combine enfoques técnicos y ancestrales centrados en cambio climático y transición energética. 					



4.3.3. Sector privado

Fecha	09 de octubre de 2024
Hora	10:00 a 12:00 horas
Lugar	Virtual. Plataforma Zoom
Cantidad de participantes	25 (52% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el anteproyecto.

Tabla 49. Frecuencia de conceptos identificados en el taller virtual sectorial del sector privado

Concepto clave	N°
Subsector Eléctrico	7
Sector Combustibles	6
Actualización de Estudios	5
Energía Distrital	5
Autonomía Energética	3
Mejoras en la Redacción	3
Enfoque en Hogares	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes realizaron las siguientes contribuciones:

Tabla 50. Temas principales en el eje adaptación en el taller virtual sectorial del sector privado

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5
Actualización de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado estudios sobre generación; se sugiere enfocarse en la actualización de costos de energía por combustibles. - En el ámbito de transmisión y distribución, hay menos estudios disponibles, y este aspecto no es considerado una prioridad. 					
Subsector Eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> - Resiliencia Climática: Urgente incorporación de resiliencia climática a nivel técnico y regulatorio; se propone que este aspecto sea abordado en los próximos años. - Gestión del Riesgo: Las grandes industrias ya cuentan con planes de gestión de riesgo. Se sugiere complementar estos planes con información sobre los existentes en el sector privado. - Modificaciones a la Ley: Se plantea la necesidad de clarificar las modificaciones específicas a la ley, incluyendo enfoques y tipos de resguardos. - Se destaca la relevancia de la infraestructura crítica y la necesidad de fortalecer la información sobre su relación con los puntos anteriores. - Criterios de Cambio Climático: Se requiere especificar qué aspectos de riesgos climáticos se incluirán en los pliegos técnicos. 					



Sector Combustibles	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Gestión de Demanda: Se sugiere elaborar un plan de manejo de gestión de demanda de combustibles en el contexto de crisis climática. - Gestión del Riesgo: Incorporar los planes de gestión de riesgo que ya han desarrollado las empresas del sector privado. Reconocer el papel de las municipalidades en la gestión de combustibles y su aporte a la gestión de riesgos locales. - Elementos Específicos: Se solicita definir los elementos/riesgos específicos relevantes para incluir en los planes de gestión de riesgos. - Infraestructura Resiliente: Se menciona la existencia de guías del MOP que consideran normativas internacionales y la necesidad de incluir organismos internacionales en el proceso. - Monitoreo Climático: Se recomienda incluir el análisis desarrollado por SHOA y considerar financiamiento para los estudios de monitoreo climático en zonas portuarias. 					
------------------------	--	--	--	--	--	--

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 51. Temas principales en el eje mitigación en el taller virtual sectorial del sector privado

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Regulación transición energética	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar regulación específica y la conversión de centrales térmicas usando combustibles de transición (cofiring o blending H2). - Necesidad de una actualización de normas de emisión para centrales termoeléctricas. 						
Fiscalización energética	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar mesas de trabajo para caracterizar la demanda energética térmica por industria y región. 						
Diversificación energética	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan de transición para la electrificación de usos térmicos, considerando alternativas como energía solar térmica. - Evaluar incentivos para tecnologías de electrificación en la industria. 						
Energía Distrital	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un programa de energía distrital de calefacción y refrigeración. - Comprometer recursos públicos para pre-inversión e inversión en sistemas de energía distrital. 						
Autonomía energética	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer créditos verdes y financiamiento a tasas reducidas para instalaciones domiciliarias. - Impulsar sistemas solares térmicos y agro voltaicos. 						



Integración y/o medios de implementación

Respecto al eje de integración, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 52. Temas principales en el eje integración en el taller virtual sectorial del sector privado

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		I1	I2	I3	I4	I5
Mejoras en la redacción	- Especificación de Categorías: Se debe clarificar qué categorías se utilizarán para el análisis y cuáles son los objetivos específicos de este.	■				
	- Repetitividad en Medidas: La acción y la primera medida presentan redundancias que deberían ser evitadas.					
Enfoque en hogares	- Necesidad de las primeras acciones: Las tres primeras acciones son esenciales y reciben apoyo.					
	- Compresión de Medidas: Se sugiere simplificar y condensar las medidas propuestas.					
	Se deben desarrollar mecanismos que minimicen los impactos en los hogares, centrándose en las personas y no solo en las industrias.				■	

4.3.3. Sector privado

Fecha	10 de octubre de 2024
Hora	10:00 a 12:00 hrs.
Lugar	Virtual. Plataforma Zoom
Cantidad de participantes	20 (40% mujeres)

A partir de la pregunta **¿Está de acuerdo con las medidas, submedidas y acciones planteadas? ¿Qué elementos modificaría, incorporaría o eliminaría de las medidas, submedidas y acciones planteadas?** los y las participantes mencionaron en mayor cantidad de veces los siguientes elementos importantes de considerar para la implementación de las medidas y acciones propuestas en el Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación al cambio climático del sector energía.

Tabla 53. Frecuencia de conceptos identificados en el taller virtual sectorial de la academia

Concepto clave	N°
Mapeo de Electromovilidad	2
Educación energética	2

A continuación, se presenta la sistematización de los aportes recogidos en función de los ejes y sus medidas respectivas.

Adaptación

Respecto al eje de adaptación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:

Tabla 54. Temas principales en el eje adaptación en el taller virtual sectorial de la academia

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE				
		A1	A2	A3	A4	A5



<p>Determinar criterios de priorización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de pilotos deben ser diseñadas con anticipación para garantizar la eficiencia de las mesas de trabajo. - Si hay un piloto de digitalización, debe existir una regulación para la toma de mediciones de demanda, con gestores energéticos como responsables. 	<div style="background-color: #4CAF50; width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="background-color: #4CAF50; width: 100%; height: 100%;"></div>
<p>Participación ciudadana activa</p>	<p>Especificar claramente los actores participantes, destacando la Academia como un actor estratégico.</p>	<div style="background-color: #4CAF50; width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>	<div style="width: 100%; height: 100%;"></div>

Mitigación

Respecto al eje de mitigación, los y las participantes de la instancia realizaron las siguientes principales contribuciones:



Tabla 55. Temas principales en el eje mitigación en el taller virtual sectorial de la academia

TEMA ABORDADO	APORTES	MEDIDAS EJE					
		M1	M2	M3	M4	M5	M6
Difusión del plan	Implementar campañas para aumentar la visibilidad de estas medidas en la sociedad.						
Mapeo de Electromovilidad	Realizar un mapeo de condiciones de electromovilidad para facilitar el acceso a vehículos eléctricos.						
Educación energética	Potenciar la enseñanza de electromovilidad en universidades, alineándose con tendencias internacionales.						

Integración y/o medios de implementación

No se recogieron aportes en el eje de integración.

4.4 RESULTADOS SEMINARIOS VIRTUALES

4.4.1. Seminario 1

Fecha	13 de agosto de 2024
Hora	10:00 a 11:00 hrs.
Lugar	Virtual Plataforma Zoom
Cantidad de participantes	105 (54,3% mujeres)

En esta actividad no se recogieron aportes ya que su objetivo fue dar a conocer el instrumento en consulta. A continuación, se presentan las preguntas realizadas y sus respuestas.

Preguntas	Respuestas
¿Por qué se llama anteproyecto?	Porque el anteproyecto es el documento que ingresa a CONSULTA CIUDADANA. Una vez abordadas las observaciones de dicho proceso, se elabora y publica el proyecto definitivo, que será "Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación del Sector Energía"
¿El plan es general o puede también enfocarse quizás en un sistema de energía natural quizás?	Es general, pero sin perjuicio de ello también puede enfocarse
Aquí aparecen pueblos indígenas, ¿bajo que decreto y artículo del convenio 169 se está trabajando?	El Ministerio de Energía cuenta con varios años de trabajo bajo el enfoque de participación indígena, al alero del Artículo 7.2 del Convenio 169 de la OIT, dado que la participación ha sido durante una etapa temprana para la co-construcción del anteproyecto.
Me perdí acerca de lo que la expositora hablaba de que era vinculante, o no. ¿Me lo pueden aclarar?	El Plan Sectorial está al alero de la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático), por lo tanto, todos los compromisos que este contenga deberán ser cumplidos. En caso de incumplimiento, podrá incluso existir sanciones a la jefatura del servicio (en el caso de energía, a la o el Subsecretario de Energía)



Preguntas	Respuestas
¿Cómo se aborda en el Plan la articulación con los distintos servicios públicos y entidades privadas? por ejemplo, los vientos cortaron la luz de las casas y no hubo coordinación entre entidades, ¡gracias!	Una de las acciones de las medidas de adaptación justamente propone mesas de trabajo y protocolos de acción ante emergencias climáticas/energéticas.
Considerando que el plan es vinculante, ¿se tiene definido cuáles serán las sanciones por sector si no se logra cumplir con la meta del presupuesto de emisiones (CDN)?	Las sanciones de la Ley Marco de Cambio Climático están descritas en el Art. 17° de la misma.
Sobre la descarbonización del sector eléctrico, se ha referido a centrales a carbón, preguntar en qué espacio temporal se estima se podría partir el retiro de centrales a gas, si esto es necesario para alcanzar la carbono neutralidad al 2050.	La transición energética relacionada al Gas Natural como tal, está siendo abordada en el Plan de Descarbonización. En términos de carbono neutralidad lo relevante son las emisiones, por lo que se puede transicionar hacia la reconversión a bajas emisiones
¿En qué fecha se contempla dar a conocer el Plan de Descarbonización al que alude la medida 1? ¿Este surge a partir de la PELP? ¿se hizo un proceso de participación ciudadana para su elaboración?	El Plan de Descarbonización está previsto a ser publicado durante este segundo semestre. Y sí, contó con un amplio proceso participativo desde el 2023 a la fecha.
¿Con todo lo sucedido (alza de tarifas y cortes en la transmisión), se seguirá con el camino de “electrificación de usos finales”? ¿Cómo lleva la evaluación estos “nuevos costos”?	Es parte de las propuestas y está al alero de otros instrumentos como NDC y ECLP. Los costos y enfoques de resiliencia son incorporados en la modelación; sin embargo, sucesos más actuales no es posible incorporarlo considerando la visión y temporalidad del proceso.
¿Qué pasará con los otros instrumentos sectoriales del ministerio de energía, como la política energética nacional, plan nacional de eficiencia energética, plan de descarbonización, entre otros, quedarán sin efecto?	No, de ninguna manera. Todos los instrumentos del Ministerio de Energía vigentes siguen avanzando y todos se complementan entre sí. Muchos de ellos fueron analizados en este proceso para incorporar sus metas y visiones. Es un trabajo sinérgico al interior de la institución.
Nos pueden adelantar qué contiene y si también contará con un periodo de consulta pública	Toda la información aquí: https://energia.gob.cl/panel/plan-de-descarbonizacion Y sí, contará con consulta.
¿Dentro del plan hay una línea de trabajo que se articule con las propuestas de alza en las tarifas de impuesto verde?	Sí, tenemos una medida de instrumentos económicos donde abordamos dicho tema.
Las comunidades indígenas del territorio exigen acceder a las actas también.	¡Claro! es parte del proceso y nuestro compromiso es enviarla a representantes y que ustedes también puedan compartir con sus comunidades. La enviaremos sin lugar a duda.
Respecto al Eje 3, medida I4.1 ¿Cómo se va a complementar el piloto de ETS (2025-2027) con el impuesto al CO2? ¿Se va a aplicar el piloto de comercio de emisiones solo a algunos sectores industriales? ¿Estos sectores estarán exentos del impuesto al CO2? Las jurisdicciones en general eligen entre un mecanismo de impuesto o sistema de comercio, pero rara vez se aplican ambos a un mismo sector.	Aquello es parte del diseño. Existen jurisdicciones que entregan la posibilidad de decisión, como bien señalas, pero también algunas han optado por complementariedad (como precio piso a través de instrumentos como impuestos). Pero no está definido y es parte del proceso de diseño que comenzará este año con apoyo del Banco Mundial a través de su programa Partnership for Market Implementation
Respecto al Eje 3, medida I4.2. Se propone modificar el impuesto a las emisiones en un horizonte temporal hasta el 2026. ¿Cómo conversa esta medida con la propuesta de alza temporal (2024-2026) al impuesto al CO2 propuesta por el Ministerio de Energía (de 5 USD/ton) para financiar la estabilización tarifaria?	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> Se propone que la modificación se realice al 2026, no que la modificación sea válida hasta dicho año. En ese sentido, se complementa con la discusión actual en el marco del Proyecto de Ley del Subsidio Eléctrico.



Preguntas	Respuestas
¿El sector ferroviario de carga, podrá beneficiar al reducir sus emisiones de mecanismos de financiamiento de TonCO2eq evitada con esa proyección de llegar a un mercado de carbono más adaptado que el actual?	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> Sí, podría beneficiarse.
¿Qué instrumentos de precio al carbono se están considerando? ¿Se pretende aumentar el impuesto al carbono desde los actuales 5 dólares?	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> Particularmente, se cuenta con una medida de diseño e implementación de un piloto de Sistema de Comercio de Emisiones, complementario a los actuales instrumentos. Respecto al valor, será parte de la propuesta.
Las medidas adaptativas necesarias para el sector eléctrico, según lo que presenta Ignacio hay bastante claridad sobre el diagnóstico. En particular, sobre la generación distribuida para autoconsumo y la modernización del segmento distribución, al parecer el min. energía está trabajando una agenda legislativa que no "conversa" del todo bien con los planteamientos min medioambiente. Preguntar si hay canales de comunicaciones activos y eficaces entre ambos, o bien quien los alinea para que se mantengan on track	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> En el marco del proceso de los planes, existe plena coordinación a través del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático y dado que Ministerio del Medio Ambiente es coordinador del proceso y contraparte técnica.
En cuanto a la educación y sensibilización de la población, ¿cómo se está abordando esto? entendiendo que un ciudadano informado potencialmente puede tomar mejores decisiones y hacerse participe y tomar acciones acordes.	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> Existe una medida de creación de capacidades.

4.4.2. Seminario 2

Fecha	22 de agosto de 2024
Hora	17:00 a 18:00 hrs.
Lugar	Virtual Plataforma Zoom
Cantidad de participantes	33 (63,6% mujeres)

En esta actividad no se recogieron aportes ya que su objetivo fue dar a conocer el instrumento en consulta. A continuación, se presentan las preguntas realizadas y sus respuestas.

Preguntas	Respuestas
¿Cómo el Biocombustible sólido Leña se considera dentro del plan de mitigación y adaptación? Lo consulto porque el uso de leña es la principal fuente de energía a nivel residencial en varias regiones de nuestro país.	El plan tiene submedidas como energía distrital y electrificación en uso residencial, aquello con foco en reducir contaminantes locales/carbono negro porque la leña tiene un rol minoritario en gases de efecto invernadero
¿Qué sucede si no se cumplen las medidas de mitigación por parte de los privados? esto debido a que, según la ley, los ministerios son los responsables, entonces ¿a qué organismo se multa o sanciona en caso de no cumplimiento? ¿al privado o al ministerio?	La ley no tiene potestad sobre el sector privado, por lo tanto, no puede haber sanciones en ese sentido.
¿Cuáles son esas nuevas fuentes de energía, en la medida 1?	El objetivo de la medida es seguir profundizando en la inserción de energías renovables con atributos de seguridad,



Preguntas	Respuestas
	y la inserción de almacenamiento. También, la reconversión de centrales puede traer consigo nuevas tecnologías de generación, como, por ejemplo, mediante biomasa o hidrógeno renovable, entre otros.
entonces aún no hay certezas de cuáles son esos otros??	En concreto, la medida apunta a habilitar regulatoriamente la diversificación de la matriz en general, ello implica impulsar la generación mediante distintas fuentes de generación que sean renovables y/o bajas en emisiones, y no priorizar unas por sobre otras
¿Significa que este plan considera cambiar el uso de leña, por electricidad para calefacción residencial?	Se considera la diversificación de los energéticos a nivel residencial, entre ellos, la electricidad es una alternativa que aporta reducción de emisiones de carbono negro. No se habla de reemplazar uno por otro, sino de diversificar y habilitar la electrificación a nivel residencial.
Lo pregunto, porque en la región de Los Lagos, con el anteproyecto del PDA para la macrozona de la región desarrollado por el MMA, quedó muy en claro que es importante avanzar en mejorar la calidad de la leña y no en obligar a los usuarios a cambiar a otro tipo de energía para calefacción residencial y cocción de alimentos.	<i>(Respuesta agregada en este informe, sin respuesta en vivo)</i> Se agradece el comentario. Se considerará

4.5 RESUMEN DE RESULTADOS

En esta sección, se presentan los resultados generales del procesamiento y análisis de las instancias participativas realizadas en el marco del proceso de consulta ciudadana del Plan de Mitigación y Adaptación del Sector Energía. Un total de 663 personas participaron, aportando valiosas opiniones sobre el Plan. Estas opiniones fueron categorizadas y analizadas, por un lado, por instancia, como se detalla en las secciones anteriores; por otro lado, se realizó un análisis general de las opiniones. Este análisis general permite obtener una visión global de las contribuciones recogidas durante el proceso participativo.

A continuación, se presentan los principales resultados en base al análisis y comparación de las 8 instancias participativas realizadas en el marco de la consulta pública:



Cuantificación de los aportes recogidos

Medidas	Eje de Adaptación					Eje de Mitigación						Eje de Integración/Medios de implementación					Total aportes recogidos
	A1	A2	A3	A4	A5	M1	M2	M3	M4	M5	M6	I1	I2	I3	I4	I5	
Aportes recogidos en las Instancias participativas																	
Macrozonal Ciudadano Norte	0	0	0	0	0	2	2	1	8	3	0	9	1	2	-	4	36¹⁸
Macrozonal Ciudadano Centro	3	4	2	1	0	6	0	3	1	10	0	16	3	2	3	0	69¹⁹
Macrozonal Ciudadano Sur	1	0	0	0	0	10	4	16	6	11	6	3	0	0	0	0	121²⁰
Macrozonal Ciudadano Austral	4	1	0	1	1	5	2	18	16	9	4	10	2	2	2	0	77
TOTAL	8	5	2	2	1	23	8	38	31	33	10	38	6	6	5	262	566
	19					158						327					

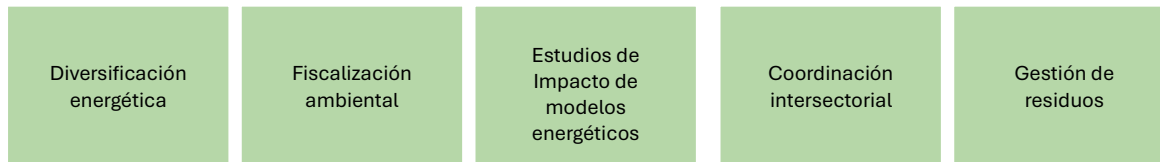
¹⁸ Se incluyen dos (2) aportes transversales al eje de integración y dos (2) al eje de mitigación. (Se entiende por “aporte transversal” aquellos que no están enfocados exclusivamente en un eje estratégico o medida específica, sino que pueden estar vinculados a más de uno).

¹⁹ Se incluyen cinco (5) aportes generales al Plan, dos (2) aportes transversales al eje de integración y tres (3) aportes transversales al eje de mitigación.

²⁰ Se incluyen sesenta y cuatro (64) aportes transversales al plan.

4.5.1. Principales aportes

Mitigación



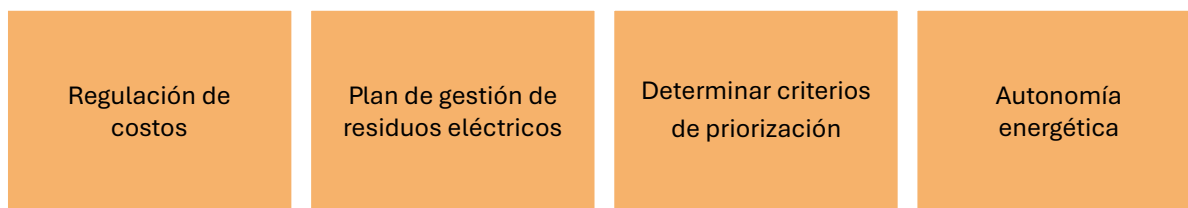
A partir de los aportes recopilados en las instancias participativas, se identifican los siguientes elementos, que fueron mencionados con mayor frecuencia por los participantes:

- **Transición energética con pertinencia local:** La transición energética hacia la descarbonización debe centrarse en las particularidades territoriales, garantizando no solo la continuidad y calidad del suministro energético, sino también un uso eficiente de las energías renovables en los distintos territorios, con especial atención a comunas rurales y aisladas. Esta atención a las características locales es crucial para que las soluciones energéticas sean efectivas y sostenibles. Al considerar las condiciones específicas de cada región, se puede fomentar un desarrollo equilibrado que apoye a las comunidades y optimice el aprovechamiento de recursos, asegurando que la transición energética beneficie a todos los sectores de la sociedad. Es fundamental promover la diversificación de energías con pertinencia local, alineando el desarrollo energético con un enfoque territorial que contemple las características específicas de cada lugar y su temporalidad.
- **Fiscalización ambiental:** Es fundamental reforzar los mecanismos de fiscalización, centrándose en la protección de los territorios y el medio ambiente. Esto implica establecer mayores exigencias para las empresas y garantizar su cumplimiento, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental. También es esencial evaluar la implementación de multas para estas empresas, asegurando que los ingresos generados se reinviertan en el sector. Además, es crucial abordar la insuficiencia de personal dedicado a monitorear las emisiones en el sector energético y considerar la fiscalización ambiental como una prioridad en este proceso.
- **Estudios de impacto modelo energético:** Además de promover la diversificación energética, es fundamental llevar a cabo estudios exhaustivos que evalúen el impacto ambiental del desarrollo de energías renovables no convencionales. Estos estudios son cruciales para garantizar que la transición hacia fuentes más sostenibles no comprometa la salud de nuestros ecosistemas ni de las comunidades locales. La implementación de energías renovables debe ser acompañada por un análisis riguroso que identifique y mitigue posibles efectos adversos, asegurando que los beneficios de estas iniciativas sean equitativos y tangibles. El objetivo es construir un modelo energético que no solo sea eficiente y sostenible, sino que también respete y proteja el entorno natural y las personas que dependen de él. Este enfoque integral permitirá que la diversificación energética se realice de manera responsable y consciente, promoviendo un desarrollo sostenible. Los y las participantes mencionan como ejemplo de estudios, los siguientes:
 - Realizar un estudio sobre el efecto del campo electromagnético en zonas cercanas a líneas de alta tensión.
 - Análisis de salud para los/as trabajadores/as de centrales a carbón, asegurando que se consideren las consecuencias sobre las comunidades afectadas.
- **Coordinación intersectorial:** La coordinación entre servicios es esencial para promover el desarrollo de proyectos enfocados en la descarbonización. Es fundamental establecer colaboraciones con universidades y otros consorcios para fomentar la investigación científica y proporcionar los recursos necesarios. Además, se debe agilizar el proceso de obtención de permisos sectoriales, sin comprometer

la rigurosidad de los mismos, fortaleciendo las atribuciones del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) como primer filtro y rechazando el principio de confianza. Por último, es importante asegurar financiamiento de CORFO para centros de innovación tecnológica, lo que permitirá impulsar el avance en soluciones sostenibles y eficientes en el ámbito energético.

- **Gestión de residuos:** A medida que avanzamos hacia la electrificación, es crucial establecer un plan de gestión específico para los residuos de las baterías de vehículos eléctricos al final de su vida útil. Además, se debe elaborar un plan integral para la gestión de residuos eléctricos y electrónicos en general. Estas iniciativas son fundamentales para garantizar una disposición adecuada y un reciclaje eficiente de estos materiales, minimizando su impacto ambiental y promoviendo la sostenibilidad en el contexto de la creciente electrificación.
- **Propuestas de mejora de redacción:**
 - Cambiar "búsqueda" por "gestionar".
 - Evitar términos en inglés a español.
 - Incluir acciones sobre fortalecimiento de institucionalidad ambiental en el Plan.

Adaptación

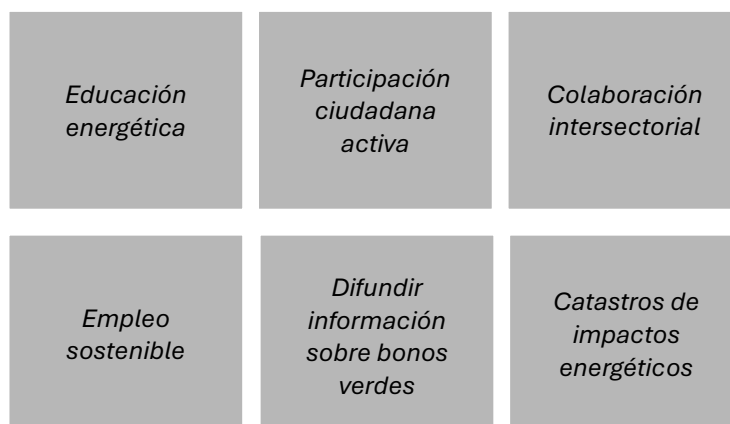


A partir de los aportes recopilados en las instancias participativas, se identifican los siguientes elementos, que fueron mencionados con mayor frecuencia por los participantes:


- **Regulación de costo:** Es importante evaluar si la "gestión de demanda" influirá en la normativa de licitaciones y en los precios del mercado de generación para los clientes regulados. Además, es necesario promover un cambio en la regulación que permita a los generadores regionales, acceder a un mayor porcentaje de energías renovables.
- **Plan de gestión residuos eléctricos:** Es fundamental elaborar un plan integral para la gestión de residuos eléctricos y electrónicos, que contemple desde la recolección hasta el reciclaje y la disposición final de estos materiales. Este plan debe incluir estrategias para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de una correcta gestión de estos desechos, así como la promoción de prácticas sostenibles. Además, es crucial establecer un marco normativo que regule la responsabilidad de los productores en el manejo de los residuos generados y fomente la colaboración entre entidades públicas y privadas. Al implementar un sistema efectivo de gestión, se busca minimizar el impacto ambiental y promover la economía circular, asegurando que los recursos sean reutilizados y reciclados adecuadamente.
- **Autonomías energéticas:** La promoción de la autonomía energética es esencial para mitigar los impactos de interrupciones en la transmisión y distribución de energía, especialmente durante eventos extremos. Fomentar la autogeneración y la energía comunitaria no sólo empodera a las comunidades, sino que también contribuye a la resiliencia energética local. Es fundamental considerar sistemas como los Acuerdos de Provisión de Recursos (APR) eléctricos, que facilitan el acceso a fuentes de energía sostenibles. Además, es necesario elaborar planes comunales que identifiquen y aborden las problemáticas específicas de cada localidad, asegurando que las soluciones energéticas sean adaptadas a las necesidades y realidades de las comunidades.

Integración y/o medios de implementación

A partir de los aportes recopilados en las instancias participativas, se identifican los siguientes elementos que fueron mencionados con mayor frecuencia por los/as participantes como aporte a las medidas I1 a la I4:



- **Educación energética:** Se señala la importancia de integrar la educación ambiental y energética en todos los niveles, adaptada a las realidades locales, comenzando con la obligatoriedad de la asignatura de educación ambiental en el currículo escolar, para sensibilizar a jóvenes y niños sobre sostenibilidad. Se destaca también la necesidad de incluir conceptos de educación energética en la educación básica y media, y ofrecer capacitación en energías renovables, alfabetización digital y prácticas sostenibles a adultos, incluidos adultos mayores y mujeres jefas de hogar, adaptadas a las necesidades regionales. Se subraya que estas formaciones deben ser inclusivas y accesibles, sin discriminar por nivel educativo o pertenencia a pueblos originarios. Se propone además establecer convenios entre SENCE, el Ministerio de Educación y otras entidades para asegurar la calidad y relevancia de las capacitaciones, y se señala la necesidad de superar la centralización regional, promoviendo una oferta formativa descentralizada que permita el acceso a todas las comunidades, con un enfoque de género y paridad.
- **Participación ciudadana activa:** Se debe precisar el rol de la ciudadanía en la ejecución de las acciones, asegurando que la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones y el seguimiento de los proyectos. En este sentido, la creación de una mesa de trabajo con participación ciudadana es clave para asegurar la inclusión de las voces locales y su implicación en los procesos. Además, es necesario establecer mecanismos de seguimiento ciudadano sobre la labor del Ministerio de Energía en la búsqueda de fuentes de financiamiento, asegurando que los recursos se gestionen de manera adecuada y efectiva. Para promover un involucramiento continuo, se deben crear estrategias efectivas de convocatorias participativas, y una comisión fiscalizadora ciudadana que supervise la ejecución del plan en su totalidad. Finalmente, se propone la creación de instancias anuales provinciales, que permitan evaluar el avance de las acciones y fortalecer la rendición de cuentas, asegurando que la participación ciudadana sea un componente central y constante en todos los procesos.
- **Colaboración intersectorial:** Para promover una colaboración intersectorial efectiva, es esencial conocer la territorialidad y establecer vínculos sólidos tanto con los medios públicos como privados, lo que permitirá una integración más eficiente de los recursos y capacidades disponibles. Se debe incorporar al FOSIS como un actor clave en la implementación de proyectos de desarrollo local, así como incluir a centros de investigación y carreras asociadas, que puedan aportar conocimiento técnico y científico para el avance de iniciativas sostenibles. Además, el Ministerio de Energía debe establecer convenios con el sector de la salud, dado el impacto directo que las políticas energéticas tienen sobre el bienestar de las personas, especialmente en comunidades vulnerables. Para impulsar la innovación, es crucial facilitar la cooperación entre el sector privado y público en el desarrollo de nuevas tecnologías, lo que contribuirá a



la creación de soluciones más eficientes y accesibles. Finalmente, establecer alianzas estratégicas en materia de financiamiento con gremios como la CCHC (Cámara Chilena de la Construcción) es clave para asegurar los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos que integren todas estas dimensiones, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

- **Empleo sostenible:** Se señala la importancia de implementar programas de reubicación y capacitación para los empleados de empresas que han cerrado a causa del cambio climático, facilitando su reinserción laboral en sectores emergentes y sostenibles. Se destaca que estos programas deben estar orientados a proporcionar las habilidades necesarias para adaptarse a nuevas oportunidades laborales, especialmente en industrias relacionadas con las energías renovables y la economía verde. Además, se propone considerar oportunidades de inserción laboral en estos sectores, asegurando que los trabajadores desplazados puedan acceder a empleos dignos y estables, contribuyendo a una transición laboral justa que responda tanto a las demandas del mercado como a los desafíos del cambio climático.
- **Difundir información sobre bonos verdes:** Se propone difundir información sobre la transacción de bonos verdes, identificando los mercados relevantes y evaluando su impacto social, económico y político. Además, se señala la importancia de analizar el impacto presupuestario nacional en la venta de estos bonos, especialmente en lo que respecta a la recaudación de impuestos, para comprender sus implicaciones a nivel fiscal y garantizar una gestión adecuada de los recursos generados.
- **Catastros de impactos energéticos:** Se señala la importancia de desarrollar catastros energéticos que permitan identificar y mapear de manera detallada los recursos energéticos disponibles en cada territorio, así como las infraestructuras energéticas existentes. Estos catastros son esenciales para optimizar el uso de las energías renovables, mejorar la planificación de proyectos energéticos y facilitar la toma de decisiones informadas sobre la transición hacia una matriz energética más sostenible. Además, el catastro energético debe incluir un análisis de las necesidades de las comunidades, para asegurar un acceso equitativo a fuentes de energía y promover el uso eficiente de los recursos en todo el país.

5 | FORMULARIO OBSERVACIONES





5.1 OBSERVACIONES

En total se recibieron 49 registros de observaciones a través del formulario de la plataforma de consultas públicas del Ministerio de Energía. Estos registros fueron revisados y analizados, contabilizándose un total de 597 unidades de observaciones. Las observaciones fueron ingresadas por 2 organizaciones y 40 personas, de las cuales, 18 registraron género femenino, 21 masculino y 1 no binario.

Respecto al sector que representan las 40 personas y 2 organizaciones que ingresaron observaciones vía formulario, 30 señalan representar al sector privado, 7 a la sociedad civil, 1 al sector público, 1 a la academia y 3 se registran como personas naturales.

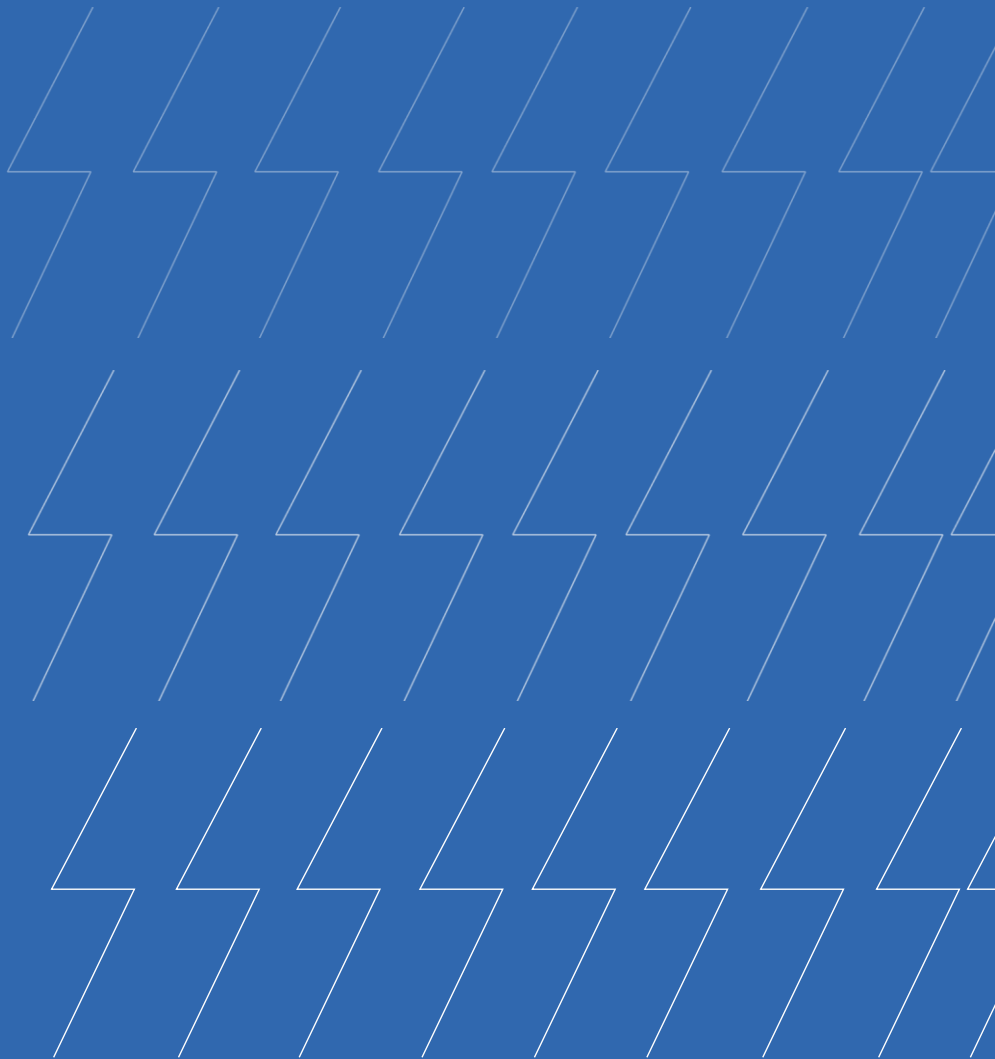
De acuerdo al análisis de admisibilidad descrito previamente, del total de 597 observaciones, 579 fueron declaradas admisibles y 18 inadmisibles, debido a que 9 observaciones habían sido ingresadas previamente en idénticos términos por la misma persona y 9 observaciones no tenían relación con el instrumento en consulta.

5.2 RESPUESTAS

El Ministerio de Energía ha entregado respuesta a todas las observaciones admisibles, las que están disponibles en el siguiente link:

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/20241204_respuestas_consulta_ciudadana.pdf

6 | ANEXOS



6.1 RELATO TALLERES

6.1.1. Mesa 1 – Mitigación I

Esta mesa de trabajo incluye las tres primeras medidas del ámbito de Mitigación del Anteproyecto, las que se construyen a partir de otros instrumentos de política pública, como la [Estrategia Climática de Largo Plazo \(ECLP\)](#), la [Contribución Determinada a Nivel Nacional \(NDC\)](#), o la [Política Energética Nacional](#).

Primero se tiene la **Medida M1 “Descarbonización de la matriz eléctrica”**. Su objetivo es permitirnos avanzar en la descarbonización de nuestra matriz eléctrica y, por consiguiente, la disminución de emisiones procedentes de las centrales de generación. Esto a través del establecimiento de condiciones que favorezcan tanto el retiro (o cierre) como la reconversión de las centrales termoeléctricas a carbón, el aumento de penetración de energías renovables con atributos de seguridad, la inserción de almacenamiento, y transmisión eléctrica eficiente, entre otros.

Se divide en tres submedidas:

- **Retiro y reconversión de centrales a carbón**, enfocado en los lineamientos y acciones concretas que definirá el Plan de Descarbonización que está trabajando el Ministerio de Energía. También incluye otros instrumentos como la norma de emisión del Ministerio del Medio Ambiente, o la meta de reconversión de, al menos, una central a través de la mezcla con derivados del hidrógeno.
- **Desarrollo de infraestructura clave para la reconversión**, con foco en la transmisión y distribución, así como elementos fundamentales como la tarificación o la planificación.
- **Introducción de tecnologías y energías bajas en emisiones en la matriz eléctrica**, que busca estudiar e implementar mejoras en los modelos de mercado y de remuneración para viabilizar la introducción de manera eficiente de tecnologías como por ejemplo el almacenamiento entre otros.

Luego, tenemos la **Medida M2 “Uso de combustibles bajos en emisiones”**. Como se mencionó en la presentación, uno de los ejes del anteproyecto son los combustibles de transición: la transición energética no ocurrirá de un día para otro y necesitamos, en el corto y mediano plazo, una transformación desde el uso de combustibles fósiles hacia combustibles de baja emisión como combustibles sintéticos, bioetanol, diésel renovable, entre otros. Esta medida cuenta con tres submedidas y un plan de acciones transversales:

- Tenemos la primera con el impulso al **uso de combustibles con menor intensidad de emisiones en el transporte aéreo**, donde se analiza su factibilidad a través de un trabajo interinstitucional.
- También el **uso de diésel renovable en distintos tipos de transporte**, por ejemplo, en los camiones CAEX de la minería y el transporte caminero de larga distancia.
- Y el uso de combustibles sostenibles en mezclas de gasolina, como el biotetanol, entre otros.
- Además se plantea un plan de acciones transversales que representa un importante trabajo de revisión y modificación de la normativa actual para poder permitir e impulsar el uso de estos combustibles.

Finalmente, la tercera medida de este grupo es **M3 “Fomento al uso de hidrógeno verde”** tiene el objetivo, dado el alcance de corto plazo de este plan, de comenzar la habilitación del hidrógeno en Chile. Está íntimamente relacionado con el [Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030](#) que el Ministerio de Energía lanzó este año. Incluye cinco submedidas y un plan de acciones transversales para fomentar el uso del hidrógeno. Específicamente las 5 submedidas consisten el uso de hidrógeno verde en:

- Procesos térmicos en la industria
- Usos motrices en la industria
- Usos motrices en la minería del cobre
- Usos motrices en el resto de la minería
- Inyección a redes de gas natural

Como se mencionaba, las acciones están asociadas a mapeos, identificación de proyectos, abordar ciertos aspectos regulatorios específicos, entre otras.

6.1.2. Mesa 2 – Mitigación II

En esta mesa se revisarán tres de las seis medidas del ámbito de Mitigación del Anteproyecto, las que están enfocadas en la electrificación de algunos sectores y la eficiencia energética.

Primero, tenemos la **Medida M4 “Impulso a la electromovilidad”**, que responde a la necesidad de disminuir las emisiones en el sector transporte, el cual responsable actualmente de casi el 25% de emisiones del país. Por otro lado, se proyecta que, en la próxima década, las reducciones de emisiones proyectadas dependen en gran proporción de la adopción de medidas de electromovilidad. Por esa razón, es fundamental viabilizar y habilitar la electromovilidad desde las competencias del Ministerio de Energía en la temporalidad de 5 años del Plan. El objetivo de la medida es, por un lado, avanzar en la electrificación del transporte privado generando las condiciones de infraestructura habilitantes para su masificación, y por otro, avanzar en la electromovilidad en transporte público urbano menor (taxis) robusteciendo los actuales programas que son parte del Ministerio de Energía, como “Renueva tu colectivo” en la RM y “Mi Taxi Eléctrico” en distintas regiones del país. Finalmente, la medida también incluye submedidas de carácter regulatorias orientadas a incentivar el uso de transporte con mejor rendimiento energético, tanto para vehículos pesados como para vehículos medianos.

Luego, tenemos la **Medida M5 “Impulso a la eficiencia energética y energías renovables en sectores de consumo”**, que busca promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en diversos sectores de consumo, teniendo en consideración que, el sector industria y minería junto al sector edificación, son juntos responsables del 15% y 7% de emisiones a nivel nacional, respectivamente. El objetivo de la medida es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la gestión de la energía y la implementación de tecnologías limpias y eficientes. Las submedidas incluyen:

- La introducción de energías renovables en procesos térmicos industriales,
- la implementación de mayores estándares mínimo de rendimiento energético en motores,
- El fomento al uso de energía solar para agua caliente
- promover la generación distribuida de energía renovable, contribuyendo a una matriz energética más diversificada y sostenible para el 2050.
- Sostenibilidad y eficiencia energética en infraestructura en edificios públicos
- Y energía distrital

Finalmente, la **Medida M6 “Electrificación de usos finales en distintos sectores de consumo”**, apunta a la descarbonización y diversificación del uso de energéticos finales. Actualmente, combustibles derivados del petróleo, constituyen un 55% del consumo final de energía, mientras que la electricidad representa un 24% (Balance Nacional de Energía 2020). Avanzar hacia la electrificación de usos finales trae consigo múltiples beneficios en términos de reducción de emisiones y contaminación local, así como también disminución en la dependencia de la importación de combustibles fósiles. Actualmente, se cuenta con la capacidad técnica para electrificar directamente la mayoría del calor necesario para los procesos industriales y residenciales, así como también la electrificación de los usos motrices de la industria, pero su implementación resulta económicamente viable a largo plazo. Se han definido 5 submedidas:

- Electrificación de usos térmicos en la industria.
- Electrificación de usos motrices en la industria.
- Electrificación de usos motrices en minería del cobre.
- Electrificación de usos motrices en otros sectores de la minería (oro, plata, plomo y arcillas).
- Electrificación de fuentes energéticas para usos residenciales (Agua caliente sanitaria, cocción y calefacción).

6.1.3. Mesa 3 – Adaptación

En esta mesa revisaremos las medidas del ámbito de adaptación y resiliencia del plan. Está dividida en cinco medidas o fichas, donde cada una aborda temas y desafíos particulares.

En primer lugar, tenemos la **Medida A1 “Planes de resiliencia y adaptación en el segmento eléctrico frente a eventos climáticos extremos”** que se divide en cuatro submedidas:

- Incorporación de resiliencia en el segmento eléctrico, a través de una mesa de trabajo y dos estudios técnicos para definir metodologías en cuanto a costos y factibilidad técnica.
- Desarrollo del Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres de energía, con un foco en adaptación climática, para el segmento eléctrico.
- Identificación de infraestructura crítica energética y su correcta incorporación en la ley de infraestructura crítica.
- Y, junto a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, incorporar el cambio climático en la gestión de activos.

Por otra parte, la **Medida A2 “Planes de resiliencia y adaptación en el segmento combustibles”** es muy similar a la medida anterior, pero con foco en los combustibles, dado que los efectos climáticos ponen en riesgo hoy la importación de combustibles fósiles, pero el día de mañana también la exportación de combustibles renovables. Se divide en cuatro submedidas:

- Gestión de riesgo en el segmento combustibles, también a través de una mesa de trabajo y una propuesta de plan de manejo frente a emergencias.
- En el mismo Plan Sectorial de Gestión del Riesgo incorporar el enfoque de adaptación climática, pero ahora desde la perspectiva de combustibles.
- Todo lo que está relacionado con infraestructura resiliente en puertos, que son la puerta de entrada (y de salida en el futuro) de los combustibles.
- Desarrollo de un sistema de gestión de riesgos climáticos, a través de sistemas de alerta temprana, en puertos.

Luego, la **Medida A3 “Caracterización de vulnerabilidad y exposición a la crisis climática en instrumentos de gestión energética y/o local”** que tiene una única Submedida, enfocada en la adecuación de los Planes Estratégicos Energéticos Regionales (PEER) y las Estrategias Energéticas Locales (EELs) para que en su diseño y desarrollo puedan incorporar criterios de resiliencia a nivel regional, en el caso del PEER, y comunal, en el caso de las EELs.

Por su parte, la **Medida A4 “Seguridad y acceso energético, con foco en grupos vulnerables”** que hace se divide en tres submedidas que, si bien son distintas entre sí, apuntan a una mejor gestión y cobertura del sistema.

- La primera Submedida busca desarrollar una metodología para incorporar criterios de resiliencia, seguridad y adaptación en la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) e incorporarla en su próxima versión 2027-2031.
- Catastrar y apoyar técnicamente la formulación de proyectos de electrificación rural.
- Analizar, comprender y tomar medidas en cuando al acceso y cobertura del suministro eléctrico en servicios básicos e indispensables a nivel rural, como lo son el agua potable (servicios sanitarios rurales, SSR, que son los ex APR), establecimientos educacionales y sistema de salud.

Finalmente, la última **Medida A5 “Gestión de la demanda y mejoramiento de medición del consumo y suministro”** se asocia con el desarrollo de un piloto de digitalización de la demanda eléctrica para poder implementarse y monitorear sus resultados. Este es uno de los desafíos de la transición energética dado que requerimos de más y mejor información.

6.1.4. Mesa 4 – Integración y/o medios de implementación

Este ámbito incluye las medidas relacionadas con los medios de integración, así como aquellos temas que son tanto mitigación como adaptación. En primer lugar, la Ley Marco de Cambio Climático define tres medios de implementación: creación de capacidades, transferencia tecnológica y financiamiento. Acá tenemos una medida por cada uno. Además, tenemos una medida relacionada con instrumentos de precio al carbono, que es algo que el Ministerio de Energía lleva trabajando varios años, de hecho, la unidad a cargo de este plan y proceso es la Unidad de Cambio Climático y Precio al Carbono. Finalmente, también tenemos una medida con pertinencia indígena, enfocada en pueblos originarios.

La primera **Medida I1 “Capital humano para la transición energética y resiliencia climática”**, asociada al primer medio de implementación, hace alusión a poder identificar las brechas, tanto de conocimiento como de capacidades, en cuanto a las necesidades técnicas que plantea no solo la transición energética, sino que también la propia implementación de este plan sectorial. En ese sentido, se divide en tres submedidas:

- Una asociada a la capacitación en temas de mitigación y adaptación en el sector energía
- Otra relacionada con la creación de capacidades para obtener financiamiento climático.
- Y una última asociada a todo lo que es reconversión y reentrenamiento para pasar de un sector basado en actividades contaminantes (como las termoeléctricas) a uno renovable.

Luego, se tiene la **Medida I2 “Análisis de brechas tecnológicas en el sector energético”**. Acá el objetivo de la medida es hacerse cargo de del análisis de brechas tecnológicas (TNA), es decir, qué necesitamos, desde lo más simple a las tecnologías más complejas o sofisticadas. Así como desarrollar planes de acción tecnológica (PAT) para el sector, con el fin de crear alianzas, fomentar la innovación e investigación, etc.

En el último medio de implementación, tenemos la **Medida I3 “Identificación de alternativas de financiamiento climático”**. Como se mencionó en la presentación, el financiamiento es un eje de este plan. De hecho, el Ministerio de Energía propone que sin financiamiento la transición energética no solo está en riesgo, sino que es poco probable. En ese sentido, esta medida busca elaborar un portafolio de proyectos que podrían utilizar instrumentos o incentivos financieros, a la vez que fomentan el cumplimiento de las metas. Además, como este plan y sus acciones tendrán un costo, la otra Submedida se enfoca en apoyar y promover el financiamiento climático para viabilizar las acciones que acá se han comprometido.

Fuera de los medios de implementación, pero como una medida de integración, está la **Medida I4 “Diseño e implementación de instrumentos de precio al carbono como habilitantes de la transición energética”** donde las submedidas se relacionan con:

- El diseño e implementación de un piloto de sistema de comercio de emisiones, lo que es una línea de trabajo que el Ministerio de Energía tiene con el Banco Mundial a través del programa Partnership for Market Implementation o PMI.
- Toda una línea de trabajo en torno a la revisión y adaptación del impuesto a las emisiones o impuesto verde. Estas acciones deben ir de la mano con un trabajo con el Ministerio de Hacienda, porque este impuesto está en la reforma tributaria, siendo competencia de dicho Ministerio.
- Finalmente, la difusión y trabajo con el sector privado para potenciar el uso de mecanismos e instrumentos, así como plantear un set de instrumentos junto a un sistema de movilización de la recaudación para el mismo cumplimiento de las metas.

Finalmente, la **Medida I5 “Adaptación de pueblos indígenas y originarios en el marco de la transición energética”** que ha sido construida a partir del proceso participativo diferenciado con ellos. Se divide en tres submedidas:

- Revitalizar y reconocer los saberes ancestrales de los pueblos en torno al uso y no uso de la energía, sobre todo con población no indígena.
- Eliminar las barreras o disminuir las brechas de entrada en la postulación a fondos, tanto del Ministerio de Energía, como el Fondo de Acceso a la Energía, como una colaboración con otras instituciones para



replicar en otros instrumentos que tengan relevancia para proyectos energéticos.

- Avanzar en todo lo relacionado con la relación entre pueblos indígenas y sus tierras con el uso del territorio en la transición energética, para avanzar desde una perspectiva de transición justa en este cambio.

6.2 FORMULARIO DE OBSERVACIONES

A continuación, se presenta la impresión del formulario de observaciones.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

El Ministerio de Energía te invita a formar parte activa del proceso de consulta ciudadana para el Anteproyecto del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía. Queremos escuchar tus comentarios y observaciones sobre este fundamental instrumento, **de acuerdo con lo estipulado en el art. 43 del reglamento DS16 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y conforme a la [Resolución Exenta N° 23/2024 del 23 de junio de 2024](#)**, que aprueba el anteproyecto y lo somete a consulta ciudadana.

Este proceso es crucial para que la ciudadanía tenga la oportunidad de influir y contribuir al desarrollo de políticas energéticas claves para lograr un sector sostenible y resiliente. Tus aportes son esenciales para asegurar que el Plan refleje las necesidades y perspectivas de todos los actores involucrados.

El proceso de consulta ciudadana estará abierto **desde el 29 de julio hasta el 25 de octubre de 2024, según los plazos establecidos en el reglamento DS16 de MMA**. Durante este período, podrás revisar el documento del Anteproyecto y enviar tus comentarios a través del formulario disponible en nuestra plataforma.

Para cualquier duda o consulta adicional, no dudes en contactarnos a través del correo electrónico: planesCC@minenergia.cl.

Tu participación es clave para construir un futuro energético sostenible, seguro y resiliente a los desafíos del cambio climático. ¡Contamos con tu colaboración!

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre completo *

2. Género *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- No binario
- Prefiero no decirlo
- Otros: _____

3. Indique qué sector representa *

Marca solo un óvalo.

- Sector público *Ir a la pregunta 7*
- Sector privado *Ir a la pregunta 7*
- Academia *Ir a la pregunta 7*
- Sociedad civil *Ir a la pregunta 7*
- Persona natural *Ir a la pregunta 4*

Antecedentes personales

4. Rango etario *

Marca solo un óvalo.

- 18 años o menos
- 19 a 29 años
- 30 a 44 años
- 45 a 59 años
- 60 años o más
- Otros: _____

5. Indique si pertenece a un pueblo originario *

Marca solo un óvalo.

- No pertenezco
- Aimara
- Quechua
- Atacameño
- Colla
- Diaguita
- Chango
- Rapa Nui
- Mapuche
- Kaweshkar
- Yagan
- Selknam
- Otros: _____

6. ¿En qué región reside? *

Marca solo un óvalo.

- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Coquimbo
- Valparaíso
- Metropolitana
- O'Higgins
- Maule
- Ñuble
- Biobio
- La Araucanía
- Los Ríos
- Los Lagos
- Aysén
- Magallanes

Antecedentes Generales

7. Tipo de organización *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Academia
- Empresas
- Gobierno
- Consultor
- Gobierno Local
- ONG
- Comunidad y/o asociación indígena
- Otros: _____

8. Indique el nombre de su organización *

¡Observa y comenta el Anteproyecto!

A continuación podrá indicar sus comentarios al Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía.

Si sus comentarios exceden la capacidad del formulario, o prefiere enviarlos en un archivo de texto por separado, **puede seleccionar la opción de adjuntar archivos.**

[Accede al documento del anteproyecto pinchando aquí](#)

El Plan abarca ejes de mitigación, adaptación y medios de implementación. A continuación se presenta un resumen de las medidas del plan y su relación con los lineamientos estratégicos:



9. Seleccione el capítulo que desea observar *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan *Ir a la pregunta 25*
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*

Capítulo 1: Introducción



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

10. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 1. Por favor indique subcapítulo y página *

11. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 1? *

12. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan

- 2.1. Contexto global de cambio climático
- 2.2. Contexto nacional de políticas para el cambio climático
- 2.3. Definiciones de política pública para el desarrollo energético y cambio climático
- 2.4. Caracterización del sector energía
- 2.5. Proceso de elaboración del Plan



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

13. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 2. Por favor indique subcapítulo y página *

14. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 2? *

15. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan *Ir a la pregunta 25*
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones *Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)*

Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático

- 3.1. Análisis sectorial de emisiones
- 3.2. Evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgos
- 3.3 Evaluación del Plan de Adaptación Sectorial Precedente

16. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 3. Por favor indique subcapítulo y página *

17. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 3? *

18. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 4: Planificación Estratégica

- 4.1 .Objetivos y metas del sector energía en la ECLP
- 4.2. Pilares Estratégicos del Plan
- 4.3. Consideraciones en relación con el despliegue territorial como elemento clave para alcanzar los compromisos propuestos



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

19. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 4. Por favor indique subcapítulo y página. *

20. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 4? *

21. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan *Ir a la pregunta 25*
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones *Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)*

Capítulo 5: Propuesta de Medida por Eje

- 5.1. Eje Mitigación
- 5.2. Eje Adaptación
- 5.3. Eje Medios de implementación, Integrales y Transversales

22. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 5: Propuesta de Medidas por Eje. Por favor indique subcapítulo y página *

23. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 5 ? *

24. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 6: Arreglos institucionales para la implementación del plan

6.1. Arreglos dentro de la institución

6.2. Arreglos Interinstitucionales



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

25. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 6. Por favor Indique subcapítulo y página

26. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 6?

27. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalicé mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 7: Acrónimos

28. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 7 *

29. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación respecto del Capítulo 7? *

30. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalizó mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 8: Glosario



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

31. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 8: Glosario

32. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación?

33. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalizó mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información

34. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 9: Glosario

35. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación?

36. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalizó mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Capítulo 10: Anexos



16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

37. Indique sus comentarios y observaciones sobre el Capítulo 10: Anexos. Por favor Indique subcapítulo y páginas

38. ¿Tiene alguna propuesta de redacción, aporte adicional, o justificación de su observación?

39. ¿Desea observar otros capítulos? *

Marca solo un óvalo.

- Capítulo 1: Introducción *Ir a la pregunta 10*
- Capítulo 2: Contexto y antecedentes del Plan *Ir a la pregunta 13*
- Capítulo 3: Diagnóstico Sectorial de Cambio Climático *Ir a la pregunta 16*
- Capítulo 4: Planificación Estratégica *Ir a la pregunta 19*
- Capítulo 5: Propuesta de Medidas por eje *Ir a la pregunta 22*
- Capítulo 6: Arreglos Institucionales para la implementación del Plan
Ir a la pregunta 25
- Capítulo 7: Acrónimo *Ir a la pregunta 28*
- Capítulo 8: Glosario *Ir a la pregunta 31*
- Capítulo 9: Bibliografía y fuentes de información *Ir a la pregunta 34*
- Capítulo 10: Anexos *Ir a la pregunta 37*
- Adjunte sus comentarios en un archivo de texto *Ir a la pregunta 40*
- Finalizó mis observaciones
Ir a la sección 16 (¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!)

Adjunta tus comentarios en un documento de texto

40. Si desea enviar sus comentarios por escrito, por favor adjunte un archivo de texto en formato word (.docx)

Archivos enviados:

16/12/24, 1:52 p.m.

¡Participa de la Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía!

¡Gracias por participar de la construcción del Anteproyecto!

Todas las opiniones y observaciones recogidas durante la etapa de consulta ciudadana serán evaluadas y ponderadas por el Ministerio de Energía, tras lo cual se generará un documento que resuma los resultados derivados del proceso consultivo y aquellas observaciones que sean acogidas, serán incorporadas en el documento final, de acuerdo a las exigencias del reglamento DS16 de MMA, que aprueba y establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión al cambio climático.


Te invitamos a seguir participando y mantenerte informado visitando nuestro sitio web: <https://energia.gob.cl/cambioclimatico>.


Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

6.3 RESULTADOS FORMULARIO ASINCRÓNICO PUEBLOS INDÍGENAS

17/12/24, 5:47 p.m. Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía



Inicia sesión 

 Volver a la carpeta

Sigue (54)



Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático para Pueblos Indígenas

Esta **encuesta** tiene como objetivo comprender mejor cómo el cambio climático está afectando a las comunidades indígenas de Chile y cómo éstas pueden contribuir a las estrategias de adaptación y mitigación. Nos interesa saber sus conocimientos, percepción y experiencias con respecto a este fenómeno en sus territorios, modos de vida y tradiciones.

El cambio climático es un desafío que nos concierne a todos, pero sabemos que sus efectos pueden ser únicos y más pronunciados para las comunidades indígenas. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para:

- Entender mejor los cambios observados en sus territorios.
- Promover que se respeten e integren sus conocimientos y necesidades, asegurando soluciones justas y efectivas.
- Posibilitar en que mitiguen los efectos negativos del cambio climático y fortalezcan la

Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

<https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>

1/15

[Leer más](#) →



Fases



1



2

Resultados cuestionario

26 de octubre de 2024 - 26 de noviembre de 2024

En esta fase estaremos analizando los resultados del cuestionario para informarlo e incorporar a todo el proceso de participación del Plan

Informe de la fase

A continuación te dejamos los resultados de la encuesta realizada.

Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

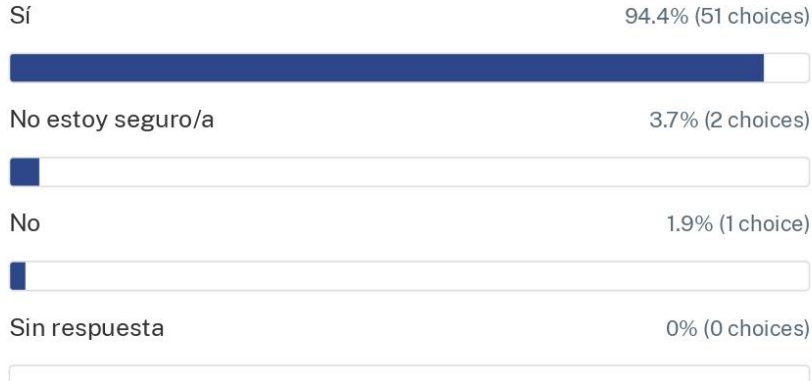


17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Ha escuchado hablar del cambio climático?

54/54 - Selección múltiple, elige uno - requerido





17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Cuál es la principal o primera fuente o medio desde el cual usted ha conocido o escuchado hablar del cambio climático?

54/54 - Selección múltiple, elige uno -opcional



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?

54/54 - Selección múltiple, elige uno - requerido



¿Si ha notado cambios, cuáles han sido? (Seleccione todas las opciones que apliquen)

53/54 - Selección múltiple, elige varios - requerido

Sequías más frecuentes o prolongadas 15.4% (41 choices)



Aumento de las temperaturas 15% (40 choices)



Precipitaciones más erráticas o intensas 14.2% (38 choices)



Cambios en la flora 13.1% (35 choices)



Inundaciones más frecuentes o severas 11.2% (30 choices)



Cambios en la fauna 11.2% (30 choices)



Aumento en número y/o magnitud de los incendios 10.9% (29 choices)



Niveles del mar más altos 4.9% (13 choices)



Sin respuesta 0.4% (1 choice)



Otros (Especifique) 3.7% (10 choices)



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

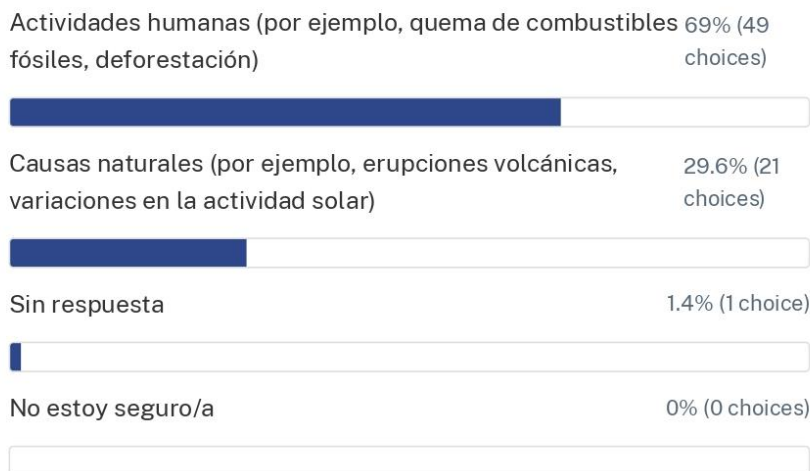


17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Cuáles cree que son las causas principales del cambio climático? (Seleccione todas las que apliquen)

53/54 - Selección múltiple, elige varios - requerido



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

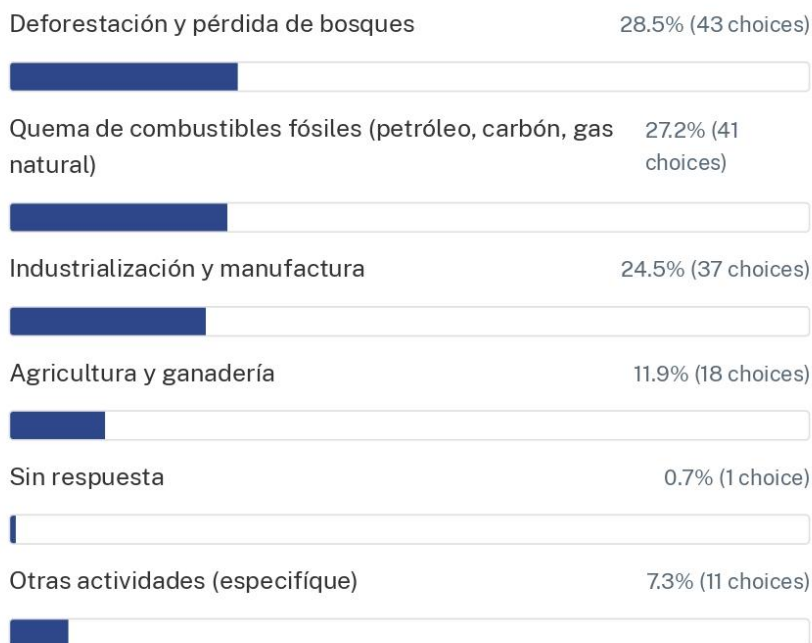


17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

Si considera que las actividades humanas son una causa principal, ¿cuáles cree que son las actividades humanas que más contribuyen al cambio climático? (Seleccione todas las que apliquen)

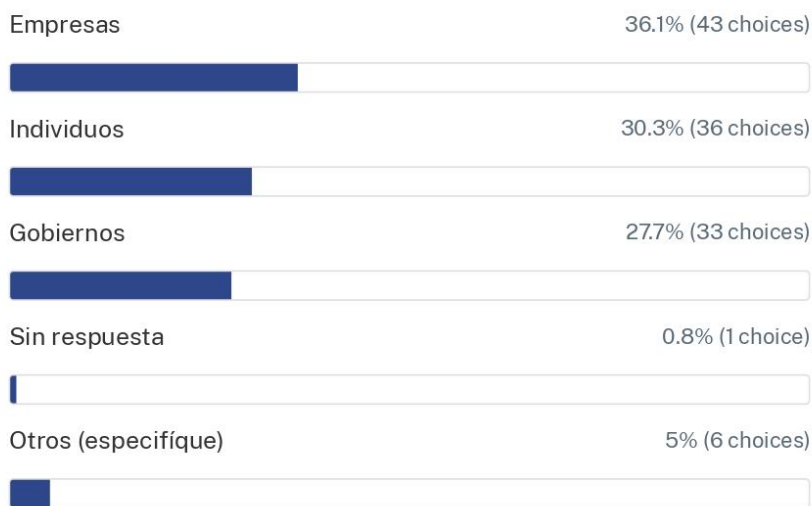
53/54 - Selección múltiple, elige varios - requerido



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

¿Quiénes cree que son los principales responsables del cambio climático? (Seleccione todas las que apliquen)

53/54 - Selección múltiple, elige varios - requerido



¿Cree que el cambio climático está afectando a su pueblo de manera particular o diferenciada?

53/54 - Selección múltiple, elige uno - requerido



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Si cree que los está afectando de manera particular ¿cuáles son los principales impactos? (Seleccione todas las que apliquen)

47/54 - Selección múltiple, elige varios - opcional

Impactos en el acceso a agua potable 17.9% (38 choices)



Impactos en la cultura, los modos de vida y las tradiciones 17.9% (38 choices)



Impactos en la actividad silvoagropecuaria (ganadería, agricultura y silvicultura) 17% (36 choices)



Impactos en la salud de las personas 17% (36 choices)



Impactos en la seguridad alimentaria 16% (34 choices)



Impactos en la vivienda y la infraestructura 8% (17 choices)



Sin respuesta 3.3% (7 choices)



Otro 2.8% (6 choices)

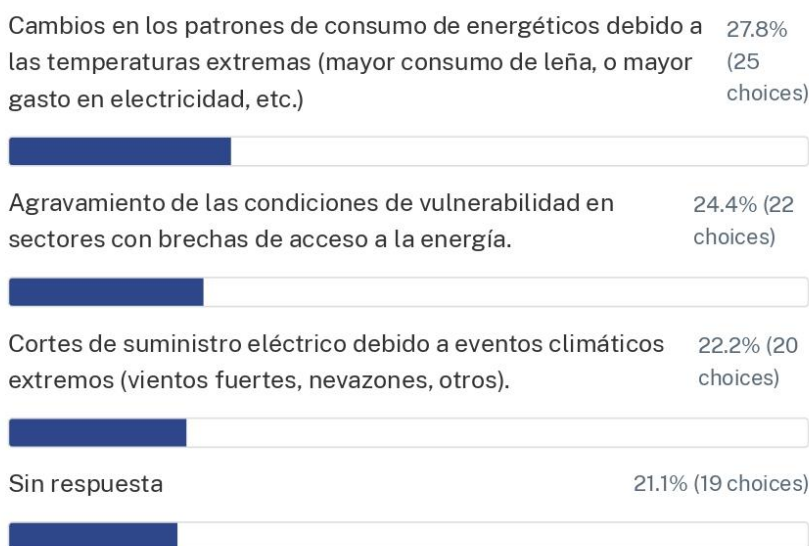


Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?

35/54 - Selección múltiple, elige varios - opcional



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?

27/54 - Selección múltiple, elige varios - opcional



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



17/12/24, 5:47 p.m.

Proyecto: Cuestionario sobre Impactos del Cambio Climático... | Ministerio de Energía

¿Qué conocimientos o saberes de los pueblos indígenas podrían contribuir a la lucha contra el cambio climático?

36/54 - Selección múltiple, elige varios - opcional



¿Qué medidas deben tomarse para que las políticas de transición energética respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

32/54 - Selección múltiple, elige varios - opcional



Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.

¿Qué entiende por cambio climático?

Los encuestados han expresado preocupación por los efectos del cambio climático en sus comunidades, destacando problemas como la escasez de agua y la alteración de los ciclos naturales que afectan la agricultura y la biodiversidad. Muchos mencionan el incremento en eventos climáticos extremos, como sequías y lluvias torrenciales, que dañan sus medios de vida y tradiciones. La pérdida de especies vegetales y animales es también una preocupación común, lo que impacta en la alimentación y la medicina tradicional. Algunos resaltan la falta de apoyo gubernamental y la necesidad de mayor inclusión en la toma de decisiones ambientales. La importancia de preservar el conocimiento ancestral y las prácticas sostenibles de manejo de recursos naturales es un tema recurrente, sugiriendo que estas podrían ser claves para la adaptación y mitigación del cambio climático. Varias respuestas enfatizan en la urgencia de educar y concientizar a las comunidades sobre el cambio climático para fortalecer la resiliencia cultural y ambiental.

Si ha experimentado impactos ¿Cuáles han sido?

Los encuestados han experimentado diversos impactos del cambio climático, destacando principalmente la escasez de agua y las alteraciones en la agricultura, con una afectación directa en la disponibilidad de agua para riego y el crecimiento de hortalizas. Se mencionan también cambios en las estaciones del año, con inviernos más fríos y largos que afectan la biodiversidad y la alimentación. Las variaciones extremas de temperatura, tanto altas como bajas, han sido un factor común, así como la alteración de las napas de agua y los ecosistemas. Se reportan incrementos en los incendios y cambios en la disponibilidad de frutas y verduras debido a la sequía prolongada. Otros problemas incluyen la contaminación y la transformación de hábitats en basurales el aumento de alergias por menor humedad ambiental y el abuso del suelo por actividades forestales. Además, se señalan fenómenos como inundaciones y la pérdida de ecosistemas naturales lluvias y calores extremos y la afectación en los ciclos de polinización con consecuencias en las cosechas. La sequía es un tema recurrente, mencionada tanto en relación con pozos y tierras como con inundaciones en invierno. Por último, se reportan lluvias abundantes en invierno y calor intenso en verano.

Esta plataforma utiliza cookies de acuerdo con nuestra Política de cookies.



6.4 ACTAS PROCESO DIFERENCIADO

A continuación, se adjuntan todas las actas de los diálogos regionales, macrozonales y nacional de los pueblos indígenas y originarios, en orden cronológico. Cabe destacar que información privada o sensible ha sido censurada por motivos de seguridad y tratamiento de datos.

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

VALDIVIA, LOS RÍOS | 05 DE JUNIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena Winkul Mapu	Lanco
2	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena Winkul Mapu	Lanco
3	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Winkul Mapu	Lanco
4	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Lof Paineman Catricheo	Lanco

5	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena Marta Manquilef	Lanco
6	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena José Santos Curumilla	Paillaco
7	[REDACTED]	M	Sin registro en Comunidad Indígena	Mariquina
8	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Bernardo Vera Pichiquen	Futrono
9	[REDACTED]	M	Comunidad indígena Bernardo Vera Pichiquen	Futrono
10	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena Francisco Llanquel	Futrono
11	[REDACTED]	F	Comunidad indígena Pu Manque Lafquen	La Unión
12	[REDACTED]	M	Comunidad indígena Pu Manque Lafquen	La Unión
13	[REDACTED]	F	Sin registro en Comunidad Indígena	La Unión
14	[REDACTED]	F	Sin registro en Comunidad Indígena	La Unión
15	[REDACTED]	M	Comunidad indígena Lonco Chihuaicura Sector Pullinque Alto.	Panguipulli

José Quidel, profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y le da paso a la Seremi de Energía de Los Ríos, **Claudia Lopetegui**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Isabella Villanueva, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Los Ríos.

Posteriormente, se abre un espacio en donde los asistentes puedan expresar su opinión o realizar interrogantes que surgieron en el transcurso de la exposición. De aquello, podemos enumerar las siguientes:

- [REDACTED] considera que dice que encarcelaciones y persecuciones a integrantes de comunidades indígenas que defienden sus territorios, son elementos que aparecen como efectos sociales de alta vulnerabilidad consecuencia del cambio climático.
- [REDACTED] opina que, con respecto a la transición energética experimentada, la instalación de fuentes energéticas renovables no convencionales sigue manteniendo como zonas de sacrificio, los sectores en donde se desarrolla aquello.
- [REDACTED] consulta lo siguiente: Al mirar el mapa que se proyecta en la presentación (Mapa de Potenciales de Energías Renovables PELP 2023-2027), señala que los lugares destacados como verde limón, ¿son ya lugares como para realizar parques eólicos?
 - **Jose Quidel** responde que solo son potenciales, pero que en ningún momento ya esos territorios están definidos como para el levantamiento de proyectos de parques eólicos.
- [REDACTED] señala que aquello ya hay varios proyectos en la región que se encuentran en ejecución, donde el interés principal que los promueve por sobre todo, lo financiero. Por otra parte, sostiene que la instalación de los parques eólicos convierte a las comunidades indígenas aledañas a esos lugares en zonas de sacrificio.
- [REDACTED] sostiene que al contemplar el mapa de Potenciales de Energías Renovables PELP 2023-2027, le llama mucho la atención que no existan otras zonas potenciales que no sean aquellas que comprendan territorios de comunidades indígenas. No visualiza aquello en territorios privados como lo son los de empresas forestales y agropecuarias.
- [REDACTED] complementa lo señalado por lamngen [REDACTED], diciendo que, en la realidad regional, ya se habla de puntos de sacrificio. Con relación al Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema (SAIDI). Que representa la duración promedio de interrupciones de un cliente durante un periodo de tiempo, le llama mucho la atención el promedio que desarrolla la Región Metropolitana y Magallanes (bajo el promedio nacional histórico de 13,4 horas). Según su percepción, aquello se debe principalmente a la función de mantención que realiza las empresas de distribución.
- [REDACTED] considera que es sumamente importante tener en cuenta que la transición energética de Chile tiene que ser analizada desde la transformación que se realizó desde lo público a lo privado, desde la Dictadura a estos tiempos.
- [REDACTED] señala que el servicio ofrecido por las empresas de distribución lo cataloga como deficiente y costoso, sea en invierno o en verano. Por otra parte, señala su impresión sobre la nueva carretera energética que se llevara a cabo, en donde su reflexión dice que más allá de la renovación, no visualiza mitigación por parte del Estado a estas nuevas zonas de sacrificio.
- [REDACTED] dice que, tanto en el sur como en el norte, no visualiza los efectos positivos que vayan en directo beneficio de la población, sea esta indígena o no indígena. Más bien, piensa que aquello solo busca beneficiar a los grandes grupos económicos. Ejemplo de esto es lo que sucede en el norte con las grandes mineras. Sin embargo, valora esta instancia participativa al cual fue invitado.
- [REDACTED] cuenta que en el sector rural de donde ella proviene, el suministro de energía eléctrica tiene bastantes interrupciones. Sin embargo, dice que no visualiza que sea ayudada su comunidad por parte de las empresas distribuidoras.
- [REDACTED] señala que las personas del ministerio presentes acá están mandatadas, por lo tanto, no visualiza que las intenciones plasmadas se vean reflejadas en el accionar de las

empresas distribuidoras con respecto a las deficiencias que ellos experimentan al interior de las comunidades. Sin embargo, agradece y valora la instancia, pero sigue sosteniendo que la principal fuente del daño que experimenta su pueblo es lo generado por las empresas forestales. Un ejemplo con lo que puede evidenciar lo que señala, se determina por los efectos generados en la biodiversidad de su entorno, generado por la intromisión de las empresas forestales en el territorio que reside. Por lo tanto, visualiza que los problemas que experimentan las comunidades indígenas no van de la mano con el desarrollo que experimenta la sociedad en su conjunto.

- [REDACTED] comparte una reflexión con los presentes, preguntando ¿cuáles son las grandes medidas que ha tomado el Gobierno para que las grandes empresas aporten a disminuir la carbono neutralidad? Si bien él piensa de buena fe que lo que realiza Chile y su sociedad es bueno, ¿Qué es lo que hace Estados Unidos y China sobre aquello? Nos dice y sugiere que no tengamos la capacidad de auto engañarnos, puesto que el cambio climático es irreversible y ahora tenemos que ver quiénes son los responsables de aquello y las medidas que utilizan para mitigar aquello.
- La Seremi pide la palabra e interviene señalando que para denunciar los problemas que se han generado en la región en cuanto a las deficiencias mostradas en torno al suministro y el rol de las empresas distribuidoras, es la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), el único organismo oficial en donde se deben canalizar los reclamos formales en torno a las irregularidades que experimentan en el tema y que han sido compartidas.
- [REDACTED] le solicita a la Seremi que pudiera realizar una visita en el sector de Hueinahue, comuna de Futrono. La razón en la que fundamenta su pedido es con el afán de que pudieran revisar lo que ha sido la mantención de la línea eléctrica (limpieza del tendido). Señala que según lo observado por él y los vecinos que residen en el lugar, son los propios árboles que crecen alrededor los que originan los problemas de cortes de suministro.
- **José Quidel** interviene solicitando a los presentes, una moción de orden que permita dar continuidad a la presentación realizada por **Isabella Villanueva**. A su vez informa que esta instancia participativa no se agota aquí, sino que continúa con un encuentro de carácter interregional y otra nacional, en donde cada pueblo indígena debiera participar y plasmar su opinión.
- [REDACTED] dice que no basta con que sea una sola persona, el o la representante del pueblo mapuche que se sitúa en la región.
- La Seremi rectifica que no sería ni una ni dos, sino que una persona por cada comuna.
- [REDACTED] acota que este ejercicio no sólo sea una forma del Gobierno de turno, y que la instancia realmente sea vinculante. No quiere que aquello sea un insumo posterior con el objeto de que los políticos readecuen esto a la usanza de los grandes empresarios.
- **José Quidel** señala que esta instancia, el Plan Sectorial de Energía bajo la Ley Marco de Cambio Climático, debe ser construida entre todas y todos, y donde aquello será vinculante, en donde a cada 5 años como promedio, los representantes de los pueblos originarios pueden pedir resultados con respecto a los estados de avance de los compromisos adoptados.
- La Seremi interviene y recalca la necesidad que este documento debe ser vinculante.
- [REDACTED] pregunta lo siguiente: ¿Solo quieren hablar sobre temas energéticos desde el Bio Bio hacia el sur? La razón de su pregunta se determina por visualizar que las diferentes fuentes energéticas se vinculan o no, así como si las zonas de sacrificio incluirán

lugares en donde se asientan grandes empresas forestales y agropecuarias.

- La Seremi interpreta lo que quiere decir [REDACTED]. Eso es, en síntesis, ver reflejado en la construcción de fuentes energéticas renovables no convencionales que sean favorecidas las comunidades aledañas, en cuanto a que puedan acceder a los impactos favorables que genera el desarrollo entre las comunidades impactadas.
- [REDACTED] dice que existe un tremendo problema comunicacional entre las comunidades indígenas y el municipio, en lo que respecta a la información oficial. Para eso, él pide que aquello sea masificado, puesto que, a través de los espacios municipales, aquello o se tergiversa o se pierde. Por eso pide realizar una comunicación más fluida de manera directa con los dirigentes de las comunidades indígenas.

4. TRABAJO GRUPAL

José Quidel da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

- Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?
 - [REDACTED] dice que, después de la explicación que genera **José Quidel** en torno a los impactos generados asociados al pueblo mapuche, dice que la causa de todos los efectos explicados en la lámina es producto del impacto que generan las empresas forestales en el territorio.
 - [REDACTED] dice que el tema del cambio climático no es un tema exclusivo del Ministerio de Energía. Así como también el plantea su opinión desde su visión como agricultor. Un ejemplo de aquello es un impacto positivo entre ellos, lo cual lo explica con el cultivo de trigo que anteriormente no se daba, puesto que en su territorio la temperatura no tiene nada que envidiar con respecto a lo que sucede en la zona central. Por lo tanto, dice que el cambio climático tiene efectos positivos como negativos. Un ejemplo de aquello es la producción de papa. Señala que Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene programas que a través del Decreto 701, el cual partió con el financiamiento del cultivo de pinos y eucaliptus, es importante considerar y valorar lo relacionado con el plan de reforestación de cuencas. Eso sí, pide que aquello debe ser acorde a lo que se quiere buscar como fin, por ejemplo, no se puede llevar a cabo aquello con la entrega de plantas muy pequeñas. Algo que él extraña en relación con esto, tiene que ver con la alta dependencia que experimenta el pueblo mapuche con las fuentes energéticas. Es necesario volver a la autosuficiencia autonómica, en donde aquello puede ser a través de generación de energía eléctrica a través de fuentes energéticas renovables no convencionales.

- ¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?
 - ████████ dice que no ven más amenazas de las establecidas. Sin embargo, él manifiesta que, en su territorio, sector desprovisto de empresas forestales, la amenaza más latente de los lof de ese territorio, es el Estado.
- ¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?
 - ████████ señala como amenaza los incendios forestales, en donde responsabiliza a los productores de monocultivos.
 - ████████ dice que más allá de los productores de monocultivos, es el ser humano también el principal responsable de aquello. Es cosa de ver la basura que se acumula en las rutas y carreteras.
 - ████████ dice que, con respecto a las amenazas en términos de la producción agrícola de la pequeña agricultura campesina, requiere hoy en día, financiamiento para nuevos fertilizantes. También señala que los derechos de agua que ellos tienen, no les sirve para poder generar energía eléctrica.
 - ████████ dice que avala lo señalado por ████████, pero el acceso de agua es una situación muy diferente a lo que vive cada territorio.
 - La Seremi señala que es importante tener en claro los diferentes derechos de agua existentes, en donde es importante señalar y tener en claro la diferencia entre los minicentros con centrales hidroeléctricas.
- ¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?
- Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - ¿Identifican otros impactos?

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
 - "██████████ dice que el pueblo mapuche debiera ser respetado en lo que respecta a su cultura en cuanto a los procedimientos de postulación de proyectos, como por ejemplo, mejoramiento térmico de viviendas (Adecuación de instrumentos públicos con pertinencia cultural).

- " [REDACTED] dice que el Estado debiera considerar mitigaciones con relación a los territorios en particular. Ejemplo que considera es el escaso acceso a leña que experimentan muchas personas que forman parte de las comunidades indígenas.
 - " [REDACTED] señala que quisiera ver que lo urbano y lo rural se debieran trabajar de manera diferenciada. Como por ejemplo, el mejoramiento térmico en las viviendas de zonas rurales haría que se utilizara menor leña.
 - " [REDACTED] interviene diciendo que Panguipulli es una zona de bosques nativos. Sin embargo, en Lanco la realidad no es la misma. Una amenaza son las empresas forestales, las cuales los han dejado daños irreparables en la flora y fauna. A eso, hay que agregar la escasez hídrica.
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?
- [REDACTED] propone que las empresas forestales debieran desaparecer, lo cual Manuel Paillaco señala que las empresas forestales junto con las ganaderas son las más importantes causantes del cambio climático en la región. La ley de distribución debiera ser una propuesta de acción, así como desarrollar un programa de mejoramiento de viviendas innovador, con pertinencia cultural.
 - [REDACTED] señala que sería muy importante que los potenciales puntos de nuevas fuentes energéticas debieran considerar la opinión de quienes residen en los sectores, considerando variables también de carácter social, económico, ambiental y cultural.
 - [REDACTED] señala los problemas que se generan en torno a este tema y la inaplicabilidad del Convenio 169. Ahora el problema que señala el, se determina por el problema que generará la nueva carretera eléctrica que el Ministerio de Energía impulsa a través del Estudio de Franjas. Complementa que el Estado ojalá tuviera una disposición de poder cambiar la situación socioeconómica experimentada al interior de las comunidades indígenas, pero no visualiza la buena intención gubernamental.
 - [REDACTED] señala que discrepa un poco de la mirada con relación a lo expuesto por [REDACTED]. Sin embargo, el problema está, según Antonio, en los recursos económicos como para poder financiar una iniciativa.
 - [REDACTED] dice que es importante realizar una mirada introspectiva al interior, de lo que sucede en las comunidades. De aquello, menciona dos elementos como amenazas la pérdida de conocimientos propios de la cultura, como por ejemplo el rol de los kimeltuchefes que aportan al desarrollo de la sostenibilidad cultural propia. Ahora, es importante destacar las iniciativas que son capaz de generar autosustentabilidad propia. Ejemplo de la situación que se vive en Panguipulli con familia mapuche generadora de energía eléctrica. La otra amenaza es la migración rural urbana, principalmente la que experimentan los más jóvenes.
 - [REDACTED] comparte y refuerza la idea señalada. Agrega que la gente en la actualidad debiera necesitar conocer más sobre su pueblo, costumbres,

- creencias, tradiciones y formas propias de organización sociopolítica.
- [REDACTED] señala que quiere reafirmar lo señalado, diciendo que la población mapuche en la zona rural tiene mayor edad, demostrando que la migración de los jóvenes fue un hecho palpable. ¿Qué implica aquello? La pérdida de identidad territorial demuestra el debilitamiento del proceso endoculturizador que ha llevado a cabo el pueblo mapuche.
 - [REDACTED] pregunta si es que quedó o no reflejado como amenaza la intromisión de capitales trasnacionales en el territorio del río Pilmaiken. Se le responde que aparecerá reflejado su opinión. Para ella, es impensable que un país como Noruega, desarrollado y reconocido como un país protector de la naturaleza, se les permita generar un impacto negativo de tal envergadura en el territorio antes señalado.
 - [REDACTED] solicita como acción un cambio en la legislación indígena, lo cual debiera ser reflejado en un nuevo trato entre la Nación Estado y los pueblos originarios.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

COPIAPÓ, ATACAMA | 11 DE JUNIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en agosto 2024. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	██████████	F	CI Colla Tierra del Sol	Copiapó
2	██████████	F	CI Colla Tierra del Sol	Copiapó
3	██████████	F	CI Colla Serranía Poblete	Copiapó
4	██████████	F	CI Colla Piedra Luna	Copiapó
5	██████████	F	CI Colla Piedra Luna	Copiapó
6	██████████	M	CI Colla Serranía Poblete	Copiapó

7	██████████	F	Consejo Nacional Colla	Copiapó
8	██████████	F	CI Colla Tata Inti del Pueblo de Los Loros	Tierra Amarilla
9	██████████	F	CI Colla Pastos Grandes	Copiapó
10	██████████	M	CI Territorial Sinchi Wayra	Tierra Amarilla
11	██████████	F	CI Colla Comuna Copiapó	Copiapó
12	██████████	F	CI Finca del Chañar Consejo Nacional Colla	Tierra Amarilla
13	██████████	M	Waira Chinchu Tronco Familiar Colla	Copiapó
14	██████████	F	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
15	██████████	M	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
16	██████████	M	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
17	██████████	M	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
18	██████████	F	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
19	██████████	M	CI Ayllu Inti	Copiapó
20	██████████	F	Asoc. Ayllu del Chañar	Copiapó
21	██████████	F	CI Colla Ayupara Consejo Nacional Pueblo Colla	Copiapó
22	██████████	F	CI Colla Fresia Carrizo	Copiapó
23	██████████	F	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
24	██████████	M	CI Colla Monte Amargo	Copiapó
25	██████████	M	CI Colla Fresia Carrizo	Copiapó
26	██████████	M	CI Colla Monte Amargo	Copiapó

Cecilia Dastres, jefa de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión en las dependencias del Centro Cultural Ser Humano en la comuna de Copiapó, saludando a los asistentes e invitándolos a participar de la jornada, posteriormente presenta a la Seremi de Energía de Atacama, **Yenny Valenzuela**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria. Participa también en el saludo la Seremi de Medio Ambiente de Atacama, Srta. **Natalia Penroz** quien junto con saludar destaca los principales contenidos en la Ley Marco de Cambio Climático vinculando la temática principal de la jornada con la importancia de este espacio de participación con los pueblos indígenas.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

María José García, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el PSMYA Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Atacama. Durante el transcurso de la exposición se realizan las siguientes intervenciones y consultas por parte de los asistentes:

- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) consulta a la profesional **María José García** sobre quienes conforman el panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) y si se vinculan con la COP.
- [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) consulta sobre el indicador de corte de suministro SAIDI (*System Average Interruption Duration Index*) presentado en la exposición, con la inquietud de saber si son horas o días el número que contiene dicho indicador.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) interviene y señala que el indicador SAIDI expuesto en la presentación hace referencia a las horas de corte de suministro, al menos a nivel regional.

Luego de finalizar la exposición técnica, se otorga un espacio en donde los asistentes puedan expresar su opinión, reflexiones y/o realizar otras inquietudes que hayan surgido sobre el contenido de la presentación, intervenciones que son enumeradas a continuación:

1. [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) reflexiona respecto al “mea culpa” sobre el cambio climático, no situando el comentario solo a nivel comunal o regional, sino a nivel mundial. Señala que no todos han sido proactivos, hace hincapié por ejemplo en la escasez hídrica, particularmente en Atacama, como asimismo el proceso de desertificación que se experimenta, temas como los incendios casuales o intencionales, aumentos de temperatura, todos correspondientes a casos que han contribuido al cambio climático. Resalta que como pueblos diaguitas o collas u otros, debe existir un compromiso de ser consecuentes, de no quedar en la pasividad y donde la resiliencia es un gran anhelo, promoviendo hacer un cambio y señalando que “hay que hacer más que decir”.
2. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) complementa que, a razón de lo recién señalado por [REDACTED], es que se está realizando la presente jornada y no porque la ley obliga, sino porque es muy urgente plantear medidas para hacer frente al cambio climático. Resalta que los pueblos indígenas son los que más reciben los efectos de cambio climáticos por asentarse en sectores rurales de allí que sea importante el espacio de encuentro como el de hoy, ya que

todos nos vamos a tener que adaptarnos.

3. [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) consulta ¿cómo obtuvieron la información sobre pobreza energética en Atacama presentada en la exposición técnica? agregando ¿cómo se levantaron los datos y si fue en terreno?
4. **María José García** (Ministerio de Energía) responde que los datos expuestos provienen del trabajo de la División de Acceso y Desarrollo Social del Ministerio de Energía.
5. [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) interviene complementando, haciendo alusión a la pregunta antes realizada por ella consultando ¿si la gente de cordillera y/o áreas rurales está incluida o no en el levantamiento de datos? Agrega que hay comunidades y familias que están asentadas en la cordillera, y señala que nunca el Ministerio de Energía ha estado en la quebrada San Andrés, por ejemplo, que nunca ella ha visto a equipos en terreno levantando información y si efectivamente el pueblo colla está o no incluido en los datos/indicadores expuestos en la presentación técnica.
6. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) explica que los datos son resultado de una combinación entre información proveniente de trabajo en terreno, información de Google Maps y de información primaria entregada por ejemplo por empresa distribuidora. De manera de contra pregunta consulta a la audiencia si el censo se había aplicado en estos sectores rurales con la idea de exponer que el acceso mejorará para la entrega de información actualizada y georreferenciar de mejor forma, lo que será útil para nuevos estudios.
7. [REDACTED] (Asociación Indígena Ayllu del Chañar) entrega información sobre el censo para aquellos casos en donde todavía no han sido censados, indicando que hay un teléfono y una instancia presencial donde acudir en la comuna de Copiapó con atención al público en general.
8. [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) comenta que por ejemplo para la tercera edad de las comunidades colla les es imposible bajar de cordillera a Copiapó para realizar el censo.
9. **Yenny Valenzuela** (SEREMI de Energía Atacama) comenta que existen trabajos de actualización en materia de coordinaciones para continuar con el censo y solicita que personas participantes que no han sido censadas puedan identificarse para gestionar que se les realice el proceso.
10. [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) consulta sobre las comunidades indígenas que no disponen de suministro energético ¿cuál o cómo es la relación con medidas de mitigación frente al cambio climático?
11. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) responde y señala que, en base a la presente jornada, parte de las medidas se generarán con el trabajo a realizar en conjunto.
12. [REDACTED] (CI Colla Tata Inti del Pueblo de Los Loros) consulta sobre cuál es el compromiso o cuál es la postura que tiene el Ministerio Energía sobre el cambio climático para las comunidades indígenas. Señala como ejemplo particular y en lo personal que como comunidad indígena se preocupan por ejemplo de la utilización de paneles solares u otras medidas exponiendo la inquietud sobre finalmente qué hace el Ministerio de Energía en este tema.
13. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) señala que en efecto se levantarán medidas de mitigación a implementar para las comunidades indígenas y donde el Ministerio de Energía

luego de todo este proceso de instancias participativas, debe tomar esta información y materializarlas en políticas públicas, señalando como ejemplo los fondos de financiamiento.

14. [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) expone sobre los fondos de financiamiento, dando el ejemplo del Fondo de Acceso a la Energía (FAE), o instancias similares donde las cláusulas y exigencias dejan fuera a los indígenas, haciendo referencia al requisito de postulación a proyectos con la cláusula de exigencia de titularidad de la tierra.
15. **María José García** (Ministerio de Energía) destaca interviniendo que cada plan en el contexto de cambio climático debe tener un informe de financiamiento, haciendo alusión a posibles fondos de financiamiento y postulaciones de proyectos.
16. [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra) señala que su reflexión será con franqueza y dirigiendo sus palabras a las expositoras del Ministerio de Energía, manifestando que las platas no son prácticas en el contexto de proyectos y postulaciones a financiamiento, y que entran en un fondo nacional y con esto consulta ¿cómo mejoramos las cosas? si por ejemplo lo que entrega el Ministerio de Energía resulta una porquería como aporte, que entregan una pantallita solar pequeña y ampolleta y que no sirven para nada. Solicita que hablen de realidades y que los dolores de los Collas ya son más que conocidos y que finalmente, nos volvemos a reunir para lo mismo una y otra vez. Agrega que el gobierno se terminará y se borra y todo vuelve a saldo cero, y que luego, de nuevo nos encontramos y volvemos a decir las mismas tonteras. Destaca que lo de las políticas públicas suena muy bonito, pero debe ser algo real. Agrega para finalizar dirigiendo su intervención a las profesionales del Ministerio de Energía, ni siquiera las vamos a volver a ver.
17. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) a modo de respuesta a la intervención consignada en punto anterior, señala que efectivamente conseguir el financiamiento para los proyectos es muy lento y complejo, comunicando que la importancia de estos planes en el marco de cambio climático deben de realizarse si o si, y por lo tanto, supone un presupuesto listo y que lo importante en esta oportunidad es que hay un seguimiento de cumplimiento, porque incluso existe hasta sanción al Subsecretario de Energía. Agrega finalmente, que respecto a la experiencia que comenta [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra) efectivamente es difícil.
18. [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra) interviene y señala que las centrales fotovoltaicas debiesen entregar entre un 15% a 20% de electricidad a familias que no tienen acceso a electricidad.
19. [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) interviene indicando que el tema expuesto por [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra) se considera e inicia desde hace tiempo, desde el periodo de elaboración del capítulo indígena.
20. [REDACTED] (Tata Inti del Pueblo de Los Loros) señala y comenta su preocupación sobre las centrales fotovoltaicas, en especial las más pequeñas y aquellas que se subdividen y que no pasan por evaluación ambiental y que esto sucede mucho en la región de Atacama.
21. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) interviene explicando que proyectos de este tipo de naturaleza, haciendo referencia a centrales fotovoltaicas, no debiesen subdividirse ya que eso implica fraccionamiento.
22. [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra) interviene solicitando que el resto de la jornada

puedan participar, pero acomodarse y sentarse de forma circular, y no en forma de auditorio como los “blancos”.

4. TRABAJO PARTICIPATIVO

Cecilia Dastres entrega las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

MOMENTO 1

ANÁLISIS SOBRE AMENAZAS: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?**
- **¿Cuáles consideran que son nuevas amenazas para el pueblo Colla?**

- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) opina que como nueva amenaza pueden ser las nuevas plagas, tales como arañas y zancudos.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) agrega que a esas nuevas plagas deben sumarse los roedores y que otra amenaza corresponde a la sequía y que existe escasez de alimentos como consecuencia de la sequía.
- [REDACTED] (Consejo Nacional Pueblo Colla) agrega como amenaza a los incendios y que éstos se han generado principalmente en sector del valle bajo, en la Hacienda San Pedro y Hacienda Margarita.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) comenta que en los sectores de valle bajo existen muchas parcelaciones y que allí hay sectores o bosques con chañares y que intervenir implica multa. Por lo que no se debe ser tan iluso, y consulta abiertamente ¿los incendios han sido casuales? Acota que hasta un avión tanque se utilizó para apagar un incendio en los sectores antes señalados.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) señala que los incendios sean éstos intencionales o no, demora y cuesta más apagarlos que antes y esto es causa por el cambio climático.
- [REDACTED] (Consejo Nacional Pueblo Colla) señala en referencia a los incendios y este tipo de amenazas que una causa es que exista mucha maleza. Indica que por ejemplo CONAF no hace inspección de bosque nativo ni maleza seca.
- [REDACTED] (Asociación Indígena Ayllu del Chañar) acota sumando al comentario anterior, que en la región no hay trabajo preventivo en materia de incendios.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) manifiesta que otro tipo de amenaza es la falta de alimentos para animales producto de la sequía. Asimismo, que existe escasez de yerbas

ancestrales por la misma falta de sequía.

- [REDACTED] (CI Colla Monte Amargo) indica que otro tipo de amenaza corresponden a las tormentas de arena.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) comparte con la audiencia que otra amenaza es la pérdida de cultivos.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) señala que sectores de la cordillera están secos, y antes en los mismos lugares había cultivos a cielo abierto. En relación con ello, agrega que actualmente y bajo estas condiciones de sequía, los proyectos de plantación deben sumar el costo de cerrarlos, porque el 80% de semillas es comido por animales o aves y antes eso no sucedía.
- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) complementa al comentario anterior que el desarrollo de proyectos debe sumar esos costos haciendo alusión al cierre. Que esta variable debe considerarse en los costos y financiamiento en el marco de instrumentos públicos para financiamiento.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) indica que cuando hay efectos de cambio climático hay pérdida y cambio en la calidad de los suelos, por ejemplo, post aluvión. Hay fondos de financiamiento que deben ir acompañados de sustento energético, como por ejemplo baterías y paneles fotovoltaicos para otorgar energía a las distintas necesidades de los cultivos dado que el proceso ya no es como antes por la falta de calidad de los suelos.
- [REDACTED] (CI Territorial Sinchi Wayra): comenta que él vive a 3.100 msnm y que respecto a las lluvias son cíclicas, que hay agua a diferencia de lo que han hablado en otros sectores del valle, pero que sí ve alteración en el comportamiento de los animales, principalmente en los camélidos silvestres. Los moscos se comportan distinto, y los buitres (cóndores) por ejemplo, han bajado de altura a vivir, y que en el fondo es el comportamiento de los animales que ha cambiado. Agrega, que este año las lluvias y nieves han sido precisas, y que la Pacha el año pasado se enojó, a diferencia de este año donde lluvias y nieves han sido justas. Reflexiona además indicando que los yerbateros que hacen negocio no respetan, no así en la cordillera que piden permiso y se hace una recolección respetuosa. Similar análisis realiza con los cazadores. Resulta complejo señalar este tipo de comportamiento y situarlo como amenaza. Hay una alteración en guanaco y vicuña. Los gansos salvajes, ahora por ejemplo viven en grupos en bandadas, eso no existía, da pie para vulnerabilidades y cazarlos.
- [REDACTED] (Waira Chinchu Tronco Familiar Colla) hace referencia de que sus antepasados y él mismo nace en cordillera, por lo que conoce el comportamiento de animales, complementando lo que [REDACTED] señaló, y donde post aluvión la tierra cambió, haciendo alusión que donde antes se sembraba ahora ya no. Comparte el ejemplo de que en los terrenos donde se siembra y donde vive, la polución es importante y forma parte de amenazas. Señala además la polución de relaves mineros.
- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) aporta a los vientos como amenaza y que afectan directamente a relaves mineros.

- o [REDACTED] (Consejo Nacional Pueblo Colla) reflexiona señalando que “los relaves nos abrazan”, la polución de relaves es importante.
- o [REDACTED] (CI Finca del Chañar) señala que también hay que identificar el tema salud en materia de cambio climático dadas las olas de calor y olas de frío. Este clima es super seco, hay que comprar humidificadores, entonces deben estar enchufados todo el día y ahí se necesita energía y estar conectados a electricidad todo el día, similar reflexión con caliente cama (ya no se ocupa el brasero cambiaron las costumbres). Ese el vínculo con el sector energía. El tema de salud es complejo y va ligado a energía.
- o [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) manifiesta para nosotros como pueblo colla nada funciona solo, y que para ella el cambio climático tiene 5 componentes mitigación, adaptación, resiliencia además de reparación y compensación. Agrega que no se reconocen los efectos secundarios, da el ejemplo de la polución por pasivos ambientales, y la relación con cambio climático es a través del mayor viento que existe ahora.
- o [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) indica que el daño a los caminos puede tipificarse como una amenaza.
- o **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) invita a tratar de ligar los impactos con el sector energético.
- o [REDACTED] (Waira Chinchu Tronco Familiar Colla) realiza y comparte el comentario referido a que, por la ley de donaciones, CMC Candelaria quiere instalar postaciones en el sector de Hacienda San Pedro. Similar donación con CAP pero en sector km 3 al km 11 de la Hacienda San Pedro, agregando que eso es importante ya que como comunidad utilizan paneles solares.
- o [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) reflexiona y comparte todo lo que se ha abordado en la jornada va por un cambio de actitud, señalando que todo lo que se ha comentado tiene relación con el hombre. Los guanacos migran, sin embargo, ahora ni siquiera pueden hacerlo porque la mano del hombre ha intervenido ese proceso de migración por el cerco en la carretera. Aluviones arrasaron con todo y que los temas de salud tienen que ver con los metales de los relaves. Hace referencia a la realidad de Tierra Amarilla y sus relaves y las operaciones mineras.
- o [REDACTED] (CI Finca del Chañar) comenta que el pueblo Colla ha perdido extensión en sus territorios dado los proyectos de centrales fotovoltaicas. Agrega como ejemplo que hay sectores donde hay hallazgos de alta relevancia y significación para los pueblos, pero en general las empresas ocupan y pasan por encima. Esto puede ser una amenaza ya que modifican el territorio y por lo tanto las migraciones de los animales además con los cierres – cercos de las centrales.
- o [REDACTED] (Waira Chinchú Tronco Familiar Colla) solicita la palabra haciendo mención del proyecto detenido relacionado con MOP por el ensanchamiento del cauce del río Copiapó.
- o [REDACTED] (Consejo Nacional Pueblo Colla) a propósito del comentario anterior,

aclara las controversias planteadas en el proyecto Ministerio de Obras Públicas por ensanchamiento del cauce.

- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) releva el tema de acceso al agua, añadiendo el ejemplo de los pozos donde para extraer el agua se debe actualmente profundizar más que antes y ocupar bombas para ello, explicitando que nuevamente el tema de energía se relaciona con estos procesos ya que se requiere energía para hacer funcionar las bombas. También destaca que la calidad del agua no es como antes, planteándola como amenaza y que actualmente deben ocuparse filtros que requieren también de energía.
- [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) interviene haciendo alusión a las baterías y paneles fotovoltaicos como desechos, añadiendo la pregunta sobre quién se hace cargo al respecto de este tema de desechos.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) complementa el comentario anterior, indicando que debe existir una planta de reciclaje en el norte ya que se posiciona como gran generador de energía limpias.

ANÁLISIS SOBRE IMPACTOS: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?**
 - **¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?**
 - **¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?**
 - **¿Identifican otros impactos?**
-
- A nivel generalizado y en base a distintas opiniones emitidas en forma simultánea, se mencionan los impactos en materia de cambios de temperatura que se vinculan al requerimiento de suministro energético permanente por temas de salud (equipos conectados todo el día); aluviones que impactan en el suministro eléctrico y comunicaciones como internet; y los desechos provenientes de las centrales fotovoltaicas y los sistemas propios de autogeneración.
 - [REDACTED] (CI Finca del Chañar) complementa que se requiere suministro energético permanente también para la educación online, señalando que actualmente “sin energía no hay educación”.
 - [REDACTED] (CI Colla Ayupara Consejo Nacional Pueblo Colla) señala que, como impacto, las olas de calor afectan a los conductores de los sistemas fotovoltaicos.
 - [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) interviene señalando que los Sistemas BESS ocupan espacio y que las empresas los colocan en espacios de significancia para los

pueblos, añade el impacto en la biodiversidad haciendo la referencia sobre las torres de alta tensión afectan al turismo y al etnoturismo, que afectan al paisaje y a los medios de subsistencia de turismo.

- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) añade que los proyectos de centrales fotovoltaicas se emplazan en lugares aislados pero que finalmente son cercanos a los pueblos collas, y que han generado un impacto en términos de inseguridad, robos, muertes de animales, robos de paneles, baterías y otros. Ha generado un foco de delincuencia, se requieren luminarias y cámaras de seguridad.
- [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) indica que el desarrollo de proyectos afecta en términos económicos, ejemplo de ello es el cierre de pasos/caminos a pirquineros quienes después no pueden ir a trabajar. En temas de pueblos originarios, afecta la trashumancia el cierre de los proyectos aprobados.

MOMENTO 2

PROPUESTAS DE ACCIONES: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?**
- **¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?**
 - [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) hace mención a que los proyectos inmobiliarios por citar un ejemplo, se hacen cargo del saneamiento y por lo tanto y de forma similar los proyectos energéticos debiesen preocuparse de entregar energía a los pueblos cercanos, agrega consultando si los proyectos ya instalados pueden tener este tipo de exigencia.
 - [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) complementa al comentario anterior que la ley no es retroactiva.
 - [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) consulta en base a lo anterior expuesto ¿dónde queda el 169 para protegernos? Agregando que se debe exigir.
 - [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) comenta que las empresas fotovoltaicas no hacen la consulta indígena, en base a la recarga energética.
 - [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) señala que la instalación de PMGD, no declaran afectación significativa y por lo tanto no ingresan estudio impacto ambiental.
 - [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) comenta y sugiere como acción que el Estado podría realizar un estudio de sobre carga / saturación de suelos (territorios) por proyectos

energéticos.

- [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) señala y solicita que en el marco de proyectos individuales o para comunidades y sus postulaciones, no sean tan restrictivos, por ejemplo, título de propiedad.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) complementa solicitud y comentario anterior, señalando que también existen restricciones en la tipología de proyectos y que, en base a eso, la que la tenencia de la tierra es absurda. Ejemplifica que proyectos en base a paneles solares y el equipo de soporte, puede trasladarse de un lado a otro, de allí que el título de la propiedad es incoherente.
- [REDACTED] (Waira Chinchu Tronco Familiar Colla) comenta que sin título de dominio no se pueden postular a los tipos de financiamiento del estado y no solo de energía, sino de todas las instituciones. Ahora al menos ya no hay tanto filtro de comunicación con las autoridades para abordar estos temas y pedirle que cambien esta situación.
- [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) señala que el Ministerio de Energía debiese tener un fondo con pertinencia indígena, que tengan requisitos válidos sin exigencia de título de dominio.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) comenta que tardíamente se informan a las comunidades sobre los proyectos (a gran escala), y que prácticamente se informa y no se consulta a los pueblos. Agrega que se necesita que haya un cambio de legislación para que las comunidades sean consultadas independientemente de la tipología de proyectos junto con además que el Estado debe exigir la consulta al territorio intervenido. Destaca la imposibilidad de trashumancia por las grandes extensiones de los proyectos, y en el caso de energía manifiesta su preocupación por ejemplo con los proyectos que vienen para el sector de Hacienda Castilla.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) pide que el acceso a la energía sea considerado como un derecho básico. Reflexiona además que en otros países de desarrollo existen centrales donde los sistemas se elevan para que bajo los paneles solares por ejemplo se entregue un valor agregado tales como el espacio para cultivos, crianza y resguardo de animales, experiencia denominada agrolvoltaica. Agrega además que las empresas podrían ser incentivadas con esta modalidad.
- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) señala que existe falta de alimentos y que efectivamente se vinculan con la temática de energía, y agrega como ejemplo los sistemas de regadío que si necesitan energía para funcionar.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) complementando el comentario anterior, señala que los sistemas de hidropónicos o de regadío tecnificado si necesitan de energía para funcionar. Agrega que los sistemas de hidroponía ocupan un 80% menos de suelo, y que esto resulta muy favorable, sin embargo, se necesita energía. Asimismo, señala que las postulaciones a proyectos de fondos públicos, por ejemplo, costean el financiamiento de todo lo esencial para el cultivo, pero dejan fuera los sistemas de suministro de energía (paneles y equipos).
- [REDACTED] (CI Colla Comuna Copiapó) indica que se necesitan alianzas con otros

estamentos públicos para financiamiento de sus proyectos.

- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) indica que debe considerarse como acción que los sistemas de autogeneración tengan mayor autonomía.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) consulta y comenta sobre la ampliación del plan regulador en Copiapó y su zonificación. Agrega que se deben priorizar los sectores rurales por ejemplo para procesos de electrificación.
- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) indica y solicita como acción que exista mejor tecnología, mayor alcance, mejores conexiones en el sector de energía.
- [REDACTED] (CI Colla Serranía Poblete) señala que como acciones dentro del plan de mitigación y adaptación de energía se deben hacer estudios para evitar daños ante eventuales catástrofes (plan de prevención de las empresas) por ejemplo en el caso de las postaciones en particular se debiesen hacer estudios. Agrega que, en el caso de Hacienda San Pedro, hay un plan de 480 viviendas, pero no han considerado otros temas no resueltos, salud, locomoción, seguridad u otros. Señala que la planificación es importante y que “se pierde el suelo para sembrar casas”. Existe un antes, durante y después, y todo involucra todo tipo de estudios, geografía, etc.
- [REDACTED] (Consejo Nacional Colla) complementando comentario anterior respecto al plan de viviendas sociales en el sector de Hacienda San Pedro de Copiapó, comenta que a propósito de dicho proyecto hubo un cambio de uso de suelo. Entrega detalles de dicho plan de viviendas.
- [REDACTED] (Waira Chinchu Tronco Familiar Colla) hace referencia al déficit de viviendas, la ampliación y proliferación de campamentos y que se emplazan en sectores de quebradas e inundaciones, vinculando el tema de los estudios ante eventuales catástrofes indicado antes en los comentarios.
- [REDACTED] (CI Colla Pastos Grandes) solicita que el plan considere la acción de realizar un estudio (actualizado) de todas las comunidades en sectores rurales considerando una próxima pandemia y las necesidades energéticas que ésta implicaría.
- [REDACTED] (CI Finca del Chañar) en relación con la misma temática de posibles pandemias en el futuro, indica que para para estar conectados y en el marco de catástrofes también, se requiere internet satelital y por lo tanto se requiere estar de forma permanente con acceso a suministro eléctrico. Señala además que la Seremi de Telecomunicaciones, por ejemplo, debieran propiciar instancias de financiamiento en este tipo de proyectos.

Cecilia Dastres (Ministerio de Energía), señala que se logró abarcar bastantes temas, da término a la jornada y agradece la participación del pueblo Colla.



Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama
División Participación y Diálogo Social
División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

TEMUCO, ARAUCANIA | 12 JUNIO DE 2024

▪ CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio.

▪ ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	██████████	F	Chanco Marihual Alto	Traiguén
2	██████████	F	C. Pedro Huisca	Villarrica
3	██████████	F	González Huenulef	Villarrica
4	██████████	F		Villarrica
5	██████████	F	Comunidad Huichucoy Juan	Villarrica

6	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena Antonio Yañez Inalef	Villarrica
7	[REDACTED]	F		Lautaro
8	[REDACTED]	F	Anastacio Morales	Lautaro

José Quidel, Profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión a cargo de facilitar la jornada. Menciona la contingencia climática (temporal de viento y lluvia en la zona centro sur del país). Le da paso al Seremi de Energía de Araucanía, **Camilo Villagrán Barrera**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradeció a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la **convocatoria**, especialmente a las y los dirigentes de las comunas de Traiguén, Lautaro y Villarrica.

Se da paso a la presentación de los asistentes. El detalle consta en la lista de asistencia que se adjunta al acta.

José Quidel, retoma la reunión. Contextualiza el trabajo de la jornada de hoy, relevar la mirada de los pueblos indígenas, particularmente el pueblo Mapuche frente a las amenazas e impactos del cambio climático. El proceso de elaboración del plan es un mandato por ley. Estos planes se están elaborando con la participación de los pueblos indígenas y de la ciudadanía en general.

▪ **PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS**

Isabella Villanueva, Analista de Cambio Climático del Ministerio de Energía, da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para la Región de la Araucanía.

Estos planes son una oportunidad para construir acciones concretas que permitan enfrentar los efectos del cambio climático.

Se comparten resultados del Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo de los Pueblos Indígenas frente al cambio climático (Ministerio de Medio Ambiente, 2023). Se identifican las principales amenazas para el país, según indica el documento: Escasez hídrica, cambio estacional, marejadas, migración climática, eventos externos e incendios. Se identifican fortalezas (conocimiento ancestral, contexto particular del pueblo y medidas pertinentes por territorio) y desafíos.

José Quidel retoma la moderación de la jornada. Comparte el itinerario del proceso. Encuentro macro zonal, a desarrollarse probablemente en la Araucanía en el mes de agosto. En septiembre, eventualmente, se estima terminar esta propuesta (de medidas) en un encuentro nacional, junto a delegados de los distintos pueblos indígenas.

Posteriormente, se abre un espacio en donde los asistentes puedan expresar su opinión o realizar interrogantes que surgieron en el transcurso de la exposición. De aquello, podemos enumerar las siguientes:

1.- [REDACTED]. Observando el documento, la alta vulnerabilidad. Toda la razón, el tema terrible de ver son los incendios forestales, la magnitud, arrasan con casas, escuelas, etc. La escasez

de agua, hoy los camiones aljibes todas las semanas, todo el año, eso no se había visto. Esto tiene relación con la destrucción del tema de los caminos. Lo otro, la vulnerabilidad del sistema eléctrico, el tema de los cortes, el gran porcentaje del robo de cableado de los sectores rurales. Qué pasó, se robaron 4000 metros de cableado. Las empresas no responden. Se requiere energía autónoma en los sectores rurales. En electrificación rural se nos responde que solo un 3% no tiene, pero eso es mucha gente en esta región, 4000 hogares sin electrificación aún. No hay recursos este año para la electrificación. Nosotros llevamos 10 años esperando que nos financien el proyecto.

2.- [REDACTED]. Pregunta: ¿Qué cosas o soluciones ofrece este plan? Nosotros que vivimos en zonas rurales vemos cómo esto afecta a las familias. Años atrás se hizo una hidro que iba a entregar energía en la comuna, pero ni siquiera en Chile queda esa energía. Luego de los estudios, finalmente los beneficios no son para la ciudadanía. ¿Qué ofrece este plan? Cuando hablamos de energía nos referimos a la calefacción.

Isabella Villanueva. Estamos armando el plan. Es justamente eso lo que nos encontramos elaborando en este proceso, construir las medidas.

3.- [REDACTED]. Se habla mucho del agua. Debería participar en cada territorio. Es difícil representar gente que no está, debiendo estar. La convocatoria se debe mejorar. No estamos representando a todos los mapuche de la región. Se habla mucho del agua, en Villarrica tenemos el lago contaminado. Qué hacemos nosotros con agua contaminada, comunidades que no tienen luz. Se habla de la salud y biodiversidad nuestra, pero no tenemos en tierra, y si no tenemos tierra como tenemos agua. Estamos en un escenario difícil. Se habla de los humedales cuando se levantó la protección sobre el humedal más grande de la región que se encuentra en Villarrica, Villarrica se está construyendo sobre los humedales. El SEREMI de Medio Ambiente dónde está, estamos peor., Que lugares ceremoniales vamos a proteger si se construye sobre ellos. La sobrepoblación, es más la pobreza. Por qué no se adaptan los proyectos a la región.

Qué nos proponen, cuál es la propuesta, hemos participado de consulta indígena, detuvimos la consulta del lago. Enfrente a la ministra por la consulta del lago. Es complejo estar acá. Le agradezco a los lamngen por estar acá, por venir, por el esfuerzo. Opinemos, seguimos existiendo. Acaba de amanecer muerto un lamngen que daba la lucha. No tenemos que caer que nos invisibilicen.

4.- [REDACTED]. La gran mayoría venimos de sectores rurales. La vivienda feliz no existe para nosotros los mapuche. Hemos estado en muchas consultas. Hay comunidades que necesitan una estabilidad, cuesta, nosotros lo intentamos, pero al final se tiran unos a otros. Pero al momento de las reuniones no llegan. Para mí la energía no llega. Mi casa la hicimos a pulso. En el Agua Potable Rural, electrificación rural. Tampoco tenemos todos luz. Compañía General de Electricidad está extendiendo. En ese sentido, estamos a tras manos cuando nos preguntan cómo vamos a resolver nosotros los temas de energía y los contaminantes. La población nueva que llega a Villarrica, nosotros nos sentimos vulnerables, el ejemplo de las fosas. Cómo hacemos la mejora nosotros que hemos vivido toda la vida ahí. Al final nosotros quedamos en nada.

Ahora el tema de los biocombustibles. Nosotros dónde vamos a sacar los recursos para comprar pellet, para la mantención. Faltan recursos, que estos temas vengan con algo para apoyar la mitigación. Los dirigentes no nos pagan, nos indignamos como nos tratan y nos condicionan. A ustedes les paga el gobierno, no pierden el día. Pero nosotros dónde quedamos. Por qué cuestionar a un dirigente que viene de un sector rural.

Espacio para Coffe.

▪ **TRABAJO GRUPAL**

José Quidel da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

██████████, pregunta: se habla de recambio o de fin de los combustibles fósiles. Esto para ser aclarado y pueda ser compartido con las comunidades, tras la reunión. A nosotros nos complica, porque para los que vivimos en el campo, nosotros vivimos de la leña y del gas. Este cambio cómo viene, cómo vamos a trabajar de aquí a 5 años. Esos son los temas que nos importan.

██████████. Hay pérdida de identidad, porque las comidas mapuche son a leña, nosotros estamos aquí para proteger a la leña. Nosotros no nos podemos adaptar a ellos, ellos a nosotros.

Aclaración de **José Quidel**. Los combustibles fósiles tienen relación con los derivados del petróleo. En el tema de la leña, no hay requerimiento de dejar de usar leña. Solo en los planes de descontaminación en situaciones específicas.

Isabella Villanueva. El recambio de los combustibles fósiles hace relación a la generación eléctrica, a los combustibles que se utilizan para transporte. Pero es importante tener presente la preocupación por los impactos colaterales que estas medidas pueden tener sobre los pueblos indígenas.

██████████. Está cambiando tanto el clima que ahora la leña que compro no alcanza para pasar el invierno.

██████████. Otra cosa que contamina es lo que se echa al suelo. Por el cambio climático están llegando otras actividades, los suelos cambiaron, pero nos afecta a nosotros que trabajamos con poquitas cosas. Amenaza sobre el uso del suelo. El impacto a la biodiversidad.

██████████. El impacto sobre la parte cultural. Donde yo vivo hay dos empresas distintas que entregan energía. Si miramos el impacto sobre la biodiversidad. Estamos llenos de cable. Piden sacar los árboles que alteran el cableado. En segundo lugar, la cantidad de pájaros que mueren electrocutados. Por qué no buscan otra forma de entregar energía, con una línea bajo tierra. Que la gente tenga acceso a la energía.

██████████. Las empresas tienen recursos, en el norte ya no hay cableado. En los sectores rurales hay una gran cantidad de cables. Si ven que se están robando los cables busquen otra forma.

██████████. Los áridos afectan la tierra. Cambian el curso de los ríos. Si llega a explotar el volcán esos caminos van a quedar inundados. Intervención del río de forma ilegal.

██████████. Para la electrificación piden una cantidad de familias, para armar el proyecto. El área de concesión de las empresas dificulta acceder a la energía. Si un grupo de familias pertenece a otra empresa no sé puede incluir en un solo proyecto. Además, el costo para las familias, para pagar el empalme.

██████████. Nosotros perdemos nuestros remedios. Las parcelas, proyectos inmobiliarios (aumento de población), cuando hacen "limpieza" sacan todas las plantas medicinales. Eso igual nos afecta como Mapuche que se dañe a la flora y fauna de los sectores.

██████████. El impacto que tenemos por los colgados a la electricidad, que nos hace subir las

cuentas de la luz.

[REDACTED]. Todo pasa porque las instituciones no se han adaptado a cómo vivimos los pueblos originarios. El respeto a nuestros abuelos. Vivimos bajo un mismo rol, un mismo medidor para muchas familias. Ese es un problema. En la comuna de Galvarino se dan mucho los cortes de energía. Día por medio sin suministro eléctrico. Discriminación de las empresas. La SEC no da respuesta, archiva pero no tiene capacidad de exigir a las empresas. Riesgo a la vida y propiedad por corte de cables de electricidad.

Respecto del desarrollo de proyectos de energías renovables, las y los participantes manifiestan las siguientes ideas:

[REDACTED]. No comparto la energía de las eólicas, lo lamentable que se vive en Renaico, lo que se dice es que en un par de años no van a tener agua, las estructuras llegan tan profundo que las napas se están corriendo o secando.

[REDACTED]. Preferiría vivir en el tiempo antiguo. Con estos avances, éramos más felices antes que ahora. La gente no incurre en tremendos gastos. La gente rural termina pagando más que la gente de ciudad. Yo soy de la idea de contar con pozos profundos individuales. También avanzar en soluciones individuales de energías renovables.

[REDACTED]. Por el informe de medio ambiente. Por qué no piensan en proyectos que nos ayuden, apoyen con acceso a la electricidad. Ahí serviría la energía solar. Lo mismo para el caso de los invernaderos.

[REDACTED]. Proyectos de recuperación de aguas lluvias, capturar.

Momento 1

- Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?
- Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - ¿Identifican otros impactos?

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad,

se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
Lamngen [REDACTED] dice que el pueblo mapuche debiera ser respetado en lo que respecta a su cultura en cuanto a los procedimientos de postulación de proyectos, como por ejemplo, mejoramiento térmico de viviendas. (Adecuación de instrumentos públicos con pertinencia cultural).
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

José Quidel plantea la realización de una segunda convocatoria, para el 05 de julio. El equipo del Ministerio y SEREMI de Energía se comprometen a generar las condiciones que permitan mejorar la asistencia.

*Esta acta fue sometida a revisión de
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

COPIAPÓ, ATACAMA | 12 DE JUNIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en agosto 2024. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	[REDACTED]	M	CID Chipaceta Paitanas	Vallenar
2	[REDACTED]	F	CID Amankai Pai	Huasco
3	[REDACTED]	M	CID Amankai Pai	Huasco
4	[REDACTED]	F	CID Amankai Pai	Huasco
5	[REDACTED]	F	Soc. de los Pueblos Originarios	Vallenar

6		F	Pueblo Originario 4 Palomas Sur	Vallenar
7		M	CID Laina Kakan Dos	Vallenar
8		F	Chipasetta Sacha	Vallenar
9		F		Vallenar
10		F	CID Amankai Pai	Vallenar
11		F	AID Taphua Coni Nay	Vallenar
12		F	AID Taphua Coni Nay	Vallenar
13		M	CID Cachina Las Pintadas	Vallenar
14		M	CID Cachina Las Pintadas	Vallenar
15		F	Lasta Guich Aimai Lahanane	Vallenar
16		M	Hijas de la Madre Tierra	Vallenar
17		F	Ashpai Quitai	Copiapó
18		F	Ashpai Quitai	Copiapó
19		F	Chinitay Petronila Apacheta	Copiapó
20		F	Newen Ayelen	Copiapó
21		F	Asc. Amankay Akar del Desierto	Copiapó
22		F	Comunidad Carozo Arcori	Copiapó
23		F	Dolores Nieva	Copiapó
24		M	CID Emma Piñones hijos de	Caldera

			Juan Godoy	
25	██████████	M	CID Shalom	Copiapó
26	██████████	F	Ayllú del Chañar	Copiapó
27	██████████	F	Total	Copiapó
28	██████████	M	Alva Berta Godoy	Copiapó
29	██████████	F	Diaguita Ana Berta Godoy	Copiapó
30	██████████	F	Comunidad Eishi Illa	Copiapó
31	██████████	F	Comunidad Eishi Illa	Copiapó
32	██████████	F	Asoc. Amancay Alcaniki	Copiapó
33	██████████	F	A.S.C.	Copiapó
34	██████████	F	A.S.C.	Copiapó
35	██████████	F	CID Yupanky	Copiapó
36	██████████	M	CID A los Pies de la Luna	Copiapó
37	██████████	F	Comunidad Anewen Nayan Mapu	Copiapó
38	██████████	F	Asoc. Calanchic Los Perales	Copiapó
39	██████████	M	Asoc. Amancay Alcaniki	Copiapó
40	██████████	F	Asoc. Cacancho Ros Perales	Copiapó
41	██████████	F	Wuentru Hafquen	Caldera
42	██████████	M	Wuentru Hafquen	Caldera

43	██████████	F	Ñeck Ahiri	Copiapó
44	██████████	F	CI Changos Álvarez – Hidalgo de Caleta Chañaral de Aceituno	Freirina
45	██████████	F	Ailly de Chañar	Copiapó
46	██████████	F	CID A los Pies de la Luna	Copiapó

Cecilia Dastres, jefa de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión en dependencias del Centro Cultural Ser Humano en la comuna de Copiapó, presenta al equipo de trabajo y luego le da paso a la Seremi de Energía de Atacama, **Yenny Valenzuela**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a quienes asisten.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

María José García, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Atacama.

Durante la exposición surgen los siguientes comentarios e intervenciones:

- ██████████ (CID Emma Piñones hijos de Juan Godoy) comenta que Chile por 5to año consecutivo ha superado los niveles de contaminación y no han señalado en la exposición los causantes de esta situación que son los empresarios. Agrega consultando ¿En qué parte de este plan viene este tema? Porque a nivel personal se contamina, pero a nivel industrial es mucho más.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) manifiesta que el nivel de consumo es mucho más alto que lo que podemos producir. Explica que la presentación omite información inicial, como lo indicado por el comentario, sino más bien que está elaborada para directamente pasar a los efectos del cambio climático, con medidas de mitigación y adaptación. Agrega que, con la ayuda de los asistentes, el Ministerio de Energía podrá realizar nuevas políticas públicas en ámbitos energéticos vinculada a lo que se pueda recoger en la jornada.
- ██████████ (CID Yupanky) comenta particularmente en temática de desecho, que las baterías debiesen mejorar y que la vida útil de éstas, sean más largas y puedan reutilizarse. Señala que se requiere de soporte energético, pero sin tanto desechos. Señala la preocupación sobre el alza de desechos en materia de paneles solares y desconoce qué pasará con ellos. Manifiesta que su padrastro que es europeo le comenta que es de importancia la reutilización y reciclaje y que acá la realidad es distinta.
- ██████████ (CID Yupanky) interviene manifestando la inquietud si es consulta o taller, en relación con los siguientes pasos del plan y en particular a la instancia participativa general

donde participarán los delegados por cada pueblo/comunidad.

- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) responde explicando que son instancias participativas, y que la metodología de este plan así se calendarizó y destaca que la jornada actual no es consulta indígena, sino más bien una instancia de participación anticipada y que todo quedará registrado en actas que se distribuirán a todos y a todas.

Posteriormente, se abre un espacio en donde los asistentes puedan expresar su opinión o realizar interrogantes que surgieron en el transcurso de la exposición. De aquello, podemos enumerar las siguientes:

1. [REDACTED] (CID Shalom), realiza la consulta sobre cuál es la diferencia y ejemplos de mitigación y adaptación.
2. **María José García** (Ministerio de Energía), responde aclarando que “adaptar es cómo nos adecuamos a los efectos de cambio climático”, dando el ejemplo de cómo se prepara y adapta la vivienda a olas de calor – olas de frío. En mitigación, señala el ejemplo de mitigar las GEI cambiando las centrales a carbón por energías renovables.
3. [REDACTED] (CID Shalom), señala respondiendo que entonces a su juicio las medidas de mitigación implican nuevos cambios en materia de generación de energía, indicando que estas nuevas tecnologías tienen el problema de ser costosas.
4. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía), señala que no hay energía que no tenga impacto. Explica que las nuevas tecnologías siempre son costosas pero que vienen nuevas, e indica otros tipos de ejemplos de generación de energía tales como geotermia, eólica, concentración solar de potencia CSP.
5. [REDACTED] (CID Amankai Pai) consulta sobre las medidas de mitigación y el cierre de las centrales a carbón. Señala que las centrales termoeléctricas siguen funcionando de igual manera, y principalmente en la noche. Agrega la consulta dirigida a **Cecilia Dastres** ¿Qué medidas de mitigación está considerando el Ministerio Energía al respecto?
6. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía), responde explicando el mecanismo de ingreso de centrales a inyectar en la red. Agrega además que ahora está la posibilidad de baterías (BESS) como nueva medida de mitigación.
7. [REDACTED] (CID Cachina Las Pintadas) consulta el por qué la Central Termoeléctrica Guacolda de AES Gener fue comprada por otros y tiene nuevos dueños. Y señala que la gerenta de AES Gener señaló que dicha central cerraría al 2050.
8. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía), explica el acuerdo de plan de descarbonización y cierre/reconversión de estas centrales resaltando que es de carácter voluntario y explica que el plan de reconversión de la central termoeléctrica Guacolda comprenderá un porcentaje de cofiring entre carbón y amoniaco.
9. [REDACTED] (Totoral), señala que todos los territorios salen perjudicados y que de igual forma también se contamina el mar, haciendo alusión al comentario de la termoeléctrica en Huasco. Señala que cuando se participa en estas instancias participativas se sufre mucho, porque “es grotesco, terrible y triste saber que están asesinando los territorios” y solicita que se analice todo esto. Agrega, que “el costo es alto y hay que pagar alto por la electricidad, llegan y cortan la luz”. Además, señala que, por ejemplo, en Totoral, hay señal

en 5G, añade que nace y cría en ese lugar y que siente dolor ver a niños y jóvenes todo el día en el celular sin conocer temas básicos como las semillas y la tierra.

10. [REDACTED] señala que como pueblo es necesario unirnos. Resalta que le parece muy bien la idea del acta y expresa sus felicitaciones por el profesionalismo.
11. [REDACTED] (CID Laina Kakan Dos) reflexiona sobre la mitigación y agrega pregunta ¿qué pasa con las consideraciones de los pueblos y cómo se mitigan las comunidades que están siendo afectadas? Añade que, en el viaje a este encuentro, le dio gusto ver el desierto verde y con esto relaciona el territorio con las fotovoltaicas que intervendrán esos sectores, destacando que se intervendrá el desierto florido. Señala que viene de una familia de campo y que sus ancestros le reiteraban la frase “revive el pasado”, resumiendo y georreferenciando su historia, con el objeto de comentar que las familias viven en general de los animales, sin embargo, cuando las empresas intervienen territorios podrían acercarse a las comunidades y no solo por protocolo o papel. Señala que se encuentra con muchas “piedras en el camino” en base a los proyectos destacando el Proyecto Solar Ceibo. Este tipo de intervenciones territoriales afectan por ejemplo la trashumancia. Finalmente señala que ante este contexto el Ministerio de Energía debe exigir que las empresas se acerquen tempranamente.
12. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) explica que el Ministerio de Energía no puede exigir, sino que más bien promueve las buenas prácticas y que se acerquen tempranamente a las comunidades. Señala que en esta jornada se les invita a que consideren medidas e ideas que aborden esta temática, dando ejemplos tales como no cercar las centrales que impidan el libre tránsito de animales. Indica y explica que, de no cumplir este plan, habrá una sanción monetaria al jefe de servicio del Ministerio de Energía por lo que insta a participar e idear medidas para ser incorporadas con el plan.
13. [REDACTED] (CID Yupanky) comenta que las empresas en general solo les consultan a las comunidades Colla y no a los Diaguitas, indicando que ahí es donde se encuentra el problema, donde el pueblo Colla acepta todo en base a términos monetarios a diferencia del pueblo Diaguita.
14. [REDACTED] (Comunidad Eishi Illa) señala que, en conversaciones con Diaguitas de Coquimbo, las afectaciones de los aerogeneradores resultan importante para los pueblos. Las consultas que agrega son ¿cómo las empresas realizan esas consultas y participaciones tempranas? ¿Por qué el Estado “no pone ojo ahí”?
15. **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) da a conocer la guía de buenos estándares. Explica además que el Estado tiene herramientas muy limitadas para exigir y más aún el Ministerio de Energía, quién no tiene la potestad para exigir a las empresas.
16. [REDACTED] (CID Laina Kakan Dos) interviene preguntando sobre el estado actual del proyecto Ceibo.
17. Virginia Tolmo (SEREMI de Energía Atacama) responde que el proyecto fotovoltaico Ceibo de 220 millones de dólares de inversión y más de 322 MWp de capacidad instalada, se encuentra en la comuna de Vallenar y que actualmente se encuentra en proceso de calificación ambiental mediante su ingreso bajo un estudio de impacto ambiental.
18. [REDACTED] (CID Amankai Pai) solicita la palabra para felicitar la presentación de la

profesional de **María José García** del Ministerio de Energía.

MOMENTO 1

ANÁLISIS SOBRE AMENAZAS: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?**
 - [REDACTED] (CID Shalom), señala que respecto al bosque nativo en el sector de María Isabel – San Pedro (Copiapó), está disminuyendo en función de la baja de la napa y aguas. Esto también es consecuencia de loteos y como hay más viviendas y piscinas, se deben ahondar los pozos para poder obtener el recurso hídrico.
 - [REDACTED] (CID Amankai Pai) complementa comentario anterior y reafirma la baja de agua en los pozos.
 - [REDACTED] (Comunidad Carozo Arcori) señala que en la actualidad ya no hay tanta neblina como antes; antes el clima era más húmedo y actualmente se genera polvo y tormentas de arenas, y trae como consecuencias que se tapan los cultivos, da el ejemplo que las plantaciones de tuna a razón de lo anterior no crecen por el polvo.
 - [REDACTED] (CID Amankai Pai) reitera y refuerza lo de las tormentas de arenas.
 - [REDACTED] (Totoral) comenta que hay una destrucción por el entubamiento cordillera – río, y ahí están aprovechando las aguas principalmente las empresas mineras. Esto pasa porque “las aguas fueron negociadas, vendidas y entubadas, presentando en un principio este proyecto como benéfico pero que en la realidad ha producido sequía en las napas”. Da el ejemplo del río Copiapó, donde indica que ya no existe prácticamente el río. Agrega “nuestros ancestros tuvieron agua y antes estaban los ramales y los pozos inmensos para flora y fauna y ahora no hay nada”. Destaca que “un Prohens negocia las aguas, y es triste, y les pido que hay que ver realidades”, solicitando que el pueblo tiene que unirse en criterios que la tierra es todo, reflexionando sobre el agradecimiento que se debe hacer por las semillas, las plantas, etc.
 - [REDACTED] (CID Yupanky) señala que, respecto a cambios, puede destacar que los animales han perdido su orientación, complementando “ellos no pueden vivir con estos cambios, los animales se revientan, y todo por la intervención de las empresas. En este rato son los animales afectados, costa y pampa”. Luego agrega, “no hay agua, no hay cultivos y no hay animales, y por lo tanto no hay pueblo. No solo son las mineras, las parras son las que consumen más, el ecosistema se ha roto de forma humana y no natural”.
 - [REDACTED] (CID Chipaceta Paitanas) señala que discrepa un poco con el tema de las mineras en términos de los beneficios que dejan su intervención, más bien señala que debe relevarse el tema puesto que han contribuido a la desertificación. Complementa “antes acá en Copiapó y Vallenar eran zonas agrícolas, por ejemplo, la cebolla copiapina era la que abastecía a todo el país, y ahora los mono cultivos (parras) tienen harta responsabilidad”.

- [REDACTED] (CID A los Pies de la Luna), expresa una crítica en torno a buscar una manera más sana de generar energía. Agrega, el enorme crecimiento de energía fotovoltaica y que todos los proyectos se emplazan en territorio con significancia ancestral, aunque el Estado lo niegue, y agrega “que es medio tirado de las mechas dialogar y ponernos a pensar cómo mitigar el cambio climático si con suerte las comunidades tenemos 2 o 3 paneles y ni siquiera estamos conectados a la red”. Indica, además, que este tema finalmente y las ganancias se van a la elite y empresas. Destaca por ejemplo la chatarra que dejan los proyectos solares, aunque sean renovables, arrasando con la naturaleza. Reflexiona y comenta “que no pasa nada estar en instancias participativas como éste, y que como pueblo Diaguita están amarrados de brazos, luchando por recuperación territorial, sin embargo, llega una empresa privada y le dan de inmediato el terreno, a las empresas les están regalando todo, y se quiera o no, a los privados no les interesa la tierra solo el bolsillo”.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) reflexiona sobre el comentario de entubar el agua en Copiapó, y que afectó incluso la salud de las personas ya que arrasaron con las plantas medicinales. Destaca que desde la entidad que aborda el agua, en Canto del Agua les señalaron que la plantación de árboles tenía que ser solo de consumo personal y no otro tipo de plantaciones.
- [REDACTED] (Totoral) reflexiona agradeciendo comentario anterior, ya que no sabía dicha información. Agrega “canutillo, borraja, menta, plantas medicinales perdidas, insisto que hay que unir nuestros territorios. Hay que defender el agua, la tierra”. Pide intervenir de pie, saludando a los presentes, señalando que hay 138 comuneros en Totoral, que existen hace 400 años, y que ella tiene el rol de defenderlos señalando que en la lucha le quemaron las manos, ya que le tiraron una bomba en el marco del proyecto CT Castilla, indicando que ahora viene el proyecto Copiapó Air, y “que será lo mismo”. Consulta a los asistentes “cómo lo harán para la lucha de Bahía Chascos”. Cuenta la experiencia vivida donde le destrozaron incluso en este proceso su casa. Solicita que se hagan mesas de trabajo, que sean transversales. Pide seguir ayudando, usar las yerbas, las medicinas, masajes, solicitando que se unan, agregando “tenemos que aprender a comunicarnos y a unirnos, vale tanto un hermano mapuche, como un hermano colla, como un hermano chango o como un hermano diaguita, les enseñaré el abrazo de corazón”.
- [REDACTED] (Asoc. Amancay Alcaniki) aclara respecto al comentario anterior sobre el nuevo proyecto en Bahía Chascos, que “es Apache Limitada la empresa de Copiapó Air y que instalarán un puerto, energía eólica, paneles solares, y desaladora”.
- [REDACTED] (Asociación Cacancho Ros Perales) comenta que “no está en conocimiento de la energía que pasa debajo de la tierra y que están interviniendo de nuestros vestigios”. Agrega “la energía se va a las mineras”. Considera que deben existir leyes, y que trabajó en la elaboración de manuales de buenas prácticas a las empresas del sector energía, pero que estas medidas no fueron vinculantes. Finalmente comenta “las empresas ejecutan y hacen lo que se les da la reverenda gana”. No cree que estos planteamientos de la presente jornada sean verdaderos.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) insta a volver al tema energético a lo cual están convocados y aprovechar la jornada.
- [REDACTED] (CID Yupanky) responde y reflexiona diciendo “nosotros somos energías,

entonces no se pueden separar los temas. Reitero somos energía. El viento da la energía eólica. Toda agua es energía, su fuerza y volumen es energía, y no puede separarse.” Ante esto pide que sea vea así en la jornada, no separando temas, y agrega que no puede cambiarse desde la mirada de cosmovisión. Complementa “ustedes Ministerio de Energía nos están pidiendo los impactos y medidas desde el pueblo diaguita y chango, y no separamos los temas”

- [REDACTED] (Asociación Cacánche Ros Perales) complementa comentario anterior “es lo de siempre, no nos están considerando. Porque nosotros vemos desde la mirada de cosmovisión”.
- [REDACTED] (CID Yupanky) pide que “la jornada tiene que hacerse como lo consideramos bajo nuestra visión indígena. Aunque no tenga fundamento para ustedes porque o si no esto finalmente es un desahogo solamente”. Complementa “lo que estamos haciendo es nuestra instancia participativa, la fuerza que hay acá es grande y estamos pidiendo que consideren la visión de los pueblos y no lo que dice **Cecilia Dastres** de visión occidental”.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) señala al comentario anterior que registrará todo lo que se diga en la jornada pero que luego en el plan lo sacarán por no ser pertinente, e insta nuevamente a hacer un esfuerzo de trabajo conjunto.
- [REDACTED] (Asociación Cacánche Ros Perales) recalca que a lo mejor hay un tecnicismo en la conversación, y que no se sabe dar a conocer bien en el diálogo y da como ejemplo, que las fotovoltaicas afectan, pero nadie consultó a Serranía Poblete y que el trasfondo es que no hay acercamiento temprano. Insiste en que darán los comentarios en la forma en que se siente y no como pide **Cecilia Dastres**.

ANÁLISIS SOBRE IMPACTOS: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?**
- **¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?**
- **¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?**
- **¿Identifican otros impactos?**
 - [REDACTED] (CID Yupanky) indica que como impacto ahora se requiere más calefacción natural, que sea una calefacción ecológica, la leña, la camisa, pero todo seco. Los braseros todavía se usan mucho. Agrega que, respecto a las viviendas, antiguamente se hacían de barro, y como no hay agua en la zona ahora deben hacerse de material ligero. Los techos – techumbres además antes eran más bajos.
 - [REDACTED] (Asociación Cacánche Ros Perales) complementa a comentario anterior que ya no hay barro así que ya no se usa la brea (material principal de las casas de barro en la zona).
 - [REDACTED] (CID Amankai Pai) añade que efectivamente se usa poco la brea por la falta de agua como impacto.

- [REDACTED] (Asociación Cacánche Ros Perales) como impacto señala que las casas ahora deben ser inteligentes con la posición solar y así abrigar la casa, para ocupar la luz.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) señala como impacto temperaturas altas y por tanto se necesita ahora más energía para para refrigerar los alimentos.
- [REDACTED] (CID Yupanky) comenta que, en la cuarta región, hay una fundación de energía solar que hacen reparación de paneles fotovoltaicos, señala que la idea es que cada casa tenga paneles y agrega “que no es necesario tremendas fotovoltaicas”. Complementa diciendo que, en Coquimbo a 600 familias territoriales, les entregaron kits solares, pero que el problema es que hay pagar y considera que el Estado es quien debiera ayudar y que la contaminación de las fotovoltaicas en términos de territorio es extenso y dichos paneles solares debieran estar en las casas y no como centrales generadoras. Indica además que respecto a “los servicios de mantención y reparación de los paneles solares el Estado se lava las manos”. Complementa diciendo que a los beneficiarios se les debiera entregar capacitaciones no solo para mantención, sino que para saber y tener conocimiento lo que las personas tienen en sus casas.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) comenta que el Estado entrego 80 paneles solares para adultos mayores y viene un segundo proyecto para segunda etapa de manera de abarcar a mayores usuarios.
- [REDACTED] (CID Yupanky) comenta que en el campo se utilizan antenas y que incluso se ocupaban radios de comunicación walki talkie ante eventos en donde se pueda quedar aislado o incomunicado.
- [REDACTED] (CID Emma Piñones hijos de Juan Godoy) reflexiona y comenta que, como impacto de los aluviones de los años 2015 y 2017, la alimentación, la ciudad, las vías de acceso y en general todo, colapsó. Agrega que históricamente esta ciudad ha tenido este tipo de experiencias y dado estos impactos, se requieren estar conectados y con suministro de energía.
- [REDACTED] (Comunidad Carozo Arcori) complementa el comentario anterior señalando que hace poco con las lluvias de este año la Hacienda San Pedro nuevamente quedó aislada.

MOMENTO 2

PROPUESTAS DE ACCIONES: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?**
- **¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?**
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) señala que una medida debería ser una central de energía renovable que sea para todos.
- [REDACTED] (CID Emma Piñones hijos de Juan Godoy) considera y propone “redes de suministro autónomo” como medida.

- [REDACTED] (Totoral) reflexiona y da felicitaciones por la jornada, pero solicita que se convoquen a todos los pueblos porque “se ve como que están dividiendo” y requiere agregando “que deben ser asambleas más grandes” para este tipo de jornadas. Destaca la experiencia personal en Puerto Saavedra donde con hermanos de otro pueblo originario pudieron compartir unidos sobre la problemática que ha causado la disposición de un tubo en cuerpo de agua donde han presenciado la muerte de peces, haciendo alusión a que en conjunto se resuelven los temas.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) explica haciendo alusión a comentario anterior que hay especificidades por pueblo y por temático, y por eso se dividieron las jornadas.
- [REDACTED] (CID Emma Piñones hijos de Juan Godoy) reflexiona y comenta que los pueblos que están en la periferia no tienen acceso a luz ni alcantarillado, por lo que solicita que, “el Ministerio de Energía debieran ir detrás de ellos y que se hagan centrales eléctricas para que puedan conectarse”.
- [REDACTED] (Vallenar 4 Palomas Sur) reflexiona y comenta que en la jornada se abordó de cómo ayudar en temas energéticos a los pueblos, de entregar capacitaciones, de casas eficientes y agrega consultando “¿de dónde vendrán los recursos y financiamientos?” Complementa que, en función de convivir en el territorio con centrales eólicas y fotovoltaicas, se podría hacer un royalty energético. Señala además “Atacama alimenta al resto de las regiones, paga el Transantiago y pagamos un ojo de la cara. Nos quedamos con los relaves, con la contaminación”.
- [REDACTED] (CID Emma Piñones hijos de Juan Godoy) acota y señala a propósito de comentario anterior “que el mayor porcentaje de ingreso por royalty debiese quedar en la región”.
- [REDACTED] (CID Yupanky) señala “deberíamos ser la capital de Chile”.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) comenta que personas diabéticas y adultos mayores necesitan electricidad en sus casas por obligación y que el Estado debe proveer eso.
- [REDACTED] (CID Yupanky) en base a comentario anterior señala “los insulino dependientes requieren energía para refrigerar, yo puedo porque tengo paneles solares, pero otros como mis hermanos no. Hay lugares en el campo, en donde hay capacitaciones por ejemplo en la cordillera para hacer los primeros auxilios ante paros cardíacos, el tema de salud es importante porque las distancias son importantes. Por ejemplo, con los tubos de oxígeno donde se necesita energía porque hay personas que recargan la máquina de suministro de oxígeno en los autos y los autos se funden. La electricidad es esencial en zonas rurales, si se pudo en Coquimbo acá demás”.
- [REDACTED] (CID Laina Kakan Dos) señala que rescata varias inquietudes que sus hermanos diaguitas han manifestado en la jornada. Considera que a futuro los temas energéticos deben trabajarse y abordarse con bienes nacionales. Agrega, que en Canto del Agua está la empresa Mataquito (distribución) y dicha empresa para poder seguir habilitando postaciones tienen un tema con bienes nacionales, señalando que esta institución no regulariza los terrenos para poder acceder al suministro eléctrico, vinculando el tema de salud que requiere de forma permanente acceso a la electricidad antes mencionado. Señala además “bienes nacionales y CONADI no son eficientes, traban y traban”. Además, señala que “DGA indicó que en Canto de Agua el agua es para consumo

particular y no para cultivos, entonces ¿de qué se vive? Y que esto es un claro ejemplo de poner trabas los servicios públicos”

- [REDACTED] (CID Dolores Nieva) señala y comenta “me voy a cambiar de la energía al agua, tengo un hijo ingeniero que me hizo un atrapaniebla para regar y además me construyó canaletas para recuperar el agua de niebla y poder beberla”. Reflexiona que se necesitan finalmente ingenieros y personas capacitadas que puedan enseñar al resto a las comunidades.
- [REDACTED] (CID Shalom) comenta que es necesaria mayor movilización – transportes, buses eléctricos que puedan implementarse para temas de salud en Hacienda San Pedro.
- [REDACTED] (Vallenar 4 palomas sur): propone que la postación solar que se pueda desarrollar en proyectos “sea apuntando hacia abajo por contaminación lumínica”. Agrega que donde se emplaza su comunidad, no hay iluminación y que las distancias son importantes, que es poco seguro, hay asaltos y no hay seguridad.
- [REDACTED] (CID Yupanky) reflexiona sobre cómo vincular el tema anterior con energía y señala “para solucionar el problema hay que asociarlo a que la oscuridad aumenta los focos de basura ilegal. Si hubiese cámaras e iluminación, se resuelve el tema y se vincula con el cambio climático”.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) comenta en base a comentario anterior que “en Canto del Agua, están más atrasados en comparación con la CID Llanos de Lagarto y eso realmente impacta, por lo tanto, la energía es importante. Ellos se sustentan en base a energía eléctrica renovable”. Agrega que el Gobierno debe ejecutar los planes y que el suministro eléctrico debe llegar a todos.
- [REDACTED] (CID Shalom) manifiesta que como acción las centrales de energía no se puedan instalar en sitios prioritarios de conservación.
- [REDACTED] (CID Amankai Pai) complementa comentario anterior indicando “Atacama tiene mucha tierra así que las plantas solares no se instalen en sitios prioritarios”
- [REDACTED] (CID Shalom) señala “vienen algunos proyectos industriales contaminantes como ENAPAC, son como diez, pero les mencionaré cuatro, ENAPAC es un proyecto aprobado, y pasa por Cueva de Pérez y aplanarán y se perderá todo. Sumarle las postaciones y la energía fotovoltaica”. Agrega “otro proyecto ambiental contaminante, y que solo consideraron a algunos collas, es el proyecto del litio, van a romper la costra y sacarán agua y esas sustentan las napas. El otro proyecto es Bahía Chasco y ahí llega la tortuga de Galápagos y no lo podemos permitir. El otro proyecto es el de torres de alta tensión desde Antofagasta a Lo Aguirre, donde 60 comunidades ya aprobaron el proyecto y se pide que se hagan consultas indígenas en el SEA pero que solo serán las comunidades en áreas de afectación”.
- [REDACTED] (Asociación Cacancho Ros Perales) señala “el director nacional de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) se reunió en privado con los collas por el proyecto Kimal lo Aguirre y que a nadie se lo consultó”.
- **Cecilia Dastres** explica contexto y funcionamiento de la línea continua de Kimal Lo Aguirre. Resalta la importancia de trasladar la energía y el problema de vertimiento. Respecto a la consulta indígena en el SEA por este proyecto, explica que no han podido iniciar debido a

problemas internos de equipos.

- [REDACTED] (CID Chipaceta Paitanas) pregunta por Kimal lo Aguirre consultando ¿cómo afecta a los animales y a la fauna este tipo de proyectos?
- [REDACTED] (CI Changos Álvarez – Hidalgo de Caleta Chañaral de Aceituno) señala que los parques eólicos no tienen ningún interés en los pueblos, y que se corta la energía varias veces en el día. También señala que, “la energía generada por los parques se va a las mineras e industrias. Estos parques contratan a consultoras por los vestigios y que están tirados y acumulados en un museo en Vallenar.” Consulta si es efectivo o no, que las empresas puedan a o no otorgar electricidad a los sectores aledaños. Expone el caso que CGE requiere acreditar el título de dominio para poder acceder al suministro eléctrico. Habla de la “peligrosidad de los colgados y el cablerío” en Chañaral de Aceituno.
- [REDACTED] (Totoral); interviene preguntando ¿qué pasa y qué dice con Procurika?
- [REDACTED] (Asociación Cacancho Ros Perales) señala “con todo lo que se ha hablado, finalmente esto servirá y que se nos escuche, pero ¿habrá alguna mejora? No les importamos, no le importan los animales, nosotros para ellos, no somos nada, a ellos les importan los números. Siempre pagan los pueblos. De verdad uno no sabe si creer o no, es un mero protocolo, años atrás es lo mismo, todos representamos a mucha gente, ojalá nos puedan tomar en cuenta a todos y no solo a algunos. Algún día nos van a escuchar y nos van a tomar en cuenta”.
- **Cecilia Dastres** (Ministerio de Energía) interviene señalando que el Estado está al debe en términos de suministro energético y acceso. Indica que estas necesidades se pondrán en el plan, pero que deben tener en consideración que la deuda con los pueblos es histórica y esperamos como Ministerio de Energía responder prontamente, destacando “uno de los instrumentos es el plan que hoy nos convoca”.

Cecilia Dastres del Ministerio de Energía, da término a la jornada y agradece la participación del pueblo Diaguita y Chango.

*Esta acta fue sometida a revisión de
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

ALTO HOSPICIO, TARAPACÁ | 18 DE JUNIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancia participativa abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN/COMUNA	PUEBLO
1	██████████	M	Chiapa	Aymara
2	██████████	M	Macaya	Aymara
3	██████████	F	Mamiña	Quechua
4	██████████	F	Comunidad Indígena Sector Amalo	Aymara
5	██████████	F	Chiapa	Aymara
6	██████████	M	Comunidad Indígena Patrimonial	Aymara

N°	NOMBRE	GÉNERO	ORGANIZACIÓN/COMUNA	PUEBLO
7	[REDACTED]	F	Representante municipalidad Alto Hospicio	
8	[REDACTED]	F	Asociación Indígena Jata Q'Ama	Quechua
9	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Macaya	Aymara
10	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Ancuaque	Aymara
11	[REDACTED]	M		
12	[REDACTED]	F	Pobladora	Macaya
13	[REDACTED]	F	Pobladora	Poroma
14	[REDACTED]	M	Comunidad Indígena Quechua de Iquique	Iquique
15	[REDACTED]	M	Asesor comunidades	Pica
16	[REDACTED]	M	Mauque	Mauque
17	[REDACTED]	M	JJ.VV. N° 1 Cariquima	Cariquima
18	[REDACTED]	M		
19	[REDACTED]	M	Territorial Quechua-Pica	Territorial Quechua- Pica
20	[REDACTED]	M	AIAC Pampa del Tamarugal	Aymara
21	[REDACTED]	M	Comunidad de Lirima	Aymara
22	[REDACTED]	F	Asociación Diaguita Amancay	Diaguita
23	[REDACTED]	F	Comunidad Indígena de Huasquiña	Aymara
24	[REDACTED]	F	Comunidad indígena de Pumire	Aymara

José Quidel, Profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y le da paso a la Seremi de Energía de Tarapacá y Parinacota, Sefora Sidgman, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria.

José Quidel también agradece la asistencia y explica que hemos estado realizando esta actividad en varias regiones de Chile. Hoy se trabajará temas de cambio climático en energía, para ver cómo los pueblos originarios pueden ser impactados por esta temática, presenta a **María José** quien explicará sobre la elaboración del anteproyecto del Plan. Además, menciona hay algunos papelógrafos donde se trabajará en esta instancia participativa, para priorizar medidas y temas por desarrollar. José solicita que antes de comenzar con la jornada, se puedan presentar los asistentes.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

María José García, Analista de Cambio Climático del Ministerio de Energía, comienza la presentación entregando un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, los instrumentos de gestión al cambio climático, que la Ley establece responsables y el Ministerio de Energía tiene en su jefatura a los responsables de cumplimiento del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

- Sr. [REDACTED] consulta si es que los planes tienen plazos para ser publicados
- **María José** responde que sí hay plazos para elaboración y ejecución de estos
- Sr. [REDACTED] consulta esto para hacerle seguimiento desde la parte comunal
- **María José** recalca que estamos en la etapa de elaboración y planificación del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía.

María José Continúa con la explicación sobre el diagnóstico que tiene el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre los pueblos indígenas en la temática de cambio climático, y la afectación de estos ante los impactos y amenazas del cambio climático, como por ejemplo debido a cambios en precipitaciones, incendios, etc. Además de explicar el complejo escenario de pérdida de costumbres, migraciones, etc.

- Interviene el Sr. [REDACTED] indicando que el impacto ambiental es a la tierra, la pacha mama y nuestras aguas. *Nosotros como pueblos originarios nunca tuvimos cambios ni impactos de cambio climático, sino que la industria minera es la que ha generado esto. El viento lleva los contaminantes, a nuestra quebrada de aromo, cubren nuestras frutas y han reducido tamaño, dañando el medio ambiente. Y queremos que se diga que las mineras son las que han causado esto.*
- **María José** indica que justamente es la razón por lo que estamos aquí, para levantar sus observaciones y llevarlas al plan en un corto plazo.

María José continua con la presentación. Explicando los puntos relevantes.

- El Sr. [REDACTED] consulta sobre incorporar como amenaza una nueva variable.
- **María José** responde que es posible incorporar nuevas variables, y que eso justamente es el trabajo que realizaremos posteriormente con ellos.

María José presenta los ámbitos que el equipo del Ministerio de Energía ha detectado que sería relevante trabajar con los pueblos indígenas en el marco del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, en particular: pobreza energética, transición energética, y resiliencia. Se explica sobre la habitabilidad (vivienda), acceso físico a la energía (calefacción), acceso a la electricidad, etc.

- Sr. [REDACTED] consulta cómo se definieron las temáticas a desarrollar en la instancia participativa. Ya que a veces nuestra mirada no se representa ni se levanta de manera adecuada.
- **María José** explica que el concepto pobreza energética dimensiona la falta de energía.
- **José Quidel** explica que ese término viene desde el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), y es un concepto que se viene trabajando desde hace unos años internacionalmente, para ver todas las temáticas de medición de energía. **José Quidel** explica más detalladamente todo lo que abarca el término de pobreza energética, que es una brecha para realizar una medición de temáticas o cosas por desarrollar.
- El Sr. Challapa menciona *puede ser como desigual la temática, ya que nuestros pueblos deberían tener una correcta medición, ya que necesitamos que nuestros pueblos deben considerar esto.*
- **José Quidel** explica que es la idea de la instancia participativa, levantar estas observaciones.
- El Sr. [REDACTED] consulta sobre las cifras, que le gustaría ver cifras por número. Como cuántas viviendas no tienen luz en la región, ya que la cifra del porcentaje no es clara.
- Sr. [REDACTED] indica que es desigualdad energética más que pobreza energética, entrega 2 cuentas de la luz, que indica que es más caro. En donde dice que no han sido bien considerados, ya que los costos son muy altos e indica que es mejor estar como estaban antes (sin acceso a suministro eléctrico). Ya que no es rentable para ellos por el costo.

María José continúa con la presentación sobre energías renovables. Indica sobre las instalaciones de las plantas generadoras de energía y su instalación en el territorio. También explica sobre el indicador SAIDI y la interrupción del suministro. Y en donde la variable de cambio climático influirá más aun en estos indicadores, con la posibilidad de que aumenten debido a los efectos del cambio climático en los cortes de suministro.

- [REDACTED] indica que se ha disparado el tiempo de corte en la zona rural

María José continúa con la exposición sobre el plan de cambio climático, explicando las etapas del anteproyecto del plan de cambio climático del Ministerio de Energía, y luego termina su presentación.

José Quidel continúa con la explicación de las fechas y metas a cumplir por el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Explica que se tiene planificado durante el mes de agosto una instancia participativa macro zonal de la zona norte, para revisar y priorizar las medidas de cambio climático en energía. Y a inicios de octubre se realizaría una instancia participativa nacional para definir las medidas.

Sr. [REDACTED] hace una solicitud para que cuando se realice el Plan se realice una consulta indígena, ya que al haber una afectación los comunidades y pueblos indígenas necesitamos poder ser escuchados y contemplados como pueblos originarios. Sr. Ceballos indica que se bajaron las plantas a carbón para levantar nuevas plantas en el tamarugal, ya que CGE pidió eliminar las plantas a carbón. Al final el tamarugal es la recibe el impacto de la generación y transmisión. Y es un tema

transaccional.

José Quidel indica que efectivamente se debe discutir este tema. Ya que la región tiene un gran potencial, solar y se debe ver la distribución también. Para ver su correcto desarrollo, y de esto se trata la conversación de hoy. En cuanto a la consulta indígena, **José Quidel** explica que cuando las medidas hayan sido elaboradas se puede evaluar la pertinencia de una consulta indígena.

El Sr. [REDACTED] solicita si es que hay más copias disponibles del estudio mencionado en la presentación (“Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación”).

- El Sr. [REDACTED] indica que necesitamos copias del estudio que se va a utilizar.
- **José Quidel** indica que se solicitará a Ministerio de Medio Ambiente una copia del estudio para los que lo solicitan
- El Sr. [REDACTED] solicita que una vez que concluya este proceso se pueda entregar un documento impreso de este proceso, para ser revisado por las personas de los pueblos originarios.
- El Sr. [REDACTED] solicita que quede como compromiso, como cuando la DGA hace el barrido nos puedan exponer los resultados. *Lo mismo con ustedes, que nos puedan venir a explicar los resultados, sobre la instancia participativa nacional, el acta y todo lo realizado.*
- **María José** indica que durante la participación ciudadana se podrá revisar en detalle el plan y las medidas propuestas, ello en consideración a los tiempos, pues esto será posible de realizar antes de que se pueda volver al territorio probablemente.
- El Sr. [REDACTED] indica que se debe ver la forma de pedir los recursos para realizar esta difusión.
- **María José** indica que se puede gestionar la impresión de algunos documentos con resultados.
- El Sr. [REDACTED] solicita que se puedan dar los resultados en forma impresa y solicita la presentación en forma digital.

Termina la primera parte de la instancia participativa y se dan 10 minutos de pausa para luego pasar al trabajo grupal.

4. TRABAJO GRUPAL

José Quidel da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio [“Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación”](#) (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?

Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética,

acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
- ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
- ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
- ¿Identifican otros impactos?

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

El trabajo grupal se realiza separado por pueblo Aymara y quechua. A continuación, se presentan las principales observaciones y comentarios recabados. Mayor detalle se encuentra en la sistematización de los papelógrafos de cada grupo.

Observaciones recabadas del trabajo con pueblo Aymara:

- Respecto de los impactos, se menciona que los titulares de proyectos no respetan los sitios patrimoniales. Existe tránsito no regulado en el levantamiento de los proyectos.
 - Acción: debiese existir mayor fiscalización y mayores/grandes multas a quienes no respeten normativas. Podría existir una censura y/o mecanismo para que no vuelvan a presentar proyectos en X tiempo. Que exista un mecanismo que permita conocer qué empresas-titulares no cumplen: mayor transparencia.
- Se requiere aumento de presupuesto para llevar a cabo lo anterior. No se fiscaliza por faltas de recursos. De qué sirven los reclamos si no llegan a fiscalizar.
- Proyecto Esmeralda es prueba de la contaminación en el paisajismo. Impactos en patrimonio enormes. Proyectos muy cercanos a la ruta del Inca, ¿por qué no trasladarlo 10-15 kms?
- Indican que debiese existir consulta indígena antes de instalar los proyectos fotovoltaicos. **José Quidel** aclara que la consulta no sirve para eso, a lo que responden que entonces podría al menos existir una participación de las comunidades aledañas.
 - Acción: necesidad de ordenamiento territorial y participación temprana.
- Se exige el reconocimiento territorial que cada pueblo está pidiendo. Si se tuviera no se tendrían los problemas del punto anterior. Se pide reconocimiento indígena más allá de las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI).
- Paradoja de que se instalan e instalan proyectos energéticos, pero las comunidades tienen costos altos de energía con estos proyectos al lado.
- Mencionan que el Estado debiese hacerse cargo de la electrificación, no depender de los acuerdos que puedan realizar los privados con las comunidades. *Los pueblos indígenas son responsabilidad del Estado, no del privado. Sin embargo, hay que pedir lo necesario, no pedir por pedir. Dónde están las confianzas. Hay que ser honestos y trabajar para adelante por el*

mundo indígena.

- ¿Transferencia de BBNN a tierras fiscales? Compatibilidad entre los planes territoriales (Comunal/provincial/regional). Sensibilizar los planes en los territorios. Planes energéticos especializados, no mezclar. Gobierno anterior hizo todo un trabajo para consultar respecto de ámbito energético, se dijo que NO y ahora está lleno de proyectos.
- **José Quidel** explica que los Planes Energéticos Estratégicos Regionales son indicativos. Entonces solicitan existan planes o instrumentos vinculantes.
- Que solo se hagan Evaluación de Impacto Ambiental en vez de Declaración de Impacto Ambiental, pues las Declaración de Impacto Ambiental no exigen consulta y participación.
- Convenio 169 el Estado tiene la obligación de hacer una consulta si va a decretar una medida administrativa o legislativa.
- Revisar el concepto de área de influencia y áreas afectadas. ¿Como se define impacto significativo o no significativo? Las comunidades son lo que mejor palpitan como impacta y daña el territorio algo.
- Exígen exista responsabilidad financiera.
- Al debe en capacitaciones, en formar a las comunidades en proyectos aislados energéticos. Las municipalidades se debieran hacer cargo.
- Huara a Colchane. Pueblos que son zonas rezagadas, por ejemplo, Huasquina. Programa de energía para zonas rezagadas. 2022-2027
 - o Acción: velar porque ese programa (que ya existe) se cumpla.
- Pueblos no reciben rebajas tarifarias en términos de proyectos grandes aledaños. Proyectos se implementan en los territorios y los pueblos no reciben rebajas.
 - o Acción: elaborar planes estratégicos para ayudar a las comunidades (considerar rebajas).
- Sostenibilidad energética en los territorios y los pueblos. Capacitación en paralelo a la inversión. A veces en vez de dar una solución se entrega un problema, pues tiempo después quedan sin capacitación o sin batería, etc. No sostenible en el tiempo.
- ¿Cooperativas que funcionen como una solución? Ej. De Putre. Pues a veces desaparece el Estado y desaparece el proyecto.
- Que los titulares estén obligados a apoyar con soluciones energéticas a comunidades y/o grupos humanos sin acceso energético. Que esto esté regulado.

Observaciones recabadas del trabajo con pueblo quechua:

- También se debe contemplar la eficiencia energética en los electrodomésticos para bajar los consumos. Con educación y capacitación.
- Generar subsidios para adquirir electrodomésticos de bajo consumo.
- Contemplar que la mayoría de la matriz del país es solar. Y se debe contemplar la forma de educar a las personas en la mantención de estos equipos, para su cuidado.
- La capacitación es parte del desarrollo de las comunidades para poder avanzar hacia la independencia energética.
- La producción agrícola ha bajado y las abejas se han perdido. Ya que no hay tantas. Esto puede ser por los agroquímicos que se utilizan.
- En los temas de construcción, se han cambiado los materiales y los de ahora no son efectivos. Antes se utilizaba paja y adobe. Eso debería cambiar

- Hace falta más difusión de la información hacia los territorios y pueblos. Que las instancia participativa y reuniones no sean tan cerradas.
- Debe haber una red eléctrica diferente a la nacional, y las plantas de energía (generadoras) que funcionan en el territorio deberían dejar energía o beneficio a la comunidad cercana.
- La academia debería estar presente en el desarrollo ambiental y planificación.
- La migración irregular es un impacto como sobrepoblación y sobre consumo de electricidad. Además de los robos de cables y cortes constantes. también económicamente.
- Generar un instrumento de financiamiento para instalación de paneles solares para independencia energética.
- Se debe contemplar una oficina técnica de mantención diferente a la municipal.
- Contemplar la adaptación de la misma infraestructura al cambio climático (torres de transmisión)
- Complementar la remoción en masa en la infraestructura energética. También ver planes de emergencias de energía para que las generadoras cubran consumos de pueblos cercanos.
- Contemplar bienestar térmico y abastecimiento eléctrico en las viviendas del tamarugal, ya que las temperaturas bajaran aún más de lo establecido.

*Esta acta fue sometida a revisión de
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

ARICA | 02 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	Nombre	Pueblo originario	Organización/comuna/localidad
1	[REDACTED]	Mapuche	Ou. Prosperidad Consejo consultivo con fausam
2	[REDACTED]	Aymara	
3	[REDACTED]	Aymara	CNA putre Con. Ind. Gusllata
4	[REDACTED]	Aymara	Escuelas Tradicionales
5	[REDACTED]	Aymara	Comunidad de Belén

6	██████████		
7	██████████		Consejo ADI zona centro
8	██████████	Aymara	Consejo Indígena de hospicio

Matilde Spoerer, jefa de la Unidad de Metodologías y Asociatividad de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y da la bienvenida a las y los participantes y agradece a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Isabella Villanueva, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plane Sectoriale de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Arica y Parinacota.

No hay mayores comentarios o preguntas, solo ██████████ que pregunta si el Índice de Duración Promedio de Interrupción del Sistema (SAIDI) existe a escala comunal.

4. TRABAJO GRUPAL

Matilde Spoerer da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

- Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio "[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)" (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - **¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?**
 - ██████████ señala que la Región de Arica es bifronteriza y presenta varios matices: andino, centro y costero, con una geografía muy accidentada. Lluvias es una gran amenaza, en el sentido de que la sequía es latente. Una de las soluciones es la desalación, pero se considera que en términos ambientales es una amenaza. La pérdida de especies de peces en el océano por efectos del cambio climático, aumento de la temperatura y otros. Efectivamente hay cambios estacionales, antes solo había primavera prácticamente, pero ahora se siente frío en otoño e invierno, algo a lo que no estaban acostumbrados.
 - ██████████ señala que la participación debe ser a escala comunal porque existen importantes diferencias en las comunas en una misma región. Por ejemplo, en zonas de Arica hay temperaturas que oscilan entre menos 0°C y 35°C, nieve, etc. En el altiplano no hay acceso al agua potable para consumo



- humano, ya que, está cargada de minerales.
- [REDACTED] señala que el frío es una amenaza latente y urgente darle solución.
 - [REDACTED] indica que la conversación/instancia participativa debería ser a nivel comunal, porque no cree que los dirigentes presentes no podrían representar a sus comunidades.
 - [REDACTED] también está de acuerdo con que no hubo difusión y no están bien representados los dirigentes. Los dirigentes presentes podrían haber difundido en sus propios medios de comunicación.
 - o **Matilde Spoerer** comenta que existe una encuesta y participación asincrónica. Pregunta si es posible que puedan sumar a sus comunidades participando así.
 - [REDACTED] señala que Arica tiene la mayor tasa de personas con discapacidad o problemas de salud. Esto se ve impactado por el frío de las zonas andinas.
 - [REDACTED] indica que el modelo de desarrollo impide la transición, el acceso a nuevas tecnologías que está limitado por razones geopolíticas. El país invierte poco en tecnologías limpias, menciona la energía nuclear.
 - [REDACTED] indica que se podría haber convocado por la base de datos de CONADI. También que falta difundir en medios como radio y Facebook.
 - o **Isabella Villanueva** comenta que se difundió en esas bases de datos.
 - o **¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?**
 - **Peñi** [REDACTED] dice que no ven más amenazas de las establecidas. Sin embargo, él manifiesta que, en su territorio, sector desprovisto de empresas forestales, la amenaza más latente de los lof de ese territorio, es el Estado.
 - o **¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?**
 - [REDACTED] identifica que existe baja participación y poca representatividad. Señala que es necesario incorporar a las comunidades en los procesos.
 - [REDACTED] señala que, debido a los efectos climáticos (nieves, por ej.), ocurren accidentes que contaminan ríos y lagos.
 - [REDACTED] también indica que acá en la región también sufren de incendios forestales, pero no existen planes de emergencia.
 - [REDACTED] indica que la población indígena joven está migrando, pero que están contratando mano de obra de fuera sin apego a las comunidades.
 - o **¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?**
 - [REDACTED] cuenta sobre las tomas y el uso de generados a diésel que son contaminantes.
 - [REDACTED] señala que hay una importante dispersión de las comunidades.
 - [REDACTED] también indica sobre los desechos porque el boom de los paneles FV generó que hoy se tengan muchos desechos de paneles. En Yuta también los paneles han impactado a las aves. Se debe tener claro si la generación de energía si es para las personas o para los sectores productivos. Debería existir una priorización. El conocimiento indígena está y se da en la práctica.
 - o **Matilde Spoerer** pregunta cómo transferir estos conocimientos o si estos se están perdiendo dentro de la familia.
 - [REDACTED] indica que se está intentando recuperar los conocimientos ancestrales como lengua o tradiciones.

- [REDACTED] indica que falta recuperar, pero que se está en proceso, por lo que el Estado lo debe tomar como una política e iniciativa. Los jóvenes indígenas deben migrar de sus territorios para migrar.
- Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - **¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?**
 - [REDACTED] plantea que hay muchos cortes eléctricos y la tarifa eléctrica es muy caro.
 - [REDACTED] comenta que en la zona centro de la región tienen cortes 3 fines de semana al mes. Por lo que el zoom a escala comunal del SAIDI debería mostrar esto.
 - [REDACTED] señala que se requiere acceder urgentemente a paneles solares para poder calefaccionar los hogares, sobre todo en población de adultos mayores.
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - **¿Identifican otros impactos?**
 - [REDACTED] comenta que hay muchos postes y cables botados, no se puede acceder a electricidad.
 - [REDACTED] está de acuerdo y señala la urgencia de acceder a paneles fotovoltaicos. Ellos como consejeros Área de Desarrollo Indígena (ADI) puede hacer o canalizar una consulta a las comunidades.
 - [REDACTED] menciona que no se ha podido tener acceso a la electricidad, porque les han dicho que requiere de expropiaciones, por lo que ellos proponen auto generación con energías renovables.
 - [REDACTED] señala que es complejo si no hay una política indígena diferenciada. Las comunidades indígenas tienen mucho conocimiento y que, mezclado con las nuevas tecnologías, es fundamental. Soluciones que los indígenas ya utilizaban hoy se plantean como soluciones (por ej., aguas grises). Hoy existe tecnología y diversidad para aplicarse a las condiciones diferentes de Arica.
 - [REDACTED] señala los impactos de la migración de los jóvenes para la cultura indígena. Esto se verá afectado por el cambio climático.

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
 - [REDACTED] propone acceso a energías renovables en comunidades del Altiplano, donde están las condiciones, lo que podría disminuir los casos de contaminación y enfermedades en adultos mayores (Tuberculosis). Señala que las políticas

vienen desde Santiago y con una perspectiva muy del sur, pero que las condiciones en el norte son sumamente diferentes, acá en las zonas extremas de Arica el frío quema, mientras que en el sur congela.

- [REDACTED] propone que haya más capacitaciones para la comunidad en temas de energía, tanto para postular a fondos con proyectos energéticos como de acceso a otros financiamientos. También señala que hay pocos proyectos energéticos, por ejemplo, se podría usar cocinas solares.
- [REDACTED] plantea que se deberían tener más proyectos para que las comunidades y mujeres accedan a energía renovable o paneles solares.
- [REDACTED] Indica que falta creación de capacidades y formación de la ciudadanía para mejorar el ahorro energético o tener mejor infraestructura.
- [REDACTED] propone acciones en colaboración con los colegios técnicos o institutos para potenciar la formación de jóvenes sobre energías renovables con foco en comunidades indígenas. Esta es una necesidad como pueblos indígenas, más capacitación, que los pueblos indígenas se coordinen para solicitar a rectores u otras autoridades.
- [REDACTED] cree que existe poca capacitación, entonces si se quiere potencia la autogeneración entonces debe ir de la mano con la creación de capacidades. También abrir canales e instancias de participación y de trabajo conjunto.
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?
 - [REDACTED] propone que haya más proyectos con otras tecnologías en la región, por ejemplo, eólica o geotérmicos (que hace sentido en el altiplano).
 - [REDACTED] está de acuerdo y cree que faltan más proyectos y más generación.
 - [REDACTED] indica que desde el año pasado la región genera más de lo que consumo.
 - [REDACTED] propone que se promueva el uso de calefactores solares para el ACS porque él se ducha con agua fría. Se deberían promover prácticas o tecnologías de culturas tradicionales que puedan permitir un mejor uso de los recursos energéticos.
 - [REDACTED] cuenta que en Azapa hay una planta solar. Consulta cuánto tiempo se tardó.
 - [REDACTED] indica que puede tomar varios años una planta como esa.
 - [REDACTED] plantea acciones relacionadas con una colaboración público-privada con instituciones educacionales (institutos de formación, por ejemplo) para avanzar en capacitaciones sobre energías renovables. Las comunidades y dirigencias están débil en cuanto a la formulación de proyectos. Más capacidades para postular a más cantidad y diversidad de proyectos.
 - [REDACTED] plantea que este proceso sea vinculante y resolutorio, entonces que las propuestas queden enmarcadas.
 - [REDACTED] menciona que debe darse un proceso de seguimiento para este trabajo. También establecer un seguimiento del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) con foco regional, comunal e indígena. Devoluciones anuales, por ejemplo. Difusión y que quede establecido en el plan.
 - [REDACTED] indica que lo anterior debe ser a escala comunal.



Links de interés:

<https://energia.gob.cl/cambioclimatico>

https://energia.gob.cl/cambioclimatico/pueblos_indigenas

<https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>

5. ANUNCIOS FINALES

Matilde Spoerer indica que los participantes y sus comunidades deben elegir 9 representantes para la instancia participativa macrozonal, como justo participaron 9 personas en la instancia participativa se propone que sean ellas y ellos los participantes. En caso de que estén imposibilitados de participar, podrían designar a otra persona.

Esta acta fue sometida a revisión de participantes y luego publicada censurando los nombres e información personal de las y los participantes



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

OVALLE | 04 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

N°	NOMBRE	GÉNERO	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN
1	██████████	F	Comunidad Yacurmana
2	██████████	F	Comunidad Yacurmana
3	██████████	F	Comunidad Autónoma Fuerza Indígena de Terkirke
4	██████████	F	Asociación Lafken Mapu
5	██████████	F	Comunidad Diaguita Tapau Tucu Ovalle

6	██████████	M	Asociación de Educadores Tradicionales Ovalle
7	██████████	M	Comunidad en formación "Resistencia ancestral y Cultural de El Molle"
8	██████████	F	Comunidad Territorial diaguita de Tambillo
9	██████████	F	Comunidad Territorial diaguita de Tambillo
10	██████████	F	Comunidad Amack Tambillo
11	██████████	M	Presidente comunidad diaguita Kaikama Tatul Guayaquil de Monte Patria
12	██████████	F	Presidenta comunidad Gasto Vanato Diaguita
13	██████████	F	Comunidad diaguita Kaikama Kakana Cortés
14	██████████	F	Comunidad Diaguita Warmayanay Anarise
15	██████████	F	-
16	██████████	M	Asociación de Educadores Tradicionales Diaguita
17	██████████	F	Yacurmana
18	██████████	M	Amakay Kakay
19	██████████	F	Amakay Kakay
20	██████████	M	Churkiacko
21	██████████	F	Alkasi Kaylla
22	██████████	M	Alkasi Kaylla

HORA INICIO: 10:40.



Cecilia Dastres, Jefa de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía inicia dando la bienvenida a las y los participantes, agradeciendo a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria.

Las y los participantes acuerdan realizar una ceremonia de inicio previo a la instancia participativa participativo, donde se reflexiona entorno a las siguientes ideas:

- Se reflexiona en torno al Estadio Diaguita, lugar de la jornada participativa, que corresponde a un sitio sensible para el pueblo diaguita, debido al proceso de construcción, el cual fue fraudulento y no se respetó como sitio de hallazgo arqueológico. Participantes mencionan la importancia de poder tratar los hallazgos con el debido respeto y cuidado.
- Se hace alusión a las costumbres y prácticas ancestrales del pueblo diaguita, y cómo el desarrollo productivo, y el desarrollo de proyectos energéticos ha afectado a estas mismas prácticas y costumbres ancestrales.
- Se mencionan críticas a los procesos participativos previos, pero que, aun así, se manifiesta el deseo de que la jornada resulte productiva.
- Se reflexiona entorno a la necesidad de estar unidos y organizados como pueblo diaguita.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Ignacio Soto, profesional de la Unidad de Cambio Climático y Precio al Carbono, de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del sector Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima, de interés para los pueblos de la Región de Coquimbo.

Participantes manifiestan la duda respecto de qué actores son los responsables de cada instrumento de gestión al Cambio Climático.

Ignacio Soto (MEN) aclara que tanto la Contribución Determinada a Nivel Nacional y la Estrategia Climática de Largo Plazo son de responsabilidad del Ministerio del Medio Ambiente, mientras que la elaboración de los Planes Sectoriales depende de los Ministerios que son autoridad responsable de los sectores.

█, señala su inquietud respecto de la jornada, preguntando por qué no se presenta también el Ministerio del Medio Ambiente, considerando el rol clave que cumplen en la aprobación de proyectos a través del instrumento de Servicio de Evaluación Ambiental. Menciona que dichos procesos de evaluación ambiental de proyectos no consideran participación vinculante. Manifiesta que, a pesar de participar, las autoridades y actores involucrados no toman en consideración los resultados, replanteando y reflexionando acerca de la utilidad de los procesos participativos. También cuestiona el rol de la Superintendencia del Medio Ambiente en la aprobación de proyectos energéticos que afectan el territorio.

█ señala que, en general, los procesos participativos no recogen efectivamente lo que los pueblos sienten. Menciona que su percepción es que el proceso está diseñado para cumplir

con el requerimiento de participación indígena en la elaboración del Plan. Señala que es esta una de las razones por la que las comunidades muestran reticencia a asistir.

Ignacio Soto (MEN) menciona que este proceso es novedoso porque nos permite dar una bajada concreta del cruce entre cambio climático, sector energía y pueblos indígenas. La participación también permite levantar las dolencias de los pueblos indígenas en relación con el cambio climático. De no cumplirse las medidas contenidas en los instrumentos de gestión al cambio climático la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) establece sanciones al sueldo del jefe superior del servicio, en este caso, al Subsecretario del Ministerio de Energía.

Un participante interviene, planteando la duda de la validez del proceso participativo considerando la temporalidad de cinco años del plan.

Ignacio Soto (MEN) responde que el Plan tiene un sistema de monitoreo, reporte y verificación, además de seguimiento anual. Por otro lado, en la actualización del Plan, probablemente se volverá a realizar un proceso participativo

██████████, pregunta por los resultados del estudio de franjas, en el cual manifiesta se les pasó a llevar como comunidad.

Cecilia Dastres (MEN) explica que bajo la gestión del Ex ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, se levantaron dos proyectos de estudios de franja claves para sistema eléctrico. Hoy en día hay muchos proyectos ERNC en Antofagasta, que están vertiendo energía, por lo cual, el instrumento antes mencionado, permite estudiar las vías para compatibilizar proyectos de transmisión en consideración de las variables comunitarias y territoriales.

██████████ menciona que están preocupados por tres líneas más de transmisión, cuyo trazado se encuentra planificado para atravesar por tres pueblos, solicitando que se planifique sobre territorios no afectos.

██████████, manifiesta preocupación por el proyecto eólico camarico. Le preocupa la falta de consulta indígena respecto este tipo de proyectos y su planificación.

██████████ interviene mencionando que se enteraron por la prensa que se aprobó la ampliación del parque eólico, y que, tras enterarse, elaboraron una carta dirigida al Servicio de Evaluación Ambiental, solicitando expresamente la participación en la planificación y desarrollo del proyecto. Comenta que su asistencia al espacio participativo también es con el fin de solicitar la firma de los diaguítas presentes, para levantar la solicitud de consulta ciudadana en el Servicio de Evaluación Ambiental. Otro participante menciona que empresas deben consultar a CONADI cuál es el universo de comunidades que hay en territorio.

Cecilia Dastres (MEN) aclara que las empresas hoy lo hacen mediante una Declaración de Impacto Ambiental. Pero que, tras la ponderación de esta declaración por parte de la autoridad competente, la participación indígena. Nibaldo menciona que también le preocupa el proyecto energético en Canelillo, que consta de grupos electrógenos, y que supone una gran contaminación atmosférica.

██████████ enfatiza en que trashumancia es un ámbito importante para considerar. Se debe respetar a los pueblos en este sentido, con estudios de impacto ambiental. Solicita que, es necesario conocer las diferencias y requisitos sobre cuando un proyecto se somete a Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es necesario. Menciona que, por ejemplo, los trichahue se han visto afectados por la construcción de torres de transmisión. Reflexiona en

torno a que los compromisos de la transición energética no benefician a comunidades indígenas, solicitando que ellos se vean beneficiados. Solicita soberanía e independencia energética para los pueblos indígenas, mencionando que la leña es un energético fundamental para ellos.

Cecilia Dastres (MEN) aclara que el titular de proyecto es quien decide declarar una declaración de impacto ambiental o una evaluación de impacto ambiental. La declaración de impacto ambiental llega al Servicio de Evaluación Ambiental y es este organismo quien evalúa si hay impactos significativos asociados al proyecto. En caso de constatarse que sí hay impactos significativos, la empresa debe modificar y declarar evaluación de impacto ambiental. Esto es de competencia del Ministerio del Medio Ambiente, quien es la autoridad sectorial. Reflexiona acerca del rol del Estado, y la deuda respecto de la aplicación de Convenio 169 y Acuerdo de Escazú. Menciona también que, en este Anteproyecto del Plan Sectorial de Cambio Climático de Energía, está la oportunidad para levantar medidas mitigación relacionadas con aquellas dolencias.

■■■■■ solicita aclarar qué rol tienen comunidades dentro del proceso participativo diferenciado del Anteproyecto. Pregunta si ellos están considerados dentro de la sociedad civil. También pregunta si existe algún mecanismo para participar como comunidad indígena en el desarrollo del desarrollo de proyectos energéticos. **Cecilia Dastres**, señala que, es el servicio de evaluación ambiental quién decide qué proyectos se someten a consulta indígena. ■■■■■, menciona que ciertas empresas, acosaban a comunidades para levantar líneas de base de medio humano para ingresar proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Surge como propuesta de acción, el poder visibilizar comunicacionalmente el ingreso de proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para comunidades rurales.

■■■■■ señala que no son proyectos individuales. El patrón se repite en cuanto al ingreso de los proyectos. Manifiesta que los procesos participativos de la construcción de políticas públicas deben incluir a otras autoridades y ser intersectoriales, incluyendo al Ministerio del Medio Ambiente, por ejemplo. Argumenta que el desarrollo de proyectos (sobre todo energéticos) involucran varias autoridades. Reflexiona que, en Tambillo, tuvieron una gran lucha para que empresa no se instalara en zonas de interés y protegidas por las comunidades. Denuncia poca acción y diligencia por parte del Servicio de Evaluación Ambiental respecto ciertos proyectos. Menciona que se vieron engañados por un proyecto de “reciclaje” que resultó ser un vertedero. Se propone como acción avanzar en la declaración de zonas protegidas, así como también existen las zonas de sacrificio. Reflexiona sobre que la protección del territorio no debe ser responsabilidad de las propias comunidades, sino, el Estado debe asumir este importante rol, a través del acceso oportuno a la información

■■■■■ recalca que el Servicio de Evaluación Ambiental y sus procesos son poco eficientes. Manifiesta que no se sienten escuchados por parte de estos organismos, y critica que, la planificación de líneas de transmisión no contemple sus conocimientos sobre el territorio que habitan. Enfatiza en que, los conocimientos ancestrales sobre manejo y uso del territorio es el fuerte de las comunidades.

■■■■■ critica descoordinación por parte de las instituciones en general, y que no se les consulte sobre el uso de territorio. Ejemplifica su punto, mediante una situación en donde hubo hallazgos de restos arqueológicos en proyectos inmobiliarios. En este caso, la comunicación entre Serviu, Municipios y Ministerio de Bienes Nacionales es fundamental.

Cecilia Dastres (MEN) aclara que empresas deben reportar al Ministerio de Bienes Nacionales sobre hallazgos arqueológicos, enfatizando en que la ciudadanía sí puede denunciar esto.

■■■■■ interviene y recalca que ellos realizaron el proceso antes mencionado para casos de proyectos energéticos, y dicha solicitud quedó sin respuesta. Señala que, según el Decreto 40 de Consulta Indígena en temas medioambientales, se les debe consultar a comunidades indígenas respecto del desarrollo de proyectos, denunciando que no se les contacta y existe falta de diligencia por parte de las autoridades.

■■■■■ solicita que tal como se declaran zonas de sacrificio, también se deban examinar y estudiar la declaración de zonas protegidas. Denuncia instalación de proyectos energéticos cercanos a asentamientos humanos, y propone políticas de protección a territorios y lugares de significancia para los territorios. Enfatiza en que, el Estado se debe suscribir a leyes y estándares internacionales.

■■■■■ pregunta el estado del proyecto “Antípoda”, proyecto de ex – presidente Sebastián Piñera y que presidente Gabriel Boric ratificó en una de sus visitas a China.

■■■■■, señala que, existen casos de comunidades que han iniciado acciones legales contra instituciones, como, por ejemplo, el coordinador eléctrico nacional, ante la poca respuesta de instituciones y el Estado.

■■■■■ reflexiona sobre el requerimiento de la transición energética, de cobre y distintos metales, señalando que las mayores reservas de cobre están en territorio diaguíta, por lo cual es necesario también lograr que la cadena productiva completa sea más sostenible de modo que no se vean afectados.

■■■■■, reflexiona acerca de la necesidad de grandes cantidades de producción de energía, mencionando que *ellos* no lo necesitan, y que han subsistido sin energía desde hace miles de años. Finalmente, recalca que los proyectos no son para el desarrollo de las comunidades, sino para el resto.

■■■■■, por otro lado, advierte que el agua está mal distribuida. Reflexiona en torno a la situación de escasez de agua, señalando que el fin de las desaladoras no debería ser suministrar agua a los niños de la cordillera, porque allá hay agua, y esta se encuentra mal distribuida. Menciona a diversos estudios del Centro de Estudios de Zonas Áridas (CEASA) y el apoyo científico necesario para investigar sobre nuevas fuentes de agua, como los glaciares. Denuncia dolo del Estado en estudios que generan Universidades, quienes usan información del censo del 2002, y en contraste, el pueblo diaguíta fue reconocido oficialmente en 2006. Denuncia diversas situaciones que se llevan a cabo en el Molle respecto de prácticas irregulares en la extracción de recurso hídrico. Por otro lado, enfatiza en que, si ya existe una *carretera* eléctrica, se debería usar el mismo trazado para no provocar menos daño en territorios. Finaliza reflexionando que, las verdaderas amenazas son el gobierno y las empresas, no el cambio climático.

Ignacio Soto recoge la reflexión de ■■■■■, y señala que se relaciona con la idea de justicia climática, y es uno de los pilares para la adaptación y mitigación al cambio climático.

■■■■■, por otro lado, advierte que las líneas de transmisión poseen efectos adversos también en la biodiversidad, por ejemplo, desorientando a las abejas que cumplen un rol clave para los cultivos. Menciona que la ley de *fomento* a los paneles fotovoltaicos solo beneficia a las grandes industrias, y no a las comunidades, al respecto, señala que sólo necesitan de paneles y almacenamiento con 5 kW de capacidad para satisfacer sus necesidades, y enfatiza en la necesidad de contar con suministro eléctrico, no necesariamente conectados al sistema. Sugiere que, debiese

ser explorado sistemas de energía colectiva.

Un/a participante menciona que, Combarbalá fue el primer lugar donde comunidades accedieron a paneles fotovoltaicos, y que ahora están abandonados porque el alcalde no autorizó el traspaso de la sede beneficiada con dichos paneles, a los vecinos. Reflexiona en torno a la inversión que se realizó, y que todo queda paralizado por temas administrativos. También denuncia que, posee un termo colector solar al cual la empresa contratista no le ha hecho mantención, enfatizando en la necesidad de que se otorgue seguimiento y capacitación cuando se realicen este tipo de programas. Por otro lado, también le preocupa la limpieza de las líneas de distribución con énfasis en la vegetación y cables en desuso. Propone mejorar la planificación, para que la vegetación no intervenga en las líneas de distribución, evitando cortes y daños a la misma vegetación.

Otro participante señala que, grandes proyectos de parques fotovoltaicos afectan la vegetación (ya que no crece nada bajo los paneles) y además, intervienen en las rutas migratorias de las las aves. Denuncia que, con la llegada de proyectos de generación fotovoltaica, empresas prometieron a comunidades que el pueblo accedería a una serie de infraestructura, como sedes comunitarias, luminarias, posta, entre otros. Señala que nunca se cumplió la promesa y además, tomaron decisiones de manera unilateral. Entrega sus reflexiones, señalando que campesinos y agricultores a baja escala se ven perjudicados con las prácticas y decisiones de los grandes empresarios. Recalca la necesidad de ver resultados de este tipo de participación.

Ignacio Soto (MEN) expresa que se entiende el cansancio de los procesos participativos y, agradece la disposición a venir y participar. Menciona que, como resultado del proceso participativo diferenciado, tenemos el compromiso de incorporar las cosas que se plantean, y este plan tiene obligación de aplicarse.

██████████ propone que, se debe incluir la variable territorial y de materialidad de viviendas, para acceder a fondos y adjudicarse paneles fotovoltaicos o colectores solares. Menciona que, por ejemplo, casas de adobe siempre quedan fuera de los fondos por la materialidad.

██████████, por otro lado, advierte que la *tenencia* de la tierra es clave, aclara que muchas personas no son propietarias de las tierras en que habitan, señalando que el Estado se las despojó, y que Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) aun no la entrega. Enfatiza en el punto de que, para postular a programas del Estado relacionados con paneles fotovoltaicos, un requisito es ser propietario de la tierra y/o vivienda.

██████████, apoyando el punto de Nibaldo, expresa que, aquella situación pudiese ser subsanada con el concepto uso consuetudinario de la tierra incluido en el Convenio 169, y que siempre es ignorado. Por otro lado, le preocupa la transición la energética, y el desafío está en el origen y de qué forma se obtienen los materiales necesarios para cumplir con los objetivos asociados. Propone que se considere un *royalty energético* para el cobre, para compensar el daño que ya les han hecho, reparar el futuro daño.

██████████ se expresa con relación a los cortes de luz, en donde se evidencia la falta educación e instancias de capacitación dirigidas a la ciudadanía que aborden temas relacionados con el buen uso de la energía e instalaciones eléctricas seguras, por ejemplo.

██████████ solicita que, los denominados instancias participativas macros – zonales del proceso participativo diferenciado del Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, deberán tener consulta indígena. Expresa que, la palabra taller confunde y se debe

atender al artículo 5 del Convenio 169.

██████████ y otros participantes, apoyan el punto levantado por ██████████, aclarando que por taller se entiende una jornada de capacitación, y no de participación. Solicita no engañar a las comunidades.

Cecilia Dastres (MEN) explica, en general, el proceso participativo temprano que se está llevando a cabo durante la etapa de elaboración del Anteproyecto, y las diferencia que hay con el proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas. Señala que, aún no existe ninguna medida a ser sometida a consulta indígena, y que eso no quita que, una vez publicado el documento, sí pudiese ser sometido a consulta indígena.

██████████ sugiere cambiar el nombre de taller, a participación.

Un/a participante solicita más información para distribuirla a comunidades rurales. Y también cubrir a comunidades urbanas. Levanta el punto de poder aprovechar instancias participativas diferenciadas con pueblos indígenas, ya que en gobiernos anteriores no ha habido la instancia adecuada.

██████████ menciona que se debe tener en cuenta necesidades diferenciadas de los pueblos, enfatizando en que, el propósito de las instancias participativas no resulta en modificaciones que ellos puedan ver.

██████████, interviene y propone que se debe hablar equitativamente sobre pueblos urbanos y rurales, por ello, solicita hablar separadamente entre comunidades urbanas y rurales. Además, señala que no deben elegir solamente a 2 delegados para el espacio participativo macrozonal, debido a que no resultaría representativo.

██████████ cree que es necesario llegar a consenso internamente (a nivel de pueblo diaguita) para apoyarse mutuamente.

██████████ interviene para recalcar, que se respeten las palabras y se hable en base al respeto, no discriminando a los asistentes en base a donde habiten.

Carolina Valencia pide disculpas a Brenda por no saber el contexto de detrás del estadio. Proponen llegar a acuerdo.

██████████ propone dividir metodología para pueblos indígenas urbanos y rurales. Acusa falta de respeto del Estado al usar palabras confusas respecto de *taller* y *participación*.

Carolina Valencia: Se deben reconocer mutuamente (entre pueblo diaguita) y llegar a acuerdo.

██████████ solicita a los y las asistentes ponerse de acuerdo entre ellos mismos, para poder realizar con éxito diálogos con el Estado. Menciona que la temporalidad de los planes (5 años) y sus actualizaciones, vienen a solucionar problemas anteriores. Llama a organizarse y a empoderarse como pueblo diaguita.

██████████, por otro lado, señala que, su comunidad se encuentra organizada ante la proliferación de proyectos de transmisión eléctrica que pudieran afectarles. Expresa que, sabía que la finalidad del taller no es la que se anunciaba, pero de todas formas asistió para visibilizar necesidades de los pueblos indígenas y de su comunidad.

██████████ hace un llamado a fortalecerse como comunidades, ante las instituciones y

proyectos de transmisión.

██████████ reitera solicitud de someter el plan a consulta indígena.

██████████ expresa su molestia en general respecto del instrumento de estudio de franjas del Ministerio de Energía y también, su proceso participativo. Señala que, *Fortaleza* es un sitio arqueológico en El Molle, y debe ser protegido como tal. Reflexiona en torno a que el Gobierno invisibiliza territorios ancestrales, de carácter arqueológicos, para luego facilitar el desarrollo de proyectos en esa misma zona. Solicita que exista un cambio en los trazados de proyectos de transmisión que involucren pasar por el sector de El Molle y pueblos aledaños.

Cecilia Dastres explica que la empresa involucrada no tomó razón del proceso participativo del estudio de franja, y por ello, la División de Participación del Ministerio de Energía decidió cortar relaciones con la empresa.

██████████ alude al oficio del delegado Presidencial Provincia Limarí N° 143 con fecha 29 marzo del 2023, dirigido al Consejo de Monumentos Nacionales.

Participante interviene y denuncia que empresas desarrolladoras de proyectos realizan pagos para silenciar a gente. Respecto a ampliación de proyectos eólicos, menciona que se deben respetar acuerdos de Escazú.

██████████ menciona que el parque eólico más grande de Latinoamérica, que se encuentra en Chile, sí tiene impactos en la escasez hídrica, en base a información obtenida a partir de un estudio elaborado por consultores nacionales (CEASA). Expresa que, bajo el Gobierno del expresidente Piñera, en la Estrategia de Desarrollo Nacional, se realizó el cambio de uso de suelos que profundizó escasez hídrica.

Cecilia Dastres señala que, en otras instancias participativas, se ha repetido la misma tónica de esta jornada, en donde se hace difícil dialogar y no se logra llegar a acuerdos, ni levantar la información necesaria para solucionar alguna de las dolencias de los pueblos indígenas. Propone que se pueda establecer un diálogo en base al respeto, y avanzar con la jornada en respeto del tiempo de los demás asistentes.

██████████, por otro lado, expresa su malestar en relación con que el gobierno actual desarmó la mesa interregional de pueblos indígenas. Indica que no hay consentimiento para lograr la participación que se espera. Sugiere que eso se logra a través de consulta indígena.

██████████ menciona que, para las comunidades de Limarí, ha sido muy difícil organizarse entre comunidades. Recalca que, el Ministerio de Energía debería ser claro sobre los nombres y metodologías que plantea para cada jornada, enfatizando en que la metodología presentada no atiende al nombre del taller. Sugiere, a la vez, poder replicar las instancias participativas y realizarlo por provincia.

██████████, apoya la solicitud de ██████████ sugiere elaborar un proceso participativo por provincias.

Cecilia Dastres acoge el punto, y señala que será considerado para las próximas instancias. A la vez, propone realizar una pausa de alimentación, para luego continuar con la metodología.

4. TRABAJO GRUPAL



Cecilia Dastres (MEN) entrega las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

4.1. MOMENTO 1: ANÁLISIS SOBRE AMENAZAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?**
 - Se menciona que ríos dependen de la nieve, y que hoy en día la nieve es escasa y no dura lo mismo que antes.
 - Se aclara que, en la región no hay aluviones debido a que no hay presencia de mineras. Se identifican a los relaves mineros como una amenaza latente que puede implicar y/o favorecer aluviones.
 - Se recalca la necesidad de reforestar con árboles nativos.

- **¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?**

Participantes identifican en conjunto, las siguientes amenazas

- Deforestación, desertificación y erosión de suelos. Se identifica que ha aumentado la cantidad de incendios.
- Plagas varias que afectan a cultivos, así como también los cambios de estacionalidades.
- Riesgos sanitarios producto del cambio climático, como por ejemplo, la necesidad de usar pesticidas en parras.
- Virus aviar, que puede afectar a gallinas, que corresponden a medios de subsistencia.
- Remolinos de vientos que han afectado techos de viviendas.

- **¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?**
 - Se señala la presencia de molinos producidos por presencia de relaves, mencionan que denuncias no sirven de mucho, se necesita un cambio normativo.
 - **Cecilia Dastres** (MEN) se compromete a traspasar la información a Ministerio de Minería y Ministerio del Medio Ambiente.
 - Generación de energía a través de combustibles fósiles, en conjunto con aumento de vientos y corrientes, trasladan hollines y material particulado hacia lugares poblados. Por ejemplo, planta Canelillo, que funciona a partir de grupos electrógenos, genera contaminación atmosférica que puede ser trasladada a otros pueblos.
 - Energía geodésica puede generar impactos a nivel tectónico y generar temblores.
 - Pérdida de humedales urbanos. Biodiversidad marina y fauna en general, se ven afectadas.
 - Pérdida de ciénago, asociado a pérdida de hierbas medicinales.
 - Cambio en las dietas tradicionales por consecuencia de pérdida de biodiversidad, como, por ejemplo, algunas especies como el: berro, chagual, chañar, semillas en general.

- **¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?**
 - Necesidad de climatización frente a olas de calor.
 - Pozos en malas condiciones y con mayor profundidad requiere de mayor energía para extraer el agua.

- **¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?**
 - Aumento en necesidad de refrigeración para el calor.
 - Grupos vulnerables que no tienen acceso a electricidad. Se menciona el ejemplo de personas con enfermedades crónicas y adultos mayores.
 - Aumento en robo de paneles solares.
 - Cambio climático reduce disponibilidad de alimentos naturales. Ello provoca que tengan que acudir a alimentos refrigerados, y con ello una mayor necesidad de refrigeración.

4.2. MOMENTO 2: PROPUESTA DE ACCIONES

Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes temáticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?**
 - Uso de cosecha no convencional de agua para disminuir la demanda eléctrica que significa la extracción de agua de pozo.
 - Beneficios que se desprendan de los proyectos de generación, como por ejemplo, avanzar en electrificación rural, y disminuir niveles de pobreza energética.
 - Generación distribuida con almacenamiento, para garantizar la refrigeración de alimentos.
 - Paneles solares (5MW) con respaldo, para hacer frente a eventos de corte de suministro.

- **¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?**
 - Acondicionamiento térmico.
 - Chip de seguimiento a paneles solares.
 - Uso de “Tambos”, tecnología ancestral para refrigerar alimentos.
 - Aumento de estaciones de recarga (combustibles, o electrolinerías), y así aumentar la disponibilidad para efectos de calefacción y movilidad, en general.
 - Mayor participación para pueblos indígenas en los procesos de planificación de proyectos energéticos y en la fiscalización.
 - Coordinación interinstitucional entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Ministerio del Medio Ambiente.
 - Torres de transmisión, y su futura expansión, que se encuentre alejada de los pueblos.
 - Modificar matriz energética, pero debe cambiar matriz productiva (para ello

- debe disminuir demanda de los procesos productivos).
- Establecer cuota de participación de generación para cada región, de acuerdo con la demanda propia de la región.
 - Fortalecer Balance Regional de energía, para identificar fuentes de demanda energéticas y sus magnitudes.
 - Política de reducción de tarifas a comunidades cercanas a proyectos energéticos.
 - Fomentar responsabilidad social empresarial.
 - Fomentar generación distribuida.
 - Proponen generar un departamento/sección de energía doméstica en el Ministerio de Energía.

5. ANUNCIOS FINALES

Cecilia Dastres indica que los participantes y sus comunidades deben elegir un representante por provincia, para el espacio participativo macro - zona norte. Se acuerda con participantes aumentar un cupo más para Provincia de Limarí.

- Provincia del Elqui: Elqui: [REDACTED]
- Provincia de Choapa: [REDACTED]
- Provincia de Limarí: [REDACTED] y [REDACTED].

Links de interés:

<https://energia.gob.cl/cambioclimatico>

https://energia.gob.cl/cambioclimatico/pueblos_indigenas

<https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>

*Esta acta será sometida a revisión de
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

TEMUCO, ARAUCANIA | 05 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo originario	Asociación/Localidad	Genero
1	[REDACTED]		Temuco	M
2	[REDACTED]	Mapuche	Temuco	F
3	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Colbul Llanquihue	F
4	[REDACTED]	Mapuche	C.A. Paine, Vilcun	F
5	[REDACTED]	Mapuche	Vilcun	M
6	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad indígena Ignacia ñancumai R. las casas	M
7	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad indígena Martin Cayuqueo	M

8		Mapuche	Villanuca Gonzales ihuene	F
9		Mapuche	Asociación Lautaro apultumefufu	M
10		Mapuche	Comunidad indígena Nahuelhuen, Temuco	F
11		Mapuche	Juan huichueg, Villamin	M
12		Mapuche	Convenio tierras DPR-CONA02, Vilcun	F
13		Mapuche	C. Rukan, Temuco	F
14		Mapuche	C. Rukan, Temuco	F
15		Mapuche	Comunidad Felipe Punolet	M
16		Mapuche	C. I. Maria Pillapi	M
17		Mapuche	Comunidad We yallel	F
18		Mapuche	Comunidad We yallel	F
19		Mapuche	Comunidad ---Rucan	F
20		Mapuche	Comunidad Juan Huenchune	M
21		Mapuche		M
22		Mapuche	CONADI	M
23		Mapuche	Comunidad lorenzo Chistay autonoma	M
24		Mapuche	Pichién Huicandu Galvarino	F
25		Mapuche	Convenio CONADI delegación P.	M
26		Mapuche	CONADI-DPRA	F
27		Mapuche	CONADI-DPRA	F
28		Mapuche	Foo. Paillaleo, Lautaro	M
29		Mapuche	CONADI-DPRA, territorio Huilo Freire	F
30		Mapuche	Toro Llanquimil	M
31		Mapuche	C.I. José Chenquima	F
32		Mapuche		M

33	██████████	Mapuche		F
34	██████████	Mapuche	Anastacio Morales	M
35	██████████	Mapuche	DPRA	M
36	██████████	Mapuche	Paihahueque Vistoria	M
37	██████████	Mapuche	Juan Lunen	F

Las personas que asistieron a la actividad se especifican en el siguiente cuadro resumen:

José Quidel, Profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión a cargo de facilitar la jornada. Menciona la contingencia climática (temporal de viento y lluvia en la zona centro sur del país). Le da paso al Seremi de Energía de Araucanía, **Camilo Villagrán Barrera**.

El SEREMI transmite saluda e indica que está es la segunda reunión, que nos comprometimos a sostener un segundo encuentro, dada la contingencia de emergencia vista en la fecha anterior. Da la bienvenida a las y los participantes y agradeció a quienes tuvieron la deferencia de asistir a la convocatoria, especialmente a las y los dirigentes de las comunas de Toltén, Loncoche, Lautaro, Vilcun, Temuco, Nueva Imperial, Villarrica, Teodoro Schmidth y Curarrehue, entre otras.

Se da paso a la presentación de los asistentes. El detalle consta en la lista de asistencia que se adjunta al acta. Se presentan autoridades, dirigentes y funcionarios públicos (ex PIDI).

José Quidel, retoma la reunión. Contextualiza el trabajo de la jornada de hoy, relevar la mirada de los pueblos indígenas, particularmente el pueblo Mapuche frente a las amenazas e impactos del cambio climático. El proceso de elaboración del plan es un mandato por ley. Estos planes se están elaborando con la participación de los pueblos indígenas y de la ciudadanía en general.

Se reitera que está reunión responde al compromiso asumido en la instancia anterior. De reforzar la invitación, fomentar la participación y la representatividad de los participantes.

Desde los asistentes se señala que hay preocupación estar frente a una ley que ya se encuentra hecha. Sugiere que antes de iniciar con los contenidos de la instancia participativa se dé espacio para la palabra de los asistentes, un wutran (conversación).

José Quidel, deja de manifiesto que las intervenciones de los asistentes quedarán reflejadas en el acta de la jornada.

Lo que queremos es que desde el Plan, desde nuestro ministerio, esté la mirada de los pueblos. La ley señala que deben establecerse medidas, a las que hay que hacer seguimiento. Nosotros acá podemos establecer medidas que pueden quedar como compromisos dentro del Plan, eso lo hace un proceso bastante concreto.

Esta es una conversación en distintos niveles. Se da pasó a **Isabella**, para abrir las intervenciones y posterior trabajo en equipo.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Isabella Villanueva, Analista de Cambio Climático del Ministerio de Energía, da un contexto general

sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para la Región de la Araucanía.

Estos planes son una oportunidad para construir acciones concretas que permitan enfrentar los efectos del cambio climático.

- Interviniente, solicita se explique en términos simples los conceptos de la instancia participativa, cambio climático y carbono.

Isabella, da paso a una explicación conceptual y de ejemplos sencillos. El aumento de temperatura de la tierra, la tierra tiene fiebre. Las emisiones de gases de efecto invernadero, la acumulación de las emisiones, del carbón, del petróleo, etc. Es esta capa, que al igual que un invernadero provoca el aumento de temperatura en el planeta.

- Interviniente del público. A esto me refería en mi intervención inicial. Nosotros conocemos y hemos vivido la intervención en la naturaleza. ¿Por qué tuvimos que llegar a esto? Ahora vivimos todos contaminados. La culpa es de los grandes empresarios y terratenientes. Es bonita la modernidad, yo he emplazado a la autoridad que se pongan en el lugar del ciudadano común.
- Interviniente. Qué tan real es el interés de los países del acuerdo de París. Entre todos vamos a ser un granito de arena. Mientras no pase una disminución en la producción. Para mí esta es una pérdida de tiempo. Pero aquí el cambio real no va a haber, porque los grandes no van a cambiar nunca. No sé si esto va a dar un cambio real. De alguna manera se agradece, porque los dirigentes reclamamos que las leyes se hacen sin nuestra participación, esto no es contra ustedes. El mismo Convenio 169 no se respeta.
- Interviniente. Cuenta su experiencia en una agrupación ambientalista en Pitrufrquén trabajando con niños. Respecto a esto, esto ya está hecho y es mundial. Yo creo que hay que ocuparse, ocuparse ahora. Yo creo que sí se puede sacar algo bueno.

Isabella retoma la presentación. Da respuesta a las intervenciones. La elaboración del Plan se centra en los efectos, en cómo enfrentarlos.

- Intervención, todos estamos metidos en la cultura del consumo. Todos estamos consumiendo muchas veces más de lo que necesitamos. Eso también es responsabilidad individual. Por ejemplo, la IA, las energías renovables, los proyectos usan la responsabilidad social para mejorar su vínculo. La capacidad del 169 para mejorar, la consulta no es vinculante. Tenemos que ver cómo es posible avanzar, tenemos que correr los riesgos. Los cambios tienen que ver con crisis, las generaciones futuras tienen que pasar por sacrificios. Por ejemplo, el problema de la basura, de los caudales, son situaciones de impacto en el cambio climático. Todos sabemos que en nuestras comunidades está llegando mucha gente y ese es un problema.

Isabella, retoma la presentación. Vimos una oportunidad de construir con los pueblos originarios la visión del Plan. Que se traduzcan en una o más acciones que se incorporen al anteproyecto.

Se comparten resultados del Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo de los Pueblos Indígenas frente al cambio climático (Ministerio de Medio Ambiente, 2023). Se identifican las principales amenazas

para el país, según indica el documento: Escasez hídrica, cambio estacional, marejadas, migración climática, eventos extremos e incendios. Se identifican fortalezas (conocimiento ancestral, contexto particular del pueblo y medidas pertinentes por territorio) y desafíos.

- Interviniente. Eso es lo que me indigna, la vida era sustentable.
- Interviniente. Nosotros hemos sido afectados por los efectos del cambio climático. Primero la difusión se hace, nosotros llegamos por otros contactos. Entonces pregunté por qué no está llegando la información a nosotros. Se repite, lo mismo. De que nosotros como Mapuche no estamos recibiendo la información. Con la participación de SEREMI de Energía se le informa de la llegada de parcelaciones, los efectos sobre los humedales, la instalación de colegios. Aquí no se convocan a los que generan el daño.

Nuestras comunidades ni siquiera tienen electrificación, está escaseando el agua.

- Interviniente. Tomando en cuenta toda la presentación, siento que la información es como que en un tiempo más su pueblo se va a acabar. Si ve la lámina del sector de energía, quienes son los que generan más consumo, los barcos, la industria, la inmobiliaria. Nos piden que nosotros realicemos una política de emisión cuando somos la mayoría de generación de energía, donde se concentran los bosques nativos, quienes se oponen a las hidroeléctricas, los pueblos originarios. Nos exigen consumir. La política ya la hicieron, los grandes empresarios, exigiendo a los pueblos originarios, ya se les está acabando la materia prima. A nosotros nos vienen a informar para que aguantemos un poquito más. No lo veo que realmente podamos, los que deberían estar aquí modificando esto son las grandes empresas.

Isabella, responde. Las acciones del Plan las está elaborando este equipo del ministerio. Se reitera el contexto para potenciar el acceso a la energía, para avanzar en la transición energética. Se retoma la presentación (detalles de la etapa).

- Interviniente. No sé ha hablado de consulta indígena.

Isabella. Hoy no hay un documento que nos lleve a un Proceso de Consulta Indígena.

Respuesta de **José Quidel**. Estamos en un proceso de participación, de co-construcción. Comparte el itinerario del proceso. Encuentro macro zonal, a desarrollarse probablemente en la Araucanía en el mes de agosto. En septiembre, eventualmente, se estima terminar esta propuesta (de medidas) en un encuentro nacional, junto a delegados de los distintos pueblos indígenas.

- Interviniente. Nosotros como pueblo tenemos que decidir.

José Quidel. La participación de planes y programas, pero eso no significa que más adelante, frente a una medida tenga que consultarse. Estamos en la etapa de definir medidas.

Interviniente. Sobre energía.

José Quidel. Hay distintas miradas y relaciones de los pueblos originarios con la energía.

- Interviniente. El presidente está hablando mucho del hidrógeno verde, pero viéndolo del punto de vista ecológico no es sustentable. El tema está en el cómo se produce.

José Quidel. Estamos en la etapa de elaborar posibles medidas.

- Interviniente. En el C. 169, siempre está la posibilidad de solicitar, de generar un proceso.

Se puede decir, requerir, que se desarrolle el procedimiento de consulta. Ustedes, ministerio, están eligiendo un proceso de participación.

José Quidel. En ocasiones reducimos el Convenio 169 a la consulta, un ejemplo, la solicitud de consulta en un proyecto de electrificación en alto biobio, demorando el proceso 3 años. A veces los mecanismos de consulta son adecuados para distintas iniciativas.

- Interviniente. La consulta define la adecuada entrega de información.

José Quidel. Isla Huapi, Futrono, la comunidad participó en el diseño.

- Interviniente Lautaro. Esta reunión tiene que ser con más peñi y lagmien. Esto es una conversación de 3 días. Yo no quiero que seamos esclavos de Frontel. Lo que estoy de acuerdo en panel, en turbina, con 15 turbinas ya no somos mandados por los sinvergüenzas de las empresas, frontel. Yo no tengo luz, me dedico campo. Yo soy Mapuche. Yo quiero intervenir más.

José Quidel. Lo que usted propone es hacer uso de sus recursos.

- Interviniente. Nosotros los mapuche no tenemos reconocimiento constitucional. Esto acarrea todos los problemas que ustedes tengan que hacer las consultas. Es lo que pasa en el congreso. Aquí la falla viene del estado, no de nosotros. En los países desarrollados los pueblos indígenas se desarrollan. Todos deberíamos tener un espacio de tierra para vivir, tener condiciones mínimas que dicen los derechos humanos.

José Quidel. Hay un problema estructural, que es la falta de reconocimiento.

- Interviniente. En Temuco, hay comunidades a 4 km que no tenemos luz. En 2016 los políticos nos prometieron que íbamos a tener luz. La basura de Temuco se quería enviar a Lautaro a una incineradora, empresarios de Temuco, quienes estuvieron ahí oponiéndose, fueron las comunidades. Cuando entró este gobierno, hubo una comisión de SEREMI, los empresarios hicieron una contra, peñas tuvieron que ir a Santiago. Como se contradicen con lo que propone.

José Quidel. Seguiremos en el próximo momento. Adecuando el espacio.

TRABAJO EN PLENARIO.

Espacio para Coffe.

Se retoma la reunión. **José Quidel** presenta las amenazas e impactos del cambio climático asociado al Pueblo Mapuche.

- Interviniente. Comparte la disminución de hierbas medicinales, las machi no tienen espacio para buscar lawen. Particulares que no son mapuche, que hacen sus casas de verano, destruyen todo. El no Mapuche está parcelando, afectando los espacios donde hay plantas medicinales.
- **José Quidel.** Se está actuando con una visión distinta.
- Interviniente. Desde el concepto Mapuche nosotros no separamos al ser humano de los otros seres que habitan un lugar. Para el sur hay efectos sobre las abejas nativas, el cambio frutícola, efecto sobre las napas, tiene un efecto sobre la biodiversidad muy fuerte. El. Avance de la ciudad, construcción sobre humedales. También los proyectos de energía

tienen su lado B, las torres aerogeneradores, porque básicamente se meten en la zona de migración de las aves. El tema solar para las aves tiene efecto. Por eso es importante tener información para decidir los temas. El tema es como transiciones. Por ejemplo, la leña, lo que quemamos. Qué efectos de la transición pueden crear. El tema de cómo territorializar la energía.

- **José Quidel.** Es un desafío de la transición, por eso es tener buenas líneas base. También distintos territorios tienen distintos potenciales, cómo se usan. Al igual como se hace para enfrentar los costos.
- Interviniente. El tema es cómo la energía puede abrirse a financiar las iniciativas en los territorios. Por ejemplo, proyectos escalables que generen autonomía energética. Está como vedado que se puedan generar procesos de autonomía energética.
- **José Quidel.** Cómo podría el cambio climático afectar al sector energía.
- Interviniente. Sobre las olas de calor. Hace un tiempo existían bosques nativos, hoy la erosión es terrible. El tema forestal no sé cómo ellos van a aportar también. Nosotros somos abastecidos de agua por camiones.
- **José Quidel.** Podríamos entregar nuestros datos al ministerio de agricultura.
- Interviniente. Para nosotros como pueblo Mapuche es hacer estas separaciones entre los ministerios. Tenemos que hacer un esfuerzo frente a la estructura del Estado. Estamos en un estado de ocupación.

Respecto a las características del modelo de desarrollo, es la baja participación. Es de esa manera es de donde se sustenta el modelo. Todos los ejercicios de fomentar la participación se hacen dificultosos.

Si la tierra está enferma, estamos todos enfermos. Si nos hablan de pobreza energética es el lenguaje del modelo de desarrollo. Tenemos que hacer referencia a la otra forma de cómo bajamos la temperatura del planeta. El estado tiene la obligación de garantizar los estándares de desarrollo. Cómo nos hacemos cargo de la deforestación. Sobre la resiliencia, vamos a seguir dependiendo de las grandes generadoras, porque solo se piensa con la inversión relacionada con la dependencia energética, por qué el estado no pone el centro en una energía más autónoma. Ahí nos aparece el modelo neoliberal.

- Interviniente. Hay tema con replantar bosque nativo, ahí donde hubo. Está era una zona de abundantes bosques. Por ejemplo, en la zona de Temuco. Esa compensación económica no la hemos tenido como restitución, la de bosques. Habrá la idea de fondos comunes que permitan desarrollar programas de reforestar con nativo.
- Interviniente. Hablando del modelo neoliberal. Los derechos de agua son privados. Los privados pueden presentar proyectos, por ejemplo, las comunidades que son de ahí mismo del Río no pueden instalar una turbina. ¿El ministerio de energía, el gobierno, nos defiende o no nos defiende?
- **José Quidel.** Entrega una explicación sobre los derechos de agua consuntivos y los de uso no consuntivo.
- Interviniente. (Intervención mapuzungun). Los lafquenches tenemos el EMPO, fuimos la primera comuna que se le aprobó una cantidad de millas. Muy de acuerdo con la lagmien de Villarrica. Cómo le decimos nosotros al gobierno, que nosotros como pueblo tenemos una forma distinta de conversar, no estamos en los territorios, los territorios tienen

filosofías distintas. Tienen que haber un conjunto de medidas. Se puede conversar, hay tanto que decir en este tema. Los mapuches somos energía.

(...)

- Interviniente. Que se considere a un hablante de mazungun en este tipo de actividades, para que se incorpore al acta.
- **José Quidel.** Retoma la reunión. Señala la respuesta de metodología. Pero comparte que esta es una oportunidad de que esta sea una propuesta de que esta conversación no sea por un día, sino que sea una conversación permanente.
- Interviniente. Con el permiso del Machi, comparte lo que se dijo. PREGUNTA por la esencia de Mapuche. Nos identifica nuestro actuar, es nuestra forma de ser. Se dirigió a los lagmien asesor. Yo en particular desconocía esa función. La oficina de asuntos indígena funciona como adorno ¿Si ocupó un cargo institucional dejó de ser mapuche? No. No dejamos de ser mapuche, como mapuche debemos opinar aquí y en cualquier lugar. Si ocupan su cargo porque andan solos si tienen autoridades en sus territorios. Como mapuche somos responsables porque vivimos de la manera winka. Porque nos obligan a plantar bosque nativo, los que tienen tierra de conadi, hoy los obligan. En mi tierra, tengo una multitud de nativo. Nosotros somos responsables. Somos responsables de lo que está sucediendo, no tenemos buen pensamiento. Hablamos con nuestra ñuque mapu, le damos gracias al mar, al río, a todo lo que nos entrega nuestra Madre tierra tenemos que darle la gracia todos los días. Aquí vamos a ayudarnos para que esto no vaya a afectar a las generaciones futuras. Con el efecto invernadero... con razón hay tanta gente gorda, al igual que en el invernadero.
- Interviniente. Sugiere un correo para hacer las aportaciones. Está es una conversación importante.
- Interviniente. Comuna de Nueva Imperial, hace referencia al correo electrónico. Está no es la primera actividad, usted también ha hecho otras actividades. Resulta que nosotros hemos llegado, después de manera directa, las otras convocatorias no llegaban a nosotros, las otras coordinaciones llegaban a medio ambiente. A última hora no tenían respuesta de la convocatoria, lo mismo pasó ahora. Está información llegó a última hora. Lamentablemente Nueva Imperial tiene un tema de emergencia. El cambio climático nos está afectando ahora. Institucionalmente nos sentíamos así, nos tienen entre la espada y la pared.

Uno es el tema de la información, y otro es el tema de la educación. Llegar directamente a los territorios. La realidad es distinta, acá tenemos distintos territorios. Lo vuelvo a invitar a Nueva Imperial.

- **José Quidel** retoma la conversación. Las intervenciones se están consignando.
- Interviniente. Hay una ley y una propuesta que conversar, tenemos que enfocarnos en eso. Un ejemplo: cómo enfrentamos el tema del frío en nuestros territorios, viene la ley de biocombustibles que va a encarecer los productos. Este es un tema que está pasando a nivel mundial.
- **José Quidel.** Estamos recibiendo aportes de manera virtual, eso se va a sistematizar. Es una forma de participar no presencial. Tenemos una debilidad del proceso, debió haber más reuniones. Pero hay un espacio en lo virtual.

Luego, retoma la estructura de la metodología. Desde el punto de vista de la energía. Para la transición energética necesitamos proyectos de generación y de transmisión. Otro punto,

el acceso a la energía. Tercer punto, cuando el suministro tiene falla.

- **Interviniente.** Básicamente tiene que ver con el modelo que tenemos en Chile. Los proyectos generalmente no dejan la energía donde se genera. La energía no se queda en la región, el problema es instalar una red que transmita esa energía. Ese es un tema. Tiene que ver con que el Estado no maneja el marco energético es un tema que tienen las empresas.

La autonomía energética. Otro tema son los procesos de participación, los que ha tenido el Estado en distintos ámbitos. Pero en este caso lo online no es muy amigable para mucha gente. Quizás es un proceso de monitoreo permanente de la gente. Estar viendo la participación en todo el proceso de la política. Tiene que ver con una lógica del estado. Las crisis se generan porque no tenemos una forma de diálogo continua entre el estado y el pueblo mapuche.

- **José Quidel.** En pequeños proyectos donde se pueden incorporar las comunidades. El PMGD como posibilidad de que participen las comunidades.
- **Interviniente.** Qué pasa en nuestra región con la información. No hay una comunicación tan fluida para acceder a la información. Lo digo yo, que trabajo en Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- **Interviniente.** Consulta, si también viene con una contribución, un reconocimiento a las personas que tienen menoco, humedales, para incentivar el cuidado. Porque los bosques no tienen mucha protección.
- **Isabella.** Lamentablemente es un tema que le corresponde a otras instituciones.
- **Interviniente.** Pero de todos modos es importante tener en cuenta los incentivos a la protección.
- **José Quidel.** La ley de protección y conservación tiene mecanismos de protección. Ese tipo de cuidados de recursos naturales tiene un paraguas ahí.
- **Interviniente.** Los planes sectoriales serán trabajados por el comité de ministro para la sustentabilidad.
- **Isabella.** Cada uno de los planes en sus etapas finales pasan a los Comité de Ministro. Entremedio cada plan se derivan a los coadyuvantes que permite hacer observaciones.
- **Interviniente.** Propone hacer una contraparte del proyecto. Hablemos con los grandes empresarios, con los políticos. Comenta su experiencia como temporero, al ver la intervención y el apoyo del estado. También hace referencia al Plan Impulso, la carretera hídrica. No está de acuerdo con el agua potable, para pagar.
- **Intervención, Machi.** Que las LT conservaran los afluentes. El país tiene tanto microclima dentro de estas regularizaciones pueda fijarse que no se afecten sectores y territorios que significan algo para de los distintos pueblos. Nosotros fuimos convocados como pueblos. No transgredir cada uno de los sitios cuando tengan que intervenir proyectos de energía.
- **José Quidel.** Nosotros como ministerio tenemos que ver mucho con eso. Ahora hay un intento de un Estudio de Franjas, que busco encontrar las mejores alternativas para el trayecto de una franja eléctrica. Ese es un desafío muy complejo y necesario de transmisión.
- **Interviniente.** Comparte otro ejemplo del Río pilmaiquén. Lleva 15 años luchando. La Machi tuvo que viajar a Noruega (ojalá los ministerios ante que una empresa chilena o extranjera ustedes conversen antes de, no hacer las cosas cuando esté todo hecho, un diálogo



Secretaría Regional Ministerial de la Araucanía
División Participación y Diálogo Social
División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía

temprano).

- **José Quidel.** El desafío ahora es coordinarnos para el encuentro macrozonal, los días 6 y 7 de agosto. La idea es que puedan asistir de distintas comunas, tenemos un límite de cupos que pueden participar.

Avisos: FAE 2024.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

BIOBÍO Y ÑUBLE | 09 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Comunidad/organización
1	[REDACTED]	Comunidad Maricura
2	[REDACTED]	
3	[REDACTED]	Asociación Rihue
4	[REDACTED]	Asociación Nahuen
5	[REDACTED]	Coyan Mapu
6	[REDACTED]	Coyan Mapu
7	[REDACTED]	Antucuyen

8		Antucuyen
9		We rakiduum
10		Asociación Mehuetuin pupeñi
11		
12		Mawudache
13		Concepción
14		winkulcatirey
15		Asociación Sayen Yungay
16		Asociación Colhueco
17		2° Agrupación Paumayen
18		Asociación Coihueco
19		Asociación Coihueco
20		Asociación Maputrafun
21		Asociación Maputrafun
22		Newen damo/domo
23		Newen damo/domo
24		
25		Asociación Talcahueña ñi folil

Jaime Román, profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y le da paso a la Seremi de Energía de Biobío, **Daniela Espinoza**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a las autoridades presentes, destacando la importancia de la pertinencia territorial en la elaboración de políticas públicas.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS



Isabella Villanueva, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plane Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Los Ríos.

Posteriormente, se abre un espacio de preguntas donde Lagmien [REDACTED] pregunta sobre si este taller es parte de la consulta ciudadana, a lo que **Jaime Román** indica que es parte de la elaboración del anteproyecto.

También, la Lagmien [REDACTED] se consulta cómo el Ministerio abordará la temporalidad de las medidas (5 años) a lo que se responde que serán medidas de corto plazo o habilitantes de medidas de largo y mediano plazo.

Finalmente, Lagmien [REDACTED] consulta sobre la intersectorialidad de las medidas y cómo el Ministerio se hace cargo, así como se consulta cuándo se construirá el Anteproyecto y sus medidas dado los plazos acotados. **Jaime Román** señala el desafío que es tomar la intersectorialidad en las políticas y cómo el Ministerio de Energía está desarrollando estas instancias participativas para incorporar.

Peñi [REDACTED] pregunta sobre la diferencia de taller, participación indígena y consulta ciudadana. Señala que no solo se debe hablar de mitigación y adaptación, sino que también de reparación, y da el ejemplo de los incendios forestales, donde propone que se reforeste con árboles nativos o que se tenga especial cuidado en plantar cerca de viviendas.

Lagmien [REDACTED] señala que en los incendios perdió todo y, entre ello, sus paneles FV y ahora debe estar con una distribuidora. Señala que es importante la palabra anterior sobre incorporar la reparación.

Peñi [REDACTED] señala que este tema se viene trabajando muchos años y no se ha tomado en cuenta la visión indígena, por lo que señala que los planes deberían hacerse con consulta indígena. Señala que da por hecho que esto no quedará con consulta indígena. **Jaime Román** señala que esto no es una consulta indígena debido a que no se cuenta con medidas concretas en este minuto.

4. TRABAJO GRUPAL

Jaime Román consulta sobre si se funciona como asamblea birregional o si quisieran usar otro formato.

Lagmien [REDACTED] (Ñuble) consulta si en los macrozonales podrá participar gente que no esté en este taller. También consulta si esta información cómo se hará llegar la información.

Peñi [REDACTED] señala que el proceso está diseñado desde la visión winka en la división de los territorios porque el pueblo mapuche mira como un todo. El Estado debe salir a buscar la información y que deben entregarse los medios para participar, considerando los costos.

Lagmien [REDACTED] señala que existe poca presencia y representación de territorios. El Ministerio de Energía debe hacerse cargo de mejor forma y más respetuosa con las comunidades, debe contarse con un representante para la convocatoria. Solicita que para las próximas reuniones haya representación dirigencial.

Jaime Román toma los comentarios y asume de los problemas de convocatoria, así como de las brechas que existen. También agradece si tuvieran propuestas.

Lagmien [REDACTED] está de acuerdo con la mala convocatoria, señala que recibieron ayer la invitación aun cuando el Ministerio tiene los contactos de la consulta de biocombustibles.

Además, da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

- Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?
 - ¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?
 - ¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?

Lagmien [REDACTED] indica que se ve la falta de mantención de las distribuidoras. No existe un seguimiento o monitoreo, si no que se actúa de forma reactiva. Cree que se sobrecarga la responsabilidad a las personas, pero que los culpables no generan los cambios necesarios. Existe una mala distribución de las cargas y responsabilidades.

Lagmien [REDACTED] cree que ha habido un cambio en la señal de los teléfonos.

Lagmien [REDACTED] señala que dos lagmien tienen la situación particular de vivir a 1.300 kms. Del empalme de electricidad, pero que la distribuidora les cobra 44 millones para conectarse y no tienen acceso a la energía. Llevan tres años sin luz.

Lagmien [REDACTED], que vive una de las situaciones descritas, dice que con sol pueden cargar el panel solar para las luces, pero que los niños deben usar linterna del celular para ir al colegio. El año pasado se salió el río e inundó su vivienda.

Lagmien [REDACTED] señala que se les apura a 100 días hábiles para desarrollar el Anteproyecto, así como que no está toda la gente porque no se ha convocado correctamente. Considera que es una falta de respeto frente a las demandas del pueblo y las comunidades. En Hualqui, cuenta, existen impactos por proyectos de relleno de humedales, inmobiliarias, hidroeléctricas. El gobierno ha construido viviendas sociales sobre humedales. Los terrenos indígenas están saturados de agua porque las construcciones sobre humedales, poniendo en riesgo y peligro a la gente. La constructora EPCO, apoyada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), construyó sobre el cerro al lado de sus viviendas, con el cerro en riesgo de caer. También en otros territorios las lagunas y ecosistemas se ven impactadas por la actividad humana. Es imposible proponer algo sin demandar a las empresas y sus actividades que impactan el territorio. Esta propuesta del Plane Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía no está acorde a las demandas del pueblo mapuche y designar representantes en 4 horas del taller. Señala que la Seremi, que se retiró, es quien debería tomar las propuestas y comentarios, también que los funcionarios del Ministerio llegan a las instancias participativas intentando explicar los temas y intentando vender que las propuestas o planes serán un aporte, aun cuando eso no será así porque las forestales y empresas seguirán impactando los territorios. Señala que esta es la realidad de los despojados y del proceso que vivió la nación

mapuche, queriendo que su voz sea escuchada y exista un reconocimiento constitucional para que, cuando pidan algo, sea un derecho (indígena, político y social), como el que existía antiguamente. Indica que no está de acuerdo con los tiempos que se plantean, ni con tanto tecnicismo. Pregunta si estamos o no estamos en los 100 días hábiles o estamos en consulta ciudadana.

Lagmien [REDACTED] señala que el tema energético es importante para ellos como mapuche. Dónde deberían estar los proyectos porque el acceso a la energía es una necesidad básica. Señala que los tiempos son acotados y que los procesos quedan a medio, sin respetar los tiempos de los mapuche. No se puede tomar una decisión sobre representantes en los tiempos que entrega el Ministerio, porque no ve representantes de Tirua, Arauco, Lebu, entre muchos otros. Los territorios no están representados. Debe existir más información para los territorios y los pueblos, cuáles son los impactos de los proyectos. La distribuidora les indica que es cada persona la que debe comprar el medidor. El subsidio eléctrico también tiene brechas, como la digital, de familias que no tienen acceso a internet no pueden postular. En zona roja de Biobío las hidroeléctricas son una gran amenaza. La naturaleza se manifiesta frente a los daños. Los tiempos son importantes porque no podemos llegar a apurar a la designación de representantes porque es un proceso que comenzó hace un año por parte del Ministerio de Energía. Señala que debe tenerse precaución con las actas y cómo quedan los cargos y representaciones.

Jaime Román señala que se entienden sus tiempos y propone que el Ministerio de más plazo para la designación de los representantes.

Peñi [REDACTED] está de acuerdo con los comentarios respecto de los tiempos y plazos. En cuanto a la transición energética no hay un equilibrio entre los impactos y beneficios. Se contraponen muchos intereses en cuanto a los proyectos energéticos, deben suceder muchas cosas para confluir en un solo objetivo. Las empresas tampoco se hacen cargo de mitigar impactos negativos con vecinos y comunidades, existen muchas afectaciones y una tras otra, como pueblos originarios se debe ser resilientes, sin recibir mucho a cambio (aun cuando a veces se les dice que reciben mucho). Señala que en algún momento el Servicio de Evaluación Ambiental hizo una consulta indígena, y ellos (en el territorio) estaban pidiendo mitigación de daños, pero la directora no quiso aquello, lo que refleja que los gobiernos no quieren hacerse cargo. El Estado manda al ministro de Energía fuera del país para atraer proyectos energéticos de gran tamaño, mientras que a los vecinos y a las comunidades indígenas solo le llegan migajas. Para poder acceder a fondos de energía piden muchísimos papeles, generando una brecha de entrada. El rol de la energía comunitaria y modelos asociativos debe ser algo a considerar, que se hace en otros países, pero en Chile no pasa porque hay tres tipos de empresas (Generación, transmisión y distribución) que no se piensa cambiar el modelo para facilitar la generación local y cooperativas. Puede ser caro en un comienzo, pero al asociarse en diferentes escalas sí podrá ser una oportunidad. Paneles con almacenamiento (baterías) con soluciones que quieren las comunidades, no pagar eternamente la cuenta de la luz que, además, está al alza. Se debe emparejar la cancha para el lado de las comunidades y entregar más opciones y soluciones.

Lagmien [REDACTED] siente que esta es una conversación ciudadana, haciendo una asimilación colonialista del pueblo. Se habló de reparación, pero quién la paga y en qué forma, para quiénes, ¿quiénes entregan el título de beneficiario? También le llama la atención del Ministerio de Energía que convoca para hablar de medidas administrativas, pero qué pasa con las medidas legislativas, y señala que siempre convoca cuando tiene todo listo. Respecto al subsidio, las energías salen de los territorios y se las llevan las grandes empresas. La mitigación irá en beneficio de las personas o de

las mismas grandes empresas. ¿Será una solución el subsidio de la luz para seguir creciendo en energías renovables, pero que no va a los domicilios si no que a las empresas? El cambio climático fue producido por un exceso de las empresas. Hace unos días la forestal CMPC dijo que se iba de Chile (a Brasil) porque acá no se podía trabajar. La convocatoria se hizo muy mal y hay un montón de invitaciones sobre cambio climático (cuenta que ella tiene 5 en su correo para esta semana). El Ministerio de Energía está haciendo una consulta indígena (biocombustibles) al mismo tiempo que hace estas instancias participativas, desgastando a los dirigentes.

Lagmien [REDACTED] comenta que siguen dirigiendo sin tener acuerdos.

Lagmien [REDACTED] cuenta que participó en prácticas con impacto de la Universidad de Concepción. Ahí se dio cuenta de la evaluación de impacto ambiental muchas veces no consideran la consulta indígena. Una posible solución para evitar problemas sería incorporar aquello. Las dirigencias deben participar, informarse y proponer, usando su tiempo y energía, para poder mejorar los procesos que deberían mejorar las propias empresas. No es posible aquello si no está la información con un lenguaje simplificado porque no todas las personas tienen la posibilidad de comprender en una primera instancia.

Jaime Román señala que puede quedar en sus manos

Lagmien [REDACTED] señala que cree que es la peor forma dejar a libre albedrío la decisión de participación, que señala que se requiere otra reunión con mayor y mejor representatividad.

Lagmien [REDACTED] Becerra indica que, justamente por lo anterior, es necesario que la Seremi estuviera presente para tomar estas inquietudes.

Lagmien [REDACTED] (Ñuble) señala que se despertó a las 6 AM para venir acá. Insta a las participantes a elegir a los representantes porque es importante sumarse al proceso, e indica que Ñuble está presente y quiere estar. No pueden determinar ahora quiénes irán al macrozonal, no tienen los representantes de todas las comunidades para poder definir. Señala que es válido todo lo que se ha dicho.

Lagmien [REDACTED] solicita que la Seremi se quede en la reunión.

Yamillet Dunn (Seremía Ñuble) señala que envió invitaciones con tiempo y que facilitó la participación de las participantes.

Lagmien [REDACTED] Becerra solicita enviar la información y convocatorias con tiempo, por lo menos dos semanas.

Jaime Román señala que se evaluará la factibilidad de una nueva convocatoria y se avisará en caso de que sí se realice o no.

Peñi [REDACTED] solicita a Marcelo (Seremía Biobío) que pueda crearse un grupo de WhatsApp para comunicarse. Indica que también se debe tomar responsabilidades y que se les invitó a participar desde el lado del Ministerio, entonces debe tomarse la responsabilidad.

Lagmien [REDACTED] para solucionar lo anterior, se puede compartir el acta y PPT a nuevos participantes.

Lagmien [REDACTED] solicita que en el acta quede considerado que sea enviada antes para la revisión de participantes de la reunión y hace el llamado a los demás a revisar en el plazo señalado.

Lagmen [REDACTED] solicita que el concepto de taller no debe usarse porque ella pensaba que venía a aprender.

Lagmien [REDACTED] señala que el acta podría revisarse hoy mismo en esta reunión.

- ¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?
- Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - ¿Identifican otros impactos?

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
- ¿Qué acciones deben realizarse para que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

Se revisa el acta al final de la sesión y se solicita una repetición de la instancia participativa. El Ministerio de Energía enviará acta y respuesta formal de la solicitud.

Esta acta será sometida a revisión de los participantes y luego publicada censurando los nombres e información personal de las y los participantes

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

PEÑALOLÉN, REGIÓN METROPOLITANA | 10 DE JULIO DE 2024

INSTANCIA PARTICIPATIVA PARA LAS REGIONES METROPOLITANA, VALPARAÍSO Y O'HIGGINS

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo originario	Organización/comuna/localidad
1	██████████	Mapuche	
2	██████████	Mapuche	We folil
3	██████████	Mapuche	We folil
4	██████████	Mapuche	Encargada PP.OO. Maipu
5	██████████	Mapuche	PP.OO. Maipu

6	██████████	Mapuche	
7	██████████	Mapuche	Encargado pueblos originarios de la municipalidad de Colina
8	██████████	Mapuche	PP.OO. Quilicura
9	██████████	Mapuche	Pulle-che
10	██████████	Mapuche	Pulle-che
11	██████████	Mapuche	Apo Quillota
12	██████████	Mapuche	Apo Quillota
13	██████████		Quillota
14	██████████	Mapuche	Apo Quillota
15	██████████	Mapuche	Apo Quillota
16	██████████	Mapuche	Pulle-che
17	██████████	Diaguíta	
18	██████████	Mapuche	Apo Quillota
19	██████████	Mapuche	Apo Quillota
20	██████████	Mapuche	Apo Quillota
21	██████████	Mapuche	Apo Quillota

José Quidel, profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y le da paso al Seremi de Energía de la Región Metropolitana, **Iván Morán**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a las autoridades presentes.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Isabella Villanueva, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) al cambio climático de Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados

preliminarmente en cuanto a energía y clima de interés para los pueblos de la Región de Los Ríos.

Posteriormente, se abre un espacio de preguntas y comentarios.

- Don [REDACTED] pide tener claridad de la actividad y sus objetivos. Señala que esto no es una consulta, sino que es informativo, por lo que pide que se aclare qué viene después.
- Lonko [REDACTED] indica que él no representa a la Región de O'Higgins. Pide aclarar que esta es una instancia informativa y no una consulta indígena. No quiere que sean un número más, sino que tener participación como se señala en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- [REDACTED] señala que el corazón del Convenio 169 es la consulta y la participación, el que en su Artículo 7.1 indica que los pueblos deberán participare en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles a afectarles directamente. Por esto el Ministerio de Energía está buscando, a través de este proceso de participación temprana, que los pueblos participen en la co-construcción de la medida del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA) Energía.
- Lamgien [REDACTED] consulta sobre los plazos del proceso, los cuales son detallados con una de las diapositivas de la PPT.



- [REDACTED] señala que en esta instancia se propondrán medidas a considerar en el anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación (PSMyA), el que aún no está escrito ni menos publicado.
- Lagmien [REDACTED] consulta sobre la convocatoria porque hay solo tres personas de O'Higgins y el resto de las organizaciones, cerca de 20 en la región, no fueron invitados. También señala que hay representantes de Municipalidades, pero qué ocurre con la convocatoria del pueblo.
- [REDACTED] concuerda que no hay representación de todas las comunidades y que este ha sido un constante desafío a nivel de convocatoria para el Ministerio.
- Una representante de la comuna de Colina indica que representa a la mesa de esta comuna.
- [REDACTED] señala que no hay representación de todas las comunidades.
- Lagmien [REDACTED] señala que la representación en el pueblo Mapuche debe ser considerada en dualidad. Y que la gente tenga la invitación a participar, pero que ellos decidan. Libre participación.
- [REDACTED] señala, a título personal, que él quisiera saber qué se está discutiendo en las otras regiones. También el problema de la visión sectorizada que tiene el Estado de Chile,

contrario a la visión indígena. El Acuerdo de Escazú es un nexo entre el medio ambiente y este plan de energía.

- Lagmien [REDACTED] indica que el Acuerdo de Escazú incluye fiscalización del Ministerio del Medio Ambiente.
- [REDACTED] indica que la migración por productividad también es un tema (migración forzada) que afecta a los pueblos originarios. También la necesidad de considerar una visión urbana en este proceso diferenciado indígena porque en Lo Espejo, por ejemplo, hay una alta población indígena que habitan zona urbana. Además, considerar en estos casos los temas de áreas verdes porque la comuna cuenta con 4 m²/hab de áreas verdes cuando lo recomendado es 9.
- [REDACTED] aporta respecto del caso de tarifas eléctricas que vive el Ministerio de Energía y que es un problema del sistema eléctrico, que favorece a grandes empresas.
- [REDACTED] propone conversar sobre energía osmótica para utilizar nuestros recursos.
- Lagmien [REDACTED] propone considerar la regulación de paneles fotovoltaicos.
- Lagmien [REDACTED] agrega sobre el problema de las termoeléctricas de Enel y Colbún en su región y los impactos en el Río Aconcagua.
- [REDACTED] consulta qué pasará con el cambio de gobierno y este Plan Sectorial.
- **Isabella Villanueva** indica que el plan es vinculante por ley y, en caso de que el siguiente gobierno no quisiera cumplirlo, deberá asumir los costos, como sanciones y otros.

4. TRABAJO GRUPAL

Camilo Saavedra da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

- Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio "[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)" (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?
 - ¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?
 - ¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?
 - ¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?
- Análisis sobre impactos: Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - ¿Identifican otros impactos?

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?
- Lonko [REDACTED] indica que hay una menor disponibilidad de agua, lo que es responsabilidad de monocultivos forestales. También está el aumento de la migración forzada por forestales que secaron las vertientes, impactando directamente a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y la ganadería. Los pueblos deben utilizar camiones aljibe para acceder a agua, lo que además es un gasto adicional. La Tierra tiene ciclos, responsabilización de un gran cambio respalda a que grandes empresas productoras de energía se instalen en los territorios. También la construcción sobre humedales es responsabilidad de un grupo de empresarios. Nosotros como sociedad no observamos aquello, no hay protección, no hay una convivencia armónica con el *itrofill mongen*. Se les ha obligado a los pueblos a sumarse a un comportamiento chileno.
- [REDACTED] señala que le molesta que digan que los pueblos son vulnerables cuando son terriblemente ricos. Acuerdo de Escazú cuenta con 16 Estados parte, la COP3 del Acuerdo se desarrolló hace poco en Chile. Artículo 9 del Acuerdo señala que este debe estar en todos los temas de participación. Existe una asimetría o diferencias de poder, además de una brecha digital.
- Lagmien [REDACTED] indica que hay más de 50 hectáreas de cultivo en su comunidad. APR está limitado entre 6 AM y 6 PM solo para riego. Paneles fotovoltaicos en zonas en territorio indígena (25 y 27 Há en Quillota, 1 proyecto aceptado, otro en trámite). Proyecto Ikafal Lancuyen. Inadecuada gestión de la información de la empresa porque no respetó el protocolo comunal. Destaca que la comuna tenga un protocolo e indica esto como una buena práctica.
- Representante de Colina indica que falta información para proyectos de autogeneración eléctrica.
- [REDACTED] interviene e indica que considerará el principio de buena fe porque ve que se está tomando nota, pero no se solicitó consentimiento del acta. Señala que él no cuenta con la autorización para hablar en representación, así que su opinión es a título personal. Señala la corresponsabilidad de llevar esta información a los territorios. Invita a la generación de videos o insumos por parte del Ministerio de Energía para estos temas. Cuenta el caso de la empresa Frontel en el sur que cuenta con políticas, pero tiene cortes que impactan en las comunidades indígenas de La Araucanía, donde hay muchas denuncias. Área con pertinencia indígena debe llevar a una consulta indígena frente a nuevas empresas de distribución eléctrica, porque hay afectación a la cultura y tradiciones. No está de acuerdo con el uso de "saberes ancestrales" en la PPT del Ministerio de Energía, entendiendo que



Secretaría Regional Ministerial de la
Región Metropolitana, de Valparaíso y del
General Libertador Bernardo O'Higgins
División Participación y Diálogo Social
División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía

- hay información y conocimientos que solo ellos tienen como pueblos.
- Lagmien [REDACTED] consulta si habrá otras reuniones informativas considerando bases de datos actualizadas para la convocatoria. Aporta que la información más actualizada es la del Ministerio de Desarrollo Social.
 - [REDACTED] indica que gestionarán la participación de más personas de O'Higgins en la próxima instancia participativa en Talca, facilitando el traslado.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

**ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA**

OSORNO, LOS LAGOS | 15 DE JULIO DE 2024

● **CONTEXTO**

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio.

N°	Nombre	Pueblo originario	Comunidad/asociación o localidad	Genero
1	██████████	Mapuche	Consejo Mapuche de San Pablo, Cacicado Quilacahuin	M
2	██████████	Mapuche	Trapen mapu puñen, Puerto Montt Trapén	F
3	██████████	Mapuche	Trapen mapu puñen, Puerto Montt Trapén	F
4	██████████	Mapuche	Consejo comunidades rurales indígenas, Osorno	M

5		Wiliche	río Negro, comunidad indígena nacatrihuala	M
6		Mapuche	Apulmen ancestral wuñozuam, territorio Kumko	M
7		Mapuche	Purretrun Pucatrihue, San Juan de la Costa	F
8		Mapuche		M
9		Mapuche		M
10		Mapuche, Wiliche	Concejo San Juan de la Costa Sur	M
11		Mapuche	Comunidad Pichilcura, Osorno	F
12		Mapuche, Wiliche	Concejo Comunidades y Asociaciones Indígenas Purranque	M
13		Mapuche	Comunidad Indígena Rauquemo, San Pablo	F
14		Mapuche, Wiliche	Quimahue, San Pablo	F
15		Mapuche	Comunidad indígena Trafunca los Bados, San Juan de la costa	F
16		Mapuche, Huilliche	Comunidad Pucu-Mapu Currupulli, La Junta	F
17		Mapuche	Mapukulakó	M
18		Mapuche	San Juan de la costa, Ñuke Mapu Huanputúe	M
19		Mapuche	Purranque	M

20	██████████	Mapuche	C.I Mapuhuenauca (consejero)	M
21	██████████	Mapuche	Presidenta Consejo Puerto Octay	F
22	██████████	Mapuche	Plan Buen Vivir	M
23	██████████	-	Diputada	-
24	██████████	Mapuche	Concejala San Juan de la costa	F
25	██████████	Mapuche, Hulliche	Mesa forestal, ND Osorno	M

Ángela Catrilef, profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía inicia la sesión y le da paso a la diputada ██████████ quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a las autoridades presentes. A continuación, se da la palabra al Apo Ulmen ██████████, quien comparte sus reflexiones sobre este encuentro y expresa su preocupación por la poca difusión de la convocatoria a este evento, así como también del rol del Estado con relación a los pueblos indígenas. A continuación, los Comisionados de Energía, señor ██████████ y señora ██████████, también dan sus palabras de agradecimiento y bienvenida. Posteriormente, ██████████, representante del Consejo de Comunidades Indígenas Sur de San Juan de la Costa también comparte sus reflexiones de bienvenida. También hacen uso de la palabra y comparten sus reflexiones iniciales, el concejal de la Municipalidad de San Juan de la Costa ██████████, el señor ██████████, de la Delegación Presidencial Provincial de Osorno, la señora ██████████, consejera de CONADI y señor ██████████, Representante del Plan Buen Vivir, de la SEGPRES. Por último, pide la palabra el señor ██████████, quien entrega un saludo de parte del Cacicado de Quilacahuin (San Pablo) y expresa su preocupación por la vida rural de las comunidades y la protección de los recursos naturales, principalmente del agua.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Ángela Catrilef hace entrega de la presentación de Power Point impresa a cada participante y da la palabra para que cada uno/a se presente. Explica que el taller tiene tres momentos: Uno teórico-técnico donde se abordarán contenidos, otro momento práctico para construir medidas y acciones para elaborar los planes de adaptación y mitigación al Cambio Climático y un tercer momento, para elegir representantes para el Encuentro Macrozonal y explica a grandes rasgos los impactos del cambio climático en territorios indígenas. Además, señala que se trata de un proceso participativo diferenciado para los pueblos, según el artículo 7.1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Posteriormente, **Romina Echaiz**, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático,

el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, un levantamiento de información respecto a pueblos indígenas y cambio climático, así como los temas identificados preliminarmente en cuanto a energía y temas de interés para los pueblos de la Región de Los Lagos. Además, explica sobre la alta vulnerabilidad de Chile ante el cambio climático.

Ángela Catrilef aclara la diferencia entre adaptación y mitigación. Expone que los Planes Sectoriales son vinculantes, es decir, de obligatorio cumplimiento, dado que hay compromisos bajo la ley que se deben cumplir, indicando que el no cumplimiento implica sanciones para el jefe de servicio.

La presentación se desarrolla en conjunto con las intervenciones de las y los participantes que se detallan a continuación:

- [REDACTED] expresa que, si bien desconoce en profundidad la ley de cambio climático, le preocupa que se reduzca solo al tema del carbono, que es un problema generado principalmente en las ciudades, mientras que la vida indígena es esencialmente rural. Habla de que los grandes empresarios son estrategas en relación con el cambio climático, porque, por ejemplo, promueven la movilización eléctrica de vehículos en Osorno sabiendo que eso demandará mayores cantidades de energía eléctrica, la cual se produce con gran impacto en los territorios indígenas, dando como ejemplo los parques eólicos en Osorno. Le preocupa que los Ministerios no articulen, ni coordinen y que la sanción de bajar el sueldo a los funcionarios públicos ante eventuales incumplimientos, no son suficiente incentivo para cumplir los acuerdos. El Apo Ulmen plantea la necesidad de la seriedad de la participación vinculante y de las conclusiones derivadas de los talleres, acorde a los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Toma la palabra [REDACTED], profesional de la Seremi de Energía de la Región de Los Lagos para señalar que no hay proyectos eólicos ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a corto plazo. Si hay proyectos de plantas fotovoltaicas.
- [REDACTED] destaca la importancia de las escalas de los planes sectoriales. Sostiene la importancia del trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Transporte. Presenta un diagnóstico general del Panel Intergubernamental de Cambio Climático elaborado internacionalmente por científicos, cuyos elementos a señalar son: los pueblos indígenas son altamente vulnerables a los efectos del cambio climáticos, especialmente: escasez de agua, inseguridad alimentaria, incendios, salud mental, aumento de costos, inundaciones y sequías, entre otros.
- Interviniente toma la palabra y expone que Europa es uno de los principales contaminadores, junto con Estados Unidos, quienes han destruido el medio ambiente y responsabilizan a los países subdesarrollados como Chile, señalando que no corresponde. Menciona a potencias como Rusia, India y China como continuadores del modelo de capitalismo extractivista ante un nuevo orden mundial. Se pregunta ¿Quién se preocupa de cuidar nuestros campos, nuestras aguas? Plantea que hay una intención por parte de estos países de robar la riqueza de los pueblos de Latinoamérica y África.
- [REDACTED] retoma la presentación hablando del diagnóstico del Ministerio de Medio Ambiente del año 2023 con pertinencia en Chile y a las comunidades indígenas. Señala impactos como los daños irreparables por la pérdida de biodiversidad. Destaca el rol de los pueblos indígenas en la mitigación a raíz de sus conocimientos, prácticas y costumbres ancestrales sobre gestión y conservación de la biodiversidad, su conocimiento profundo del territorio y cómo utilizan los recursos naturales. Destaca positivamente el uso de la

tecnología para mejorar prácticas y mejorar la subsistencia. En cuanto al diagnóstico del Ministerio de Ambiente, menciona como principales amenazas detectadas: escasez hídrica, cambios de estacionalidad, marejadas, migración climática, incendios, eventos extremos. Fortalezas de los pueblos indígenas: conocimiento ancestral, contexto particular de cada pueblo, medidas pertinentes a cada territorio.

- Interveniente expone su preocupación por el rol del Estado en promover el desarrollo económico a costa de la explotación de la naturaleza y se pregunta ¿Qué hacemos más allá de estar una mañana en estas discusiones? Señala que es un tema de fondo y que una mañana no será suficiente para abordar este tema.
- [REDACTED] hace mención sobre la lámina mostrada de Cambio Climático (CC) y Pueblo Originario. Se detiene en el concepto de alta vulnerabilidad y cuestiona dicho término para referirse a la realidad de los pueblos originarios. Señala que los únicos que tenían alimento disponible durante la pandemia eran las personas que habitan el campo y no las personas de la ciudad. Cuestiona la homogeneización y el adoctrinamiento en el tema territorial. Plantea recuperar la soberanía alimentaria y cuestiona el término de la seguridad alimentaria, aduciendo que ello solo está enfocado en las empresas. Cuestiona el desarrollo antropocéntrico con que se está abordando el cambio climático. Señala que los servicios públicos deben intentar leer lo que nos enseña la naturaleza y no al revés, dado que parte de las temáticas del taller y sus conceptos son abordados occidentalmente. Plantea sumar una amenaza principal a la lámina del Ministerio: La amenaza política como amenaza extraterritorial, considerando que todas las decisiones en este tema tienen que ver con las voluntades políticas, que determinan cualquier sistema de gobernanza.
- [REDACTED] expone que falta la mirada de desarrollo de los Pueblo Originario. Indica que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce los derechos de los Pueblo Originario en todas sus dimensiones, considerando su cosmovisión, cosa que no se da en la práctica. Plantea ¿Cuál es la mirada de desarrollo de los Pueblo Originario? ¿Dónde queda la cosmovisión? Indica que el Estado no sabe cuáles son los modelos de desarrollo. Se requieren territorios libres, principalmente de proyectos. Hoy el Estado los califica en estado de marginalidad social y pretende eliminar a los Pueblo Originario, con políticas negacionistas. Por otra parte, plantea que el desarrollo del Estado limita el buen vivir de los pueblos, ya que son modelos incompatibles. Cuestiona que se entreguen casas con piso de cemento que les desconectan de la tierra. Plantea que muchas veces son los mismos mapuche los que quieren un tipo de desarrollo, que no siempre se alinea con su cosmovisión. Destaca nuevamente el concepto Marginalidad Social: todos los programas del Estado están pensados desde la pobreza con la mirada hacia el pueblo mapuche. Destaca la importancia de hacer las cosas bien y no quedarse solo en palabrerías.
- [REDACTED] responde positivamente a la interpelación del participante, señalando que será considerado para una nueva ocasión.
- **Ángela Catrilef** menciona que el Estado no puede definir un modelo de desarrollo para los pueblos, dado que cada pueblo debe definir cuáles son sus modelos de desarrollo y qué dimensiones abarca: Por ejemplo, la pesca, la leña, la agricultura, etc.
- [REDACTED] se refiere a los diagnósticos de los años anteriores hasta el año 2023 de Ministerio de Medio Ambiente. Consulta si ahora se está trabajando en el diagnóstico 2024 - 2034. Destaca la participación de todos los ministerios en esta materia, pero que la falta de coordinación es evidente. Sugiere que los Pueblo Originario puedan modificar los

diagnósticos en base a sus problemáticas. Señala que es una limitación que se exija la iniciación de actividades para el desarrollo habitual de sus labores. Indica que se requiere facilidades para poder trabajar en la agricultura. Señala que se les está imponiendo todo. Menciona que los Pueblo Originario ya saben sembrar, cosechar, pero siente que hasta les imponen las semillas que deben plantar. Observa que se requiere introducir nuevas palabras y conceptos en los diagnósticos, que representen la realidad de los pueblos.

- **Ángela Catrilef** señala que el diagnóstico expuesto pertenece al Ministerio de Medio Ambiente y que el Ministerio de Energía lo toma como un punto de inicio y desde ahí se iniciará el trabajo participativo de los presentes talleres. Refuerza que, por lo mismo, se trata de un proceso participativo según el artículo 7.1. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la participación de los Pueblo Originario en la formulación de planes y programas de desarrollo de alcance nacional y regional.
- Interviniente señala que la pérdida de la tierra es un factor crucial para los Pueblo Originario y que, por ejemplo, muy poca gente hoy trabaja con la leña. Señala que están cercados alrededor de las grandes ciudades, que viven en lugares muy pequeños, segregados, rodeados de industrias, poblaciones, etc. Señala la pérdida de naturaleza, bosques, ríos, lo cual los aleja de las formas de vida tradicionales.
- [REDACTED] agradece las intervenciones.
- [REDACTED], de Quilacahuín señala que producto de las parcelaciones se están sacando los árboles de las riberas de los ríos y construyendo grandes casas a las orillas. Se pregunta ¿Quién se hace cargo y quién fiscaliza que esto no suceda?
- [REDACTED], retoma la presentación y expone los desafíos, como, por ejemplo, cómo se abordan los desacuerdos entre los distintos Pueblo Originario Comenta los desafíos de la instancia regional, macrozonal y nacional, destacando estas instancias.
- Interviniente sugiere que se requiere abordar el sistema político de administración del país, para la ejecución de los planes.
- [REDACTED] retoma la distinción entre seguridad alimentaria y soberanía. Cuestiona que no se hable de la soberanía, como la libertad sobre el agua y los alimentos. Señala que hoy la seguridad exige una capacidad económica que despoja a los Pueblo Originario de su propia soberanía, incluso la energética. Pone como ejemplo el principio de neutralidad de carbono, lo cual es un concepto que puede poner en riesgo la soberanía de los Pueblo Originario, al poder prohibirles, por ejemplo, la capacidad de calefaccionarse con leña sin tener en cuenta que hay un bosque o un humedal que captura el carbono producido.
- [REDACTED], vuelve a mencionar el concepto de carbono neutralidad y señala la importancia de poder revisar los conceptos. Se compromete a compartir un glosario con los conceptos abordados para una mayor comprensión de dichos conceptos por parte de las y los asistentes. Por otra parte, señala que el MIN ENERGÍA tiene su propio enfoque respecto del diagnóstico del Ministerio de Medio Ambiente. Señala conceptos:
 - ❖ Pobreza energética: como acceso a la energía, agua caliente, calefacción, combustible.
 - ❖ Transición energética: cómo pasamos de los combustibles fósiles a tecnologías no contaminantes.
 - ❖ Resiliencia: ¿Cómo logramos disminuir los cortes de suministro y su duración?
- [REDACTED] interviene e indica que no comparte que los Pueblo Originario tengan una pobreza energética *per se*, dada la riqueza de los recursos en los territorios indígenas. Señala

que podrían referirse a pobreza energética contemplando sólo el acceso a la energía eléctrica, pero debe tenerse en cuenta la energía del sol, del viento, etc.

- [REDACTED], continúa la presentación y expone sobre las dimensiones de la pobreza energética, a saber:
 - Habitabilidad y condiciones de la vivienda (viviendas mal aisladas que requieren mayor uso de energía).
 - Acceso físico a las fuentes de energía.
 - Calidad de suministro.
 - Asequibilidad: gastos derivados a energía y su impacto en la economía doméstica.
- Interviniente señala que una exigencia para los subsidios de energías renovables es estar cerca del tendido eléctrico y por eso sus casas se establecen en las cercanías de los caminos. Destaca que tuvieron que invertir mayores recursos dada la exigencia, lo que además significó que sólo dos o tres personas de su comunidad pudieron optar al fondo.
- Interviniente señala que muchos de los conceptos que se exponen desde el Estado están pensando para despojarlos de su modo de vida, ya que expone una mirada muy acotada en su interpretación. Le preocupa que hay un sistema que los empuja al consumo e “inventa” problemas para vender “soluciones” que no son tales, como, por ejemplo, lo que sucede con los camiones aljibes y el agua. Indica que lo mismo sucede con cambio climático, ya que existen negocios amplios en este rubro, que se encubren de conceptos “verdes”.
- [REDACTED], retoma los desafíos de la transición energética en el país. Señala que se reconoce la especificidad en los territorios. Destaca que el potencial energético es teórico, considerando aspectos relevantes territoriales para dicha transición energética. Se entiende que es necesario resguardar ciertos elementos del territorio al momento de evaluar el “potencial” para la generación de energía. Expone un mapa de los potenciales de energías renovables y destaca el potencial eólico e hidroeléctrico en la Región de Los Lagos. Señala que el desarrollo del sector debe ir de la mano con el desarrollo de la región.
- Interviniente señala que en Osorno una empresa de energía le prohibió generar energía solar en su casa, ya que no cumplía normas.
- [REDACTED], comparte su experiencia con los paneles fotovoltaicos en el campo. Destaca que lo hizo a través de un programa municipal y tuvo una mala experiencia, ya que los técnicos impusieron el lugar físico donde instalar los paneles, siendo que ella con sus conocimientos tradicionales, sabía en qué lugar y dirección debiesen haber sido instalados los paneles. Por lo mismo, insiste en incorporar la dimensión política sobre la administración de este tipo de programas.
- [REDACTED], retoma la exposición y habla de la resiliencia en el suministro. Expone las horas a nivel nacional de interrupción del suministro (SAIDI). Presenta los números a nivel regional.
- Interviniente consulta quien recibe las denuncias por interrupciones de suministro. [REDACTED], señala que es la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- [REDACTED] interviene y menciona que gran parte de la energía producida se destina a la industria, por lo que sugiere incorporar un estudio para saber esto con mayor precisión. Habla del derecho de los pueblos como un derecho colectivo, que está siendo vulnerado. Señala que los Pueblo Originario tienen una visión holística a diferencia del Estado chileno. Reitera que es fundamental contar con datos de los estudios, para poder evaluar los parámetros que se abordan en las exposiciones.

- [REDACTED], da respuesta a su inquietud, poniendo a su disposición los últimos datos existentes sobre la distribución de la energía en Chile.
- [REDACTED], retoma la presentación y habla sobre el anteproyecto y el proceso de consulta ciudadana que tiene una duración de 60 días. En noviembre/diciembre de este año debería estar el plan finalizado.
- [REDACTED] señala que el plan afecta a los Pueblo Originario. Por lo tanto, debería haber una consulta indígena, por aplicación del derecho internacional del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Exige una consulta indígena para la elaboración de estas políticas públicas.
- **Ángela Catrilef** responde que se trata de un proceso participativo indígena, ya que los planes aún no están elaborados y desde ese punto de vista, los procesos participativos tienen mayor incidencia ya que la consulta es un proceso acotado, ya que está reglado por el Decreto 66.
- Consejera [REDACTED] señala que el Ministerio de Energía tiene 10 días para responder consultas y que cualquier dirigente puede realizar la solicitud de Consulta Indígena al servicio correspondiente, según el Decreto 66.
- La diputada, [REDACTED], señala que, para el anteproyecto, el Ministerio de Energía debió realizar una consulta de procedencia al Ministerio de Desarrollo Social, lo que no se hizo. Por lo que espera que los dirigentes presentes acompañen la solicitud de una consulta indígena para la elaboración de los planes sectoriales de cambio climático. Hace referencia que una situación similar sucedió con las comunidades mapuche productoras de leña, cuando el parlamento aprobó vía moción parlamentaria la Ley de Biocombustibles Sólidos. Destaca que el Ministerio de Energía (MEN) ha generado instancias de participación con las comunidades, pero que ello no se ve reflejado en los documentos que se presentan, respecto del diagnóstico de Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Señala que le llama la atención que el Ministerio de Energía (MEN) esté tomando conceptos de Ministerio de Medio Ambiente (MMA), que no son cercanos, ni representativos de la realidad local de las comunidades. Destaca la importancia y valor de que el Ministerio de Energía (MEN) se haya relacionado desde hace tiempo con las comunidades, destacando que todos se conocen y que por lo mismo se debe tomar el proceso con importancia, no, así como lo han hecho otros ministerios. Expone que no se observa buena fe de parte del Estado en este procedimiento, ya que realiza esta consulta con un documento y un marco preexistente que no fue acordado con las comunidades indígenas y que fue tomado de Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Sugiere ir más lento con el proceso, destacando que es importante ir de la mano con las comunidades, dado que es un tema muy importante para las organizaciones y que ellos tienen sus propios tiempos. Indica que cuando se habla de CC, se está pensando en una proyección a 20 o 30 años con las medidas adoptadas. En este sentido, el pueblo Mapuche es capaz de manifestar lo que requiere con claridad, que son los que viven en el territorio, que han soñado con su desarrollo. Se refiere al Ministerio de Medio Ambiente (MMA) como “cuadrado” y destaca el actuar del Ministerio de Energía (MEN), manifestando que quiere llegar a un acuerdo. Solicita una nueva convocatoria para abordar el tema, ya que es de alto interés de las comunidades.
- **Ángela Catrilef** agradece la intervención y responde explicando que el Ministerio de Energía (MEN) diseñó un proceso participativo diferenciado para los Pueblos Indígenas, dado que los planes aún no se encuentran elaborados, por lo tanto, es complejo consultar algo que

aún no está diseñado y que la Consulta debe versar sobre medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectar a los pueblos. Agradece el reconocimiento que se hace al Ministerio, señalando que es un trabajo que lleva muchos años y que el Capítulo Indígena es el resultado de aquello. Con relación al estudio de Ministerio de Medio Ambiente (MMA), señala que efectivamente constituye un punto de partida sobre el cual conversar y que hay mucho por mejorar. Comenta, a modo de anécdota, que asistieron a Magallanes y que el Pueblo Selknam destacó que ni siquiera están mencionados en el documento. Esto refleja la necesidad de trabajar en propuestas a la par con los pueblos.

- [REDACTED] menciona varios puntos: 1. Comenta que hace poco se acercó Corporación Nacional Forestal (CONAF) a su comunidad ofreciendo bonos de carbono y se cuestiona si esto está regulado en Chile al igual que en otros países. Pregunta si hay instituciones que puedan dar asesoramiento en esta materia y ser garantes para las comunidades. 2. Señala que no hay un equilibrio en la producción de energía, ya que gran parte de la demanda no proviene del sector residencial, sino por el industrial y que, desde ese punto de vista, no está de acuerdo con el desarrollo de proyectos. Indica que en su territorio querían instalar un parque eólico, porque supuestamente falta energía, pero para hacerlo, deben talar muchas hectáreas de bosque nativo, lo que entiende que es un sinsentido para su comunidad. Indica que: “Se destruyen kilómetros de bosque nativo”. Señala que no hay regulación por parte del Estado para todos estos temas. Comenta que las comunidades son las protectoras del bosque nativo. Su misma comunidad vive en la cordillera y no percibe ningún beneficio por cuidar los bosques. Menciona que las comunidades hacen un gran esfuerzo para proteger el ambiente y que el Estado luego permite contaminación sin regulación por parte de la industria, lo cual afecta la esperanza de la comunidad y sus formas de vida. Sugiere que deberían haberse sentado a conversar con la presentación entregada en esta sesión con anticipación y sólo haber llevado una pauta de temas para conversar.
- **Ángela** responde los comentarios realizados por el participante y da nuevamente la palabra.
- Interviniente toma la palabra y dice que los Pueblo Originario tienen mucho para decir, por su sabiduría sobre la naturaleza. Sostiene que es insuficiente una conversación de medio día para resolver estas temáticas que son de fondo. Señala que los Pueblo Originario son más lentos en sus procesos y agradecerían un proceso que respete sus ritmos de vida y que incorpore incluso a los niños, por el bien de la humanidad. Apoya a que se siga conversando en otra instancia.
- [REDACTED] expone que este programa de cambio climático no es solo del Ministerio de Energía, sino que abarca a otros ministerios, ya que es un tema que afecta a muchos aspectos. Destaca que este plan se transformará en restricciones para los Pueblo Originario y que solo abrirá posibilidades de negocios para las grandes empresas. Menciona que la Ley de Biocombustibles afectará el ingreso por venta de leña de las comunidades, impactado en su desarrollo económico. Destaca la Bolsa Climática Regional de CORFO y cómo este programa afectará a los Pueblo Originario, destacando el artículo 7.1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También menciona que el programa Bosque para Chile de la FAO tiene un enfoque altamente conservacionista que no es el mismo enfoque de los Pueblos Originarios, de carácter sustentable. Se cuestiona el sentido de que los bonos de carbono deberán gastarse en regenerar el bosque, pero no en las necesidades básicas de los hogares. Por lo tanto, estos programas no favorecen el desarrollo de los pueblos.

- **Ángela Catrilef** responde que existe espacio para proponer medidas y acciones que incorporen estas temáticas, desde el sector energía.
- Apo Ulmen señala que dada la complejidad de la materia y que se trata de un plan, las comunidades ejercerán su derecho de solicitar la consulta indígena. Propone redactar y firmar el documento en el mismo momento, ya que se trata de un tema que los afectará como pueblo, además que se trata de un tema de interés para las organizaciones. Indica que con un proceso de consulta se llegaría a más territorios y permitiría incluirlos en las decisiones. El proceso de consulta permitiría tomarles más peso a sus observaciones, que un proceso participativo, ya que este último sólo se trataría de incorporar observaciones.
- **Ángela Catrilef** solicita que la audiencia se ponga de acuerdo en si se realizará la segunda parte del taller tal como estaba previsto, dado el horario (a esta altura del taller son las 13.04 hrs. y esta actividad estaba contemplada para ser finalizada a las 14:00 hrs., es decir, dos horas de retraso respecto del programa inicial).
- De forma unánime, la audiencia señala que no realizará la segunda parte del taller, ya que eso significaría validar el proceso, con lo cual no están de acuerdo.
- Interviniente reitera el tema de los bonos de carbono, y propone ver cómo se está implementando en otros países. Esto tiene que ser una de las acciones que deberían existir en los planes.
- Interviniente menciona que con relación al trabajo participativo que estaba planificado, no habrá tiempo para realizarlo, por lo que sugiere se concrete la solicitud de consulta indígena prontamente.
- Interviniente solicita que el Ministerio de Energía (MEN) se acerque a los territorios de San Juan de la Costa, para el desarrollo de los procesos. Ella señala que en este territorio se encuentran los bosques ancestrales de la provincia y el eje central de este tema. Indica que debe realizarse el llamado con anticipación suficiente para que todos puedan asistir.
- **Ángela Catrilef** insiste en que la audiencia debe tomar la decisión respecto de la realización de la segunda parte del taller, dado que es el espacio para poder consignar las medidas y acciones que se han levantado en la jornada.
- Interviniente menciona que, dado los términos del encuentro, se amerita una consulta indígena para tomar en cuenta las opiniones de todas las comunidades. Menciona que él como autoridad no puede decidir sin escuchar primero a su comunidad, por lo tanto, no puede proponer medidas concretas.
- **Ángela Catrilef** retoma señalando que el proceso participativo indígena es diferenciado, dado que las acciones del plan aún no se han construido, pero que la decisión de trabajar en el taller radica en las comunidades presentes.
- [REDACTED] señala que no quiere que esto se interprete como una negativa a trabajar con el Ministerio, sino todo lo contrario. Están preocupados por su buen desarrollo, acorde a los estándares. Señala que a los consejos les interesa abordar estas temáticas. Menciona el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y señala que hay que implementarlo, a diferencia de muchas otras leyes que no se cumplen en el país. Quiere que los Pueblo Originario puedan expresar realmente lo que necesitan y que esto debería tenerlo claro el Estado, para que se haga de manera correcta.
- Consejera [REDACTED] señala que la voluntad está en participar y agradece que se hayan acercado a la región a informar y generar participación. Expone que, habiendo escuchado a los presentes, queda demostrado la necesidad de no avanzar en el proceso sin antes hacer



un llamado a un proceso de Consulta Indígena. Menciona también el Convenio 169 y sus estándares para los procesos de consulta y participación. Consulta por la modificación del DS 66 que es el decreto vigente y dice que no hay que dejar fuera el DS 40. Destaca que tienen varias consultas en paralelo: Cultura, Justicia, Energía. Reclaman que muchas veces no saben en qué terminan las consultas, dado que no hay un instrumento que permita hacer un seguimiento.

- **Ángela** destaca que, dada la convocatoria de este taller, se entiende la relevancia de los planes de adaptación y mitigación para los Pueblo Originario Agradece nuevamente la presencia y participación en este encuentro e informa que el equipo del Ministerio se retirará del lugar para permitir que las comunidades trabajen en la deliberación interna, para la elaboración del comunicado del requerimiento de la consulta.

Siendo las 13.25 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1



Figura 1: Cronograma del proceso participativo diferenciado para pueblos indígenas.

Esta acta será sometida a revisión de los participantes y luego publicada censurando los nombres e información personal de las y los participantes

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

COYHAIQUE, AYSÉN | 17 DE JULIO DE 2024

- CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

1. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo originario	Asociación/localidad	Genero
1	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Yael Peumayen de Puerto Gala	F
2	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Millán	F
3	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Millán	F
5	[REDACTED]	Mapuche	Encargada de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Aysén	F

comenta la situación de los generadores de Puerto Gala que son petroleros y tienen un funcionamiento de 8.00 a 01.00 de la madrugada, destacando que ellos como comunidad ven como una buena alternativa la electricidad eólica. Además, comenta que los postes de luz se están cayendo debido a la antigüedad y poca mantención que se les hace, convirtiéndose en un peligro para los y las habitantes esa localidad, sobre todo en invierno por los fuertes vientos.

Se da comienzo a la sesión.

, profesional de la División de Participación y Diálogo Social inicia la sesión y le da paso al Seremi de Energía de la Región de Aysén, **Tomás Laibe**, quien da la bienvenida a las y los participantes y agradece a los asistentes dada las condiciones climáticas. Comenta la complejidad y el desafío que significa llevar a cabo una consulta indígena en esta época en la región, por las condiciones climáticas, además de mencionar la realidad local, destaca el liderazgo femenino en el sector y la importancia de participación.

Se invita a las asistentes a presentarse: de la Comunidad Yael Peumayen de Puerto Gala, y de la Comunidad Millán de Coyhaique.

explica que este proceso de participación diferenciada se da con la sociedad civil y con los pueblos indígenas para poder levantar todas las problemáticas en torno a la mitigación y adaptación al cambio climático. En el encuadre de la Ley Marco de Cambio Climático es una obligación elaborar los planes a nivel sectorial: Ministerio de Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas, etc. Todos los ministerios a nivel sectorial deben elaborar estos planes y posteriormente se evaluará si llevan esos planes a un proceso de consulta indígena.

Señalado el encuadre y metodología de trabajo se da paso a la presentación técnica.

- PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Isabella Villanueva, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía da un contexto general sobre la Ley Marco de Cambio Climático, el Plane Sectoriale de Mitigación y Adaptación al cambio climático (PSMyA) Energía, realiza introducción a la presentación con los contenidos para la jornada. Abre la palabra sobre apreciaciones acerca de este gran tema; preguntándoles a las asistentes su familiarización con el:

comenta que en el efecto marea y corriente, el calentamiento de las aguas, lo ve a diario, además, habrá que reevaluar los recursos marinos con los que cuentan. Agrega que el problema del sector salmonero es la oxigenación de las aguas y que se debería realizar *plantación de algas* para poder apoyar con esta oxigenación, lamenta a su vez que no haya otros sectores institucionales presentes y representantes de las comunidades a las que les atañe.

realiza el alcance en respuesta a la Sra. y señala que serán varios ministerios quienes deben desarrollar su plan de adaptación al sector de pesca y agricultura.

agrega su percepción acerca del uso de la leña y cree que está disminuyendo el uso de ésta, señala que hay personas que tienen más conciencia y respeto por la naturaleza, por lo que hay

concientización con respecto a eso.

Isabella Villanueva prosigue con la presentación, entregando un marco general de Cambio Climático, profundiza en la relevancia de contar con un proceso participativo temprano. Explica la relación entre el cambio climático y los pueblos ancestrales o indígenas, su complejidad y significancia. Aquí hay algunos puntos clave sobre esta relación:

1. Alta vulnerabilidad: Los pueblos ancestrales son considerados uno de los grupos más vulnerables a los efectos del cambio climático.
2. Conexión con la tierra: Existe una profunda conexión intrínseca y ancestral entre estos pueblos y sus territorios, ecosistemas y la tierra en general.
3. Impacto directo: Los cambios en el clima afectan directamente los ecosistemas de los que dependen estos pueblos, lo que a su vez impacta sus medios de subsistencia.
4. Amenaza cultural: El cambio climático no solo afecta el entorno físico, sino que también amenaza la cultura y el conocimiento ancestral de estos pueblos.
5. Pérdida de biodiversidad: La reducción de la biodiversidad debido al cambio climático afecta especialmente a estas comunidades que dependen de los recursos naturales locales.

Por lo tanto, los conocimientos indígenas de los pueblos originarios están asociados y está demostrado que se asocian con una mejor gestión, con una mejor conservación y protección de la biodiversidad, de los ecosistemas y eso es justamente parte fundamental de lo que hoy día se necesita para hacer frente a el cambio climático, a sus efectos, para adaptarlos, para mitigarlos.

Terminado el plano general, la estructura de la ley y los plazos dados por ley; se explica el momento en el que se está en términos metodológicos a nivel nacional. Se explica acerca de la consulta ciudadana y su proceso diferenciado con los pueblos originarios de co-construcción del anteproyecto.

Retoma la facilitación de la instancia participativa [REDACTED] y se abre la palabra a opiniones u consultas:

[REDACTED] de la oficina de asuntos indígenas de Puerto Aysén consulta si se realizará esta misma instancia de consulta en Puerto Aysén. Se le responde que ésta será la única instancia; [REDACTED] comenta que se dificulta bastante la participación de otras localidades cuando se concentran las actividades en Coyhaique.

[REDACTED] responde que como sugerencia para la siguiente ocasión puedan solicitar de manera mancomunada a través de carta formal desde las Comunidades Indígenas para ser considerado como Consulta Indígena.

SEREMI responde que el 17 de agosto es la fecha tentativa planificada para que sea realizada la segunda parte de la consulta sobre biocombustibles, fortalece la idea de que pueda ser solicitado desde la comunidad de manera organizada para que se efectúe en Puerto Aysén.

- TRABAJO GRUPAL

Isabella Villanueva da las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

- **Análisis sobre amenazas:** Se proyecta un diagrama construido en base al estudio “[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)” (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?
 - ¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?
 - ¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?
 - ¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?
- **Análisis sobre impactos:** Se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza energética, y transición energética. Se trabaja sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?
 - ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático?
 - ¿Concuerdan con los impactos identificados en el análisis?
 - ¿Identifican otros impactos?
- **[REDACTED]** comenta que ha notado el cambio climático en la pérdida de las estaciones y su diferenciación; refiriéndose a la floración principalmente. Impacta en la cosecha de la huerta. Además, en el mar, los recursos del mar se ven afectados, en su perspectiva debería cambiar el calendario de pesca. Da de ejemplo la dificultad con el calendario de pesca específico para la Centolla: señala que “hoy día estamos sobreexplotando el recurso, matándolo, porque de verdad que no debería estar en la fecha de establecida, debiera ser de julio a enero, porque el ciclo ha cambiado por el clima” ... Agrega que, si bien pertenece a Pesca, es parte de las imbricaciones del cambio climático. **[REDACTED]** agrega que ven afectadas los ciclos del agua, que no tienen agua. El impacto se da en el suministro eléctrico. La subida de carga entonces encarece el costo de los combustibles.
- **[REDACTED]** señala que todo está centralizado en Coyhaique, las oportunidades siguen siendo escasas para las zonas rurales. Si bien hay acciones, aun así, no son suficientes: por ejemplo, las baterías de recarga para los paneles de luz solar. La regularidad y limpieza de los caminos para las localidades rurales impiden poder viajar a obtener las baterías y/o mantener el sistema de energía eléctrica.
- **[REDACTED]** hace el alcance y sugiere acerca de contactar al Municipio y a su Unidad de división de Acceso del Ministerio de Desarrollo Social para desarrollar técnicamente estos Proyectos.

- [REDACTED] señala que los vientos y su intensidad afecta la producción en árboles frutales. Aumenta el viento y disminuye la producción de frutales. Además de generar impacto en la energía eléctrica: por ejemplo, los postes de luz y cortes de energía eléctrica. Viéndolo como una oportunidad, señala que ésta también es una fuente de energía.
- [REDACTED] agrega que la temperatura es una amenaza generalizada. Se afina el término a la oscilación térmica.
- [REDACTED] señala que la reforestación no es apropiada porque se plantan árboles ajenos al territorio.

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
- ¿Qué acciones deben realizarse para que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?
- [REDACTED] hace referencia respecto de la leña de pino que está siendo entregada de manera estatal a través de Corporación Nacional Forestal (CONAF). Agrega que las otras fuentes de energía (parafina, pellet, etc) no son accesibles para adultos mayores que cuentan con míseras pensiones, dado que no tienen las condiciones para obtener leña seca.
- [REDACTED] agrega que la calefacción a leña sigue siendo la solución, dado que las estufas a parafinas son muy caras, por los elevados precios de los combustibles y su nula regulación de acceso, las pelleteras son eléctricas, por tanto, al quedar sin luz en sectores rurales, te quedas sin calefacción igualmente. Por lo tanto, contar con leña es una buena solución, sin embargo, no se encuentra leña seca en los sectores del litoral y se han encarecido brutalmente.
- [REDACTED] hace referencia a que el Ministerio no puede intervenir en el mercado porque constitucionalmente la regulación pertenece al Mercado. Desde el estado no se pueden intervenir los precios, porque es inconstitucional.
- [REDACTED] señala que como acción el Gobierno debiera buscar el mecanismo individual

con un Subsidio personalizado para las casas: por ejemplo, paneles solares, bullón, aislaciones térmicas. Generación energética individual.

- [REDACTED] comenta la relación directa con los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA).
- [REDACTED] hace referencia a una experiencia personal con subsidio de recambio de ventanas, dando alusión a la relevancia de la construcción o subsidios de aislación térmica y su pertinencia individual.
- [REDACTED] hace referencia a las algas, la plantación de una hectárea de algas garantizará la oxigenación de las aguas. Favorecerá no solamente al sector pesquero, también fortalece los suelos en general para los ciclos de la cosecha.
- [REDACTED] agrega que el Gobierno no tiene llegada al sector pesquero, agrega que en las localidades hay muchos profesionales formados en las distintas áreas relacionadas, pero que como no han encontrado trabajo en su área profesional han vuelto al trabajo pesquero de sus familias. Pero podrían ser un gran aporte técnico en los territorios para pensar en las acciones.
- [REDACTED] señala que la participación es fundamental.
- [REDACTED] agrega la relevancia de la consideración de las miradas locales, dado que los más afectados son los territorios más alejados del centro de Chile.
- [REDACTED] agrega la importancia de la huerta en los hogares.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

**ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA**

ANTOFAGASTA | 18 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo originario	Organización/comuna/localidad	Genero
1	[REDACTED]	Chango	Caleta Abtao	M
2	[REDACTED]	Chango	Caleta Abtao	F
3	[REDACTED]	Chango	Caleta Abtao	F
4	[REDACTED]	Chango	Cachinales	F
5	[REDACTED]	Chango	Cachinales	F
6	[REDACTED]	Chango	Cachinales	F



7		Chango	Cachinales	M
8		Chango	Cachinales	F
9		Chango	Cachinales	F

Profesionales del Ministerio de Energía dan inicio a la jornada participativa a las 10.36 AM. Se entrega una breve contextualización sobre el proceso y sea aclara que estas instancias de participación se están llevando a cabo con todos los pueblos originarios. Por otro lado, plantean que, posterior a esta etapa, se realizarán instancias participativas macrozonales y, finalmente, una nacional, ambas durante la etapa de consulta ciudadana del Plan. En ambas etapas finales estarán presentes los representantes de cada pueblo.

Se les propone que la información de esta jornada sea bajada a las bases de las comunidades. Además de garantizarles que tendrán acceso completo al acta resultante.

María José García y Jaime Román (Ministerio de Energía) hacen entrega de la PPT impresa a cada participante, a su vez, proponen que cada uno se presente tanto desde el Equipo de Trabajo del Ministerio de Energía Central Santiago, equipo regional de la Seremi de Energía de la Región de Antofagasta y Comunidades del Pueblo Chango.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

Se hace entrega de la presentación de power point impresa a cada participante y se da la palabra para que cada uno/a se presente. **Jaime Román** facilitador general de la instancia, explica que ésta tendrá tres momentos: uno teórico-técnico donde se abordarán contenidos, otro momento práctico para identificar amenazas climáticas con foco en el ámbito energético, y otro momento para levantar y co-construir medidas y acciones que puedan ser integradas en el Anteproyecto del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Por último, al final de la jornada, se explica que habrá un momento para que las y los participantes puedan escoger representantes de su pueblo para el próximo encuentro Macrozonal. Además, hace énfasis en que esta jornada se circunscribe en un proceso participativo diferenciado para los pueblos indígenas, ya que sus territorios se encuentran en situación de vulnerabilidad directa frente al cambio climático.

La presentación se desarrolla en conjunto con las intervenciones de las y los participantes que se detallan a continuación:

María José García expone diferentes temáticas preliminares y contextuales en relación a las instancias participativas, dentro de estas: la Ley Marco de Cambio Climático y el estudio que elaboró el Ministerio del Medio Ambiente, en relación a la vulnerabilidad y amenazas que están expuestos los pueblos indígenas del país frente a impactos del cambio climático, donde dan a conocer temas relevantes en torno al cambio climático, como la escasez hídrica en algunos sectores del norte de Chile, incendios forestales en el sur y altas marejadas en el sector costero.

Por otro lado, en el estudio que se desarrolló se detectaron fortalezas provenientes de los pueblos indígenas como, por ejemplo, sus conocimientos ancestrales y medidas de mitigación y manejo de su territorio frente a las particularidades y dificultades geográficas.

Se muestra como resultado de estos levantamientos de información para el diagnóstico, temáticas relacionadas a la Pobreza Energética, habitabilidad (cómo ha cambiado el clima y si la vivienda está adaptada), fuentes de energía (gas, parafina, paneles solares, etc.).

- Interviene la participante [REDACTED], de la Comunidad de Caleta Hurtado, manifestando que todo lo que se está mostrando en la presentación no les sirve como comunidad, ya que son problemáticas u observaciones que tienen que ver con la realidad de una ciudad. No rige nada de lo planteado porque no hay luz eléctrica y no tienen viviendas en la ciudad. Proponiendo que deben ser escuchadas sus realidades y en el contexto en que se encuentran.
- Por otro lado, en cuanto a los tipos de energía que utilizan en las caletas estas tienen que ver con energías convencionales, no renovables, como el uso de motores en base a combustibles fósiles. La cual les provee desde 8 a 10 horas de energía durante el día.
- En cuanto a los paneles solares, éstos no existen en las caletas, manifestando que en los sectores de San Pedro de Atacama, Tocopilla y Taltal se les entregaron por parte de la Municipalidad. En cuanto a la cocción de los alimentos, se ha usado desde un comienzo el fuego en base a leña.
- [REDACTED] manifiesta que carecen de servicios básicos (agua, luz, servicios sanitarios), y sólo utilizan un pozo séptico, el cual, según señala, es contaminante en el sector. En cuanto a estas problemáticas, la constante preocupación es que las autoridades se hagan presentes en las caletas como territorio, y poder visibilizar la realidad en las que se encuentra el Pueblo Chango.
- Al respecto, **Jaime Román**, facilitador de la instancia, les consulta si han podido postular a algún proyecto o fondos para las mejoras de los servicios. La señora Claudia plantea que no es posible postular, ya que como requisito les solicitan documentos como el dominio vigente del terreno. Sin embargo, ésta es precisamente otra problemática, la cual les impide obtener título de sus propiedades; situación que han intentado solucionar durante años y, sin embargo, ha sido imposible por diversos factores que trascienden a las temáticas de este encuentro.

En cuanto a esta intervención, se les explica a los participantes por parte de los profesionales del Ministerio de Energía que, en primer lugar, se está dando a conocer una presentación general del contexto energético, cambio climático y su vínculo con los pueblos indígenas, y que este ejercicio de conversación con los pueblos originarios se está realizando en todo el país ya que el ministerio no cuenta con información actualizada respecto de los pueblos indígenas y los impactos en términos energéticos que puedan ser provocados por amenazas climáticas a los que se pueden ver afectos.

- [REDACTED] expone la situación de los pescadores, señalando que los distintos gobiernos de turno no han sido capaces de reconocerlos como comunidad y pueblo originario, recordando que recién desde el año 2020 están reconocidos como pueblo Chango, sin embargo, se encuentran invisibilizados ante sus demandas, al ser estratégicamente una pared para las imposiciones de las grandes empresas en sus territorios. Del mismo modo, da a conocer que existen alrededor de 200 empresas, no solo en los bordes costeros, también en los cerros, que son un problema para el medioambiente.

Jaime Román les explica que la información con la que están trabajando es la línea de base que entrega el Ministerio de Medioambiente, ya que las bases de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y CENSOS se encuentran descontinuadas en información. Por ello, enfatiza en la importancia de ir al territorio y conocer las problemáticas y aportes de las comunidades, los cuales complementan de gran manera el desarrollo de las acciones para la transición energética.

Los temas abordados y los respectivos aportes del encuentro serán insumos para las siguientes etapas macrozonales y nacional, por ello se están llevando a cabo jornadas participativas por cada pueblo originario. Se explica también que se encuentran en etapa de inicio, donde la primera recogida tiene que ver con las necesidades y críticas referentes a las problemáticas de cada territorio.

Por otro lado, se comprometen a que en el acta quedarán los registros más importantes del desarrollo de la jornada participativa, lo cual será enviado a los correos de los y las participantes, además de mantener contacto activo con los representantes del Ministerio de Energía con la finalidad de entregar respuesta a consultas o preguntas que tengan las comunidades con respecto a este proceso.

- [REDACTED], plantea que ya son cuatro años en donde a las comunidades indígenas no se les toma en cuenta. Solo existen promesas de parte de los gobiernos y el Estado. **Las comunidades y pueblos originarios sufren el cambio climático**, como es el caso del borde costero y hacia las alturas en los cerros donde se criaba ganado caprino por la existencia de alimentos para los animales. En la actualidad tal actividad no se realiza por la falta de pasto.
- Otra de los recursos que están escaseando es la leña. Con ella se cocina y se abriga el hogar, sin embargo, debido al cambio climático es poca la que se encuentra. Lo poco que va quedando lo sacan directamente del cerro. Manifiesta que necesitan urgente el apoyo de parte del Ministerio de Energía y que se les tome en cuenta como Pueblo Chango.
- Por otro lado, plantean que pareciera que Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) no tiene recursos en el norte, y que casi todos están destinados al sur y nada para el territorio del pueblo chango.

De parte de los representantes del Ministerio, se observa que las comunidades tienen necesidades que deben ser cubiertas a través de una agenda de formación y capacitación para pueblos indígenas, la cual se puede perfilar de acuerdo con las necesidades que tiene cada pueblo originario.

Las y los participantes, en general, consultan respecto de por qué no se realiza consulta indígena del Anteproyecto del Plan Sectorial de Energía. Se explica, por parte de **Jaime Román**, que esta instancia es para invitarlos al co-diseño y construcción de las medidas, las que se insuman de los resultados de las instancias participativas de los pueblos indígenas.

- [REDACTED], plantea que existen diferencias con todos los pueblos indígenas, refiriéndose a que todos viven contextos y realidades distintas con relación al cambio climático. Da a conocer que en el sector de las caletas donde se asienta el Pueblo Chango, existen 27 caletas existentes y que a nivel regional son más de 40, las cuales sufren las consecuencias del clima, evidenciándose en el constante frío y la escasez de los recursos del mar.
- En relación con la conectividad, señala que se encuentran aislados, lo que afecta desde las tareas cotidianas hasta en las postulaciones a proyectos que se deben hacer por internet. Ante esto último, propone como una urgencia que se facilite, para algunos comuneros, la postulación o accesibilidad a través de papeles o documentos físicos, no solo por internet.
- Por lo tanto, se da a conocer la existencia de problemáticas relacionadas principalmente a los servicios básicos como lo es la luz, agua, servicios sanitarios y conectividad.
- Al respecto, **Jaime Román** les pregunta por las fuentes de energía que utilizan en sus labores cotidianas frente a las diversas problemáticas señaladas. Casi de manera unánime, los participantes expresan que se han visto obligados a utilizar motores como fuentes de energía. Sin embargo, los usos de estos motores no los consideran como una solución viable frente a sus problemáticas, ya que su uso permanente afecta directamente en las economías familiares. [REDACTED] comenta que el gasto económico por la utilización de los motores es incluso mayor que la electricidad en épocas de invierno. Si consideramos además que, según señalan, los inviernos han sido cada año más helado, el gasto en bencina para la utilización de motores generadores de energía es inviable como posibilidad de adaptabilidad frente al cambio climático. Además, exponen que su uso afecta en la calidad de vida, considerando el fuerte sonido que emiten al estar en funcionamiento. En suma, si bien reconocen que su uso les permite contar con energía cuando no cuentan con electricidad, no lo ven como una posibilidad a largo plazo como adaptabilidad frente al cambio climático, ya que los ha empobrecido en relación a la calidad de vida y el gasto económico.
- En cuanto a la utilización de paneles solares, expresan que estos no son útiles en el sector de las caletas o donde viven, ya que constantemente está nublado y no hay exposición del sol, lo cual, señalan, también es una consecuencia del cambio climático. Hacen mención que antiguamente se vivía constantemente en una estación climática donde la existencia del sol era un factor muy relevante para sus economías tradicionales.

- No se pueden utilizar siempre los electrodomésticos por la escasez de energía, estos deben ser priorizados a la hora de cargar o utilizar.
- Por otra parte, [REDACTED] recuerda que, antiguamente, los changos eran trashumantes, utilizando vastos territorios que permitían la complementación de diversos productos alimenticios, considerando producción ganadera, agrícola y acuícola. Además, esta movilidad configuraba las relaciones sociales y expresiones culturales, a través de la permanente interacción e intercambio con otros pueblos y territorios. Sin embargo, por diversos factores políticos que no especifica, el pueblo chango fue asentándose progresiva, permanente y exclusivamente en las caletas. Junto a este proceso de movilidad histórica, el pueblo chango elaboró materialidades con significaciones particulares a través de sus propios símbolos y cosmovisión, desarrollando una relación simbiótica entre el mar y su pueblo. En la actualidad, los changos se consideran resguardadores de las caletas y de sus memorias históricas expresadas en sus patrimonios culturales materiales e inmateriales: piedras y flores de uso medicinal y ceremonial, técnicas ancestrales de pesca, lengua y ceremonias ancestrales, tejidos y vestimentas, etc., las cuales se han visto vulneradas al no existir políticas que les protejan, además de las condiciones de cambio climático y el extractivismo que atentan contra sus cotidianidades y relaciones socioculturales, cuyo elemento articulador es la comprensión y vínculo permanente con el mar y la tierra. En cuanto a esto, el único resguardo que reconocen en el territorio ha corresponde al ejercicio de Corporación Nacional Forestal (CONAF), tanto por la fauna silvestre, especies marinas y las caletas en su conjunto. Sin embargo, señalan que no cuentan con programas o políticas que les permitan resguardar sus territorios desde una perspectiva indígena, sino que solo desde el fomento productivo entorno a la pesca, pero sin considerar sus particularidades identitarias y necesidades socioculturales. Por ello, su lucha como pueblo chango, se ha constituido desde la necesidad del reconocimiento de su vinculación permanente con la tierra y el mar. Los changos necesitan del reconocimiento de sus aguas y del mar como parte fundamental de sus cotidianidades, labores económicas y expresiones culturales, de ahí que hablen de “maritorio” para referirse a las complejas redes socioculturales que emanan desde la vinculación entre personas-tierra-mar y, junto a ello, cada elemento constitutivo de la naturaleza.
- Los changos se guían, al igual que otros pueblos, a través de la naturaleza o factores naturales, como por ejemplo la luna, donde existe un conocimiento en relación con ella y los acontecimientos naturales y manejo del territorio.
- Las autoridades institucionales como Corporación Nacional Forestal (CONAF) les permiten hacer uso de la leña para sus ceremonias ancestrales, alimentación y calefacción del hogar. Ya que es el único medio de acceso o recurso que han podido utilizar durante siglos.

La profesional de la Seremi de Energía de la Región de Antofagasta plantea que en las zonas costeras el sol no es un factor relevante porque no genera el calor suficiente para instalar paneles solares.

Más bien, existe la necesidad de instalar plantas de energía eólica, ya que el viento es un elemento que se encuentra constantemente en los sectores. Estas han sido una de las mayores demandas, la producción de energía eólica, sin embargo, no se llevó a cabo porque se consideró, de parte de las autoridades, que era muy poca la población del borde costero.

Por otro lado, plantea que la ley 20.500 de participación ciudadana debe estar relacionada o ser vinculante con las organizaciones, vinculándola con lo legislativo y el ejecutivo.

Siendo las 11:45, Se realiza un break de 10 minutos para posteriormente comenzar con el momento participativo.

4. TRABAJO GRUPAL.

Los facilitadores del Ministerio de Energía entregan las instrucciones del trabajo participativo dividido en dos momentos. También, se señala que parte del objetivo es que las y los asistentes elijan dos representantes del pueblo chango para la siguiente etapa macrozonal del proceso. Entre los participantes se acuerda escoger uno de cada comunidad, ya que corresponden a dos territorios distintos, de modo que esta elección les sería representativa.

Momento 1

Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio "[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)" (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?

¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?

¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?

Posteriormente, comienzan a dialogar sobre la accesibilidad a la energía:

- Una de las participantes expone una situación en relación a la accesibilidad de casas con placas solares, las cuales no han sido beneficiadas por no cumplir con ciertos requisitos. Dentro de estos requisitos que les imponen es el de regularizar sus terrenos, lo cual ha sido complejo cumplir, porque Bienes Nacionales no les da flexibilidad para ello, ya que, en muchos casos, los terrenos son fiscales y privados.
- Manifiestan que es urgente la accesibilidad a la energía, ya que son una comunidad grande, pero hace énfasis en que la energía debe ser de manera limpia, aprovechando el recurso del viento.

Luego, se presenta un diagnóstico preliminar realizado sobre los impactos energéticos, tales como vulnerabilidad energética, resiliencia de la infraestructura energética, acceso y seguridad, pobreza

energética, y transición energética. Se trabaja con las preguntas guías: ¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético? ¿Qué impactos percibe usted que tiene la infraestructura energética desarrollada para la mitigación del cambio climático? En cuanto a la accesibilidad a la energía, ¿existen impactos diferenciados entre hombres y mujeres?

- Un participante señala que no, que los efectos son para todos por igual, hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos. Y expone otra problemática, en donde explica que, después de varios años de lucha, logaron concretar la instalación de una posta rural hace un par de años (no especifica con exactitud), en donde se atienden hasta el momento 200 personas aproximadamente. Sin embargo, debido a los efectos del clima en el borde costero, esta infraestructura se ha dañado con el paso del tiempo, por lo que reconoce y reclama que los materiales de construcción de estas infraestructuras deben considerar las particularidades climatológicas del territorio. Esto es urgente, señala, ya que la posta no se encuentra en buenas condiciones y se deben realizar arreglos, sin embargo, cuando les expusieron esta problemática a las autoridades municipales, éstas señalaron que no hay recursos.
- Otros participantes refuerzan esto último, señalando que no existe buena relación ni diálogos continuos con las autoridades comunales (municipalidad).

Jaime Román vincula el problema señalado con los efectos del cambio climático, enfatizando en la importancia del reconocimiento de estas problemáticas locales para abordarlas con medidas de mitigación y adaptación a largo plazo. Además, menciona que en los diversos Ministerios se está trabajando en la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación frente al cambio climático, por lo que este tipo de problemáticas también deberían abordarse por parte del Ministerio de Obras Públicas, por ejemplo.

- Una participante pide la palabra, retomando la pregunta con relación a temáticas de género. Manifiesta que son muchas mujeres las que, dentro de sus actividades económicas, se dedican al desconche de los recursos marinos. Y, considerando la escasa accesibilidad a la energía y la competencia dentro del mercado pesquero, se ha convertido en una progresiva necesidad la construcción de una procesadora de uso comunitario. Sin embargo, no existen los recursos económicos y tampoco pueden postular a proyectos con fondos para obtener esta herramienta, por lo expuesto anteriormente, la no regularización de sus terrenos.
- Interviene otra participante, exponiendo que en su comunidad se encuentran trabajando con un asesor abogado para poder encontrar soluciones a esta problemática de la regularización de terrenos. Agrega que son una comunidad independiente, la única que está cerca de Taltal, Comunidad Indígena Changos de Cachinales y, al encontrarse lejos de las otras comunidades, se les dificulta organizarse y participar colectivamente.

- Dan a conocer sus logros infraestructurales, como un local o sede y pabellón para realizar actividades de recreación. Como también la existencia de espacios ceremoniales, protegidos y resguardados por la comunidad.
- [REDACTED] retoma el tema del cambio climático, el cual afecta con la aparición de frío extremo. Se concentra la camanchaca, donde pasan días enteros en que el sol es cubierto por la bruma. Frente a esta circunstancia, la única forma de generar calefacción es mediante el combustible de la leña.
- También se expone una problemática que tiene que ver con actividades de recolección de hierbas medicinales, propias de los pueblos originarios, en donde se da a conocer la pérdida de estas plantas, ya que en esos sectores (cerros) no llueve desde hace bastante tiempo.
- Por último, como acotación, se plantea que el recurso del viento es una alternativa para generar energías en el sector donde se encuentran ambas comunidades participantes.

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

Se hace un pequeño resumen de la actividad y de los temas más desarrollados durante la instancia participativa, por parte del facilitador del Ministerio de Energía.

En relación con los ejes fundamentales de la instancia participativa, existen las siguientes problemáticas:

- La importancia de la regularización de terrenos para la participación en proyectos.
- Se deben utilizar los conocimientos tradicionales del Pueblo Chango para el cuidado y manejo de energías limpias con relación a sus sectores.
- Facilitar procesos de proyectos de energías no convencionales de bajo costo.

Por otro lado, se les consulta si creen necesario una agenda donde se trabaje con los pueblos el cambio climático. La respuesta es positiva de parte de todos los participantes.

- Una de las participantes plantea que dentro de sus comunidades existen profesionales capaces de entregar sus conocimientos para temas técnicos que tengan que ver con la instalación de energías nuevas.

- En relación al conocimiento que logran adquirir los jóvenes de las comunidades al emigrar a los centros urbanos para estudiar, no existe un desarraigo cultural, sin embargo, es algo que se encuentra en riesgo si no es traspasado a las nuevas generaciones.
- Debido a que no existen los recursos necesarios para poder seguir viviendo del trabajo en el mar y se dificulta progresivamente la generación de economías tradicionales, como consecuencia de los efectos del cambio climático en el territorio, los jóvenes deben emigrar de sus comunidades para poder estudiar. A raíz de eso es una preocupante cada vez mayor el despoblamiento y envejecimiento de la población local.
- Como dato desde sus conocimientos territoriales y climáticos del Pueblo Chango, plantean una realidad preocupante, ya que mencionan que estiman que, probablemente dentro de 10 años, no habrá nada como para vivir del mar.
- Por otro lado, exponen que cada cierto tiempo aparecen algunos recursos como pescados y mariscos que, desde su cosmovisión, son temporadas en que son bendecidos por sus ancestros. Sin embargo, éstas son cada vez menores.

Se les consulta, en relación con la escasez de los recursos del mar, si existen problemas, dificultades o restricciones para su obtención por parte de SERNAPESCA. Al respecto, responden que se les permite con libertad, ya que tienen el conocimiento de sus prácticas ancestrales de la utilización y regulación limitada de estos recursos, sin excederse ni alterar el ecosistema.

La funcionaria representante de la SEREMI de Energía de Antofagasta expone que los recursos del mar no son sólo recursos económicos, sino que tienen directa relación con la cosmovisión del pueblo chango, quienes son los protagonistas de la protección de la biodiversidad.

- Por otro lado, los participantes señalan que existe un conflicto con aquellas personas que barretean el mar, generando un daño irreparable. Estas personas no pertenecen al pueblo chango, solo habitan en los sectores, arrasando sin control con los recursos del mar.
- Exponen que quienes le ayudan a denunciar estas acciones son SERNAPESCA, dando a conocer la existencia de una relación de apoyo hacia el pueblo chango.
- Manifiestan que desde hace muchos años están luchando por una nueva Ley de Pesca, en donde se les considere como Pueblo Chango y pescadores artesanales. Ya que a diario solo se pueden sacar 2 kilos de recursos del mar, lo cual disminuye y pone en peligro su economía tradicional a través de la pesca.
- Se menciona que se perdió la mejor constitución que Chile podría haber tenido, ya que era inclusiva con los Pueblos Originarios y en especial con el Pueblo Chango, ya que por primera vez se sentían representados.
- En cuanto a los focos de energía, se les consulta si existe alguna otra alternativa energética en sus sectores. Dan a conocer que hay algunas personas que tienen paneles solares, sin embargo, la energía que adquieren solo se usa para cargar celulares y es más útil en verano solamente.

- Dentro de las posibles soluciones para aprovechar y obtener energía en las caletas sería a través del viento, de la energía eólica.
- Por otro lado, plantean que no existe una solución colectiva con la escasez del agua. Este problema fue en aumento, ya que en pandemia en las caletas se sobrepobló con personas. Incluso en algunos sectores se tuvo que cerrar la escuela, ya que no se abastecía de agua; estos niños tuvieron que comenzar a ir a la escuela de Cerro Moreno.

5. ANUNCIOS FINALES

Finalizando la instancia participativa, representantes del Ministerio de Energía explican que la información levantada en la instancia participativa será sistematizada y, en el próximo encuentro macrozonal, se darán a conocer junto a las propuestas de los demás pueblos de la macrozona norte.

Se eligen representantes para los encuentros:

- [REDACTED]. **Caleta Hurtado. Sector norte de Antofagasta.**
- [REDACTED]. **Comunidad Indígena Changos de Cachinales.**

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión.

Links de interés:

<https://energia.gob.cl/cambioclimatico>

https://energia.gob.cl/cambioclimatico/pueblos_indigenas

<https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

SAN PEDRO DE ATACAMA-ATACAMA LA GRANDE | 19 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana a fines de julio.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	NOMBRE	GÉNERO	COMUNIDAD O ASOCIACIÓN
1	██████████	F	Checar
2	██████████	F	Yaye
3	██████████	F	
4	██████████	F	Asestial
5	██████████	F	Ayllu sin frontera
6	██████████	M	Ayllu de Cúcuter
7	██████████	M	Rio de Vilama

Paulo Castro, profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía da inicio a la sesión participativa a las 10.27 hrs, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las y los participantes.

Se hace una ronda de presentaciones tanto desde el Equipo de Ministerio de Energía, profesional de la Seremi Antofagasta, Comunidades y Consultora.

Luego, **Paulo Castro** aborda la agenda del día y objetivos de la instancia participativa. Dentro de los objetivos de la instancia participativa y está el de establecer un diálogo con el pueblo Lickanantay, para identificar amenazas climáticas e impactos derivados de ellas, seguido de un ejercicio de identificación de impactos del cambio climático focalizado en materia energética, con el fin de poder abordarlos mediante medidas y acciones específicas para pueblos indígenas.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

El equipo del Ministerio de Energía hace entrega de la presentación de Power Point impresa a cada participante, y se da la palabra para que cada uno/a se presente. **Paulo Castro** explica que la instancia participativa tiene tres momentos: Uno teórico-técnico donde se abordarán contenidos, otro momento práctico para construir medidas y acciones para elaborar el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía, y un tercer momento, para elegir representantes para el Encuentro macrozonal Norte. **Paulo Castro** explica a grandes rasgos los impactos del cambio climático en territorios indígenas. Además, señala que se trata de un proceso participativo diferenciado para los pueblos, según el artículo 7.1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ignacio Soto (MEN), profesional de la Unidad de Cambio Climático y Precio al Carbono, de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía, inicia la presentación técnica, exponiendo sobre la Ley Marco de Cambio Climático, donde cada ministerio debe hacer un Plan Sectorial. Su temporalidad es de 5 años, apuntando al 2030.

Se expone cuál es el vínculo entre el cambio climático y pueblos indígenas, planteando que existe brecha de información entre materias energéticas y pueblos originarios, quienes sufren amenazas o impactos como la sequía, incendios, salud mental, aumento de costos, etc.

El rol fundamental de los pueblos indígenas tiene que ver con una mejor gestión del territorio, son capaces de reducir los riesgos de salud alimentaria e hídrica. Como también existe una brecha de información en relación con la vulnerabilidad y amenazas climáticas que afectan a los pueblos originarios: escasez hídrica, cambios de estación, marejadas, migración climática, incendios, eventos extremos, pérdida en los medios y subsistencia. El cambio climático afecta la ganadería y agricultura. Dentro de las fortalezas que se pueden obtener de parte de los Pueblos Originarios es el conocimiento ancestral, contexto del pueblo, medidas del manejo del territorio.

Los temas identificados preliminares para energía son:

- Transición energética; tiene relación con los Pueblos Originarios, con el despliegue de nueva infraestructura. Hay un desafío de minimizar los impactos ambientales y compatibilizar los usos de suelos.
- Pobreza energética; incapacidad de acceder a los servicios energéticos, habitabilidad, acceso físico.
- Resiliencia, se deben modificar los sistemas energéticos para que sean seguros y confiables.
- [REDACTED] de la Fundación Ayllu Sin Fronteras, interviene planteando que lo que se está dando a conocer no tiene que ver con la realidad en la Segunda Región, ya que ellos no son pobres energéticamente como territorio, debería existir un cambio de conceptos.

Por otro lado, se les explica de parte de los representantes del Ministerio de Energía, que esa es la brecha de información que los está limitando para conocer las distintas realidades de los territorios.

- Uno de los participantes, técnico en temáticas de energía, plantea que como zona se distinguen con relación a otros territorios en temas de energía. Se encuentran aislados energéticamente por decisiones políticas de algunas personas de la comunidad. Ya que se propuso el sistema interconectado, sin embargo, la gente lo rechazó.
- Manifiestan la existencia de una zona rica en energía, sin embargo, no es aprovechada.
- Por otro lado, expone que es una mentira el concepto de “energías verdes”, ya que un panel solar, tiene una eficiencia de 3 años en la zona, debido a los altos niveles de radiación. ¿qué se hará con esos paneles solares en 20 o 30 años? Son productos cancerígenos, se utilizan materiales altamente contaminantes. Plantea que el desafío que tienen en el territorio es bastante grande.
- Nuevamente se da a conocer que el territorio de Atacama la Grande no es pobre energéticamente, ya que es una la potencia mundial de energía solar. Donde la energía se exporta hacia Argentina. El problema es la mala distribución a la población.

Ignacio Soto (MEN) continúa exponiendo acerca de una construcción participativa del Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación, los próximos pasos e instancias participativas diferenciadas para pueblos indígenas, junto con los objetivos.

- Los participantes manifiestan la importancia de llevar a cabo una Consulta Indígena desde el Ministerio de Energía, ya que las temáticas son distintas y la realidad y contexto también. El participar en una Consulta Indígena tiene que ver con lograr visibilizarse como Pueblo Originario y territorio con sus particularidades. Como por ejemplo la inexistencia de un plan de reducción climática, no existen medidas en torno a ello.

Paulo Castro explica que la finalidad de la instancia participativa es poder ir elaborando medidas en conjunto. Y que podría haber una Consulta Indígena más adelante, una vez obteniendo los lineamientos reflejados por las comunidades.

- [REDACTED], propone que debe existir una retroalimentación con el territorio. Ya que existe un

cambio climático local, además del cambio climático general. Por ello debe existir una complementariedad desde nuestras propias investigaciones científicas que se han ido desarrollando con las comunidades y organizaciones.

- Señala que desde el año 2009, se está llevando a cabo un trabajo no solo desde el Consejo de Pueblos Atacameños, sino de manera autónoma de algunas comunidades del territorio.
- Tenemos la capacidad de saber cuántas hectáreas existen para transmitir energía al país. Nuestra capacidad está invisibilizada, y la participación debe ser recíproca.

4. TRABAJO GRUPAL

Paulo Castro da las instrucciones de trabajo participativo dividido en dos momentos:

Momento 1

Análisis sobre amenazas: Se proyecta un diagrama construido en base al estudio "[Análisis de riesgo climático. Vulnerabilidad y riesgo de pueblos indígenas de Chile ante el cambio Climático y Propuestas de soluciones de adaptación](#)" (Ministerio del Medio Ambiente, 2023). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- **¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?**
- **¿Consideran que estas amenazas están presentes en su territorio?**
- **¿Identifican otras amenazas (que no estén señaladas aquí)?**
- **¿Podrían identificar amenazas específicas sobre energía (electricidad, gas, leña)?**
- **¿Qué impactos percibe usted que tiene el cambio climático en el ámbito energético?**

Paulo Castro da a conocer algunas de las Amenazas que afectan a los territorios de la Región, como: temperaturas extremas, vientos más intensos, aumento del río San Pedro de Atacama y Loa, efectos en el riego y la agricultura, menos disponibilidad de agua, desaparición de humedales, plagas, escasez de alimentos para la crianza de animales y disminución de la ganadería.

- [REDACTED] señala que las tierras del territorio son "vírgenes", en las cuales se puede lograr sembrar el agua, la cual puede ser una ayuda futura y revertir la pobreza energética. El sistema político genera pobreza a los pueblos indígenas. Ya que no hay facilidad de conexión.

Paulo Castro pregunta a [REDACTED] ¿A qué se refiere con sembrar agua? Se le explica que sembrar agua es no desperdiciarla como por ejemplo el agua que queda de un aluvión, esta se preserva antes para el territorio y sus necesidades domésticas o agrícolas. La siembra de agua es una nueva forma de hacer agricultura que es el legado que han dejado nuestros ancestros para sobrevivir a los cambios climáticos.

- [REDACTED], explica que, por ejemplo, en Villa Solor, los ancestros reutilizaban el descanso de las aguas lluvias con la finalidad de proporcionarla a la gente que tenía menos tierra o que no tenían para sobrevivir en agricultura. Ya que somos un pueblo colectivo y no individual.
- Profundiza en la pérdida del conocimiento tradicional y ancestral. Señala que muchas comunidades están en "verano", y los "viejos" se encuentran en invierno, por lo tanto, se encuentran más preparados para sobrevivir.

- [REDACTED] explica que se van preparando de otra forma para enfrentar estas amenazas. El Estado nunca entenderá, porque no sabe qué es importante alimentarse del conocimiento práctico indígena (esos son veranos).
- Antes no teníamos vertedero, y ahora tenemos que hablar de vertedero y contaminación. Antiguamente eso no existía, teníamos equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente.
- En cuanto a las amenazas del cambio climático, en San Pedro de Atacama y Atacama la Grande, la capacidad de carga nunca se ha resuelto u ordenado en relación con el turismo y la minería. Los ancestros tenían esos conocimientos de cuánto puede soportar una cuenca.
- Existe un turismo de impacto, los impuestos son para el Estado y el impacto es para los pueblos. Hay carencia de agua, cambios climáticos, etc.
- Una participante señala que el Estado debe reconocer su carencia de visión con los pueblos indígenas. Debe ser capaz de medir la capacidad de carga en la cuenca, problemáticas energéticas, sobrepoblación turística y de la minería. Indica que la transición energética también nos genera pobreza, ya que ocupan grandes extensiones territoriales
- Otra participante interviene, con relación al impacto que recibe la tierra, plantea que esta intervención y su deterioro se produce por la intervención del hombre. Como, por ejemplo, la amenaza de la minería en la zona, siendo el territorio una zona de sacrificio. Menciona que todo lo que se extrae se exporta al extranjero, y que el territorio se queda con la contaminación generada por la esta actividad industrial. Ninguno de los minerales se procesa en el país, dependiendo completamente del extranjero. Otra participante señala el problema de escasez de agua ya que la minería hace uso extensivo del recurso hídrico.
- La participante también señala que existe la imprudencia de la forestación en el sur. Se dedicaron a forestar con otros árboles, siendo que la forestación es importante y fundamental a través de árboles nativos. Por lo tanto, se critica la falta de acción, o inacción, por parte del del Estado, en donde plantean que también, como pueblo originario, la protección de sus tradiciones ancestrales y cosmovisión es responsabilidad del Estado. Al respecto, se profundiza en que el Estado visibiliza al territorio como una zona de sacrificio. Si no fuera por la Ley y el Convenio 169, no se realizarían consultas y sólo se intervendría. El Estado no pregunta qué es lo que nos afecta, qué es lo sentimos por estar invisibilizados y amenazados antes estas problemáticas.

Se les consulta a los participantes, por parte del Facilitador General, ¿Cómo se entendería la capacidad de carga? ¿De qué manera se puede planificar?

- Los participantes manifiestan nuevamente que el Estado desconoce la realidad en esta zona. Se identifica un nuevo problema, relacionado a la toma de terrenos por la mayoría de migrantes y afuerinos. Señalan que viven en ayllus sin agua potable, que deben abastecerse de agua potable mediante camiones aljibes. Señalan que el Estado no está en terreno, el problema aquí es la escasez de agua. Debemos ser equilibrados en el recurso hídrico.

- Indican que muchas viviendas no cuentan con un sistema de luz y alcantarillado, en verano se cuenta con algunas horas de agua. Hay pueblos que no tienen esos accesos, y sufren con la contaminación que tiene la minería.
- Por otro lado, interviene [REDACTED], contestando la pregunta del Ministerio, plantea que no existe un plan político respecto al cambio climático. Menciona que la COP hizo un levantamiento rápido con los pueblos, y que, con los conceptos desarrollados, ahora sería importante que el Estado deba mejorar el presupuesto. El rol que debe cumplir es en relación con las necesidades básicas que afectan al territorio y sus comunidades.
- [REDACTED] indica que algunas comunidades, como Camar, han sabido invertir los recursos que entrega las empresas mineras en necesidades básicas o servicios básicos. En esta comunidad se refleja en la autonomía y libre determinación. Expresa las siguientes ideas:
 - Hay comunidades que son visionarias, otras comunidades no han gastado en necesidades importantes.
 - Para una mejora en el ámbito energético no deberíamos usar combustible fósil, y para ello debemos ponernos de acuerdo como comunidades y territorio. Ya que, si aceptamos energías grises, sería un avance. Sin embargo, cuesta el diálogo. No deberíamos mostrar vulnerabilidad como pueblo, no sería un avance.
 - Vivimos la resiliencia con la escasez del agua, casi vulnerables.
 - Por otro lado, se indica el impacto que genera la población flotante asociado al turismo, y al desarrollo de negocios y locales comerciales. Se deberían de dejar de dar patentes, ya que por 3 habitantes hay comercios formales e informales. Por otro lado, existe actualmente el 78% de personas migrantes en el territorio (trabaja en el CENSO)

Paulo Castro, consulta si se generan beneficios compartidos con empresas mineras. Al respecto, las y los participantes señalan:

- Dan a conocer que a través de los beneficios económicos que entrega la minería a las comunidades, cada una se rige de manera autónoma
- Por otro lado, se visibiliza una problemática en torno a la agricultura, la falta de agua. Reconocen que deben ser capaces de concientizarse, ya que de aquí a futuro ya no habrá riego de la manera que se hace actualmente. Esto afecta su capacidad de seguir desarrollando una soberanía alimentaria a través de la producción de nuestros alimentos.
- [REDACTED], hace una recapitulación en relación con lo tratado en la instancia participativa:
 - Resolver el problema de la capacidad de carga en la cuenca con relación al turismo y la minería.
 - Se debe ser capaz de mantener la siembra del agua como una forma de manejo del territorio ante el cambio climático.
 - Ser capaces de generar una soberanía alimentaria y también producirla.
 - Desarrollar y tomar en cuenta nuestras propias investigaciones científicas desde las comunidades.

- El Estado de Chile no solo debe escucharnos y darnos subsidios, sino también ser capaces de reconocer nuestros conocimientos
- Nuestro territorio mantiene económicamente a Chile, pero recibimos los impactos.
- El turismo en San Pedro de Atacama y en el territorio no es turismo es invasión.
- No existe plan regulador en la comuna, actualmente debe ser trabajado reactivamente, ya pasó el tiempo para la prevención.
- 2017 se hizo estudio de índice de saturación, el resultado mostró un gran impacto. Sin embargo, actualmente no se han tomado acciones.
- La falta de diálogo entre la comunidad desintegra las capacidades de resolver estas problemáticas.
- Tras la pandemia el turismo indígena fue saturado por la inversión externa, por lo cual se provocó la quiebra de emprendimientos locales (indígenas).

Momento 2

Propuestas de acciones: Considerando que el cambio climático no puede revertirse en su totalidad, se busca definir medidas y acciones para bajar la intensidad de los impactos en su territorio, en base a los tres ejes energéticos (transición, pobreza energética y resiliencia). Se trabaja sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones puede realizar el Ministerio para lograr una buena adaptación?
- ¿Qué acciones deben realizarse para la que las políticas (en temas de transición energética, acceso y pobreza energética, resiliencia) respeten y beneficien a los pueblos indígenas?

Ignacio Soto (MEN) consulta acerca de la calidad del servicio eléctrico, con relación a la demanda por población flotante y constantes cortes eléctricos.

- Los participantes exponen la situación de la mala calidad del suministro eléctrico en el territorio, ya que existen muchos cortes constantes de energía. Ello implica pérdidas de electrodomésticos, tarifas elevadas y desigualdad social ya que en la zona todo es más caro.
- Algunos participantes señalan que no todos viven del turismo, ya que algunos son agricultores.
- En cuanto al Consejo de Pueblo y las comunidades del borde sur, se encuentran en negociación con el convenio del litio. Señalan que están viviendo una fragmentación social, ya que el sistema nos empobrece y nos fragmenta.
- [REDACTED], de la Comunidad de Cucuter, expone que todas las comunidades tienen distintas necesidades en el tema energético. En el caso de Cucuter, esta es una comunidad ecológica, no existen postes eléctricos, es una comunidad que no genera impacto ecológico en el territorio. Se encuentran trabajando en un proyecto fotovoltaico para abastecerse de energía. Señala que no se encuentran conectados con CESP (Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama).
- Se observa que existe una necesidad en SPA, ya que siempre hay cortes de luz por la sobrepoblación proveniente del turismo.

- Hay necesidades en el territorio con relación al tema energético, no todos pueden abastecerse de suministro eléctrico, por su condición de vulnerabilidad y/o aislamiento.
- [REDACTED], señala que han estado trabajando para el proyecto energético antes señalado con un fondo que viene de las mineras. Ya que el Estado no aporta recursos, por lo que su manera de trabajar es autónoma. Señala que cada comunidad tiene sus necesidades. Faltan recursos de parte del Estado para cubrir esas necesidades.
- Por otro lado, [REDACTED], plantea que las mineras no han levantado diagnósticos para ver nuestras decisiones y en base a eso poder trabajar, y añade que no se trata de que sean enemigos del turismo. Tienen un desafío como turismo indígena, en el cual se necesita apoyo de parte de nuestras comunidades.
- Interviene otra comunera, planteando que el desierto se está llenando de paneles solares. Estas empresas generan impacto visual, deberían aportar a las comunidades o ciudadanía en la entrega de estas energías. Indica que antes de instalarse, deberían preocuparse por los asentamientos que se encuentran a sus alrededores para entregar energía también. Por ejemplo, en Calama.
- En cuanto a la información actualizada de las comunidades o contactos, los participantes aconsejan recurrir a la Municipalidad de San Pedro de Atacama para obtenerla, ya que Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), se encuentra desactualizada y entrega información segmentada, no representativa.

Oriana Heuser, profesional de la SEREMI Antofagasta, les consulta acerca de la relación con el Municipio y su apoyo en la formulación de proyectos:

- El representante de la Comunidad de Cucuter, [REDACTED], da a conocer que de parte de su comunidad ha existido relación y se les ha involucrado en mesas de trabajo con las autoridades.

Se les consulta sobre cómo es la realidad del aislamiento térmico, en relación con las viviendas y a la dimensión de habitabilidad de la pobreza energética. Si es que existen viviendas energéticamente sustentables.

- Los participantes dan a conocer la falta de proyectos de sustentabilidad en los territorios rurales.
- Las casas en la actualidad se construyen en base a bloques, ya que la materialidad local tiene un alto costo.
- Las nuevas construcciones de algunas poblaciones deben asemejarse a los materiales locales.
- Debe haber una recuperación de las técnicas de construcción ancestral y poner en valor las personas que tienen los conocimientos en estas construcciones.
- Deberían existir estudios acerca de las construcciones de los distintos pueblos y este debe ser en relación con los conocedores.

Por otro lado, [REDACTED], manifiesta que no debería haber una enemistad hacia el turismo, ya que se puede desarrollar o potenciar un turismo a través de voluntariado. Por ejemplo, donde personas o jóvenes de otras ciudades apoyen en las costumbres y trabajos tradicionales como una forma de hacer turismo. Se pueden incrementar recursos de proyectos para potenciar a cada territorio y vincularlos a una ordenanza municipal.

- Se expone la situación de la explotación del Salar de Atacama, donde están insertas empresas que están trabajando el tema del desarrollo energético en el territorio y empobreciéndolo a vez.

Indican que son las comunidades quienes sufren las consecuencias de estas actividades industriales, reflejándose en la pérdida de salares y ríos.

5. ANUNCIOS FINALES

Siendo las 13.40 hr, finaliza la instancia participativa con la elección de delegados para la co-construcción del Anteproyecto.

Se informa, por parte del Facilitador General que se contactaran a los participantes para la segunda instancia participativa, de carácter Macrozonal.

Las y los participantes, eligen 5 posibles delegados:

Delegados:

- [REDACTED] (ASEMTIAL)
- [REDACTED] (Fundación Ayllu Sin Fronteras)
- [REDACTED] (Comunidad de Yaye)
- [REDACTED] (Comunidad Río Vilama), quien definirá el delegado final tras conversarlo con su comunidad.
- [REDACTED] (Comunidad de Cucuter), quien definirá el delegado final tras conversarlo con su comunidad.

Links de interés:

<https://energia.gob.cl/cambioclimatico>

https://energia.gob.cl/cambioclimatico/pueblos_indigenas

<https://participaconenergia.minenergia.cl/es-CL/projects/cuestionario-sobre-impactos-del-cambio-climatico-poblacion-indigena>

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

TALCA, MAULE | 22 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo originario	Asociación/ localidad	Genero
1	██████████	Quechua	Asociación indígena Tañi Mefu	F
2	██████████	Mapuche	Comunidad We Folil	F
3	██████████	Mapuche	Ong. Newen	F
4	██████████	Mapuche	Comunidad We Folil	F
5	██████████	Mapuche	Calquin maripango, Licanten	F
6	██████████	Mapuche	Newen mapu, Rancagua	M
7	██████████	Mapuche	Lican Mapu	F

8	██████████	Mapuche	Dirigente de pueblo originario de Colbún	F
9	██████████	Mapuche	We newen, Curicó	F
10	██████████	Mapuche	We newen, Curicó	F
11	██████████	Mapuche	We newen, Curicó	M
12	██████████	Mapuche		F
13	██████████	Mapuche	Taiñ jotiri, Curicó	F
15	██████████	Mapuche	Kom mapu ko, Curicó	F
17	██████████	Mapuche		F

Siendo las 10:30 AM, **Matilde Spoerer** profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, da la bienvenida a las y los asistentes, y explica brevemente el objetivo de la reunión, agradeciendo la asistencia especialmente de quienes vienen de la Región de O'Higgins.

Matilde Spoerer (MEN), consulta a las y los asistentes sobre el consentimiento para obtener registro fotográfico a la jornada, la cual se aprueba, y se le otorga la palabra a la Seremi de Energía de la Región de Maule, **Erika Ubilla**, quien dirige unas palabras agradeciendo la participación y el tiempo destinado para asistir. Refuerza el compromiso y el objetivo de la Ley Marco de Cambio Climático, enfatizando que es una Ley habilitante para llevar a cabo las adecuaciones del sector energético, pues es el sector productivo que más contamina y, por ende, el que concentra los mayores esfuerzos de mitigación y adaptación. Enfatiza que el objetivo de los Planes Sectoriales, como el de Energía, es precisamente avanzar hacia la disminución de la huella de carbono junto con la comunidad y con la visión de los pueblos originarios. Recuerda también que se lleva varios meses trabajando el reglamento de la Ley de Biocombustibles, donde el 3 de agosto se les convocara a un encuentro en la Universidad INACAP.

Luego, se realizan las presentaciones personales de todos los participantes, de acuerdo con el protocolo mapuche. También se presenta al equipo facilitador, y luego **Matilde Spoerer** (MEN) entrega el contexto previo a la realización de la jornada, instando a los participantes a que puedan recordar qué efectos han experimentado producto de los impactos del cambio climático.

Matilde Spoerer (MEN) recapitula en general el proceso participativo diferenciado con pueblos indígenas, aclarando que en algunas regiones se han sostenido encuentros interregionales y con más de un pueblo originario.

Una participante pregunta si este proceso se está trabajando bajo los lineamientos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). **Matilde Spoerer** (MEN) explica que este proceso participativo diferenciado se rige bajo el estándar de participación del Convenio 169 de la OIT, pero aclara que no es un proceso de consulta indígena. Se plantea que a futuro se podría

eventualmente realizar una consultar respecto de algunas de las medidas del Plan susceptibles de afectar a los PP.II, para lo cual se le realizaría una consulta de pertinencia al Ministerio de Desarrollo Social, respecto a una medida concreta. Sin embargo, en la fase actual de elaboración del anteproyecto, en la que aún no están elaboradas las medidas, y en la que se está levantando información y propuestas mediante instancias participativas, se está realizando este proceso de participación para levantar insumos para construir el documento que podría ser consultado posteriormente o una medida en concreto.

Una participante (O'Higgins) pregunta por qué hay tan poca gente invitada y si se están juntando dos regiones, se señala que llegó una convocatoria muy encima y muy acotada, a la sexta región solo se invitó a tres organizaciones. Se pregunta sobre qué metodología se está aplicando para convocar y compartir la invitación a todas las organizaciones, ya que en la sexta región hay más de 25 organizaciones y ahora solo han participado 3. Consulta por qué no se hace bien. Señala que el servicio del patrimonio trabaja con la gran mayoría y tienen la base de datos de las dos regiones. Afirma que es muy poca la participación y el día, la hora y lugar debería ser consensuado entre todos porque hoy es un día de semana y dejan de hacer cosas para participar y se debe consultar como hacer las cosas en común acuerdo con los representantes. Es necesario llegar a acuerdos de convocatoria y como hacer las reuniones sino no es representativa.

Se responde que la base de datos inicial es de la Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI), que se complementa con las bases del Ministerio y de la consulta indígena de Biocombustibles Solidos. Una participante señala que desde la CONADI no llegó invitación y la baja convocatoria pasó en la reunión de Santiago. **Matilde Spoerer** (MEN) plantea que a través de los delegados de la consulta de biocombustible se invitó, pero tampoco se hizo extensiva a las demás organizaciones.

Matilde Spoerer (MEN) refuerza que la idea de la instancia participativa es generar un diálogo y levantar inquietudes y propuestas para adaptación y mitigación al cambio climático. Por otro lado, se refuerza el objetivo de trabajar sobre amenazas e impactos, e ir identificando qué acciones en el ámbito energético se pueden hacer y qué medidas tomar para abordar estos impactos.

3. PRESENTACIÓN TÉCNICA Y PREGUNTAS

A continuación, **Ignacio Soto**, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, realiza una presentación técnica a los y las participantes y agradece a todos los presentes.

█, señala que la actividad industrial es la principal responsable del cambio climático, y ejemplifica sobre la situación de Quintero y otras zonas denominadas de sacrificio.

Ignacio Soto (MEN) responde que existe un compromiso de descarbonizar el sector generación eléctrica, y en particular, el Ministerio de Medioambiente está desarrollando cambios normativos junto con el Ministerio de Energía que apunta a disminuir las emisiones de las chimeneas de cada una de las centrales.

Otra participante señala que, en general, falta mucha más fiscalización, ejemplificando mediante el uso excesivo uso de leña en horas donde no es necesario.

Por otro lado, un participante reflexiona sobre la responsabilidad de los efectos del cambio climático, y que la industria debería tomar razón de ello. Señala que Codelco está invirtiendo en reducir estos impactos e invertir en los problemas que ellos mismos causan. Para que Codelco lograra esto, fue necesaria las organizaciones y de grupos ambientalistas, recalcando la importancia de estas últimas.

Otro participante reflexiona sobre la escasez hídrica, y plantea el por qué se sigue pensando en generar energía a través de generación hidroeléctrica. Ejemplifica que, en la sexta región, en el sector La Leonera, se hizo un proceso de consulta en donde no hubo participación del proyecto por parte de las comunidades, y se va a presentar un proyecto que no está de acuerdo con las organizaciones.

Erika Ubilla, Seremi de Energía, plantea que los proyectos que ingresan al SEIA deben tener un proceso de participación vía participación temprana de carácter voluntario, en donde el Ministerio de Energía puede hacer sus aportes en cuanto a información y orientación a las comunidades sobre cómo participar. Aclara que, en esta instancia, para el caso de la Seremi de Energía de Maule, se asesora a los desarrolladores de proyectos sobre cómo relacionarse comunitariamente con la ciudadanía. Transmitiendo la necesidad de realizar un levantamiento de información, y difusión del ante proyecto en los territorios. Aclara que antes los proyectos no hacían estas participaciones tempranas, pero ahora es fundamental realizar vinculaciones tempranas con las organizaciones y comunidades de los territorios. En esta tarea, el Ministerio de Energía juega un rol fundamental con los privados para que hagan las distintas instancias participativas, lo cual también depende mucho de la visión y métodos de las empresas particulares.

Un asistente plantea que existe una decepción generalizada de la clase política de este país. Se comenta y reflexiona sobre el caso del lonko Alberto Curamil, quien fue premiado a nivel internacional mientras se encuentra privado de libertad. Por otro lado, se menciona a Macarena Valdés y a las hermanas Quintreman, quienes sufrieron acosos y amenazas por defender el medio ambiente. Ahonda en la reflexión aludiendo a que proyectos energéticos y las forestales lo que hacen es depredar el medio ambiente a costa de beneficio económico y sin realizar medidas de mitigación de los impactos que causan. Releva que la clase política ha sido incapaz de hacer frente a esta situación y se les criminaliza por defender el medio ambiente. Se señala que en algunos territorios se están empezando a formar tornados y no se adoptan medidas frente a esto, enfatizando en la falta de preparación por parte de las autoridades

Matilde Spoerer (MEN) señala que muchas de las acciones de responsabilidad empresarial y de relacionamiento comunitario se realizan de manera voluntaria. Enfatiza en que sí hay estándares de derechos humanos internacionales que son obligatorios, y esto lo refuerza el Ministerio de Energía. Por otra parte, respecto a focalización en la participación de pueblos indígenas, señala como ejemplo que el Ministerio de Energía tiene la Política Energética Nacional, que contiene un capítulo indígena co-construido con pueblos indígenas. Del mismo modo, este Plan busca incorporar medidas con un foco particular en pueblos indígenas.

Una asistente señala, en su calidad de integrante del Parlamento Indígena del Maule, que existe una deficiencia en la elaboración del del Estudio de vulnerabilidad al cambio climático del Ministerio del Medioambiente, señalando que todas las especies en el Mataquito y Licantén se encuentran amenazadas, y han perdido biodiversidad. Señala que el estudio de MMA no recoge las vivencias de sus comunidades. Por otro lado, reflexiona sobre la cosmovisión de los pueblos originarios, y que

también poseen profesionales que pueden aportar para trabajar en estos temas. Reflexiona sobre la que todos los servicios cuenten con facilitadores interculturales que integren la visión de los PP.II en los distintos procesos de las instituciones públicas

Matilde Spoerer (MEN) plantea que comprende lo señalado y que esta información se comparte desde el Ministerio del Medioambiente, y esta reunión justamente es para levantar información de los pueblos indígenas. Agrega que está de acuerdo en que se debe mejorar la convocatoria, probablemente por el día y horarios y se debe mejorar y ampliar la base de datos y poder construir como debería ser este Plan Sectorial en la Ley Marco de Cambio Climático.

Una asistente interviene para señalar que el Estado debe comprender que ya el mapuche no es ignorante, existen profesionales con conocimiento de estas temáticas, añadiendo que estos planes se construyen de manera unilateral. Le preocupa que se está recogiendo recién la información, cuando ya existe gran afectación debido a los impactos del cambio climático y que, aun así, parte de los defensores del medioambiente siguen siendo criminalizados.

Otro asistente reflexiona sobre la importancia de la educación, señalando que un país sale adelante fortaleciendo la educación. Ahonda en la brecha intercultural que existe con los *chilenos*.

Erika Ubilla, Seremi de Energía, concuerda en que desde la educación se puede hacer aportes. Señala el programa Educa Sostenible como un ejemplo, en donde se trabaja con la primera infancia, entendiendo que el foco desde la primera infancia es fundamental.

Siguiendo con la presentación, **Ignacio Soto** (MEN) refuerza que en las carpetas entregadas a cada uno existe más información del estudio previo.

Luego **Matilde Spoerer** (MEN) explica la metodología del ejercicio participativo.

4. MOMENTO PARTICIPATIVO Y TRABAJO SOBRE AMENAZAS CLIMÁTICAS

Tras la explicación de **Matilde Spoerer** (MEN), se orienta el trabajo participativo en el reconocimiento de amenazas climáticas que no han sido recogidas con anterioridad, para posteriormente, proponer acciones para abordarlas desde energía.

- Participantes señalan que han perdido la estación de primavera y otoño, recalando que hoy en día existen cambios bruscos de temperatura.
- Rubros como la pesca y el turismo, en el verano se ven afectadas debido a cortes de luz.
- Hay amenazas a los ecosistemas como especies de árboles nativos, plantas medicinales, disminución de las especies de peces y conservación a los ecosistemas en general.
- Para tener una visión de trabajo integral en la construcción de políticas públicas, se deben tener profesionales de pueblos originarios en la propia elaboración de los documentos.
- Se plantea que las centrales eléctricas también alteran la biodiversidad de los ríos y no hay una medición del impacto real cuando dejan abiertas las compuertas y alteran aguas abajo todos los cursos de agua.
- Se plantea también, que napas subterráneas se han ido secando y los pozos deben ser más profundos, conllevando a un mayor gasto de energía y costos asociados.
- Se plantea que el Estado con su matriz energética vuelve dependiente del consumo energético. Por ello es necesario apoyar el avance en ciencia y tecnología para avanzar en

la democratización de la energía y no hacerse dependiente de las empresas eléctricas.

- Los proyectos no dan soluciones energéticas a largo plazo y son concebidos desde el beneficio económico de la empresa.
- Se plantea repensar la promoción de la generación eléctrica para usar energías limpias y que los capitales extranjeros deberían regirse de sus propias leyes.
- No existe financiamiento, ni estudios financiados por el Estado que exploren las afectaciones de incendios forestales
- Estado debe hacer cargo otros criterios de sustentabilidad, como los efectos adversos en el medioambiente producto de la explotación de minerales críticos, sobre su uso, extracción y reciclaje.
- Existe una vulneración de los sitios de significancia sagradas mediante la instalación de proyectos, haciéndose necesario que Ley de “patrimonio” proteja a las comunidades.
- Se sugiere que se debería establecer un mecanismo de compensación ante las afectaciones medio ambientales de las comunidades. Hasta el momento este rol ha recaído en la presión que hacen las propias organizaciones y sin apoyo de los políticos o del estado.
- En el ámbito de la transición energética, la diversificación de la matriz energética debe ir de la mano con la resiliencia y con el aporte de los pueblos originarios que se han mantenido por 12.000 años. Por ello, se debe potenciar el uso de las prácticas ancestrales e incentivarlas como, Por ejemplo, en el diseño de nuevas viviendas. Se propone realizar un catálogo de esas prácticas y ponerlo en valor, de modo que exista un sincretismo cultural.
- En cuanto a la pobreza energética, se plantea que el problema son las centrales hidroeléctricas y los cortes de suministros por poca infraestructura de transmisión sobre todo en verano. Se plantea poder establecer una cuota de retribución de las empresas a las comunidades a nivel regional. Por otro lado, también se plantea que el Ministerio de Energía debería tener un programa especial para pueblos originarios donde se focalice inversión.
- Un participante menciona que el programa Educa Sostenible debería complementarse con prácticas de educación intercultural.
- Se pide que haya continuidad y que se informe a tiempo y que haya gente nuestra ahí para que haya monitoreo propio. Existen muchas consultas y hay agotamiento por participar en procesos de participación.
- Generar medidas para disminuir los cables asociados a distribución y la contaminación visual de las empresas distribuidoras de energías.
- **Matilde Spoerer (MEN)**, ante la pregunta si tiene algún sentido tomar medidas a estas alturas porque el cambio climático ya está, refuerza que es vital generar acciones para adaptarnos a los impactos que ya estamos evidenciando.
- Se plantea poder avanzar en programas específicos para pueblos indígenas que se adapten a la realidad del territorio. Una participante plantea que a veces hay personas que son indígenas, pero no necesariamente son parte de una organización.
- Se plantea que el desafío actual del cambio climático requiere de participación en la construcción de las políticas públicas, y que se requiere que una mayor cantidad de organizaciones se unan, y aquellas personas que no son parte de las organizaciones que se involucren y que se pueda rescatar las buenas experiencias de otros territorios.
- Un participante plantea que es necesario innovar se debe avanzar en invertir para capacitar a comunidades sobre cómo afrontar catástrofes
- Otra persona plantea que debería crearse un impuesto específico a las empresas que

contaminan y afectan los ecosistemas.

Matilde Spoerer (MEN) indica que también parte del objetivo de la jornada es poder escoger delegados para el encuentro macrozonal centro, en donde se poseen cuatro cupos para delegados de la Región del Maule, y dos delegados para la Región de O'Higgins.

Una participante pregunta cómo se calculó número de representantes, a lo cual **Matilde Spoerer** (MEN) plantea que es proporcional a la cantidad de organizaciones, según registros de Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI).

Se vuelve a mencionar por parte de la participante que a la gran mayoría de las organizaciones de O'Higgins no se les convocó y que solo las organizaciones de Rancagua se enteraron en un encuentro de hace unas semanas en Santiago. Las invitaciones no solo pueden ser desde la base de datos en Corporación Nacional de Desarrollo indígena (CONADI) porque hay varias organizaciones que no están con personalidad jurídica o no están formalizadas.

Un participante reflexiona acerca de que a los pueblos indígenas no se les valore, los mapuche tienen una orgánica diferente y deben, en base al ad mapu, definir quiénes pueden y deben ir como representantes. Se reflexiona sobre el poco conocimiento de la cultura mapuche por parte del Estado, señalando que la cultura chilena es impositiva y no con respeto a la diferencia que tenemos.

Se deja constancia que una representante de O'Higgins no da consentimiento para explicitar sus opiniones, las cuales opto por dejarlas de manera anónima.

También se plantea que dada la hora y el largo viaje que tienen varias personas y que no está considerado el almuerzo se debe ir dando por terminada la reunión, quedando pendiente la elección de los representantes para las Regiones del Maule y O'Higgins.

Siendo las 14 horas se da por terminada la reunión.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

LOS VILOS, COQUIMBO | 23 DE JULIO DE 2024

1. CONTEXTO

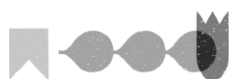
La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias de participación abiertas a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Genero	Organización
1	[REDACTED]	M	Comunidad Diaguita Amolana de los valles
2	[REDACTED]	M	Comunidad Diaguita ASP
3	[REDACTED]		Comunidad Diaguita Ipachay Illapel
4	[REDACTED]	F	Comunidad Diaguita Ipachay Illapel
5	[REDACTED]	F	Comunidad Diaguita Ipachay Illapel
6	[REDACTED]	F	Comunidad Chango, organización Herederos del Territorio
7	[REDACTED]	F	Comunidad Chango, organización Herederos del Territorio
8	[REDACTED]	M	SEREMI Coquimbo



9		M	Comunidad Chango, organización Herederos del Territorio
10		F	Comunidad Chango, organización Herederos del Territorio
11		F	Consultora APCA
12		F	Consultora APCA
13		M	Consultora APCA

(Ch1) Asistente del pueblo Chango toma la palabra y dice: “Queremos hacernos presentes y hacer una ceremonia pequeña y saludar a nuestros hermanos indígenas. Hoy día el pueblo Chango se hará presente en este encuentro, igual que el pueblo Diaguita.

Esperamos que el objetivo de este proyecto tenga un buen término. No hemos tenido el resultado esperado para los indígenas. Hemos participado en temas de agua, patrimonio, combustibles, y ahora, cambio climático.

Reiterar que nuestros pueblos consideramos que este tipo de encuentros está dispersado. Los elementos de la naturaleza están ligados con el otro, y no separados. Por eso está mal enfocado. Para nosotros es un desgaste ir y venir. Nosotros hicimos saber en los otros proyectos los requerimientos. El cambio climático, está afectando a los pueblos indígenas, y ojalá haya un enfoque o políticas a solucionar a los pueblos indígenas. No creo que eso suceda, o al menos no está sucediendo. Cuando nos necesitan nos llaman. Nos preguntaron por el agua.

Ayer vi un proyecto de la Universidad Católica del Norte (UCN) para la escasez del agua, y es algo que nosotros pedimos y trabajando en conjunto, como el caso de Chungungo, y estamos contentos con esa experiencia.

Puede que no sepamos cosas de escritorio, pero sí tenemos la experiencia de los pueblos originarios en las zonas más recónditas del mundo. Esperamos que haya una búsqueda de soluciones. Soy [redacted], presidente de los territorios de mar y tierra, y representante del pueblo Chango. Hoy no está la machi, pero vengo en representación de ella.”

(D1) Asistente del pueblo Diaguita toma la palabra y se presenta: “Soy cacique de la comunidad indígena de Canela, como representante Diaguita esperamos que nuestras opiniones sean vinculantes, de nada nos sirva que se reúnan con nosotros para cumplir con la ley. Lo importante es que se replique nuestra palabra, y que esto se cumpla.

Viendo que el Ministerio de Energía (MEN), aprueba diferentes proyectos, a nosotros como pueblo nos preocupa que estén así con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), que es quien aprueba los proyectos. Hay leyes para defender a los ricos, empleados públicos, para todo. Pero soluciones para esto no hay.

La fiscalización del Ministerio de Medio Ambiente es muy poca, ustedes son varios. Cómo es posible que solo una persona esté recibiendo nuestras acusaciones y pensamientos sobre lo que está ocurriendo en el territorio.

Puede ser que, si nosotros tuviéramos el territorio, tendríamos otra fuerza. Ustedes nos miran, pero somos volantes. Estamos en el aire. Nuestras opiniones no sabemos si son vinculantes o no. Espero que durante el proceso saquemos más problemas. “

(Ch1) “Antes de cerrar las palabras, agradezco a Universidad Católica del Norte que haya tomado nota de nuestra experiencia, como la siembra de lechuga en el desierto y otros recursos. La captación de agua de las neblinas es importante. Muchas caletas y asentamientos que no cuentan con agua potable.

Nosotros a eso de la tecnología, mantenemos nuestras costumbres. Todavía nos alumbramos con velas, por eso valoramos el trabajo de la Universidad Católica del Norte. Nosotros nos sentimos ladrones dentro de nuestro territorio. El biocombustible que nosotros usamos, los tenemos que sacar de tierras que no son nuestras. A pesar de que la ley nos reconoce desde el 2020, y que tenemos territorio asignado (II y III región), sin embargo, hay leyes que no lo respetan, aprobados en el congreso nacional, no tiene validez para nuestros pueblos. Les damos la bienvenida a nuestro territorio. Y esperamos que nos escuchen en esta instancia.”

(D1) “Una pequeña acotación. Nosotros esperamos que desde ahora estas instancias sean los fines de semana, porque así nuestros hermanos puedan asistir a estas reuniones, para que pueda haber más hermanos para transmitir esta información a nuestros hermanos.”

██████████: Asociación Diaguita de Los Vilos. “Con relación a esta actividad, nos llama la atención que esté enmarcada en el ámbito de una instancia participativa. ¿Nuestras opiniones son vinculantes a lo que van a exponer este instancia participativa o consulta?”

Responde facilitador y representante del Ministerio, explicando que se está en una etapa previa, además de hacer un ejercicio de adecuación para las costumbres de los pueblos originarios, diciendo que rescatarán por ejemplo lo de los fines de semana, haciendo referencia a que es un día que les acomoda mejor, dadas las demás actividades que tienen durante la semana.

Otro participante del pueblo Diaguita agrega “tomándome de la palabra de los vecinos, la consulta indígena para aplicarse está mandatada cuando tienen que ver con los estados que generan cambios de leyes, etc. Esta etapa debiera ser previa, debería corresponder a una consulta indígena.”

Responde el representante del Ministerio y explica que se está elaborando recién el anteproyecto del Plan, por lo tanto, la instancia participativa busca levantar información para poder construir las medidas en conjunto con los pueblos indígenas.

Mismo asistente del pueblo Diaguita que habló recién dice: “también veo que están tomando nota.”



(Ch1) “Cuando el Estado de Chile toma una medida administrativa, lógicamente que toma la iniciativa de poder interlocutor con los pueblos indígenas para llegar a un acuerdo de consentimiento, y como en este caso se trata de una medida administrativa y legislativa, debiera haber habido una consulta previa. Además, cada pueblo tiene su propia realidad, y su propia visión. Cuando hubo consulta por el agua, gracias a eso, se tomó la opinión del pueblo Chango.

Me parece que la metodología no es muy buena para los pueblos indígenas. A partir del convenio 169, tiene que ser adecuada para los pueblos indígenas, sin embargo, estamos a la espera de ver qué temas nos pueden contar en la instancia participativa.”

“Esta instancia es para abrir el diálogo” refiere el representante del Ministerio.

(D1) “Eso debe quedar establecido en el acta. Es bueno que quede consignado, con el convencimiento que el Ministerio está asumiendo una responsabilidad” (en referencia a los mecanismos adecuados de la consulta indígena).

Seremi toma la palabra y explica nuevamente que se está en una etapa de borrador del anteproyecto, no hay nada sancionado, es una instancia de diálogo para co-construir medidas.

(D1): “Uds. como Ministerio destinan recursos para proyectos medioambientales. ¿Llegan a nosotros? Voy a retroceder a cuando llegaron los primeros parques eólicos, siempre había un intercultural, Hernán Dinamarca. Cuando llegaron esos parques, decía que era con la finalidad de bajar el precio de la energía, entonces queremos saber dónde está la ley de cuándo se presentaron estos proyectos. Porque cuando vino esta persona, eso nos dijo.

Además, para conocimiento de todos, los parques deben tener relación con las comunidades cercanas, entregar recursos. No es que nos tengan que comprar, pero la ley los mandata a cumplir con los compromisos.”

Seremi responde e invita a D1 y los asistentes que lo deseen, a quedarse al final de la actividad para contarle del Fondo de Acceso a la Energía (FAE) que se encuentra actualmente abierto a postulaciones.

(Ch1) Autoridad del pueblo Chango: “daremos inicio con la ceremonia del pueblo Chango y después nos presentamos. Chaltumay.”

Tras solicitar autorización para registro audiovisual (al cual acceden), la encargada de unidad de cambio climático M. José García, hará una presentación. Luego se dará un espacio para consultas, y el trabajo metodológico según como ustedes lo decidan (por pueblo indígena, grupos, en forma de asamblea, etc.

██████████: ¿cómo se pretende mitigar el impacto energético si la población crece?

M. Energía (MJ García): porque se puede generar más emitiendo lo mismo, a través de cambio de uso de combustible, etc.



Asistente del pueblo Diaguita: ¿podemos agregarles al tiro el daño irreparable a los pueblos originarios? No está el tema del territorio en los diagnósticos (a propósito de los de la información sobre contexto como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).

(declaran que prefieren hacer las intervenciones de inmediato).

(Ch1): Cada pueblo indígena tiene su propio territorio. Para nosotros afectan los recursos naturales, que son nuestra vida. Las aguas que escurren por las quebradas se ven afectadas por los microbasurales, y afectan el desarrollo de nuestras comunidades. Los relaves, las aguas lluvias en la cordillera, dejan basura en el mar, junto con la basura de Santiago por el río Choapa.

Hay planes comunales, regionales y nacionales. Las realidades son distintas y es importante considerar la afectación al territorio. Nos afecta porque hay una migración de nuestra gente, porque no se nos hace rentable vivir del mar. Por eso nosotros trabajaremos una mirada separada, porque podemos tener una visión no tan distinta del pueblo diaguita, pero que sí nos afecta en nuestros territorios específicos.

D1: ¿De qué manera ven la protección al territorio con nosotros?, porque igual que los Changos no tenemos tierra.

A nosotros nos habían entregado desde Huasco hasta el Mapocho, y después crearon otro pueblo encima (refiriéndose a los Changos – se inicia discusión con representante Chango, sobre la “invención”, suplantación o superposición reciente).

Sobre el tema energía, en nuestro sector existía la 220 del año 80 (línea), paralela a la carretera. Cuando viene la línea 500, que pasa más al interior, dijimos que pasen más cerca de la otra, sin embargo, con unos desniveles de caminos. Un desastre, toda la flora y fauna que destruyeron no se podrá recuperar. Por eso insisto que tienen que estar con el Ministerio de Medio Ambiente que aprueban estos proyectos. Además, después llega el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) etc.

Ahora se crea la línea de pan de azúcar a Pelambre, Centella. Son tantos los problemas tras las adjudicaciones de los proyectos. Ferroviario busca empresas subcontratistas, que nos quedan debiendo dinero a diferentes personas. Las empresas o el ministerio después no se hacen responsables, no se amarran.

Y digo que por que, si ya estaba construida una línea, ¿por qué no se hizo una nueva en la misma ruta?, y se destruyó más área innecesariamente. Y tenemos experiencias exitosas como Talinay.

Para mi punto de vista, no deberían aprobarse más caminos o líneas que vienen por el interior y está destruyendo el territorio, sin aprovechar la línea 500 (por ejemplo).

(funcionario del M. Energía menciona la importancia de la visión de los pueblos indígenas para mejorar las políticas públicas, y las soluciones de adaptación y mitigación al cambio climático).



Mujer Diaguita: estos proyectos los hacen antes de que familias construyan sus casas, por ejemplo, Cuyuntalla, La centella pasa por un patio de la casa, y la instalaron en lugares donde viven adultos mayores, pidiéndoles que se cambien. Ellos dicen que hubo consulta, y hubo gente que ni siquiera viven ahí. Después pasan a menos de 100m de un colegio rural (en Canelillo). ¿Quién le ayuda a hacer las observaciones a las personas? Al final igual las construyen, aunque pregunten.

D2: es importante que Uds. les pregunten a las organizaciones locales. A veces le preguntan a gente de Illapel o Salamanca, problemas de gente de Canela. Como que en Ipachay nos preguntaran sobre temas de otros territorios.

Cuando dicen “les preguntamos a los pueblos” nos enteramos de que le preguntaron a gente de Ovalle, por ejemplo. Todos tenemos realidades diferentes, en cuanto a territorios, climas, etc. Es por eso que la consulta sea para los dueños de casa.

D3: Respecto a este esquema, es importante que los públicos y privados estén consignados dentro de todas las amenazas. Estos son los mayores culpables y responsables de la situación actual.

D2: lo que necesitamos es la hermandad de los pueblos para lograr algo.

D1: Pero resulta que las consultas ciudadanas les hicimos ver a centella de que tenía que ser construido de cierta manera, con cierto declive. Y la gente de medio ambiente vino a perder el tiempo con nosotros, y al final no nos consideraron, y después nos generaron un desastre en el entorno gigante, y ahora no se puede hacer nada, porque el desastre ya está hecho. Si hubieran considerado nuestras opiniones, no habría ocurrido este desastre.

Como si nada, pasaron sobre casas de personas antiguas indígenas.

Ch1: Nosotros como pueblos, no somos responsables del daño del medio ambiente. El hombre es el responsable. En las eólicas, se produce un montón de devastación, como por ejemplo como con el bosque nativo, entonces no se nos toma en cuenta.

Además, quiero dejar algo en claro. En la historia de que les contaron, les cuentan del nacimiento de los Changos. Nosotros somos anteriores a la historia de Chile. Somos hermanos Chinchorro, con las momias más antiguas del mundo.

Me gusta mucho aprender, de manera de que cuando se habla de un tema que involucra a nuestros pueblos, aprendo. Nosotros en la ley quedamos claramente consignados. Definieron nuestro territorio, no nuestros límites. Es el único pueblo indígena con una ley con territorio asignado. Yo no estoy acá para pelear de quien es peor o mejor. Nosotros somos Changos, recolectores, pescadores costeros. Es nuestra casa, nuestro ambiente natural. Y hoy estamos afectados por la empresa privada y el Estado.

Acá la lamgen menciona las políticas de cambio climático, pero, por ejemplo, está el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), donde están establecidos los territorios para cada comuna, y



debiera haber estado personas invitadas del Municipio de los Vilos, Ovalle, Calera, etc. Para saber cómo ellos tienen considerado el asunto del cambio climático. No podemos estar hablando por separado temas del territorio.

Aquí hay responsables, gobiernos locales, regionales, etc., pero no veo a ninguno de ellos. A futuro espero que estén, sobre todo el Servicio de Evaluación Ambiental, al Ministerio de Medio Ambiente, al Ministerio de Salud.

Queremos saber cuál es la medida de solución del Estado para nosotros. Nosotros todavía nos alumbramos con velas. ¿Tienen considerado poner energía eléctrica en nuestro territorio? De todos los desastres que hacen, nosotros no vemos nada de los beneficios.

El royalty minero, que tienen todos los municipios, no nos tienen considerados.

Mismo Ch1 sigue y dice, hay cosas que no tienen que confundirse. La Participación Ambiental Ciudadana (PAC) es distinta a la consulta indígena. Nosotros tenemos un territorio, y nuestro territorio está siendo afectado. ¿Cómo el Estado de Chile está buscando una solución a nuestros problemas?, esto haciendo referencia que ya existe una “solución” o beneficio de los Municipios con el royalty minero, pero en el caso de los Pueblos Indígenas, aún no existe algo similar.

D2: Es algo comunal lo que hablaba el hermano. Nosotros con [REDACTED] trabajamos en Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) a nivel comunal. Gracias a dios nosotros representamos a varios vecinos porque trabajamos en Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Cuando llegan proyectos de antenas, nosotros preguntamos a los vecinos. Pero el gasto depende de la autoridad comunal. Nosotros el año pasado fuimos a un consejo. Nosotros como pueblo Diaguita tenemos un solo representante. Casi todos son mapuche o Rapa Nui. Entonces, ¿cómo el Estado nos representa?

A veces, como pueblo somos egoístas, pero es importante como nosotros estamos representados en nuestro Congreso. Pero actualmente 90% fueron rapa nui y mapuche.

CH1: Los planes reguladores debieran identificar los problemas ambientales del territorio, y nosotros deberíamos conocer esos planes. Yo soy porfiado, y no tengo el don de la palabra quizás, de que lo que digo sea efectivo. Pero soy dirigente nacional de la pesca artesanal y concejal. Pero digo que acá, la mesa está coja. Acá faltan actores relevantes. Por lo tanto, yo creo y sugiero que esté presente las municipalidades de Los Vilos, Calera e Illapel.

D1: Entiendo que el joven está representando a Municipalidad de Illapel (refiriéndose a D2). Deberían estar todos considerados. Nosotros acá estamos representando al pueblo Diaguita, acá ella está siendo elegida por el presidente (refiriéndose a la presentadora del Ministerio MJ García). En esta intervención D1 asume que D2 representa al Municipio por trabajar allí, sin embargo, D2 aclara que se encuentra en representación de su Comunidad del Pueblo Diaguita y que además coincide que trabaja en el Municipio – Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) P y por ello conoce las dinámicas de funcionamiento.



(Nivel central M. Energía explica que por cómo está diseñada la Ley de Cambio Climático, el Ministerio de Energía trabaja su propio sector).

D1: También deberían estar los organismos de DD.HH., son los que nos defienden acá.

¿Por qué no se ha implementado la mareomotriz? O los parques eólicos (por presentación).

(funcionario M. Energía señala que son más caros y poco factibles).

CH1: Además, hay una afectación mayor a los recursos naturales. Los bancos de macha para el pueblo Huilliche eran la vida de ellos y, esos proyectos afectaron las corrientes. Las aspas mataron las corrientes, los alimentos, mataron las machas, las almejas, etc. No es llegar e instalar porque matan todo.

D2: Porque notamos que en sectores rurales que están intervenidos, pero que no tienen luz, no tiene acceso a servicios básicos. Hace casi 10 años que no se ven proyectos del gobierno que no se pueda realizar. Además, la energía se la llevan a otros lados, y no nos garantizan energía. Hasta el día de hoy, no vemos lugares rurales que no se ven beneficiados. Además de intervenir, nos cobran la luz.

D1: Había un sistema de subsidio a paneles, pero uno se conecta, y baja el consumo. Pero no consideran las necesidades de los habitantes del campo. Acá están con necesidades de proyectos de más de 5 mil watts, pero no nos han querido considerar. Hoy en día, como indígenas, tenemos las mismas necesidades eléctricas de los chilenos. Entonces, puede ser que nos instale proyectos y no veamos beneficios.

D2: Es importante seguir mencionando esas necesidades, para que cuando se lean las respuestas, sean reiteradas y consideradas.

Ch1: Soy bueno para corregirme, pero creo que es necesario insistir en las cosas que creo y que tengan posibilidades de solución.

Nosotros participamos en el plan de adaptación climática de bio combustible y, consideramos que debería haber medidas de mitigación y subsidio del Estado por la afectación que tenemos por el cambio climático. Hoy día se nos castiga doblemente, por el territorio y por el precio de la luz. Incluso nos cortan la luz, y además nos cobran ese tiempo sin luz.

Una medida es mitigar ese impacto en las comunidades, un subsidio para generación de subsidios de energía limpia en las caletas y en el campo (paneles solares, eólicas, etc.). Ya les estamos dando luces y soluciones a los problemas que planteamos.

D1: Además, ustedes tienen sistemas. Como este sistema llamado pobreza energética. El problema es que estos los hicieron con las profesionales nomas, con los concejales, pero el único de los pueblos originarios, fui yo. No sé cómo me llegó la invitación. Fue un proyecto muy bonito que duró dos días en La Serena, pero no estábamos representados.



También tienen que mencionar los robos de cables.

Ch1: Si, esto se tiene que convertir en una política pública. Pero nosotros estamos en un territorio que no es nuestro, por ello necesitamos un derecho de propiedad. Por lo mismo debería estar bienes nacionales, el Minvu, energía, para poder compatibilizar las necesidades del territorio. De manera contraria, si los ministerios toman decisiones “solitarias” para contribuir, de que nos sirve si no nos entregan territorio. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), tampoco está, que es muy importante.

Yo soy más leguleyo. Se debería considerar un petitorio de nuestra parte para el Estado de Chile.

(funcionarios de M. Energía mencionan la existencia de estas instituciones coadyuvantes).

CH1: Yo diría al Seremi, que le agregue a su discurso lo que nosotros estamos alimentando. Nosotros le decimos a este gobierno que escuche nuestro clamor, de que, para nosotros ser parte del desarrollo, necesitamos el territorio.

Nosotros en la última estadística del INE no estaban los Coya, los Kawésqar, Yaganes y Changos.

Después del fracaso del gobierno anterior, nuestro pueblo Chango y Diaguita creció mucho. Entonces como después nos piden que voten por ellos.

Esto que estamos hablando acá, y se los voy a plantear a mi pueblo. Estuvieron acá las autoridades, los académicos, de que el gobierno de Chile propone esto en el tema energético, pero insisto que nuestro tema de fondo es el tema del territorio.

D2: ¿Este plan será provincial?, ¿por región?

(Representante de M. Energía le responde, que por pueblo habrá representantes, por sector, además, y que sería bueno, sacar representantes para el encuentro nacional de septiembre).

Profesional asistente de apoyo al pueblo Diaguita: Se busca un representante, pero acá no hay nada de representatividad. Te lo menciono porque estoy transmitiendo en vivo con la asociación Diaguita por streaming. Y hay mucha queja de que la Municipalidad no difundió la actividad. Nosotros nos enteramos de esta actividad de forma informal.

(Niv. Central M. Energía, dice que busca que después se puede sancionar lo de los representantes).

El mismo asistente anterior dice: ¿Este es el único instancia participativa de este tipo? en la organización de este tipo de instancias debería tener mayor presencia CONADI. Nivel central debería tener la información necesaria para distintas invitaciones y convocatorias.

Yo creo que el Estado tiene recursos humanos, pero en instituciones que a nosotros sí nos representan no existe inversión. Pero para el caso indígena, acaso ¿hay que sacar la voz para que haya más personal ocupado de nosotros.



Ch1: Nosotros los Changos no tenemos horario, y dependemos de los tiempos y recursos del mar, pero estamos de acuerdo en que estos encuentros deberían ser un sábado. Punto 2, yo estoy aquí porque se nos hace la invitación a cada comunidad para asistir a estos eventos. Hay temas que a algunos les interesa y a otros que no. Yo estoy acá para reiterar lo del biocombustible. Para eso estoy acá. Soy presidente de una comunidad y un consejo de más de 250 personas. Nosotros somos autónomos, tenemos personalidad jurídica, y las organizaciones territoriales nos tienen que consultar.

Si el Estado quiere hacer un acuerdo de buena fe, estoy de acuerdo con eso, como lo dice el 169. Estamos lamentándonos de lo que nos pasa, y esperamos que este lamento y estas cosas que estamos diciendo, sea escuchado por este gobierno y se nos dé solución y respuesta, y que nos veamos una vez más.

D2: Estamos claros que no estamos todos los actores del territorio. Faltan pueblos. Faltan mapuches que están en el territorio, que es un factor relevante. También faltan otras comunidades Diaguitas y Changos. No había información en el Municipio de esta actividad, así que los invito a ustedes, de que si vienen a Los Vilos al menos tengan invitaciones para el Municipio y haya invitación en las unidades de pueblos originarios.

Acá no veo representantes de Canela, Salamanca, etc. Espero que no sea la única instancia.

D1: A propósito, este es el segundo llamado. En la otra instancia participativa estuvo representado Canela, solo que allá estuve representando como educador tradicional, y no como comunidad indígena. Yo consulté si había comunidades en Illapel, y me dijeron que no.

El tema es que cuando se convocó lo de biocombustible, no participó nadie, solo estuvo Flor de Espino y Taurkan. Es decir, uno por el pueblo Chango y otro por el Diaguita.

Yo tengo 4to básico, pero yo las necesidades de mi pueblo las transmito. En el otro encuentro, como fui yo, quedé como representante. Se suponía que para este instancia participativa iba a ser para los Changos

(Otro participante le corrige que este instancia participativa es abierto).

D3: Nosotros no hemos llegado a consenso entre los pueblos, hemos sido egoístas. Pero un representante lleva las necesidades de su pueblo, para eso son los dirigentes.

D2: Por eso te hablé de la autorreferencia. Nosotros acá estamos representando los pueblos indígenas, independiente si somos Mapuche, Diaguitas, Changos, etc. No las necesidades particulares, sino que como hermanos indígenas tenemos que apoyarnos entre todos. Si el hermano pascuense tiene una problemática, nosotros tenemos que hacer fuerza para apoyarlos.



D3: Si nosotros tenemos un problema de sequía, también podemos involucrar al hermano Chango, porque igual intervendrán el mar, entonces también nos pondremos a disposición de ellos si lo necesitan.

Ch1: Eso sí, la diferencia existe, y es porque nosotros no tenemos la misma cultura. Yo soy pescador, no sé la cultura del pueblo Diaguita. El discurso del hermano (D2) es distinto al Limarí (referencia a D1). Acá ha habido problemas de los pueblos indígenas, y he dicho que han hecho faltas de conversaciones en la región.

Nosotros acá sabemos que el territorio es Chango Diaguita. Acá no habitan Mapuche, ni Aymara, ni Coya, etc.

En el Limarí opinan cosas bien distintas. Para el biocombustible tuvimos que hacer nuestro propio proyecto, porque no había concurrencia. Además, quedó establecido que las comunidades tenían que firmar, no nosotros. Por eso, acá estoy tomando esta referencia para aclarárselo a ustedes.

Profesional asistente del pueblo Diaguita: Si uno es representante de una organización, lo que buscamos es el consenso. Y creo que hay que agradecer el interés de más organizaciones. Eso tenemos que lograr. Enamorar a nuestras organizaciones. Porque después nos van a preguntar ¿quién hizo la ley?, y les decimos 4 personas.

D1: Me tiene que escuchar, a nosotros allá los municipios me pusieron una secretaria mapuche (se inicia discusión entre representante de organizaciones de Illapel y presidente de comunidad indígena Diaguita).

3. TRABAJO GRUPAL

- ¿Ha notado cambios en el clima de su región o del territorio en que usted habita en los últimos años?

REPRESENTANTES CHANGOS

- Si bien es cierto el Estado de Chile no reconoce el territorio, ese territorio no está delimitado. Eso atenta contra nuestra forma de vida. Si bien es cierto, que el código civil estableció ... entre ellos los indígenas, entonces entendemos que ese código civil tiene que sufrir una modificación legislativa. Porque esos 8 --- ya no existen, ya que hay un aumento del nivel del agua por los deshielos y las muchas lluvias que están cayendo, y eso que somos solo una parte del mundo. El mundo está quedando bajo el agua. Entonces el mar cuando sube, el nivel de la tierra queda por debajo, entonces eso hace que ya no usamos los 8 metros, sino que estamos en territorio ajeno.
- Además, que se aplique una medición del pueblo Chango. Fuimos reconocidos el 2020 en el artículo 25 de la ley indígena. Se entiende por chango a todas las comunidades costeras desde la 2da a quinta región. Ese es el territorio Chango. Y ese territorio del Chango incluye los recursos del mar. Por eso, tampoco podemos establecer viviendas.



- Por ejemplo, las lluvias trajeron los relaves de las mineras, y eso es un desastre natural que nos afecta, sobre todo por las aguas riles producto de los basurales de las quebradas, y eso nos llega a nosotros, basurales legales e ilegales. Sumado a los microbasurales en la costa
- Al no tener territorio delimitado, hay asentamientos Changos en territorios particulares. Y hay muy pocas partes con terrenos fiscales. Y en esos terrenos no hay caletas, hay playas.
- Eso es un problema, porque estando cerca de los territorios, se crean cabañas de veraneo, y los cierres perimetrales llegan hasta la costa Y, obstaculizan el trabajo tradicional de extracción de los Changos en el territorio (particulares e inmobiliarias). Además, venden terrenos con vertientes de agua dulce. A esos pozos les echan tierras y ya no vuelven. Los enterraron los dueños de los fundos, y así evitan que la gente vaya a mariscar, y eso es una maldad.
- Antes de hablar de vivienda, hay que hablar de territorio. Sin territorio, no podemos hablar de energía eléctrica, de agua potable, etc. Por eso es importante regularizar nuestra situación de territorios, para que podamos lavar, tener agua caliente, tener luz.

Ch2: A mí, lo que más me afecta son las industrias, las empresas. Esto que veo son fenómenos más globales, pero las mineras hacen un “ecocidio”, eso es lo que pasó con la minera los pelambres acá.

Ch1: En el caso de los relaves, cuando las cuencas colapsan, tarde o temprano van a llegar al mar. Y para poder absorber las empresas mineras esos minerales, tienen que plantar bosques (que además han puesto eucaliptus). Esas aguas son riles, esa agua los árboles la chupan y empiezan a escurrir por las quebradas y llegan al mar.

Ch2: Antes teníamos 8 metros, ahora tenemos 2 metros, y esos metros no se recuperan hacia la tierra. Yo tengo todo el derecho de ir aumentando mi parcelación hacia el río, para cuando el nivel del mar suba. Entonces nos tienen que permitir aprovechar esos metros para pesca y marisquería.

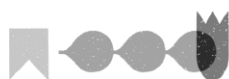
Al Chango se le achicó el espacio para la pesca y nos quedamos sin orilla, porque limitan los fundos.

Ch1: Hay desastres en que el mar recupera su nivel normal. Los 8 metros son un hecho hipotético, no real. Pero los metros de las parcelas siguen siendo los mismos, a pesar de la subida de los metros de la costa. Entonces debe haber una nueva medición.

El terremoto y maremoto, la mar subió más de los 80 metros, en Coquimbo llegó hasta el terminal. La naturaleza es sabia y cuando quiere, esto es mío.

Entonces lo que yo digo, es que tiene que haber un territorio asignado por ley que delimite claramente esos territorios. Lo que nosotros estamos pidiendo es que haya una ley de delimitación que se consagre en planes reguladores y otros instrumentos de planificación urbana (propuesta)

COMBUSTIBLE:



Ch1: Las bombas de bencina en la costa, para desastres naturales, afecta al ecosistema. Por eso no pueden construirse en zonas de inundación.

Sobre el precio de las bencinas, nunca ha habido un subsidio para pescadores en temas de combustible, para las embarcaciones.

Cuando digo, aunque por el CC (Cambio climático) se resienten necesidades, nosotros no tenemos para consumo en las caletas. No podemos tener la carne por más de un día. Si no tenemos refrigeración para los alimentos en la zona de la costa, eso tiene un efecto sobre la parte sanitaria. Porque si no contamos con alimentos, pan, carne, mariscos, generamos un daño. Nosotros estamos acostumbrados, pero tenemos que plantear necesidades que precisamos y son un riesgo para nuestra gente en el área costera. Además, si hay algún problema y tengo mariscos guardados, no tengo cómo conservarlos.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA:

CH1: Hay que instalar una medida o proyecto de asistencia social, integral, que incluya territorio, agua, conchales de nuestros ancestros.

Ch3: Cuando se haga cualquier proyecto, deben tener mucho cuidado el tema de los conchales. Antes los obviábamos y ahora lo tenemos mucho más presente.

Ch1: Nuestro ADN está disperso ahí. Huesos, conchas. Cuando hay un proyecto en el territorio, tiene que haber un estudio antropológico de nuestra historia, con la consulta indígena correspondiente.

Ch2: Hacer una estrategia regional que considere los conchales inscritos, investigados, hacer estrategias con estudios antropológicos y arqueológicos de nuestros conchales, porque ahí está nuestro ADN.

ACCIONES EN LAS ESTRATEGIAS REGIONALES DE COQUIMBO:

Incorporar estudios de conchales en estrategias de desarrollo regional.

Ch1: Necesitamos un plan de desarrollo integral, no un estudio. Ahí se tiene que aplicar de acuerdo con las políticas públicas del gobierno. Un estudio lo puedo hacer de forma particular. En cambio, en un plan de desarrollo integral que conlleve: estudios antropológicos, de biodiversidad...

Ch2: Que esté en la estrategia regional.

Ch1: Este plan debe estar acompañado de un estudio de las bahías para saber de la existencia de recursos naturales que están en la orilla del mar.

Tiene que estar en el PRI, en el plan de desarrollo regular y regional.

Ch2: El PRI de Limarí deberían estar hechos esos estudios. Y también para esos planes de desarrollo regionales. (Donald Jackson nos entregó estudios, al parecer murió antes de que se descubriera el Chango más antiguo).



Ley ECPO (ley Lafkenche) también conocida como Ley 20.249, es una normativa chilena que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (ECMPO). Es la única ley que nos permite salvaguardar lo que queda. Entonces debería haber una ECMPO en la provincia de Choapa, y en la comuna de Los Vilos (incluir Pichidangui también). Es la única forma de resguardar el territorio.

En la 4ta región se hizo y, están los sitios de interés. Por eso, habría que revisar la política regional de borde costero (CRUB-comisión regional de borde costero).

La idea de que el gobierno se ponga con las lucas, y hacer un estudio de las necesidades de las comunidades del sector.

INDUSTRIAS Y AFECTACIÓN:

Ch1: Las industrias energéticas, pero sobre todo mineras y relaves.

ACCESO Y POBREZA ENERGÉTICA:

Ch2: Necesita tener énfasis en la zona rural.

Ch1: Hay un problema de acceso, el tener acceso al territorio es importante, porque se debe tener autorización para mejor acceso a la matriz energética. Entonces necesitamos regularizar el territorio Chango. Necesitamos libre acceso, sin permiso de los propietarios. Libre acceso desde el borde costero, hasta la carretera (desde la panamericana 5 norte hasta la costa).

El decreto 240 señala que no hay playas privadas, pero eso es una mentira.

Ch2: No podemos poner paneles, por ejemplo, porque no tenemos acceso a terrenos.

Ch1: Nosotros somos un pueblo disperso, por eso necesitamos un proyecto de autogeneración energética, además de libre acceso. Deberíamos tener el acceso.

Ch3: Se supone que hay libre acceso, pero no se respeta.

Ch1: Ese libre acceso no está en todas partes de su fundo. Ese libre acceso no está reglamentado. No dice si es a pata, a carreta, en escalera, etc. ¿Cómo subes por la escalera a un viejo de 80 años? ¿Por dónde pasa la ambulancia? Por eso necesitamos un libre acceso sin restricciones.

PROGRAMA DE FOMENTO:

Ch1: Este punto para mi tiene que destacarse. También tiene que ver con la conservación (refrigeración) de los alimentos, para consumo y para comercio. Además, para la salud de nosotros.

Ch3: A los viejitos los encuentran muertos por el territorio.

AFECTACIÓN AL TERRITORIO:

Ch1: Tienen que haber medidas compensatorias. Cuando ponen molinos, paneles, nos deforestan, no pueden sobrevivir los animalitos, entonces los paneles deforestan, no reponen árboles nativos. Los animales no pueden pastar, no pueden sobrevivir. Cabras, burros, ovejas. Para leche, para traslado.



Ch2: Necesidad de un corredor biológico (ecológico). Para el libre tránsito de animales.

Ch1: Además, nosotros todavía usamos leña, y si no contamos con esos espacios, ¿de dónde sacábamos leña anteriormente?, tampoco contamos con energía para calefacción y cocina.

Ch1: La empresa privada no hay que descartarla, tiene que ser un aporte. ¿Quién paga esos impactos sociales? Si la empresa gana plata, genera energía, queda todo en el bolsillo del empresario. Tiene que haber una mitigación y compensación de parte de éstos. Por el daño al mar y a la tierra. La Mama cocha y la Pachamama. No están esas palabras en los documentos. Esto es una consulta indígena.

SUMINISTRO:

CH3: Para la lluvia, estuvimos 4 días sin televisión, y 3 días sin luz. Nos aislamos y no sabíamos lo que pasaba alrededor.

Ch1: Las políticas que ocupan las empresas energéticas no están adaptadas al ciudadano común. Si yo no pago al día, me la corta y si pasa eso, me siguen cobrando, y si la reponen, vuelven a cobrar. Entonces, debería haber una compensación. Por ejemplo, no cobrar la mitad, si hay corte. Lo mismo el cable.

Si el Estado está alertando sobre un efecto significativo sobre las comunidades pobres. El Estado si está preocupado de nosotros, que ponga el foco en las empresas. Ellos lucran con el cobro, como es el caso de la luz. Si por ejemplo baja el precio del güiro, y uno no tiene.

Nos cobran mantención de los medidores, pero eso no existe, nos cobran medidores de los de nosotros. Nos venden un servicio a los usuarios. Entonces hay un abuso, un robo a muchos. Hay un cuestionamiento sobre la empresa eléctrica. Hay un abuso sobre los usuarios, como cobro indebido, y regularse la tarifa de la luz.

Tiene que haber una compensación acorde a los impactos.

EMBARCACIONES:

Ch1: Si el Estado tendrá un proyecto inicial para energía limpia de los motores, deberían hacer un proyecto piloto, pero esos que hay solo los compran los ricos. De energías limpias. Incluso, cuando están parados los motores, van generando gases y van contaminando. Esos mismos gases van a dar al agua, y acá nunca se ha medido la contaminación de barcos industriales. Cuando un barco con cobre se va a Japón, para compensar el peso, los japoneses llenan con agua. Y esto se vacía en la costa, y eso nunca se mide, acaso, ¿traen especies exóticas? Acaso, ¿traen agua contaminada? ¿Eso se mide acaso? (el lastre--- es el agua para que tenga el mismo peso que la vuelta con cobre).

Ch1: El Estado de Chile tiene que ser generoso. Por ejemplo, como en el proyecto de compensación con la ley del royalty minero. Ese dinero se le hizo llegar de cada comuna minera, y ese beneficio se traspasa a territorios que no tuvieron daño por minería.

Necesitamos un proyecto de desarrollo integral para comunidades indígenas, porque tenemos necesidades, de vivienda, agua, y otras necesidades. Se necesita respuesta por parte del estado.



REPRESENTANTES DIAGUITAS

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Buscar eficiencia energética, acá hacen referencia que la energía que se usa se mal gasta, ya sea por los horarios de uso u otros.
- Falta de transmisión eléctrica, respecto de ésta, indican que en sitios alejados no llega la transmisión eléctrica, esto por sobre todo porque no es rentable para las empresas.
- No hacen caso lo que aparece en las consultas ciudadanas/indígenas, no son vinculantes, indicando que sus problemáticas las han hecho ver en más de una instancia. (D3)

(Al haber más representación del pueblo Diaguita, conversan y discuten entre unos y otros por separado, independiente que están en el mismo tema. Se opta, después de haber capturado lo de transición energética, sólo registrar las ideas que se vayan escuchando y luego se les hace una devolución respecto de lo que recogió el Acta para su aprobación y modificaciones que correspondan).

POBREZA ENERGÉTICA

- Falta de energía
- Hay sectores que aún no tienen electricidad
- Aún no llegan proyectos de paneles solares
- Paneles solares que tienen un costo de 20 a 25 millones de pesos que es inalcanzable para la población común.
- La distancia de los territorios en donde hay viviendas de 2 km entre una y otra y no les llega la luz.
- Por ahora, sólo pueden postular a proyectos que pertenecen a los Municipios.
- La página del gobierno (Gore) es poco amigable con la población, engorrosa.
- La Ficha CAS le juega en contra, muchas familias dado el porcentaje que obtienen, no pueden postular a los proyectos o beneficios. (Seremi aclara que la Ficha CAS mide mucho más que el ingreso económico. También aspectos de salud, educación, etc.). Aspectos relacionados con la edad en el que la medición de la FPS les juega en contra ej.: si una hija es mayor de edad, asume como si ya debiera estar trabajando, al igual si salió de la Universidad y no siempre es así.
- Los que trabajan como funcionario público, también les limita la postulación a beneficios o proyectos sociales.
- Hay mayor leña por la muerte de árboles dadas las bajas lluvias.
- En Serena se considera la construcción de las nuevas casas con sistema de aislamiento, lo que es buena idea, pero que no se replica con ellos.
- La conectividad de los diferentes tramos del territorio es problema (que lleguen ambulancias y otros servicios)
- Falta de conocimiento, de educación o formación respecto de la energía fotovoltaica
- Oficinas de la Conadi Diaguita en más lugares del país.



- El territorio aporta el litio al país y no ven una devuelta al territorio producto del mismo.
- Corte de luz constante.
- Robo de infraestructura en el territorio (paneles solares, baterías, etc) dejando a familias completas sin energía.
- Consideraciones que hace el Estado respecto de la cantidad de familias en un territorio para tomar medidas de apoyo (dado que a veces no son muchas y están aisladas, se ven con menos posibilidades).
- Las mediaguas que entrega el Estado tendrían que venir con protección térmica.
- No contar con el dato respecto de la cantidad de personas pertenecientes al pueblo Diaguita, ya que eso ayudaría a plantear con mayor fuerza sus demandas.
- Falta de recursos para hacer un catastro para el Pueblo Diaguita, tampoco la academia tiene conocimiento al respecto.
- Falta de profesionales, recursos y voluntad para trabajar en específico con el Pueblo Diaguita.
- Antes el territorio se recorría y se podía sacar leña, ahora ya es todo privado, cierran el paso, coartando actividades culturales y de todo tipo.
- Pirquineros no considera aspectos medioambientales.
- Restitución de tierras, aún no hay una regulación en algunos territorios.
- Las forestales han limitado el trabajo del criadero de animales y también el trabajo agrícola (el trigo principalmente)
- Escasez hídrica.
- Venta de tierras y derechos de agua a la minera.
- La falta de educación y el aprovechamiento permitió la venta a la minera.
- Entrega de recursos muy mínimos de parte del Estado a las comunidades indígenas.
- El tendido eléctrico y la instalación de antenas de celulares son males necesarios.
- Se toman medidas estándar para todos los pueblos indígenas, siendo que cada comunidad tiene sus particularidades.
- Necesidad de que las autoridades locales se hagan parte de las demandas del pueblo Diaguita.
- Falta de profesionales abogados, ANTROPÓLOGOS, GEÓLOGOS, ARQUEÓLOGOS Y AMBIENTALISTAS – ECOLOGISTAS, OFICINAS Y VEHÍCULOS en defensa del Pueblo Diaguita.
- No a la central de petróleo que lo están considerando en la zona, en Canela se está instalando (canelillo se llama la central).
- Barreras a población adulta mayor para las diferentes postulaciones, como el tener clave única, perjudica que los beneficios lleguen a las personas que lo necesitan.
- Burocracia en tramitaciones, cambian la documentación a presentar en más de una oportunidad, lo que entorpece la realización de los mismos.
- Implementación de cámaras en las torres eólicas para fiscalizar funcionamiento u otra eventualidad.
- Que, a partir de ahora, sean vinculantes los encuentros con los pueblos indígenas.
- Falta de participación por baja convocatoria.



- No considerar día, hora y lugares donde se realiza el encuentro y además utilizar canales formales para la convocatoria.
- Falta de independencia y profesionales de la Conadi Diaguita.
- Considerar sitios de significación indígena a la hora de implementar infraestructura indígena.
- Conocimiento del territorio.

RESILIENCIA

- M. ENERGIA FAE INDÍGENA: Creación de un fondo específico para el pueblo indígena.
- La energía eólica aporta ya que al ser con el viento funciona de día y noche a diferencia de los paneles solares.
- Programa de reforestación con árboles nativos.
- Consideración de que se sigan reuniendo y preguntando al respecto de energía.
- Creen que es más accesible la de fotovoltaico

Siendo las 13:30, representantes de M, Energía invitan a los asistentes a pasar a servirse alimentos preparados para el encuentro. Luego de ello, se aprovecha también de tomar fotografía grupal y realizar registro audiovisual de 2 entrevistas (Ch1 y D.2).

Siendo las 14:00 hrs. representantes de M. Energía agradecen la presencia y participación de los/las asistentes y dan por finalizado el encuentro.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA

OSORNO, LOS LAGOS | 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

● **CONTEXTO**

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancia participativa abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio.

1. **ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA**

Nombre	Comunidad/Asociación/Sector
██████████	Consejo Comunidad Indígenas Purranque
██████████	Cacicado Quilacahuin
██████████	Purretrun, Pucatrihue
██████████	Liuko
██████████	Pichilcura
██████████	Cacique Rahue Chaurakawin
██████████	Cacicado de Rahue Chaurakawin
██████████	DPP Osorno

██████████	Presidente Consejo San Juan de la Costa
██████████	Asociación Indígena Amoyen Mantu
██████████	Oficina Parlamentaria Diputada Emilia Nuyado
██████████	Oficina Parlamentaria Diputada Emilia Nuyado
██████████	Concejal Municipio San Juan de la Costa
██████████	DPP Osorno
██████████	Pucoihue
██████████	C.I Trafunco Los Bados
██████████	C.I Trafunco Los Bados
██████████	Carrihuala
██████████	Asociación Indígena Amoyen Mantu
██████████	Asociación Indígena Amoyen Mantu
██████████	Vocera de comunidades San Juan de la Costa
██████████	San Juan de la Costa
██████████	Presidente de Consejos Comunidades Indígenas Rurales de Osorno

Ángela Catrilef, profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía (MEN) inicia la sesión a las 11:10 AM, saludando a las autoridades y a los representantes de Cacicados de Quilacahuin, Purranque, al presidente de Consejo Comunidades Rurales de Osorno, ██████████, al Comisionado de Energía, a ██████████ representante de San Juan de la Costa, y al representante del Plan Buen Vivir.

Angela Catrilef (MEN) detalla el objetivo de la jornada, que es conversar sobre la propuesta del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía, elaborada por el Ministerio de Energía.

Antes de comenzar la jornada de diálogo, se otorga la palabra a las autoridades presentes.

Cacique ██████████ saluda a los presentes y menciona que es bueno que el Estado esté presente, y en particular el Ministerio de Energía, considerando los “convenios” y estrecha relación que este tiene con empresas transnacionales. Manifiesta que la lógica del extractivismo, y los resultados de los

convenios, resulta en afectaciones directas a los territorios que son de propiedad mapuche. Menciona que las leyes del Estado de Chile no aplican a la nación mapuche, ya que el territorio mapuche se rige por el derecho y costumbre histórica del pueblo Mapuche. Señala que la palabra indígena, y el indigenismo, es un concepto que no agrada al pueblo mapuche. Hace un llamado para que el pueblo mapuche se informe, señalando que cuando se habla de indígena, se les está afectando. Refuerza este punto aludiendo a que el material informativo entregado no menciona la palabra mapuche huilliche, y que sólo se hace referencia al concepto de indígena. Finaliza con una reflexión acerca de las actividades económicas e industriales que fomenta el Estado, que afecta directamente a los recursos naturales del pueblo mapuche.

Angela Catrilef (MEN) agradece las palabras del Cacique, y otorga la palabra a [REDACTED], representante del Plan Buen Vivir.

[REDACTED], representante del Plan Buen Vivir, saluda a los y las asistentes y menciona el apoyo que el Plan Buen Vivir ha otorgado al desarrollo de este plan y el deseo de seguir colaborando.

[REDACTED], representante de las comunidades de San Juan de la Costa, saluda y hace referencia a la primera reunión en donde existieron algunas observaciones, que espera sean consideradas para seguir el proceso de la mejor forma, con participación y consideración de las comunidades.

[REDACTED], presidente Consejos Comunidades Indígenas Rurales de Osorno, manifiesta que espera que las observaciones hechas la reunión anterior se refleje en los documentos entregados en la carpeta informativa. Señala que la mayoría de las veces, los planes y documentos vienen predefinidos, esperando que este no sea el caso.

[REDACTED], representante de Cacicado de Quilacahuin, saluda a las y los presentes en representación del Apulmen de Quilacahuin, y señala que el objetivo de su asistencia es ser representante de su comunidad, y menciona que, en sus reuniones semanales, siempre abordan el tema del medio ambiente y cambio climático. Explica que su territorio ha experimentado calor extremo, amenaza que ha provocado impactos en el sector energía, como, por ejemplo, con el tendido eléctrico y afectación a viviendas de la comunidad por el riesgo de corte de suministro e incendios. Respecto de este punto, acusa que los planes de contingencia no están bien elaborados por parte de las autoridades, lo que se transforma en una preocupación para las comunidades. Menciona que otras amenazas, como vientos y temporales, los dejan habitualmente sin energía. Posteriormente, reflexiona acerca de cómo la energía ha provocado un cambio en sus costumbres, lo cual los vuelve más vulnerable a los impactos que derivan de las amenazas climáticas, como, por ejemplo, el desafío de la conservación de los alimentos cuando existen cortes de suministro eléctrico. También menciona que el costo de la electricidad y combustibles es una arista importante que considerar, ya que los ha afectado de gran manera a pesar de los beneficios de la electrificación. Menciona que el Apulmen está preocupado y desea saber cuáles son las estrategias del estado y los planes que vienen a solucionar esto. Por otro lado, también manifiesta que en zonas rurales viven preocupados y tensionados en la época estival debido a la constante amenaza de incendios forestales. Al respecto, señala que existen prácticas en donde empresas eléctricas traspasan la labor de mantención del tendido eléctrico a los dueños de los predios, ejemplificando que, empresas de distribución han enviado cartas a dueños de predios señalándoles que deben hacerse cargo de la mantención del cableado eléctrico a través de la corta y poda de árboles. Realiza una última reflexión aludiendo a que el foco de las leyes del Estado apunta a beneficiar empresas privadas.

Angela Catrilef (MEN) agradece y señala el deseo de abordar este tema en la presente jornada de

trabajo.

██████████ del Cacicado Purranque, menciona que los avances visibles son muy pocos, el cambio climático está latente, y expresa malestar cuando se les señala a ellos como los principales responsables. Ejemplifica a través de prácticas de empresas forestales de destrucción de bosques nativos con monocultivos, y que no se toman en cuenta estas afectaciones. Reflexiona sobre la amenaza a la cual el mundo entero está expuesto, y que toda gira en torno a las actividades productivas, ejemplificando, por ejemplo, con el bosque de la Amazonia y el avance en su destrucción. Señala su deseo de poder conversar sobre las posibles soluciones en el marco del presente Plan, pero que es imperativo hacerlo con urgencia. También señala que hay amenazas climáticas que afectan su salud y la de las comunidades, por ejemplo, las hierbas medicinales de antaño ya no están disponibles, afectándolos directamente. Termina con una reflexión acerca de la preocupación de cómo solucionar estos impactos si ya hay un avance notorio en la destrucción del medioambiente, aludiendo a que personas de los territorios aporten en las posibles soluciones y propuestas para abordar estas temáticas en conjunto con las empresas responsables.

Angela Catrilef (MEN) da la bienvenida a representantes de la oficina parlamentaria de la Diputada Nuyado.

██████████, representante de la oficina parlamentaria de la Diputada Nuyado da unas palabras de bienvenida y espera que sea una reunión provechosa en la cual se puedan lograr acuerdos y aclarar dudas, da la disculpas por el atraso.

Angela Catrilef (MEN) finaliza la ronda de palabras dando el paso a ██████████, comisionado de energía.

██████████, Comisionado de Energía, da la bienvenida y manifiesta que le hubiese gustado que hubiera más gente en la jornada. Luego, explica su rol, junto a Edith Caneo, como comisionados de energía. Menciona su profunda preocupación por las políticas e instrumentos que se están creando respecto de la mitigación al cambio climático. Señala que las iniciativas del Ministerio del Medioambiente afectan negativamente a los pueblos originarios, reflejo de ello, son restricciones y castigo a comunidades por cuidar al medioambiente, ejemplificando sobre la situación que existe con respecto a bosques nativo. Menciona que no hay incentivo o instrumento que compense a pueblos originarios que hoy día conservan bosque nativo, y que, al mismo tiempo, se incentiva a que grandes empresas generen líneas de negocio con la mitigación del cambio climático. Ejemplo de ello, son los bonos de carbono asociados a bosque nativo, existiendo una restricción de uso del beneficio económico que puedan hacer los pueblos originarios, impidiéndoles usar ese recurso en la educación de sus hijos u otras necesidades básicas. Señala que desean mejorar su calidad de vida, pero que el Estado, a través del Ministerio del Medioambiente, los castiga y restringe en sus costumbres. Ejemplifica sobre capitales extranjeros, que desde afuera generan beneficios económicos con la compra de bosque nativo y venta de bonos de carbono, pero que a los pueblos originarios se los restringe con la exigencia de que reinviertan sobre el mismo bosque nativo.

Angela Catrilef (MEN) agradece y menciona que posteriormente se trabajarán sobre las acciones concretas, pero antes de eso, da la palabra la jefa de División de la División de Participación y Diálogo Social, Cecilia Dastres.

Cecilia Dastres (MEN) saluda a las y los presentes, y refuerza que parte del objetivo de la presente jornada es también contestar dudas que nacieron durante el diálogo anterior del 15 de julio, y

también explicar la respuesta formal del Ministerio de Energía a la carta enviada por las comunidades. Reflexiona sobre la sensación y percepción de fondo que existe por parte de los pueblos originarios a las acciones del Estado en general, y sobre todo en materia de Cambio Climático. Menciona que el Ministerio de Energía se encuentra restringido en poder contestar a todas las exigencias, ya que el Ministerio del Medioambiente es la autoridad responsable de las acciones y políticas de Cambio Climático. Invita a tener un diálogo participativo, respetuoso y presenta la propuesta de trabajo del día de hoy.

- **DIÁLOGO PARTICIPATIVO**

Cecilia Dastres (MEN) comienza el diálogo abordando la petición hecha en la reunión anterior mediante una carta formal, en la cual se solicita que el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía sea sometido a consulta indígena. Explica la respuesta formal que el Ministerio de Energía ha formulado hacia las comunidades, señalando que la convicción del Ministerio de Energía es garantizar la participación indígena temprana en la elaboración del plan, por sobre la consulta indígena de un Plan publicado y predefinido. También explica los beneficios del diálogo temprano y participativo por encima de someter a consulta indígena un Plan ya definido y elaborado sin la participación de las comunidades. Enfatiza en que este diálogo participativo permite que sean incluidas las visiones de los pueblos originarios desde una etapa participativa temprana, señalando que un ejemplo de esta situación es la construcción del Capítulo Indígena de la Política energética nacional (PEN).

Por otro lado, también recapitula y resume el proceso de participación temprana con pueblos indígenas, en distintas regiones y con todos los pueblos. Se detalla sobre el objetivo de estas primeras reuniones, que era recoger las principales afectaciones de los pueblos originarios al cambio climático, para posteriormente darles una bajada en materia energética. El objetivo de esta primera etapa fue realizar un levantamiento de esta información y atenderlas mediante acciones concretas que puedan estar incluidas en el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía, que actualmente se encuentra en consulta ciudadana. Explica que el Ministerio de Energía entiende la brecha que existe para los pueblos originarios sobre este modo de trabajo, razón por la cual se está continuando el proceso participativo diferenciado con jornadas macrozonales, y que aún existe margen para complementar la propuesta del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía, recalcando la importancia de las palabras que brindaron los representantes en los saludos iniciales, ya que es contenido nuevo que puede ser incluido.

También aborda la particularidad de la Ley Marco de Cambio Climático, respecto de las sanciones que existen para los jefes de servicio en cuanto al incumplimiento de la Ley y sus contenidos, entre ellos, el Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía. Esto implica que demandas históricas puedan ser abordados de manera definitiva, como avanzar en la electrificación rural. Finalmente, finaliza recalcando la importancia de poder recoger las reflexiones de cada uno de los asistentes, cosa que no se pudo llevar a cabo la jornada anterior.

Interviene representante Cacicado Purranque, señalando que los pueblos originarios tienen las voluntades para cooperar con el Estado, pero esto choca con la falta de coordinación intersectorial entre los Ministerios del Estado. Ejemplifica con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP),

que promueve la importación de plantas, y no el uso de plantas nativas, lo cual puede resultar en problemas de salud. Recalca sobre la percepción y necesidad de que las instituciones públicas se coordinen y no existan esfuerzos diferenciados.

Paulo Castro, profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, explica el contenido de cada uno de los documentos que se han entregado en las carpetas a los participantes y solicita que, por favor, puedan mencionar sus nombres al hablar para efectos de sistematización del acta.

██████████, explica los argumentos que tomaron en cuenta para para elaborar la carta enviada al Ministerio de Energía solicitando consulta indígena, enfatizando en que la percepción fue que se presentó algo que ya estaba predefinido, y que percibe que eso se ha mejorado en la presente reunión. Menciona que el concepto de la vulnerabilidad y pobreza energética es amplio, y las comunidades están afecta a varias de ellas. Reflexiona sobre los responsables de los impactos de la escasez de agua, salud mental de la población chilena y en especial de pueblo mapuche, concluyendo que el Estado es el responsable de estas afectaciones sobre pueblo mapuche, su cosmovisión, costumbres y conocimiento ancestral. Menciona que, en la reunión anterior, se comentó mucho sobre el descontento del concepto de pobreza energética, en donde la percepción fue que se estaba asociando a pueblo mapuche, siendo que el estado y empresas son responsables.

██████████, organización Liuko, manifiesta su descontento con el discurso energético que se presenta. Realiza una reflexión acerca de la situación que se vivió en Alto Biobío con la construcción de represas y sus impactos sobre las comunidades presentes en el territorio. Señala que cambio climático no era tema años atrás, tampoco el neoliberalismo, ya que las influencias de empresas privadas no permitieron abordar el problema como se debe. Menciona la preocupación respecto de la carencia de un trabajo interministerial en cuanto a cambio climático. Realiza analogía respecto del medioambiente y cuerpo humano, señala que el Estado no entiende cosmovisión de pueblo mapuche, y ello se ve reflejado en la descoordinación actual. Ese desentendimiento y descoordinación también se refleja en los recientes esfuerzos de prohibición de la leña. Señala que discurso de **Cecilia Dastres** (MEN) se repite año tras año, y que, para visualizar un cambio, las leyes deben ser modificadas junto con la constitución. Finalmente señala que pueblo mapuche no es responsable del cambio climático, sino todos los sectores, pero que el pueblo mapuche si presenta fortalezas de conocimientos que permite abordarlo de mejor forma.

Cacique ██████████ refuerza y concuerda con el punto de ██████████, señalando Ñuke Mapu y Mapu Che, son palabras y conceptos muy importantes en el vocabulario Mapudungun, donde uno hace referencia a madre tierra y el otro a la nación Mapuche y sus integrantes, respectivamente, y que cuyo importante valor no es recogido por el Estado de Chile. También reflexiona acerca del proceso de expansión del Estado de Chile y la ocupación del territorio de la nación mapuche, argumentando que por esta razón no esperan que las leyes del Estado Chileno los favorezca, ya que pertenecen a otra nación y país que no es Chile. Señala que ejemplo de esto son los “negocios” y acuerdos que realiza el Estado de Chile con transnacionales, ejemplificando que en la Araucanía el negocio forestal posee tres mil millones de hectáreas, mientras que el pueblo mapuche solo tiene mil hectáreas. Por otro lado, reflexiona acerca de la colonización del sur de Chile con colonos alemanes, denunciando un trato diferenciado por parte del Estado. Expone una situación con su vecino de origen alemán dueño de una lechería, denunciando no respetan las normas y la ausencia de normativas que delimiten sus actividades y el manejo de los residuos de sus actividades. Contrasta este punto con

la fortaleza del pueblo mapuche de saber vivir su tierra, a pesar de no tener acceso a tecnologías modernas.

Por otro lado, hace referencia a su participación en el proceso de elaboración de la Ley N°19.253, en donde se plantea el respeto y especial consideración a los caciques, y que hoy en día eso no sucede. Manifiesta su descontento en general con Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que no ha respetado este principio de la Ley, y solicita que se envíe el requerimiento a la Seremi de Energía de la Región de Los Lagos, para que se convoque a caciques según los requerimientos de la Ley en esta y próximas reuniones. Para reforzar esta petición, cita a la Ley N°19.253 en sus Art. 60 y 61, que señalan que se tendrán relaciones adecuadas con caciques y sus representantes. Exige reuniones de Caciques, ojalá de 2 a 3 días, para abordar todo lo que se discute en esta reunión, y que no sólo se considere la opinión del pueblo Mapuche, sino también su conocimiento y espiritualidad. Ejemplifica sobre experiencias sabiduría espiritual mapuche para reforzar su punto. Termina su intervención, señalando que ellos deben hacer respetar su territorio. Exige presencia de alcaldes y concejales de San Juan de la Costa, donde hay muchas situaciones irregulares con recursos naturales que se planifican utilizar en actividades productivas como minería y forestal. Reitera su solicitud de reunión con caciques en un formato de seminario o foro, con Apulmen, lonkos de futawillmapu para abordar estos temas tan importantes.

Cecilia Dastres (MEN), intenta abordar algunos de los puntos señalados por los asistentes. Comienza señalando que la descoordinación interministerial es algo muy latente y una sensación compartida, y que la conversa interministerial no se ha logrado en la temática de cambio climático, por falta de voluntades. Reflexiona sobre esta sensación compartida de falta coordinación de interministerial, pero también avanza en la propuesta y visión del Ministerio de Energía respecto esta problemática, que es abordar, desde Energía, la participación y diálogo con pueblos originarios de manera temprana, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para abordarlo en manera conjunta con otros Ministerios.

Por otro lado, aclara el punto sobre el vínculo de pueblos originarios y cambio climático, de acuerdo con la percepción de asistentes de que se les ha señalado como los culpables, abordando y explicando el origen de la emisión de gases de efecto invernadero, que está asociado a la lógica de las ciudades y actividades productivas, y no sobre las actividades y costumbres de los pueblos originarios. Por ello, se habla del especial vínculo entre pueblos originarios y cambio climático, ya que, por definición, al estar en contacto con la naturaleza, son los más expuestos y vulnerables a amenazas climáticas. También ahonda en el concepto de justicia climática que se intenta abordar, al ser un segmento de la población que no causó el cambio climático, pero que sí están sensibles y expuestos a los impactos de ella. Luego, señala que el lenguaje que se aborda en las medidas es técnico, y es precisamente lo que no gustó en las reuniones anteriores. Propone que se hará un esfuerzo por abordar el lenguaje en la redacción de las medidas.

Cacique [REDACTED] interviene, y solicita a Cecilia Dastres (MEN) que le explique qué significa la palabra *indígena*, manifestando su molestia por el uso de esta palabra.

Cecilia Dastres (MEN) explica brevemente que el origen de este concepto proviene de definiciones internacionales, como la del Convenio 169 y sus lineamientos.

Cacique [REDACTED] entrega un contra ejemplo, respecto del concepto *Latinoamericano*, solicita que se refieran a ellos como pueblo mapuche-huilliche, ya que se encuentran en su territorio, y que no se refieran a ellos desde el indigenismo.

Cecilia Dastres (MEN) señala que entiende su punto y que harán el esfuerzo de cambiar el lenguaje para abordar el punto de Cacique [REDACTED]

[REDACTED], representante Plan Buen Vivir, interviene y señala que el trabajo del Plan Buen Vivir no está siendo visibilizado. Están desarrollando mesas de trabajo con comunidades, desde el buen entendimiento con el servicio público, un protocolo y guía para el servicio público, sobre lenguaje simplificado en concordancia y acuerdo con las comunidades. Señala que está de acuerdo con el punto de Cacique [REDACTED] sobre la convocatoria, y se debe abordar el requerimiento. Señala que debe existir un reglamento y protocolo de convocatoria que aborde a presidente y presidentas de consejo de comunidades. Propone que, con la Seremía de Energía, se pueda establecer un protocolo o reglamento de convocatoria para futuras instancias, que considere el territorio de Osorno y que incluya aclaratoria de conceptos técnicos y culturales.

[REDACTED], Pucatrihue, interviene y aborda el punto de la centralización, lo que provoca una segregación y afectación a las comunidades. Señala que el Estado habla de vulnerabilidad, pero a la vez el Estado vulnera a los pueblos en sus territorios porque las leyes y reglamentos no consideran realidades y voces de las comunidades. Toca el punto de que el Estado descansa mucho sobre los dirigentes sociales. Otro punto que señala es la *Ley Lafkenche*, en donde comunidades deben auto financiarse para participar de las actividades asociadas. Llama a que se pueda descentralizar las acciones del Estado para abordar sus dolencias. Por otro lado, recalca sobre la falta de fiscalización y medidas por sobre las empresas, quienes contaminan a destajo (señala ejemplo de empresa que trabajó, que contaminaba el río sin ningún tipo de multa). También recalca la falta de medidas en contra de las grandes empresas, ejemplificando el beneficio de la devolución de impuestos por la compra combustible de grandes empresas que utilizan calderas a petróleo.

[REDACTED], Asociación Amuyen Antu, señala que, en las medidas, hace falta una medida que fomente la retribución a *lamuenes* por la conservación y cuidado de los bosques nativos que son pulmones en sus territorios y en la nación. Sugiere que Estado retribuya monetariamente a *lamuenes* por la conservación de estos bosques y pulmones.

Cecilia Dastres (MEN), responde y señala que es una buena medida, pero que se encuentra fuera de la competencia del Ministerio de Energía, volviendo a recalcar la falta de coordinación entre Ministerios. Por otro lado, explica la propuesta de medida I.5.C del Plan Sectorial de Energía, que busca financiar la inversión de nueva tecnología de generación baja en emisiones para pueblos indígenas con financiamiento proveniente de la venta de bonos de carbono, señalando que es una medida que se espera trabajar en conjunto con las comunidades.

[REDACTED], comunidad Trafunco Los Boldos menciona la poca seriedad del Estado en temática del cambio climático, señala que están haciendo un aparataje para cumplir con los compromisos internacionales, demostrándose en la poca seriedad por parte del Estado, quien debió haber estado acá coordinado con otros ministerios. Menciona que lleva tiempo involucrado en temas de bonos de carbono, y da una breve explicación a los asistentes sobre como las empresas pueden alcanzar la carbono neutralidad, lo que involucra medición de huella de carbono, medidas de reducción de emisiones y compra de bonos de carbono. Respecto de los bonos de carbono, menciona que el Estado no posee una regulación que aborde este tipo de transacciones, afectando a dueños de los bosques, que son los pueblos indígenas. Reflexiona acerca del rol de los pueblos originarios en la protección de los bosques, y que el Estado no protege a estas comunidades que ejercen un rol fundamental, y tampoco se sanciona a empresas que contaminan afectando directamente a la

humanidad. Resalta la situación a la que se ven expuestas las comunidades actualmente, en donde empresas internacionales negocian con comunidades la venta de bonos de carbono con precios predefinidos y con contratos que los obligan a cumplir requisitos, y las comunidades no tienen capacidad de negociar ni poner requisitos.

Cecilia Dastres (MEN), explica sobre la lógica de los instrumentos de gestión al cambio climático, donde se encuentra el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) y Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) que deben estar relacionados y ser coherentes entre sí. Explica los requisitos preestablecidos a modo internacional que existen en algunos mercados de carbono internacional.

██████████: Señala su experiencia con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) sobre la tala de bosque de árboles nativos, ejemplificando que su valor es más barato que un eucalipto.

██████████ interviene y reflexiona sobre los comentarios de los asistentes, que reflejan la desconfianza del pueblo mapuche-huilliche en la elaboración de las políticas públicas. Aborda el punto de la descoordinación interministerial en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático, la cual es inexistente, y el Ministerio del Medioambiente no vela por la coordinación interministerial. Por otro lado, ejemplifica sobre la descoordinación general que existe con Instituto de Desarrollo Agropecuario, y también por la situación de la “Ley Monsanto”, en donde semillas nativas han ido desapareciendo por la elaboración de una política pública que no tomó en consideración voces de comunidades, y que fomentan semillas híbridas.

Menciona, por otro lado, que el reglamento de ventas de bonos de carbono data de hace 15 años, con el protocolo de Kioto, que no resultó con los resultados esperados. Propone un Estudio de certificación de los bonos de carbono para establecer requisitos de venta que debieran estar asociados a bosques nativos de comunidades indígenas y, por otro lado, tener en consideración que reglamentos permitan a comunidades indígenas negociar con las condiciones de venta de los bonos de carbono. Se compromete a enviar proyecto de Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) asociado al tema para que representantes del Ministerio de Energía puedan tener más información.

██████████ reflexiona sobre el cambio climático y que la responsabilidad es de grandes empresas, y pregunta si el Ministerio de Energía sostiene conversaciones con estas empresas, que son las responsables de la emisión de gases de efecto invernadero y que reflejan también el crecimiento de los países y de sus actividades económicas. También menciona que sostuvieron reunión con empresa forestal, de carácter participativo y de “validación”, y que el fin de esta empresa es socializar con comunidades, pero mandatados para cumplir con las certificaciones internacionales que les exigen. Señala que empresas forestales perjudicaron el medioambiente de San Juan de la Costa, quienes en años anteriores incluso fumigaban por aire. Reflexiona sobre el daño y perjuicio a las comunidades por parte de las forestales, y que la responsabilidad también es del Estado, quien no reguló esta actividad productiva. Por otro lado, también reflexiona sobre la contaminación de los cuerpos de agua, y la escasez de recurso hídrico, debido a la actividad forestal. Ejemplo de ello, es que, en verano, deben abastecerse por medio de camiones aljibes. Hace un último llamado a hablar con grandes empresas, responsables del cambio climático y de la contaminación local que generan (lecherías, por ejemplo). También hace un llamado a que un solo Ministerio no es capaz de dar una solución global.

██████████: Recuerda sobre la baja en la actividad de contaminación y de emisión de gases de efecto invernadero

██████████, representante de Oficina Parlamentaria de la Diputada Emilia Nuyado, hace llamado al Ministerio de Energía, quien ya debería tener claridad respecto de las necesidades, dolencias y requerimientos de las comunidades. Ejemplifica sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica del Ministerio del Medioambiente, donde dirigentes debieron dar una ardua lucha para evitarlo. Menciona que se debe considerar una convocatoria que abarque todas las provincias, caciques, y dirigencias sociales. Pregunta si este diálogo participativo tiene una implicancia en el anteproyecto y recalca sobre la necesidad de convocatoria masiva para estas reuniones.

██████████, asesor legislativo de la Diputada Emilia Nuyado, agradece la convocatoria a nivel general, pero que falta ampliarla para todas las y los dirigentes del territorio. Señala que a nivel internacional se encuentra el Acuerdo de Tokio y el Acuerdo de París, pero también el Convenio 169 y el Marco de Sendai, a cargo de la ONU, que se enfoca en la reducción de riesgo de desastres. Recalca que se debe ampliar la participación y se debe reforzar el trabajo intersectorial. Hace un llamado a trabajar de manera mancomunada e interministerial, sobre todo en el marco de Sendai.

██████████ reflexiona sobre la industria de exportación, por ejemplo, la del salmón. Señala que no queda ningún beneficio para la ciudadanía, y que las empresas alimentarias cuentan con muchos beneficios tributarios, señalando que no existe ningún costo hacia estas empresas por las afectaciones que provocan al medio ambiente, concluyendo que es necesario que, en estas reuniones, también estén presentes otros actores como, por ejemplo, el Ministerio de Hacienda, para avanzar hacia una solución global y no solo sectorial.

██████████ señala que el año 2018 se financió una capacitación con el Instituto Danés de DDHH, donde se capacitó sobre los alcances y principios rectores de las Naciones Unidas, que definían rol de Estado, empresas y comunidades. En base a eso, empresas deben mitigar, compensar o reparar.

██████████, Cacicado Quilacahuin, señala que extrañó y le hubiese gustado tener la respuesta a la carta de solicitud de consulta indígena para llevarla a Apulmen, que no basta con explicación hablada y requiere copia vía mail para analizarla. También señala que no debe ser fácil representar en una reunión al Estado, que se ha visto afecto a muchos eventos de corrupción, y que ni el Estado ni las empresas quieren relacionarse con pueblos indígenas. Reflexiona sobre el segundo Gobierno del expresidente Sebastián Piñera, donde denuncia hubo una modificación a Ley 19.253 que apuntaba a la prohibición de venta de tierras, con el fin de que comunidades abandonen estos territorios en beneficio de forestales u otras actividades industriales. También reflexiona en general acerca de los nuevos modos de vida, que conllevan a que la población campesina se está envejeciendo y que no hay niños en el campo y parece ser política de estado.

Cecilia Dastres (MEN) señala que la respuesta de la carta, si fue enviada formalmente por mail a Apulmen ██████████, y otros lamuenes (a firmantes), pero que no ha tenido la suficiente circulación. Se señala que se debió haber traído impresa. Por otro lado, da respuesta a la petición de nuevas convocatorias para el proceso participativo en contexto del Anteproyecto antes de la instancia macrozonal, explicando que existirá otra reunión en Castro, para abordar la mayor cantidad de territorio y comunidades. Adicionalmente, explica brevemente que la medida I.5 del anteproyecto, se encuentra abierta, y el objetivo es poder observarla y recoger indicaciones en la presente jornada, con el objetivo de llegar con los comentarios de los representantes de Los Lagos, antes de las instancias macrozonales y nacionales.

Responde, por un lado, el punto hecho anteriormente respecto de la crisis del estado, y la ilusión que hubo hace 2 años respecto a un cambio de la constitución. Por otro lado, también responde a

los comentarios anteriores en donde se acusan bajas exigencias ambientales por parte del Estado hacia empresas productivas, aclarando que se tienen las exigencias internacionales y también las exigencias del Servicio de Evaluación Ambiental que efectivamente son más bajas de lo que la OMS indica.

Cacique [REDACTED] reflexiona sobre el periodo de la formación del Estado, donde la nación mapuche ayudó a la colonia que después se convertiría en el Estado de Chile, ahondando en el rol del Estado y su forma de hacer negocios con las grandes empresas y transnacionales, haciendo alusión a que actualmente, empresas internacionales lucran con el Estado por actividades mineras y forestales. Por eso, la nación Mapuche debe fortalecerse y robustecer sus prácticas tradicionales, ya que son capaces de poder sobrevivir ante el colapso del sistema.

[REDACTED] saluda a las autoridades y a los asistentes, reflexiona sobre la baja convocatoria de la jornada actual al tratarse de una temática tan importante. También reflexiona acerca de las palabras del [REDACTED], señalando su apoyo y concordancia con su intervención. Señala que desde hace un par de años, se trabaja sobre una Política Regional de Sostenibilidad Hídrica, pero menciona que es un juego de palabras y se debería hablar de soberanía hídrica. También, reflexiona acerca del objetivo de los instrumentos de gestión al cambio climático, y que específicamente los Planes de Adaptación, los que se puede entender como una resignación frente al problema (y no una toma de acción como tal). Señala que municipios no están cumpliendo sus obligaciones respecto de la elaboración de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), de 346 comunas, solo hay 2 publicadas. Adicionalmente de las 346 comunas, 170 alcaldes están acusados por faltas administrativas.

Cecilia Dastres (MEN) aclara sobre los conceptos de adaptación y mitigación, donde uno se hace cargo de ajustarnos al clima actual, mientras que el segundo acerca de cómo detener y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, explicando brevemente sobre como esto se relaciona con las propuestas que se están presentando actualmente, pasando a explicar cada una de ellas brevemente.

[REDACTED] destaca que la transición energética es a corto plazo y manifiesta su profunda preocupación la cultura actual del sobreconsumo y la falta de educación en mallas curriculares.

[REDACTED], vocera de San Juan de la Costa pregunta a Cecilia Dastres (MEN), ¿qué es lo que busca el Ministerio de Energía de las comunidades? Por otro lado, también pregunta, ¿cuál es el enfoque que se busca del pueblo mapuche para reestablecer y solucionar el impacto ambiental?

Cecilia Dastres (MEN) señala que la respuesta es compleja, porque aún no se tiene claridad y eso es lo que se busca aclarar en cada instancia, recalca que transición energética requiere de infraestructura de energías renovables no convencionales que requieren de gran extensión de territorio, que muchas veces, corresponden a territorio indígena, y que implicaría impactos ambientales. Por ello, ese despliegue debe realizarse idealmente sin impactos ambientales. Adicionalmente, se debe lograr que quienes conviven con esos proyectos, vean un beneficio, por ejemplo, y recogiendo también comentarios de los asistentes, que empresas paguen un porcentaje de sus ingresos a estas comunidades.

[REDACTED] vuelve a reflexionar sobre el proceso de construcción de las represas en Alto Biobío, donde se han instalado proyectos de generación hidroeléctrica, acusando que comunidades se vieron engañados por parte del personal de la empresa de la hidroeléctrica, quienes prometieron

electrificación para las comunidades aledañas, lo cual nunca sucedió. También menciona que tras el traslado de los ancianos pehuenche que eran habitantes de Alto Biobio, muchos fallecieron y con ello se perdió parte de la sabiduría ancestral. Tras esta reflexión, menciona que la situación de Alto Biobio, le ha otorgado una visión crítica y de desconfianza hacia empresas del sector energía. Reflexiona acerca de la sabiduría de los ancianos y ancianas, quienes hoy en día están desapareciendo en cantidad y que, frente a eso, las organizaciones deben fortalecer su rol formativo.

Cecilia Dastres (MEN) agradece lo que ha compartido Sara, y empatiza con la experiencia, entendiendo el escepticismo y desconfianza ante estos planes. Luego, Cecilia avanza en la conversación para que deliberen respecto de la elección de representantes para el encuentro macrozonal sur.

██████████, representante de la oficina parlamentaria de la Diputada Emilia Nuyado solicita otra reunión para que comunidades puedan escoger estos representantes.

Cecilia Dastres (MEN) responde ante la petición de otra reunión, explicando que ya se han realizado 17 instancias, y que esta es la instancia adicional, explicando limitantes de equipo y recursos, y que, si bien es lo ideal, se debe definir idealmente en esta reunión.

██████████ propone a los Apulmen que ya han estado participando (2) y propone que la elección de representantes sea según el número de comuna.

Cecilia Dastres (MEN) propone que equipo del Ministerio de Energía se retire de la sala para que representantes puedan deliberar acerca de la elección de representantes.

Tras la deliberación de las y los asistentes, ██████████ asume la vocería y anuncia a los representantes, por comuna:

- San Juan de la Costa Sur: ██████████
- San Juan de la Costa Norte: ██████████
- San Pablo: ██████████
- Purránque: ██████████
- Osorno: ██████████
- Río Negro: ██████████
- Apulmen, San Pablo: ██████████
- Apulmen, San Juan de la Costa: ██████████
- Osorno: Cacique ██████████
- Osorno: ██████████

Tras lograr acuerdo, **Cecilia Dastres** (MEN), prosigue con la explicación de cada una de las submedidas contenidas en la medida I.5.

██████████ pregunta respecto de medida de generación en territorio indígena, si aquellos ingresos por generación serían solo para las comunidades, o ¿se compartirían con el Ministerio de Energía?

Cecilia Dastres (MEN) aclara que sería solo para la comunidad.

██████████, comparte su experiencia sobre esta última temática, que desde 2015 están

intentando compatibilizar la instalación de aerogeneradores, pero que por temas normativos (tala de bosque de alerce) y por la zona prioritaria de conservación de bosques, no se ha podido compatibilizar. A lo cual señala su percepción de que el Estado no quiere que comunidades tengan independencia energética.

Cecilia Dastres (MEN) continúa explicando la medida I5.B.4, frente a lo cual [REDACTED] pregunta sobre la fecha de publicación del Plan Estratégico Energético Regional de Los Lagos. Romina Echaiz, Profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, menciona que estudio finalizará en noviembre y que, una vez finalizado el estudio, el Ministerio debe comenzar la elaboración formal del Plan que entrará posteriormente a consulta pública. Señala que todo ello será informado de manera oportuna para que puedan participar, dado que varios de los presentes pudieron participar en alguno de la instancia participativa (regionales o provinciales).

[REDACTED] pregunta sobre los energéticos y los potenciales de generación que han sido identificadas en el estudio, preguntando por qué una de ellas ha sido la hidroeléctrica. **Romina Echaiz** (MEN), aclara que ello corresponde a potenciales, y que se visualizan gráfica y cuantitativamente según su potencial, habiéndose identificado, también, potencial biomásico, marino, solar, etc. Los participantes reflexionan respecto de la cultura del consumo, considerando que, en algún momento, se debe educar también respecto a esto.

Cecilia Dastres (MEN) prosigue explicando la medida I5.B, y los beneficios que ello podría traer para zonas aisladas que no poseen acceso a la electricidad. Recalca en la diferencia que existe con el mecanismo de venta de bono de carbono por bosques.

[REDACTED], señala que en marco del programa Mas Bosques de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal, se hizo un estudio de capacidad de absorción de CO₂ de Chile entre 2014 y 2016, desde la Séptima hasta la Décima Región, y en base a esos resultados, se hizo una venta de bonos de carbono a lo cual las comunidades no recibieron beneficio. Exige estudio para avanzar en la certificación de los futuros bonos que sean comercializados.

Cacique [REDACTED] reflexiona acerca de los bonos de carbono, que están hace mucho tiempo instalados, señalando que los que compran son de las grandes potencias responsables de las emisiones. Hace analogía con lo que sucede en otros países desarrollados, en donde comunidades protegen bosques nativos a cambio de un beneficio económico, mientras que en Chile eso no sucede. Señala que el territorio no es del Estado chileno, sino del pueblo mapuche-huilliche. Señala que grandes empresas y forestales, que tienen título de dominio, aparecen como dueños, pero acusa que no fueron obtenidos de manera legítima (ya que fue comprado mediante fraude, pagando a menor precio).

[REDACTED], profundiza en el punto de Caique [REDACTED], sobre las Leyes en otros países, que paga a comunidades en países desarrollados. Menciona que hay que mirar experiencias más cercanas, como por ejemplo la Ley de Servicios Medioambientales en Costa Rica, donde la capacidad de absorción de CO₂ la paga el Estado, y se reconoce la producción de oxígeno de bosques nativos.

Cecilia Dastres (MEN) avanza en la explicación de las sub-medidas I.5C.

[REDACTED], plantea que hay una percepción de que pueblos indígenas son percibidos como “ignorantes” por la ciudadanía y en redes sociales, señala que la ciencia se encarga de explicar de un u otro modo, las sabidurías ancestrales. En ningún momento se ha reconocido la sabiduría

ancestral que descubrió mucho de los fenómenos naturales. Siente que es fundamental revitalizar el conocimiento ancestral.

██████████, vocera san juan de la costa, pregunta sobre la modalidad de instalación de proyectos de generación renovable en el territorio, y cuál es el modo de pago por concepto de ocupación del territorio.

Cecilia Dastres (MEN) aclara que cuando las tierras son del Estado, este no tiene la facultad para instalar infraestructura de generación, por lo que mediante licitaciones se ofrece territorio para que empresas puedan ofertar para hacer uso del bajo una figura de arriendo por un determinado tiempo. Destaca que esta modalidad suele ocurrir en el norte del país, pero no así en la zona sur. En la zona sur puede pasar que municipios faciliten territorio para el desarrollo de proyectos bajo una modalidad de comodato. Otra modalidad, es que grandes empresas compran fundos de grandes hectáreas para instalar sus proyectos de generación. Por último, otra modalidad es cuando la empresa negocia con comunidades y propietarios para arrendar un determinado espacio.

██████████ manifiesta su preocupación acerca del impacto ambiental de los parques eólicos, aludiendo, a modo de ejemplo, a los proyectos presentes en Alto Biobío, donde la calidad de vida se vio afectada, por ruidos constantes, efecto sombra, lo cual resulta en una afectación directa a la salud de las personas. Profundiza con ejemplos de impactos en actividades de comunidades, como en huertas y en apicultura. Ello provocó que tuvieran que vender a un precio reducido. Exige que estos puntos se tomen en cuenta.

Cecilia Dastres (MEN) señala que está de acuerdo con aquellas exigencias ambientales señaladas, y que ello se debe reforzar mediante una normativa ambiental más exigente, que tenga que ver con, por ejemplo, distancias mínimas de vecinos más próximos.

██████████ interviene y aclara que torres de transmisión también tienen muchos impactos ambientales. Señala el ejemplo internacional, donde aves han afectada su rumbo migratorio.

██████████, también aclara que Ministerio de Energía no financia ni instala ningún proyecto energético en ningún territorio, debido a que la constitución señala que el Estado es de carácter subsidiario. El Estado solo puede invertir donde no obtenga beneficios económicos.

Siendo las 16.17, **Cecilia Dastres (MEN)** da por finalizada el diálogo participativo.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*



ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

**ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA**

SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

● **CONTEXTO**

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento que se someterá a consulta ciudadana en julio. En el Anexo 1 de la presente acta se detalla este proceso.

● **ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA**

N°	Nombre
1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	[REDACTED]
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]



8	
---	--

Siendo las 10:45, **Jaime Román**, profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, da la bienvenida a las y los asistentes, dando un breve contexto sobre el proceso de elaboración actual del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía y la situación de la Región Metropolitana, en donde se tuvo una baja convocatoria, lo que repercutió en no poder cumplir el objetivo a cabalidad. Se explican los antecedentes generales de la participación diferenciada y de la presente convocatoria, con modalidad de conversatorio, y cuyo objetivo es informar y presentar los avances de la elaboración del Plan Sectorial de cambio climático de energía a dirigentes y dirigentes que no pudieron asistir a la jornada anterior en Peñalolén. Se menciona que uno de los focos también es recoger comentarios sobre los pueblos indígenas de la Región Metropolitana, cuya condición urbana difiere de la información recogida con otros pueblos, como los del norte y sur. Recoger comentarios de condición urbana de los pueblos indígenas de la Región Metropolitana, invitarlos a sumarse al macrozonal centro.

Luego, **Jaime Román** (MEN) invita a una ronda de presentación, comenzando con los profesionales del Ministerio de Energía, y luego de los asistentes. Se agradece nuevamente la asistencia y la posibilidad de las y los asistentes de poder dar una bajada de la información de a sus comunidades y redes. Los asistentes a su vez agradecen la instancia y manifiestan su deseo en colaborar con la difusión y participación del Plan.

Posteriormente, el Seremi de Energía de la Región Metropolitana, **Iván Morán Morán**, finaliza la ronda de presentación con unas breves palabras y saludos generales.

Ignacio Soto, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía, inicia la presentación técnica.

propone que el modo de trabajo sea de corrido en la presentación. Por otro lado, plantea que, dado el bajo número de asistentes, sería bueno ir haciendo intervenciones en la medida que se vaya presentando.

interviene para preguntar al relator acerca de la etapa actual en que se encuentra el Plan Sectorial de Energía, y en qué momento se incorporarían a los pueblos indígenas.

Ignacio Soto (MEN) responde que el Ministerio de Energía decidió realizar un proceso diferenciado con pueblos indígenas de manera temprana, durante la etapa de elaboración del Anteproyecto, aclarando que, actualmente se continúa con el proceso de participación diferenciada durante la etapa de consulta ciudadana, y que el objetivo de las próximas instancias es poder trabajar sobre la medida indígena, reflejo del trabajo realizado durante la etapa de elaboración del Anteproyecto.

señala que el Estado está obligado a cumplir con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y en la misma línea, consulta: ¿Estamos en consulta indígena o en consulta en consulta ciudadana? Se señala como respuesta que es consulta ciudadana, **Jaime Román** (MEN) responde que al no estar formuladas las medidas es que no corresponde consulta indígena.

█ manifiesta su inquietud respecto de la capacidad de vinculación de los pueblos indígenas con los resultados y el contenido del Plan, al no estar trabajando bajo los lineamientos del Convenio 169. Señala también su preocupación acerca del cumplimiento de los compromisos de este Plan.

Asistentes solicitan respuesta formal a si el plan debiese ser sometido a consulta indígena, y que sabe que esta respuesta la debiera dar el Estado.

█ señala que hay una discusión profunda y que el Estado debiera dar una respuesta precisa, ya que en la consulta indígena se debiera llegar a acuerdos con las dirigencias, aun cuando no ha dado buenos resultados. A lo cual pregunta si la consulta ciudadana es vinculante, o es solo declarativa. Es importante para nosotros que se cumpla este convenio.

█ señala que posee una perspectiva crítica de los procesos de consulta indígena, que la relación del Estado con los pueblos indígenas implica la construcción de confianzas, saber con quiénes se está llegando a acuerdos, da como ejemplo la consulta indígena de salud, que según su experiencia ha sido una de las más participativas y su proceso duró dos años. Menciona la Ley que regula la salud intercultural en Chile, planteando que de todo lo aportado desde las dirigencias nada quedó realmente constatado en el documento final. Las respuesta y señales en términos de confianza en el caso de este Plan, las debiera dar el ministro de Energía.

█ plantea a la vez, ¿Cómo se va a resolver el tema de la permisología o tramitología de los proyectos como el caso del hidrógeno verde? Expresa que la queja de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) es debido a la duración de los estudios y tiempos involucrados, ¿se requiere realmente 4 años para los estudios? **Ignacio Soto** (MEN) plantea que se requiere que otros ministerios tienen que participar en este proceso, en términos de regulación y modificación regulatoria, sabiendo que este tipo de proyectos es prioritario para el país.

Luego, **Jaime Román** (MEN), da paso a la explicación sobre cómo se co-construyó la medida 1.5 de adaptación de los pueblos indígenas y originarios, explicando la cadena de origen de las medidas y acciones propuestas en el Plan.

█, interviene mencionando que los procedimientos de elaboración asociadas a la ley marco de cambio climático, no recoge problemáticas ni de la ruralidad, ni de la urbanidad, dando como ejemplo las grandes trabas que se ven afectas las comunidades a la postulación de fondos y proyectos, algunas de ellas relacionadas a la obtención de fondos para la instalación de PV y otras asociadas al Ministerio del Medio Ambiente. Se ha burocratizado y complejizado la obtención de recursos. Advierte que Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile (SEGPRES) ha puesto exigencias para que las personas que van a enseñar en programas deben tener estudios doctorales, dejando fuera a gran universo de educadores y educadoras tradicionales.

Jaime Román (MEN), da respuesta enfatizando en que algunas de las acciones tienen contemplado, por un lado, facilitar el acceso a fondos y por otro, una sistematización y recolección de conocimientos ancestrales.

█, enfatiza en que, a nivel internacional, el conocimiento ancestral y tradicional es considerado como fundamental para hacer frente a los impactos del cambio climático, y así se ha reflejado en las cumbres internacionales, como lo que planteará el Caucus Indígena en la próxima COP16.

█, señala que a partir de la interpretación cultural que se lleva a cabo por el mundo occidental en cuanto a que los PP.II son responsables de la preservación del 80% de la biodiversidad, le es complejo entender algunas de las medidas, sobre todo cuando se habla de resiliencia desde la lógica extractivista. Menciona que es necesario un estudio con pertinencia sobre algunas de las medidas ya que las necesidades son diferentes entre las cosmovisiones de los distintos pueblos. Se realiza la pregunta si el indígena está accionando desde sus costumbres o tradiciones, o desde la lógica occidental extractivista. También menciona algunos ejemplos, en donde la promoción de la generación eléctrica y de la transición energética termina en impactos ambientales significativos. Relación con la naturaleza no debe entenderse desde el capitalismo, sino que se necesita ahondar en el verdadero origen y relación con los sistemas naturales, y que por eso también es necesario poder realizar estudios con pertinencia. Soslaya también la responsabilidad del Estado en cómo se definen los PP.OO. Llama a participar desde la especificidad de la espiritualidad de los PP.II, ya que existen distintas formas de ser indígena. Opina que las comunidades indígenas, víctimas del avasallamiento cultural del Estado, accionan desde la sobrevivencia y no desde el valor epistémico de la relación con la naturaleza.

Jaime Román (MEN) señala que muchos de los aportes de █, se comparten y se han repetido en otras instancias, como en el macrozonal norte, en donde son aportes valorables que pueden quedar escritos.

█, señala su experiencia desde la cultura Aymara, en donde solo tienen 2 estacionalidades, y que ellos no viven el cambio climático de la misma forma que el resto. Enfatiza en que tienen un concepto distinto de cambio climático desde la cultura Aymara. Menciona que antes salían con la luna, y que, con la llegada de la electricidad e iluminación artificial, se han visto afectadas costumbres ancestrales asociados a las prácticas tradicionales. El desarrollo y avance de las tecnologías sumado a un mayor acceso a la electricidad, los ha vuelto dependientes de este energético y de las prácticas asociadas. Señala que los conceptos técnicos abordados en la presentación no tienen una traducción en lenguaje Aymara, recalando que no existe un conocimiento tradicional asociado a estos conceptos.

Jaime Román (MEN) menciona que se ha puesto en valor las prácticas tradicionales y ancestrales a través de una acción específica contenida en la medida 1.5, pero señala que también existe conciencia acerca de cómo estas se han visto mermadas por el desarrollo y avances tecnológicos. Actualmente, se ha evidenciado distintas necesidades sobre el uso o no uso de la energía.

Paulo Castro (MEN) menciona que lo que se ha señalado, también se ha repetido en otras instancias participativas con pueblos originarios, y se refleja en la medida 1.5.C, dando paso a explicar cada una de las acciones que componen esta submedida.

█, aborda las reflexiones de las especificidades de cada territorio, y las cambiantes formas de vivir, y señalando la necesidad de rescatar las antiguas formas de vivir. También aborda la necesidad que las acciones de educación, no las haga una persona no indígena, o que el estado asuma el rol de gestor de espacios de educación tradicional, para que los propios pueblos indígenas puedan realizar su propio trabajo y reflexiones. Menciona que la vida moderna, les ha quitado las instancias de trabajo y conversación.

Se presenta █, que se dedica al reciclaje de árboles de demolición, comparte su reflexión acerca de los pueblos originarios, cuyos modos de vida han sido compatibles con la biodiversidad durante miles de años, y el mundo moderno ha destruido esto en tan solo 200 años.

Señala ejemplos sobre el no uso de la energía, como en refrigeradores naturales, el uso de las algas marinas para los cultivos invernales. Reflexiona sobre la homogenización y necesidad de controlar del modernismo.

██████████, menciona que el MINVU debe tomar protagonismo para abordar las necesidades de los PP.II presentes en la urbanidad, reflexionando acerca de la necesidad que tienen los PP.II urbanos de utilizar la materialidad ancestral de las viviendas que no se está tomando encuentra en programas estatales. Propone que haya facilidad para postular a programas estatales con apoyo del MEN.

Jaime Román (MEN) señala las diferencias entre las visiones sistemáticas de los PP.II, con lo parcelado del trabajo de los ministerios,

Paulo Castro (MEN) señala que la reflexión de ██████████, también conversa con la submedida I.5.A.

██████████ señala que está de acuerdo con el punto de que los PP.OO han vivido en conformidad con la biodiversidad por 12.000 años, y que ahora son los más vulnerables frente a distintas problemáticas sociales debido a la modernidad y la colonización. Apoya el punto de reflexionar acerca del modo de vida de los PP.II en la modernidad, concientizándose acerca de los antiguos modos de vida. Reflexiona sobre distribución de emisiones, planteando la pregunta de si ¿efectivamente son las industrias quienes contaminan, y los humanos solo un pequeño porcentaje? Por otro lado, también reflexiona sobre la importancia del trabajo interministerial y lo fundamental que resulta para abordar desafíos del cambio climático.

Jaime Román (MEN) responde que, en honor a tiempo, debemos avanzar en la elección de los representantes.

██████████, suscribe a las reflexiones de los participantes, pero hace una interrelación en que está en una ciudad y no en su pueblo, en una ciudad con una lógica gubernamental e institucionalidad ajena a las lógicas de los PP.II. Señala que tiene una pequeña esperanza, y en un acto de una buena fe, recalando que el Estado no la tiene, pero que el indígena si la tiene, mencionando que apela a la vinculación y a la sanción que puede tener el jefe de servicio en el caso de incumplimiento de las medidas del plan. Señala que viene de una realidad rural totalmente distinta, donde le ha tocado ver de cerca los problemas asociados a los Programas de Agua Potable Rural (APR), aclarando que los mayores gastos asociados a estos sistemas son debido al bombeo, señalando que la empresa *Frontel* se lleva esos gastos y los usuarios le deben pagar todos los meses. Señala ejemplo de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), donde se prometió un programa de mejoramiento de viviendas, que solo tiene 40 millones de fondos para varias regiones. Concluye que, su petición es que exista un subsidio permanente a las Agua Potable Rural (APR) para que puedan distribuir el agua, advirtiendo que Municipios no están facultados para aportar a empresas privadas. También, dado el calentamiento global, las plagas aumentan (alta humedad y sequía), ejemplificando sobre las termitas, que se han duplicado en el sur, y el municipio no cuenta con las capacidades. Por lo que el trabajo debe ser conjunto del Ministerio de Energía, con otras instituciones y ministerios. Por otro lado, también profundiza en la necesidad de las ruralidades del uso de los combustibles en el campo y en la corta de leña.

Se genera una petición por parte de las y los asistentes, acerca de las necesidades de la pobreza escondida en los territorios puedan ser recogida, existe una necesidad de poner en evidencia la



precariedad de los territorios mediante estudios. También se señala que no se permitirá la instalación de torres de transmisión en territorios con pertinencia indígena, señalando que estudios antropológicos no existen y Ministerios de Bienes Nacionales tampoco lo tienen. Apela a la buena fe de los funcionarios públicos y que esto quede plasmado en acta.

Jaime Román (MEN) señala sobre el seguimiento y vinculación al jefe de servicio, han sido observaciones que también han sido recogidos en instancias anteriores. Respecto, de la transmisión, señala la importancia del instrumento de los estudios de franjas, que ha sido mal entendido, y que establece las restricciones territoriales. Menciona que está el desafío de comunicar efectivamente esa información y el instrumento con los territorios y comunidades.

██████████ opina respecto a que, en términos metodológicos, se debiera dar la opción a los dirigentes de exponer, y que no solo sean los funcionarios del Ministerio de Energía que expongan, con el fin de nivelar la participación.

Siendo las 1:10 PM, se da por finalizada la reunión.

Esta acta será sometida a revisión de los participantes y luego publicada censurando los nombres e información personal de las y los participantes

ACTA – INSTANCIAS PARTICIPATIVAS INDÍGENAS REGIONALES

**ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA**

CAÑETE, BIOBÍO - 27 DE SEPTIEMBRE 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la ECLP.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias de participación abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

N°	Nombre	Pueblo Originario	Asociación /Localidad	Genero
1	[REDACTED]	Mapuche	Luisa Huichalen	-
2	[REDACTED]	Mapuche	Luisa Huichalen	-
3	[REDACTED]	Mapuche	DIMAO	F
4	[REDACTED]	Mapuche	Weñul napu	-
5	[REDACTED]	Mapuche	Asociación Kacike Miguel Melitakün	M
6	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad indígena Remigio Maricura	F
7	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Pablo Huirileo	F
8	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Pablo	M

			Huirileo	
9		Mapuche	Sector Paicani	M
10		Mapuche	Sector Quitiquina	M
11		Mapuche	Pagulmaru	M
12		Mapuche	Comunidad Ivacio Meliman	M
13		Mapuche	C. I. Marimura	F
14		Mapuche		F
15		Mapuche	Comunidad Melima Elicura	F
16		Mapuche	Comunidad Melima Elicura	-
17		Mapuche	Comunidad Pablo Huirilpo	M
18		Mapuche	Juan Pedro Epullan	-
19		Mapuche	Casique Jose Mariañanco	M
20		Mapuche	C.I. Sucesión vilo	F
21		Mapuche	Comunidad Ignacio LLaneoan cayupil	M
22		Mapuche	Lorenzo Ñikikiman	F
23		Mapuche	Francisco ñanco	-
24		Mapuche	Quilaco	F
25		Mapuche		F
26		Mapuche	Comunidad J. Millahual	M
27		Mapuche	Ignacio Llancapan	F
28		Mapuche	Ignacio Llancapan	F
29		Mapuche	Comunidad Liñirriman	M
30		Mapuche	Aniñir Panguinao	F
31		Mapuche	Aniñir Panguinao	F



32	[REDACTED]	Mapuche	Juan I. Catrileo M	F
33	[REDACTED]	Mapuche		M
34	[REDACTED]	Mapuche		F
35	[REDACTED]	Mapuche		F
36	[REDACTED]	Mapuche	“Curico”	F
37	[REDACTED]	Mapuche	Lleulleo	F
38	[REDACTED]	Mapuche	Paicavi costa	M
39	[REDACTED]	Mapuche	Comunidad Pablo Huirileo	M
40	[REDACTED]	Mapuche		M

ACTA DE LA SESIÓN

HORA INICIO: 10:35 se inicia actividad

Bienvenida y Presentaciones asistentes.

Facilitador da Bienvenida a autoridades tradicionales y asistentes, presenta contexto de la convocatoria y actividad (aspectos logísticos y operativos de esta). Entrega saludo y la palabra a autoridades tradicionales asistentes.

- Palabras a autoridades ancestrales; longko saluda en chedungun.
- Presentación de cada uno de los asistentes.
- **Facilitador** inicia dialogo, pone énfasis en que la dinámica es un conversatorio (Nütram) respecto de temas que a veces son un poco difícil de entender clarificando que se pueden ir aclarando las dudas temáticas que surjan en esta actividad. Señala el trabajo que se ha realizado a lo largo del país con otros pueblos indígenas. Da detalles del material entregado en carpetas y los objetivos de la actividad.

- Se explica que esta actividad se enmarca en las definiciones de la ley de cambio climático que nuestro país asume como compromiso a nivel mundial. Se detalla el compromiso de la descarbonización y el cambio de nuestra matriz energética de aquí al 2050. Se pone el ejemplo de la electromovilidad y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, reduciendo la emisión de combustibles fósiles. Se ejemplifica a través de los diferentes territorios del país, poniendo como ejemplo el caso de Aysén.
- Se señala como ejemplo el papel de las termoeléctricas y la necesidad de cierre de estas de manera paulatina. Se analizan los impactos de estos procesos en territorios indígenas y la afectación en sus comunidades.
- Se refuerza el papel de la ley de cambio climático en estos procesos y el mandato de esta en cuanto a la construcción de planes sectoriales de adaptación y mitigación al cambio climático. Esto para cada ministerio.
- Se señala el trabajo que ha realizado el ministerio de energía desde febrero de este año 2024 en este proceso. Dando detalle de las actividades territoriales realizadas a nivel nacional con los diferentes PPII del territorio. Asimismo, se señalan las limitaciones y complejidades de asumir esta tarea dada el reducido número de profesionales del ministerio y la complejidad de la temática indígena y su relación con el estado.
- Posteriormente se entregan antecedentes de las reuniones realizadas para la región de Biobío y el contexto de esta última reunión. Se explica el ciclo metodológico del trabajo y los encuentros realizados. Y la necesidad de que representantes de esta reunión puedan participar en próximos encuentros macro zonales y nacional. Se indica el número de 2 representantes requeridos para provincia de Arauco.
- Se explica el uso de la información base utilizada para modelar este proceso de reuniones la cual se basa en el estudio de medio ambiente sobre vulnerabilidad de PPII frente al cambio climático, su contenido y como este se refleja en los diferentes territorios del país, (aumento de temperatura, marejadas, fuertes vientos, deforestación marina y pérdida de recursos de la naturaleza)
- En este contexto se señala que los PPII se ven afectados significativamente por estos fenómenos debido a la falta de agua, alimento para animales y el impacto de esto para las actividades que realizan los PPII. Por otra parte, se señala el aporte que pueden entregar los PPII en la solución para enfrentar estos fenómenos.

■■■■ pregunta ¿cuál es la propuesta de energía renovable del ministerio? señala la necesidad de avanzar más concretamente en la exposición. Reclama por la explotación de bosque nativo en la zona, y en la cordillera, así como por la promesa de progreso que se instaló hace años y nada. Hoy se habla de las hidroeléctricas y las construyen igual, dicen estar preocupados por el cambio climático y entonces *-...porque autorizan a Arauco a trabajar en el territorio.* Los suelos agrícolas quieren hacerlos forestales. Entonces, donde está la preocupación por el cambio climático, esto es

pan para hoy y hambre para mañana. Pone ejemplo de autogeneración de energía de comunero de Cholchol que no necesita a la industria, eso es energía renovable. Se enfatiza la contaminación de ruido en toda la costa de Arauco. Insiste en la mentira del “progreso” que le llaman algunos *nosotros le llamamos destrucción. Ustedes nos vienen a embolinar la perdiz con esta cuestión porque no escuchan lo que nosotros como mapuche sentimos. Nos invaden.*

Es difícil vivir sin electricidad, cuantos días estamos así, el agua también, mantenemos pozos hasta hoy. ¿Cuál es el progreso que tenemos? Uno no es porque uno tiene más o menos. Yo les dije que aquí nos hacen perder el tiempo. Ya que ustedes como gobierno tienen todo implementado. El problema es que ustedes no escuchan. Pone ejemplo de película Avatar que defendían un árbol. Nosotros luchamos por mantener el ecosistema nuestro, nuestro Itrovill mongen. Señala que los árboles cortados no son botados por trombas sino porque el ngen que está enojado, bota solo pinos y eucaliptus.

Interviniente señala el impacto de las eólicas y el impacto del campo magnético en las personas, en la salud, en las mujeres embarazadas, en los niños, los animales, los insectos. Reclama por la lista de asistencia, ya que estas son un engaño a la gente porque estas se utilizan como verificadores de aprobación y con estas se engaña a la gente.

Interviniente, reclama porque no se leyó acta de reunión anterior, que se informe antes de esto y empezar por esto ya que se empezó mal. Se debe empezar por lectura de acta anterior. Reclama porque la organización de esta reunión se hace al mismo tiempo de otras convocatorias lo que refleja la intención del Estado de dividir a nuestro pueblo.

Facilitador explica el calendario de encuentros y que no es mala intención la superposición de reuniones territoriales convocadas en misma fecha.

Asistentes insisten en que se está dividiendo a la gente intencionalmente.

Interviniente, está todo muy mal hecho, los invitados no son los que debiesen estar. Cuántas comunidades tenemos acá en la comuna. A mí no me llegó invitación y vine igual. Yo estoy aquí como un engaño ya que están todas las cosas hechas y firmamos igual no más.

Facilitador explica como se hizo convocatoria y refuerzos con envío de wasap.

Asistentes, reclaman por lo encima de la convocatoria, sentimos que andamos perdiendo el tiempo. Yo por defender los ngen no necesito que me devuelvan el pasaje ni que nos esperen con un desayuno.

Interviniente. La desconfianza del pueblo mapuche está siempre en esta convocatoria, no es personal, conocemos el tema del cambio climático y ahora que están con la soga al cuello vienen a consultar. La industrialización y las grandes trasnacionales son lo que han dañado el planeta. Ustedes traen un planteamiento hecho. Traen una propuesta, pero esta igual va a dañar el ecosistema nuestro. Se paga a las grandes empresas para plantar pino, y para plantar nativo ¿Cuánto se paga? Nosotros estamos cansados de que nos metan el dedo en la boca. Ustedes se están metiendo en



nuestro territorio, son visitas, por esto el cambio debe ser de ustedes y no de nosotros. Son ustedes lo que dañaron.

Interviniente, concuerda con lo dicho, consulta que tipo de consulta es esta. Señala que esta preocupación por el cambio climático es por las empresas, las grandes forestales tienen todo dañado, la ley de bosque nativo tampoco regula a las forestales, afectan a los mapuche. El problema del cambio climático no es del pueblo mapuche sino de las grandes empresas. Entonces la propuesta que traen ustedes, como el CO₂ y el cambio climático son soluciones para los empresarios no para nosotros. Por qué no nos financian paneles fotovoltaicos a la gente, que se le pague, no a los empresarios, en nuestras casas, nuestros techos también pueden ocuparse para proyectos de energía renovable. Lo importante es que la gente obtenga algo, no los empresarios ¿Por qué no piensan en la gente? No en los empresarios. No queremos las eólicas por acá, es una invasión para el territorio, nosotros ocupamos poca energía, la energía es para ellos, que son los que necesitan la energía. Aquí nos han venido a mentir siempre. Desde el tratado de Tapiwe que nos vienen mintiendo, de ahí viene esa desconfianza del pueblo mapuche. Es una masacre que hicieron ustedes y dejaron al mapuche enrabado, el mapuche camina enrabado, el mapuche no se cansará de luchar por lo que él sabe.

Interviniente. El cambio climático es una palabra que se utiliza a nivel internacional. Nosotros como personas dejamos una muy baja huella de carbono. Son los empresarios los que contaminan, donde están acá los empresarios. Se pone ejemplo de salmoneras, ¿dentro de este diálogo cuál es nuestra ganada? Dentro de la región tenemos 3 hidroeléctricas, la cordillera de Nahuelbuta devastada. Debemos entender que el estado en el que vivimos es un estado de derecho privado que paga por la inversión. A nosotros nos están preguntando como ciudadanos no como pueblos indígenas, porque no estamos reconocidos en la constitución. Aquí debiesen estar las grandes empresas. Donde queda la huella de carbono. Se pone el ejemplo del litio. Pregunta ¿Si se llegará a avanzar en esto a nosotros se nos bajará la luz, o son para el sistema interconectado? Los beneficios de esto son para el empresariado, el cambio climático es funcional al modelo neoliberal que tenemos como país. No estamos reconocidos, somos unos ciudadanos más. Que se diga si esta conversación está disfrazada como consulta. Nosotros nos oponemos a todo proyecto energético en nuestros territorios, como territorio nos oponemos a todo proyecto que no beneficie a nuestra población.

Interviniente, señala que a estos temas se suman las prospecciones mineras en la zona, las están siendo un nuevo problema para el territorio.

Interviniente. habla de qué la república siempre actúa así, el proyecto debe estar ya listo, para empresas extranjeras que no nos dejan nada acá.

Interviniente. Señala que estuvo en Concepción. Señala que hubo dos representantes que no se conocían y que debían considerar a todos los otros territorios, ya que todos tenemos derecho a opinar. Correspondía que se acercaran a nosotros, a conocer la realidad de nuestro territorio. Ellos se están beneficiando y no nosotros, yo no estoy de acuerdo que se hagan las cosas a escondidas. Esa ley no se puede sacar, pero se puede modificar. Basta de los robos, de los abusos, nos gustaría que traigan soluciones, nosotros sabemos para donde va la micro, yo me tomé el tiempo de venir



a escuchar la modificación de la ley de cambio climático que nos beneficie a nosotros.

Longko interviene en chedungun, posteriormente señala:

Este es un tema doloroso para nosotros los mapuche y para todos los que habitan alrededor porque se comenta una amenaza, es una amenaza grande, ya hemos pasado una parte de esa amenaza. Lo que es la forestal nos ha destruido nuestra fauna, aves, medicina, el lawen original que Chachaw creo ahí para curar la dolencia y sanar. Por eso el cerro Nahuelbuta es un Tren Tren inmenso, es sagrado, creado hace miles de millones de años. Ese cerro era un pedregal, pero dios le dio origen a la vida en ese gran Trentren Mawida, ese es un gran cerro sagrado mapuche, creador de la vida y de la naturaleza y la fauna.

Por lo tanto, lo debemos defender, para preservar esa gran naturaleza, es doloroso lo que hemos pasado y lo que se viene comentando. Como van a hacer un corredor bio oceánico, ¿lo van a cortar? también está la amenaza de la minera, que romperá por debajo todo. ¿Cómo va a quedar esa tierra ahí? Es un tema lamentable, porque al capital le interesa enriquecerse a costa de este beneficio nuestro, pero el pueblo mapuche sabe que esa riqueza se mantiene ahí. Por eso nosotros lo defendemos, tiene que conservarse tal cual está. Por eso como longko pido a lamngienes que tenemos que hacer rogativa, tenemos que orar, porque esa es una amenaza tremenda. Porque nuestros hijos pagaran las consecuencias, solo les importa el desarrollo. Tenemos que pensar y defender ese gran patrimonio sagrado que nos entrega la salud y la vida.

Facilitador, enfatiza la posibilidad de hacer algo en estas instancias, de avanzar en propuestas sobre el cambio climático y el valor de asistir para someter a discusión los que se les presenta. Por eso la necesidad de sacar 2 representantes que puedan ir a Temuco, al macrozonal. Aclara que no venimos a someter a discusión si se hacen o no proyectos eólicos, ni nada similar, sino, invitamos a informarse y participar en la elaboración del plan sectorial de mitigación y adaptación al cambio climático. Paulo explica medida, submedidas y acciones contenidas en éstas, de estas, presentadas en un ploter.

Interviniente, señala la falta de material para trabajar (carpetas, ya que se llevaron 30 y habían más de 40 participantes) y el mal diseño de las instancias de participación por falta de pertinencia de modelo metodológico y de uso de espacios para generar una conversación respetuosa (sala con sillas fijas).

Interviniente, observa la redacción del material presentado. Pregunta ¿nosotros los mapuches debemos adaptarnos al cambio climático? Así lo dice el material de las carpetas.

Facilitador, Clarifica esa consulta, señalando la vulnerabilidad e impactos de cambio climático en PPII según fuentes y diagnósticos revisados, señalando que todos debemos adaptarnos al cambio climático.

Interviniente. Insiste que la instalación de los parques eólicos, no contratan gente. Dejen de engañar a la gente, a nosotros no nos sirven los parques eólicos.



Interviniente. Señala las restricciones de las leyes de biocombustibles y de cambio climático y el impacto de esto en el pueblo mapuche

Interviniente. Insiste en escuchar la presentación y el valor de que se nos represente en estos espacios, hago un llamado a escuchar bien y entender bien. Si no se toma esa decisión la provincia quedará fuera.

Facilitador, insiste en la necesidad de participar para llevar bien los temas e informarse de que se trata esto. La medida propuesta se ha construido con reuniones con todos los pueblos indígenas. Es un trabajo que se ha realizado durante estos últimos meses.

Interviniente. El pueblo mapuche tiene autodeterminación y la república nos impone estas cosas, siempre nos obliga, saca las leyes antes y nos obliga después.

Interviniente: esas propuestas recogidas por otras instituciones y en otras reuniones, se ha hecho y se han sancionado, pero quienes hacen esto, ¿son representantes de nuestros territorios? Se nos está informando lo que está ya propuesto. Aquí no se nos está preguntando a nosotros. Insiste en que no se nos ha consultado, se nos viene a informar. Para mi esta es una consulta disfrazada. No se nos consultó el estado de excepción, no nada, estamos acostumbrados a que el Estado utilice el Convenio 169 a su antojo. Nosotros somos una nación diferente. El planteamiento de esta reunión está mal conceptualizado porque no se entiende lo que se nos presenta. Nosotros somos los que tenemos que plantear lo que pensamos.

Facilitador, clarifica que esto aún no está construido y es un proceso en curso, aun abierto, por eso es una consulta ciudadana.

Interviniente. Señala que lo que hoy se presenta no se vio en reunión anterior. Se le pidió a **Cecilia Dastres** mayor claridad de estos temas. Que se baje con palabras más claras y sin tanto tecnicismo.

Facilitador, clarifica que **Cecilia**, jefa de la División de Participación y Diálogo presentó la medida y submedidas, conversando el tema en la segunda parte de la reunión en Concepción.

Interviniente: señala que esto no se puede modificar porque lo hicieron otros pueblos. Nosotros los mapuche no hemos sido consultados.

Interviniente; señala, ustedes ofrecen modificar y sabemos que esto no se puede hacer. Lo que nosotros debemos tener es una propuesta más. Nosotros como mapuche no formamos parte de esa propuesta, podríamos formar parte si se incluye lo que nosotros queremos decir e instalar en esta instancia. Ahora quedé más confundida que antes. ¿Se puede modificar o agregar cosas?

Asistentes a viva voz proponen: Eliminar pinos, eucaliptus y retirar forestales de nuestro territorio, retirar los monocultivos, ya que ustedes deben entender que a nosotros no nos afectan los mismos problemas que a los otros pueblos. Se debe convocar con más tiempo para asistir a estas instancias.

Interviniente. Señala que hoy nos han traído apresuradamente a esta reunión. Se pidió reunión acá pero hoy no se ve representación de Tirúa, solo Cañete. Estas reuniones las han citado a la pinta de ustedes, La opinión del pueblo mapuche esta lejana de los que se propone hoy. Esto afecta a la salud mental de nosotros, esta no es la forma de relacionarnos, el espacio no es pertinente. La **Sra. Cecilia** lo único que quería era convencernos del cambio climático. Nosotros no sufrimos el cambio climático. Aquí hay algo que viene detrás, nos están quitando el kimün, en ese documento que nos presentan no nos vemos reflejados. Hoy no han considerado la salud que nos afecta. Deben

considerar el perfil epidemiológico de nuestra gente, como nos vamos a nuestras casas después de estas reuniones. Nos traen aquí a pedirnos la opinión para salvar lo que se ha dañado por tantos años. Nuestra salud esta pésima pu lamuen. Esto es sin seguimiento, nuestro kimün es distinto al de ustedes. Nosotros no tenemos avaricia, el agua no es nuestra, no es privada. Vivimos en comunidad, vivimos de la tierra, ahora nos piden que el 3 de octubre debemos tener 2 representantes, para la provincia de Arauco debiésemos ser mínimo 4 y donde está la gente de Tirúa, no la veo acá. Esto no está bien, ustedes hicieron su Carta Gantt y fijaron fecha y nos están pasando a llevar y nos están faltando el respeto diciendo que no tienen recursos para venir acá. Cuando hagan sus planes deben pedir más recursos. Reflexionemos de lo que estamos aquí, pensemos en nuestra tierra para ver como la conservamos. Requerimos a lo menos 4 personas como representantes.

Interviniente. Está todo destinado, que nos vengán a imponer los que ellos quieren. Nosotros debemos decidir cuántas personas deben ir a Temuco. Deben ser más representantes. Las reuniones deben hacerse acá ya que viajar a Concepción son 5 horas para salir temprano. Aquí está el problema más fuerte del pueblo mapuche y debiesen venir acá. Ni siquiera 4 representantes, debemos ir y decidir nosotros cuántos asistimos. Y ustedes vinieron muy mal preparados a esta reunión. No se utilizó buen material, no se trajo el suficiente material, más información, ustedes vinieron muy mal preparado a un territorio donde debió hacer un trabajo mejor. Yo fui Concepción y a la **Sra. Cecilia** se le salió que ya había 2 representantes de Mulchen y que nadie conoce y a nadie representan. El gobierno, el parlamento hace lo que quiere con nosotros, no estoy de acuerdo como se hizo la reunión, muy mal preparados. En concepción fue igual, la Sra. vino muy mal preparada y hubo que interrumpirla.

Intervinientes. Los trawunes del pueblo mapuche no tienen horario, no podemos tener marco de horas para conversar.

Facilitador, aclara los temas criticados en Concepción, señalando que el diseño de la reunión de Concepción y de Cañete se pensó para abrir la discusión sobre el cambio climático y recoger las opiniones y eso se ha estado haciendo.

Interviniente. Señala que abrió convocatoria por página de internet que hizo público la misma.

SEGUNDA PARTE

POS ALMUERZO (llegan dirigentes que no estaban en la mañana, que estaban en la reunión de la Comisión de Paz y Entendimiento)

Facilitador. Se excusa por la superposición de convocatorias en el territorio. Esto ante las reiteradas acusaciones de que esto fue intencional. Pide excusas de parte de ministerio de energía. Señala que no sabíamos de estas. Vuelve a dar contexto de la reunión a asistentes que llegan en esta segunda parte. Plantea la necesidad de llevar 4 representantes a instancias macrozonales.

Dirigente: reclama por esta situación ya que los temas son todos importantes para el territorio y se sienten divididos intencionalmente.

Interviniente: la gente construye muy cerca de los ríos, del mar, no se les pide permiso a los ngen por eso sucede esto del cambio climático. No comprendo bien este tema y siento que están confundiendo a la gente con esto. Se debe ser claro y en las propuestas no están reflejadas las



propuestas de la provincia de Arauco, como lafkenche y que los representantes que vayan que sean personas idóneas.

Interviniente. Ya hemos señalado que deben sacar a las forestales de nuestros territorios. Son las empresas los grandes culpables de lo que está sucediendo.

Interviniente. Los representantes que vayan deben defender fuertemente nuestra propuesta de retiro de las forestales de nuestros territorios.

Interviniente. Si el tema del cambio climático es un tema mundial que pasa con el Amazonas. El Estado conversa con los grandes dueños de Chile. Si es energía entonces los fotovoltaicos en las casas, como ya lo señalé. El Ministerio de Energía debe dar garantías para el uso de fuentes para los territorios no para las grandes industrias. No repetir los grandes eólicos que hacen daño.

Interviniente sigo pensando en la propuesta que Uds. se lleven para que quede en documento y que se trabajará en Temuco en la macrozonal.

Interviniente, señala que nosotros tuvimos una reunión en Concepción y nos dijeron igual. Peñi, nosotros tenemos que cuidar el territorio. (Intervención en chedungun) las grandes comunidades y territorios deben saber lo que se está conversando aquí. Si nosotros elegimos representantes aquí, como quedamos con el resto del territorio. Igual va a entrar la minería, como va a quedar el territorio.

Interviniente señala que en Cañete comuna hay 5 territorios ¿cómo serán representados? El pueblo mapuche generalmente trabaja dualizado, que pasará con los otros territorios.

Interviniente. Ojo con las mesas territoriales porque son autónomas y no tienen ninguna legalidad como las comunidades y asociaciones,

Interviniente; Los longkos son los que tenemos que participar representando a nuestros territorios.

Interviniente; aquí en Cañete son 93 comunidades y a los presidentes de comunidades no se interesan en informar y bajar la información. Recuerden que son reuniones autoconvocadas. Se debe sancionar representantes a partir del número de comunidades de los territorios.

Interviniente, Fuimos a Concepción y a otras convocatorias, pero no había ningún seremi o autoridad que nos dé una respuesta directa. Esto a propósito de invitación a instancias de participación como modalidad de participación, pero la convocatoria hace que no podamos decidir los dirigentes por toda una provincia. Igual que la ley de leña ya que nos toman detenidos, por sacar leña. No podemos asumir 4 representantes ya que se deben bajar la información a los territorios. Esa es la forma, es importante para los territorios, se proponen constituir mesas permanentes pero vinculantes porque siempre nos hacen consultas que no son vinculantes. Ahora nos están apurando y debemos sacar 4 representantes.

Interviniente: Si la ley ya está hecha para que nos vienen a preguntar ahora.

Facilitador Clarifica este punto, que lo que se está conversando y que se quiere avanzar son propuestas para enfrentar el cambio climático desde el sector de energía, no se quiere sancionar una ley, la ley de biocombustible lleva un trabajo paralelo en el cual hay una consulta indígena en proceso. Lo que se está trabajando es en un plan sectorial. Reiterando y motivando a posibilidades participar de los encuentros macrozonales.



Interviniente: estoy completamente de acuerdo con lo que se ha señalado. No estoy de acuerdo con la falta de valor de las mesas territoriales ya que estas son representativas. Yo soy representante de una mesa territorial. Las representaciones elegidas por número no deben estar sujeto al presupuesto del estado. Plata hay.

Interviniente, señala que en la mesa de Paz y Entendimiento las convocatorias son autoconvocadas. Por esto los representantes de Cañete, Tirúa, Contulmo, Lebu, todos los territorios deben participar. Nosotros autoconvoquémonos y podemos ir los que creemos necesarios, no nos pueden imponer el número de representantes.

Se solicita espacio de deliberación interna para ver participación y número de representantes

5. ACUERDO Y COMPROMISOS

Siendo las 15:25 se cierra proceso de auto deliberación interna y se recoge la propuesta de la asamblea:

1. El territorio acordó que no están de acuerdo en que el ministerio nos lleve a Temuco y asistirán autogestionadamente. Ya que la responsabilidad es entregar la información a otras dirigencias y territorios de la provincia de Arauco.
2. Tampoco están de acuerdo con temáticas de cambio climático que presenta el ministerio.
3. El territorio lafkenche no está de acuerdo con las políticas en energía que se les están imponiendo.
4. Tampoco estamos de acuerdo en el número de representantes que el ministerio impone. El territorio decidirá cuántos y quiénes irán.
5. Esperaremos que nos envíen acta, dirección de lugar y horario de parte de ministerio.
6. Por último, se insiste en la mala coordinación de convocatorias y formato de reuniones. Por falta de pertinencia en espacios usados y tiempos de convocatoria. Lo que a los asistentes les importa son los temas que afectan a la provincia de Arauco, no les interesa lo que pase en el resto de los territorios del país.
7. No están de acuerdo con las propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático que el ministerio presenta. Ya bastante daño ha hecho las forestales al territorio.

HORA CIERRE: 15: 40 se cierra diálogo.

Esta acta será sometida a revisión de los participantes y luego publicada censurando los nombres e información personal de las y los participantes

ACTA – INSTANCIA PARTICIPATIVA INDÍGENA

**ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR ENERGÍA**

Encuentro Nacional

Santiago 16 de octubre 2024

1. CONTEXTO

La Ley N° 21.455 o Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en sus artículos 8 y 9 mandata la elaboración de los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación (PSMyA) respectivamente, siendo el Ministerio de Energía la autoridad sectorial a cargo de los planes sectoriales del sector energía.

Los Planes Sectoriales de Mitigación al Cambio Climático (PSM) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas que deberá elaborar cada autoridad sectorial para reducir emisiones o absorber gases de efecto invernadero, de manera de no sobrepasar su presupuesto sectorial de emisiones asignado a éstas en la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP). Los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (PSA) son los instrumentos de gestión del cambio climático que establecen el conjunto de acciones y medidas para lograr adaptar al cambio climático aquellos sectores, sistemas humanos o naturales con mayor vulnerabilidad y aumentar su resiliencia climática, de conformidad con los objetivos y las metas de adaptación definidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo.

El Ministerio de Energía inició el proceso completo el 14 de febrero de 2024, mientras que el anteproyecto comenzó el 14 de marzo de 2024 con una duración máxima de 100 días hábiles y contempla una serie de instancias participativas abiertos a la ciudadanía, reuniones sectoriales y un proceso diferenciado enfocado en pueblos indígenas para construir las medidas de este documento.

2. ASISTENTES E INICIO DE INSTANCIA PARTICIPATIVA

En la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en el centro de eventos Casa San Cristóbal, ubicado en Av. Perú N°361, comuna de Recoleta, siendo las 09:00 horas del día 16 de octubre de 2024, se inicia la actividad “Encuentro Nacional del Proceso Participativo Diferenciado para Pueblos Indígenas y Originarios” en el marco de la consulta ciudadana del Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Energía.

	Macrozona	Pueblo	Ciudad residencia	Nombre
1	Austral	Selk'nam	Santiago	██████████
2	Austral	Kawesqar	Punta Arenas	██████████
3	Austral	Kawesqar	Punta Arenas	██████████
4	Austral	Selk'nam	Santiago	██████████
5	Austral	Mapuche Williche	Punta Arenas	██████████

6	Austral	Mapuche Williche	Punta Arenas	██████████
7	Centro	Rapa Nui	Rapa Nui	██████████
8	Centro	Mapuche	Santiago	██████████
9	Centro	Rapa Nui	Rapa Nui	██████████
10	Centro	Mapuche	Maule	██████████
11	Centro	Mapuche	O'Higgins	██████████
12	Centro	Mapuche	Valparaíso	██████████
13	Centro	Mapuche	O'Higgins	██████████
14	Centro	Mapuche	Quillota	██████████
15	Centro	Aymara	Santiago	██████████
16	Centro	Mapuche	Santiago	██████████
17	Norte	Diaguaita	Coquimbo - Provincia Elqui	██████████
18	Norte	Colla	Atacama	██████████
19	Norte	Colla	Atacama	██████████
20	Norte	Chango	Antofagasta	██████████
21	Norte	Quechua	Tarapacá	██████████
22	Norte	Diaguaita	Atacama -Provincia Copiapó	██████████
23	Norte	Aymara	Tarapacá	██████████
24	Norte	Chango	Antofagasta	██████████
25	Norte	Quechua	Tarapacá	██████████
26	Norte	Lickanantay	San Pedro de Atacama	██████████
27	Norte	Diaguaita	Atacama - Provincia Caldera	██████████
28	Norte	Diaguaita	Coquimbo - Provincia Choapa	██████████
29	Norte	Aymara	Tarapacá	██████████
30	Norte	Lickanantay	San Pedro de Atacama	██████████
31	Norte	Aymara	Arica y Parinacota	██████████
32	Norte	Diaguaita	Atacama - Provincia Huasco	██████████
33	Norte	Lickanantay	San Pedro de Atacama	██████████
34	Norte	Aymara	Arica y Parinacota	██████████
35	Sur	Mapuche	Futroneo	██████████
36	Sur	Mapuche	Chillán	██████████
37	Sur	Mapuche	Chillán	██████████

38	Sur	Mapuche	Puerto Aysén	██████████
39	Sur	Mapuche	Cañete	██████████
40	Sur	Mapuche	Padre Las Casas	██████████
41	Sur	Mapuche	Bajo Biobío	██████████
42	Sur	Mapuche	Puerto Gala	██████████
43	Sur	Mapuche	Osorno	██████████
44	Sur	Mapuche	Bajo Biobío	██████████
45	Sur	Mapuche	Osorno	██████████
46	Sur	Mapuche	Temuco	██████████
47	Sur	Mapuche	Victoria	██████████
48	Sur	Mapuche	Lautaro	██████████
49	Sur	Mapuche	Padre Las Casas	██████████
50	Sur	Mapuche	Paillaco	██████████
51	Sur	Mapuche	Cañete	██████████
52	Sur	Mapuche	Concepción	██████████
53	Sur	Mapuche	Osorno	██████████
54	Sur	Mapuche	Villarrica	██████████
55	Sur	Mapuche	Padre Las Casas	██████████
56	Sur	Mapuche	Mariquina	██████████
57	Sur	Mapuche	Lanco	██████████
58	Sur	Mapuche	Alto Biobío	██████████
59	Sur	Mapuche	Chiloé	██████████

3. CEREMONIA

Siendo las 09.15 horas se inicia la rogativa.

Las autoridades ancestrales de los pueblos originarios presentes realizan una ceremonia para dar inicio a la actividad.

4. PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS

Siendo las 10.36 horas se inicia la actividad.

- **CECILIA DASTRES**, jefa de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, saluda y se presenta, así como al resto de profesionales del Ministerio de Energía presentes. Agradece por la ceremonia realizada, que permite entrar al diálogo en sintonía con la madre tierra, antepasados y generaciones futuras. Señala que de este encuentro se pueden sacar cosas importantes para el futuro. Agradece la disposición por los buenos deseos expresados en la ceremonia. Excusa la ausencia del Ministro y Subsecretario de Energía, quienes no pudieron asistir por tener que concurrir como expositores al Congreso Nacional. Además, pide disculpas por los inconvenientes que se produjeron en relación con la coordinación en materia de traslados, alimentación o alojamiento de algunas personas asistentes.
- [REDACTED] (Mapuche, Región del Biobío) expresa su molestia porque no hubo alimentación a las personas que llegaron ayer en la tarde. Señala que ocurre un grave problema y una falta de respeto con sus autoridades ancestrales.
 - **CECILIA DASTRES** acoge el comentario, señala que entiende la molestia y reitera las disculpas a nombre del Ministerio de Energía.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) saluda a las y los asistentes. Respecto de lo señalado previamente por Marcela, señala que a varios les pasó lo mismo, que llegaron tarde y no tuvimos comida fría y era poca, además que el hotel era de segunda clase. Indica que el Convenio 169 y la Ley Indígena señalan que el Estado debe tratar a los pueblos por igual y eso no está pasando. Agrega que, independientemente de las autoridades que no están presentes, no hay excusas para lo ocurrido, como por ejemplo con los hoteles. No acepta las excusas y cree que deberían ser compensados ahora o en otros eventos futuros.
- **PARTICIPANTE SIN IDENTIFICAR** consulta si lo expresado quedará en acta. Agrega que sus autoridades ancestrales no recibieron las comidas suficientes y que hubo mal trabajo de la productora al coordinar comidas y alojamientos. Añade que más allá de las disculpas, esto debe quedar en acta, porque llegó a las 10 de la noche la comida, pero ellos llegaron a las 6 de la tarde.
 - **CECILIA DASTRES** señala que se está tomando acta y todo quedará debidamente registrado.
- **PARTICIPANTE SIN IDENTIFICAR** señala que debería considerarse la coordinación desde el momento en que salimos de casa. Nadie nos paga los gastos desde que salimos de casa. Eso sale de nuestros bolsillos. Deberían considerarse esos gastos también por parte de la organización
 - **CECILIA DASTRES** aclara que está contemplado que todo gasto en el que incurren, desde que salen de casa, esté cubierto por el Ministerio de Energía.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) comenta que, mientras al funcionario del Estado le pagan un viático, los participantes de los pueblos indígenas deben costearse todo. Agrega que lo mismo pasó en Antofagasta, durante el Encuentro Macrozonal Norte de este proceso. Cree que el Ministerio de Energía debería subir el estándar, además que la misma consultora sigue involucrada. Invita a que el Ministerio realice una evaluación luego de cada

jornada para que los participantes evalúen el trabajo de la consultora. Cree que debería entregarse un viático a los representantes, no cobrárselos por el agua embotellada del hotel, el Ministerio debería pagar el contenido del frigorífico, existir una colación extra aparte de la comida y alguien que los espere en el aeropuerto para llevarlos a su destino, no tener lo anterior es imprudente y una falta de respeto. Agrega que, además, hay problemas con el reembolso de los gastos por parte de la consultora. Finalmente, respecto de la ausencia de Ministro y Subsecretario, señala que siempre existe la misma excusa, y, al menos, podría haber un video de saludo o un correo de la autoridad disculpándose. Concluye señalando que ellos hacen el esfuerzo, pero el Estado no.

- [REDACTED] (Diaguaita, Región de Atacama) cuenta que en el Encuentro Macrozonal Norte en Antofagasta pasó que, debido al menú de almuerzo de la actividad, tuvo que costear su propio almuerzo porque es diabética y la comida disponible no cumplía con el estándar. Agrega que en el hotel solo había una opción disponible en la cena y que, como diabética, debe comer cada 4 horas y solicitó que se le pagara por la once y almuerzo, pero el dinero se nos reembolsó 5 días después y que viviendo en zona rural no tuvo facilidades para que se reembolsara el gasto a su destino. Señala que el Ministerio debería contemplar dichos gastos.
- [REDACTED] [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) indica que el Ministro o Seremi de Energía no están presentes para dar la cara a las comunidades. Señala el esfuerzo que deben realizar para estar en estas instancias entregando insumos para el trabajo. Comenta que están cansados de las disculpas y excusas a los errores que se cometen porque no es primera vez, sino que vienen de años los problemas. Señala que hubo malos tratos por parte de la productora con un límite de \$10.000 para taxi y alimentación. Agradece el buen trato y humanidad de Ignacio Soto, profesional de la División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía, que la fue a buscar al terminar. Agrega que no conoce Santiago y se siente expuesta a riesgos. Viene a entregar insumos y conocimientos, pero no son tratados con respeto. Menciona a Macarena Valdés y a las hermanas Quintreman, luchadoras que murieron defendiendo causas medioambientales. Indica que ellos tratan de apoyar el trabajo para intentar enfrentar el cambio climático y que merecen dignidad, como menciona el Convenio 169 y los derechos humanos. Comenta que no es posible que una lamgien diabética esté comiendo pan y bebida caliente con azúcar porque no había endulzante, no hay reciprocidad. Dice que ya tuvo problemas con la productora antes, entonces por qué la vuelven a contratar y retrasa los temas importantes que se vienen a tratar.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) comenta que cada uno de ellos está expresando molestias por cosas que se han repetido durante años, pero no han aprendido nada porque este no es el primer proceso y pasa con todas las instituciones. Explica que a ellos les interesan estos temas y hay muchas consultas a las que quieren asistir, pero estos errores son una falta de respeto y es intolerable. Comenta que el salón debería estar lleno y si no lo está es por mala logística, además que fueron tratados mal y de forma déspota, entonces consulta que

qué más podrían esperar. Agradece que el Ministerio de Energía haya desarrollado un proceso y encuentro con pueblos originarios, pero que deben hacerlo bien.

- [REDACTED] (Mapuche, Región Metropolitana) comenta que es de Santiago y le duele escuchar lo que acaba de pasar, saber que sus hermanos pasaron hambre y le da rabia, porque si ellos pudieran pararse e irse, se irían, pero dependen de un pasaje. Interpela al equipo organizador para saber quiénes son los representantes de la consultora y la productora. Indica que hará una denuncia a la Subsecretaría de Derechos Humanos por vulneración de derechos y discriminación arbitraria a los pueblos originarios, y que el Ministerio de Energía debería hacer la denuncia. Cuenta que en la reunión de la Región Metropolitana (Encuentro Macrozonal Centro) él señaló sobre el buen trato, la buena fe, los protocolos indígenas, y que no está diciendo nada nuevo, pero debo mantenerlo. Pide que se denuncie estos hechos más allá de los actos administrativos, y que se multe y denuncie este proceso en el Instituto Nacional de Derechos Humanos o la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- [REDACTED] (Kawesqar, Magallanes) señala que tuvo una muy buena comunicación con Lilian Pinochet, de la consultora (APCA), quien ayudó a que otro compañero pudiera asistir, consiguiendo otro alojamiento. Pide no alargar la discusión.
- **CECILIA DASTRES** señala que en el equipo se empatiza con lo señalado y se buscarán las formas de sancionar y de evitar que ocurra en el futuro, tanto por las vías legales y administrativas. Agrega que tienen plena consciencia de que vengan en buenas condiciones y se dieron cuenta ayer por los alegatos que no se estaba cumpliendo aquello, pero saben lo importante que es este punto. Consulta si pueden repasar el programa o avanzar hacia los temas.
 - Muestras de apoyo a continuar.
 - [REDACTED] (Mapuche huilliche, Región del Maule) indica que un día es muy poco para este tipo de eventos y que deben considerarse por lo menos dos.
 - **CECILIA DASTRES** responde que creen que se alcanzará porque son las últimas observaciones de los encuentros regionales y macrozonales, así como la presentación para mostrar cómo han integrado los comentarios.
- **CECILIA DASTRES** consulta si hay algún inconveniente para hacer registro fotográfico del encuentro.
 - [REDACTED] (Mapuche, Región del Biobío) señala que, personalmente, no quiere ser fotografiada.
 - [REDACTED] (Mapuche, Región del Biobío) agrega que tampoco.
- **CECILIA DASTRES** presenta la agenda del día según el programa y agrega que hay una propuesta de gobernanza para el seguimiento de la medida con pertinencia indígena, lo que se hace cargo de las solicitudes y comentarios recibidos en los encuentros macrozonales. Indica que en la carpeta de materiales encuentran la medida antigua y la modificada, además de la presentación impresa y el acta del encuentro macrozonal respectivo. Repasa que se realizaron cuatro encuentros macrozonales (Norte, centro, sur y austral) que permitieron llegar a este Encuentro

Nacional con representantes elegidos, salvo 2 o 3 personas que se enfermaron o perdieron su vuelo y no pudieron llegar.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Ríos) cree que es necesario una instancia donde puedan conversar en privado solo los pueblos representados de manera autónoma. Cuando los pueblos conversan sobre sus tratados, los Estados tiritan. Solicita que se incorpore en la metodología de trabajo una instancia interna de conversación privada entre pueblos.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) está de acuerdo con lo planteado e indica que es importante que estén todo alineados para conversar con representantes del Estado, por lo que también cree que es necesaria la instancia privada antes de hablar con el Estado. Cada mesa tiene su punto de vista, pero deben estar todos alineados y no discutir entre ellos para poder presentar una propuesta común que pueda satisfacer a todos más allá de las pequeñas diferencias legítimas.
- **CECILIA DASTRES** propone que se haga la presentación de las medidas desde el Ministerio de Energía y que, luego, puedan responder preguntas para pasar a un espacio de trabajo y conversación privada de los pueblos.
- [REDACTED] (Lickanantay, Región de Antofagasta) invita a que las intervenciones sean las mínimas para informarse bien y llegar con soluciones a sus territorios. Invita a no perder el tiempo para salir con soluciones y no una descarga personal. Pide a todos los pueblos que se unan para lograr esas respuestas de la propuesta del Estado. Comenta que, aunque hayan pasado frío y hambre, la causa es más importante y lo amerita.
- [REDACTED] (Kawésqar, Región de Magallanes y la Antártica Chilena) consulta si se está grabando.
 - Se le responde que solo se toma acta.
 - Solicita que quede claro que esto no es una consulta indígena.
- **CECILIA DASTRES** procede a señalar que en el Anteproyecto del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Ministerio de Energía está la medida 15 “ACCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA CONSIDERANDO EL CONTEXTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”, co-construida a través de este proceso participativo diferenciado. Comenta que en las instancias participativas regionales se realizó un levantamiento de las amenazas que enfrentan los pueblos indígenas por efectos del cambio climático, con foco en el sector energético, tales como calefacción, refrigeración, acceso a electricidad, entre otros, y cómo se podían abordar esos impactos, lo que permitió elaborar la primera propuesta de medida, analizada durante las instancias macrozonales. Entre los principales comentarios recibidos están la eliminación de la propuesta que fomentaba la reutilización de infraestructura energética en desuso.
 - [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) consulta si sigue eso, si la propuesta tiene una duración máxima o si ya se ha desmantelado la infraestructura.
 - [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) aclara que las propuestas que se discutieron pudieron tener diversas visiones y que puede haber gente que lo ve como

migajas, pero no todos están de acuerdo con esa calificación. Aquellas comunidades que quieren y pueden aceptar la medida, que lo hagan. Es una medida voluntaria y todas se deben evaluar.

- [REDACTED] (Kawésqar, Región de Magallanes) señala que ellos no tienen la misma capacidad que el pueblo mapuche y que, en su caso, por la escarcha, las baterías deben tener más duración. Añade que en Magallanes tienen terrenos para energías renovables, lo que debe coordinarse con Corporación Nacional de desarrollo Indígena (CONADI).
- [REDACTED] (Diaguita, Región de Coquimbo) comenta que les tocó rechazar la acción sobre las empresas que entregan paneles que no sirven, porque tienen dignidad y no pueden estar recibiendo basura. Las empresas fotovoltaicas deben hacerse responsables de sus desechos, que no es una forma de deshacerse de ello. Para cada casa debe ser mínimo un kit de 5.000 Watts. Todos los seres humanos necesitan sus cosas, refrigerador, ver televisión. Añade que está revisando las actas anteriores y está muy brevemente mencionado ello.
- [REDACTED] (Chango, Región de Antofagasta) comenta que solo ha escuchado a todos los pueblos pelear y discutir. Añade que ellas como chango han estado bien atendidas. Cuenta que viven en la orilla de costa y que una empresa hace 2 años les regaló infraestructura energética y les duró 12 años, por lo que sí puede ser un aporte iniciativas como estas y que ellos como changos lo recibirían. Añade que se ha estado pidiendo respeto, pero acusa que [REDACTED] trató a CECILIA DASTRES de loca y que como mujer no lo permitirá, porque antes que chango ella es mujer.
- **CECILIA DASTRES** aclara que [REDACTED] le dijo que “no se haga la loca”.
- **CECILIA DASTRES** continúa presentando los cambios que surgieron en las instancias macrozonales, como la solicitud de eliminar fomento el financiamiento de proyectos energéticos mediante bonos de carbono.
- [REDACTED] (Mapuche Huilliche, Región de Aysén) señala que reside en la costa, es pescadora artesanal y mariscadora. Adicionalmente, menciona que están trabajando para plantar hectáreas de algas y no darles los beneficios a las grandes empresas. Plantea que la solución está en el mar y los demás no lo ven, proponiendo que la siembra de algas debería ser algo que se propusiera como medida.
- [REDACTED] (Mapuche Huilliche, Región de Aysén) para sembrar se necesitan ESPACIO COSTERO MARINO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (ECMPO) (Espacio Costero Marino de los Pueblos Originario). El sector de Aysén fue usurpado por salmoneras. Luchando para que el mar sea salvado. Somos pueblos sometidos y usurpados. No tenemos ESPACIO COSTERO MARINO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (ECMPO).
- **CECILIA DASTRES** continúa explicando las submedidas, procediendo a detallar la submedida I.5.C, enfatizando en que las nuevas propuestas se han redactado de manera que el objetivo detrás de la submedida y las acciones sea mucho más claro.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Lagos) reflexiona sobre los efectos del cambio climático, y sus consecuencias. Señala que, en su territorio, deben abastecerse de agua con camiones aljibes, enfatizando en la escasez del recurso hídrico, y la incompatibilidad de las actividades forestales con la preservación de recursos naturales, como el agua. Apoya la idea de que, la generación distribuida mediante paneles solares ayudaría a reducir el costo de la electricidad en las casas. Manifiesta apoyo a Nibaldo Vega, quien recalcó que se requerían mínimo 5.000 watts para abastecer un hogar. Por otro lado, sugiere que, las aguas lluvias puedan ser aprovechadas mediante sistemas de captación de agua de lluvia, para poder abastecerse del recurso hídrico en los tres o cuatro meses en que existe problemas de abastecimiento del recurso hídrico en los territorios.
- [REDACTED] (Diaguita, Región de Coquimbo) plantea que, quien posea acceso a electricidad, deba tener un respaldo mediante sistemas de almacenamiento de baterías eléctricas. Recalca que, los paneles solares deben ser nuevos, y no reutilizados como planteaba en una de las acciones de la antigua propuesta, esto, sumado a un respaldo de una torre eólica de mínimo 500 watts para días nublados.
- [REDACTED] (Colla, Región de Atacama) comenta que, de los diversos reclamos de los demás asistentes, debiese haber un aprendizaje para que no existan este tipo de situaciones en el futuro. Hace un llamado a concentrarse en el tema que los convoca el día de hoy. Por otro lado, menciona acerca de la problemática asociada a la explotación del litio El tema del litio. Anteponer los intereses individuales en vez de construir, destruimos. Tiene que ver con las energías. Tenemos que decir que las autoridades se han sacado la consulta. Han informado y no han consultado, eso es lo que ha pasado. Existen comunidades que sí están de acuerdo con un todo para mí, con el derecho por sobre todos los demás. Debemos ponerle transversalidad a los beneficios que pueda generar esta situación. También comenta que los paneles fotovoltaicos tienen una duración estimada de 20 años, sumado a que las baterías tienen una duración de 5 o 6 años, y que, estas tecnologías van a ser desechos en el futuro. Plantea la interrogante de quién se hará cargo de ello, haciendo una analogía con los neumáticos de la gran minería, de los cuales nadie se responsabiliza, quedando olvidados en vertederos. Reflexiona que, lo mismo pasará con los desechos de los paneles fotovoltaicos y baterías.
- [REDACTED] (Lickanantay, Región de Antofagasta) interviene y señala que están hablando de transición energética, y no del origen del litio. Aclara que el litio proviene de su territorio, y que, específicamente, se sacrificará el salar de Atacama, así como todos los otros salares del norte del país. Plantea que, quienes pagarán el precio de la explotación de los salares serán los pueblos, quienes en un futuro tendrán que migrar. Acusa que se está provocando un genocidio, y que desea llevar una respuesta a su pueblo, que va a desaparecer. Señala que quiere escuchar al Estado de Chile con respecto a esto, ya que no pueden hacer desaparecer una cultura milenaria. Son una colonia más como Estado frente a las multinacionales.
- **CECILIA DASTRES** comenta que, efectivamente, el litio juega un rol en la transición energética y juega un rol esencial, pero la competencia del litio es del Ministerio de Minería, no de Energía y

no podemos hacernos cargo de este tema. Podemos sí llevar los comentarios a Minería y trabajar en conjunto con ellos, pero esto no puede quedar en estas medidas que vemos hoy.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Ñuble) consulta sobre cuántos kW son necesarios según el Estado, para cada familia.
- [REDACTED] (Diaguaita, Región de Coquimbo) menciona que se suponía que el año 2000 debía estar todo electrificado, y que hoy en día, están pidiendo un mínimo. Señala que incluso, existen algunos ONGs que entregan una capacidad instalada de 700w.
- **CECILIA DASTRES** menciona que, existe un mínimo de watts para poder sostener el consumo de una vivienda de acuerdo con los estándares actuales de calidad de vida.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) aclara que, cuando se abren postulaciones a programas de instalación a paneles fotovoltaicos, se requieren aproximadamente cinco millones de pesos para una potencia de 5Kw.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) pregunta que le gustaría consultar cuales son las medidas de mitigación que el estado de Chile ha tomado con respecto a las forestales y el uso del recurso hídrico. Relata acerca del problema de plantaciones de monocultivo en tierras mapuches que las forestales se han tomado. Menciona que cada vez hay más desarrollo de proyectos fotovoltaicos y eólicos, y que la zona de la Araucanía debe quedar libre de estos proyectos. Advierte que, en determinadas zonas, no tienen acceso a internet, y que su pueblo está viviendo en la época prehistórica en pleno siglo 21. Reitera que la región de La Araucanía debe quedar libre de estos proyectos, y que necesitan tierras para la seguridad alimentaria. También acusa que, el Ministerio de Obras Públicas desarrolla carreteras de alta velocidad para facilitar la extracción de madera de Mininco. Hace un llamado a detener atropellos y abusos contra el pueblo mapuche.
- [REDACTED] (Colla, Región de Atacama) reflexiona sobre la pérdida de la trashumancia, ya que ahora deben rodear parques fotovoltaicos para realizar las rutas que antes realizaban. Acusa la venta de hectáreas en el área del desierto florido para desarrollar proyectos de paneles fotovoltaicos. También comenta sobre el estrés hídrico que actualmente enfrenta la Región de Atacama, donde se prioriza el abastecimiento de este recurso a mineras. Señala que camiones aljibes demoran aproximadamente 15-20 días en poder llegar a territorios. Cuestiona si el Estado está realmente comprometido con ellos.
- [REDACTED] (Kawésqar, Región de Magallanes) señala que están vulnerando sus derechos, y que lo que sucederá será un genocidio con relación a la desaparición de los pueblos del norte debido a la explotación del litio. Cada uno de los pueblos está siendo vulnerado.
- **CECILIA DASTRES**: Como sector energético necesitamos el litio. Pero es potestad del ministerio de minería y vamos a canalizar ese planteamiento.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Arica y Parinacota) solicita que cuando se generen proyectos, la fiscalización no se realice solamente con personal de nivel central, sino que también con funcionarios locales, señalando los beneficios que esto podría traer en la labor de

fiscalización al ser personal que conoce la zona. Reflexiona que los ancestros le han enseñado a extraer recursos naturales de manera responsable y sostenible. Comenta el deber que tienen de poder traspasar toda la información vista en la jornada a sus comuneros y sabios adultos mayores. Termina su intervención señalando que necesitan descentralización para poder llegar a buen puerto, ya que existen distintas realidades según cada pueblo.

- **CECILIA DASTRES** continúa presentando la submedida 1.5.A “Acciones para enfrentar la vulnerabilidad energética en el contexto de la crisis climática”.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) señala que el decreto para las forestales no ha sido derogado y que el dinero entregado debe ser comparable al daño que se les ha producido de Copiapó al sur. Cree que la propuesta va a ser exactamente lo mismo de las bajadas de dinero en Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI) o en INDAP, donde –por ejemplo- un fondo entrega 300 mil pesos, pero que no se puede hacer nada, entonces deben ser dineros adecuados a la vida actual.
- **CECILIA DASTRES** continúa presentando las demás submedidas: 1.5C, 1.5D e 1.5E con sus respectivas acciones.
- [REDACTED] (Mapuche, Región del Biobío) comenta que no está mencionado nada de los territorios forestales en este anteproyecto. Pregunta cómo se abordará los proyectos que se harán en el territorio indígena y de dónde vendrán los fondos. Indica que las forestales tienen millones de hectáreas tomadas y sembradas, y que ese territorio no se toca para proyectos energéticos, cuando abarca hasta Chiloé. Indica que no están de acuerdo con los proyectos que contaminan y sacan recursos, que los están engañando.
 - **CECILIA DASTRES** explica que el tema forestal es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y su plan.
- [REDACTED] (Mapuche, Región del Biobío) saluda a los representantes de los distintos territorios y agradece poder compartir con ellos las distintas opiniones. Comenta sobre las consecuencias que están sufriendo en los territorios y cómo el sector energético les está afectando su desarrollo como comunidad, a sus hijos y sus nietos. Cuenta cómo las forestales impactan en Mulchén y Cañete, donde está lleno de pino y eucalipto, siendo los mayores daños en el territorio. Agrega que están haciendo un levantamiento de información cerca de Los Ángeles para desarrollar proyectos de generación, y que luego no podrán sacarlos. Señala que su territorio es una zona de sacrificio, desde el Alto Biobío con las represas hasta los parques fotovoltaicos, donde se han tramitado proyectos que durante la pandemia no tuvieron participación de las comunidades para realizar observaciones, que no son parques fotovoltaicos chicos, sino que son miles de paneles (32 mil específica). Agrega que las medidas de compensación y mitigación no alcanzan ni son suficientes para hacerse cargo de los daños en sus territorios, de la invasión de los proyectos, que será un desastre que los obligará a migrar a la ciudad porque no pueden vivir con aerogeneradores al lado, ya no se puede vivir, dormir, los animales se arrancan, además no tienen luz ni agua. Agrega que cada vez están más deteriorados y se está retrocediendo en sus territorios. Pregunta sobre qué medidas de

mitigación pueden tener en territorios ancestrales si espiritualmente están haciendo una rogativa con un parque fotovoltaico al lado, no hay medidas que sirvan. Concluye con que el cambio climático lo están viviendo ellos, quienes viven en los territorios y que cada vez se le dan más facilidades a la empresa para que se instale, pero son ellos quienes están más afectados.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Ríos) pide que se escuchen sus planteamientos y después el Ministerio de Energía se puede retirar para que ellos puedan deliberar internamente. Añade que la biodiversidad tiene su espíritu en cada territorio y que ellos viven en torno a esa espiritualidad, pero que hay cosas que en los territorios ya fueron exterminados. Respecto a los paneles solares y su reutilización, consulta si están contempladas como un proyecto integral respecto a cada vivienda, porque ella prefiere tener algo nuevo, pero estos reciclados dónde irán. Sugiere una ley de reciclaje seria, moderna y responsable respecto a la época actual. Con relación a la gobernanza de la medida, cree que se deberían tener reuniones periódicas con quienes manejan el país, con los empresarios y representantes del Gobierno, como el Ministerio de Agricultura, de Minería. Cree que para la próxima reunión se debería contar con mínimo tres representantes importantes de las distintas empresas (energéticas, forestales, entre otras involucradas en el área energía) para poder conversar con los empresarios y un representante importante del Gobierno. Plantea que los proyectos energéticos deberían instalarse en terrenos de forestales.
- [REDACTED] (Mapuche, Región del Ñuble) comenta que no existe convenio con INDAP y que las barreras para ingresar son muy complicadas porque no pueden ingresar nuevas personas. Solicita implementar en la región de Ñuble los programas de desarrollo territoriales indígenas que están en ciertos lugares, y no todos porque los distintos lugares tienen distintas prioridades.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) comenta que en su región existe mucha piscicultura y los ríos están contaminados, las aguas tienen dueño ahora y hay que pedirle permiso para poder subsistir. Comenta sobre la autopista que quieren construir entre Freire-Villarrica-Pucón, cuya discusión ha sido a puertas cerradas y no hay un diálogo directo con las comunidades. Señala que existe mucho protocolo y mucha burocracia. Debe estar en la conversación los Ministerios de Energía, de Minería, de Obras Públicas, de Agricultura y de Vivienda, con temas como leña, forestales y bosque nativo. Indica que el Ministerio de Energía debe considerar los comentarios y quejas sobre el trato y los requerimientos de participación e invita a continuar el diálogo.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) señala que los pueblos originarios no son quienes contaminan, sino las empresas. Cuenta que el pueblo aymara lleva 3000 años conviviendo con la madre naturaleza y siempre han vivido con reciclaje y economía circular. Cree que la medida es muy bonita en palabras, pero que ellos han exigido claramente que se agregue “respetando el Convenio N°169 OIT”. Respecto de la segunda submedida indica que se debe cambiar “pueblos indígenas” por “comunidades indígenas”, mientras que respecto del punto 4 se podría poner 5kW. En la 5B se debe agregar “respetando el Convenio N°169 OIT”

para que tenga peso y valor, mientras que, en la tercera, sobre definir un porcentaje de representación indígena, esto debe ser definición de ellos como pueblos y no del Estado. Por último, respecto de la medida relacionada con el diseño de gobernanza cree que ello debe hacerse con participación de los pueblos indígenas.

- [REDACTED] (Diaguita, Región de Coquimbo) indica que ha solicitado en reuniones anteriores, y que ha quedado en acta, que haya un lenguaje más simple. Agrega que no ve plasmados sus comentarios sobre las carreteras eléctricas. Consulta qué pasa con el parque automotriz que debe reemplazarse por autos eléctricos. Añade que otros hermanos señalaron en sesiones anteriores la situación de atropello que sufren por parte del Estado con los proyectos. Señala que el Estado no nos entrega ningún tipo de información y que los proyectos energéticos menores a 3 MW no tienen consulta, entonces si el Estado está comprometido debe respetar el Convenio y darnos las mismas garantías a todos.
- [REDACTED] (Mapuche huilliche, Región de Aysén) comenta que Aysén es una de las regiones que tiene más agua, pero en su territorio no hay agua. Tienen un litoral donde viven varios pueblos, todos de comunidades indígenas, y que esos lugares son verdaderamente isla por lo que sus condiciones deberían ser las mismas que tienen en Rapa Nui. Comenta que llevan 30 años pidiendo agua potable, alcantarillado y electricidad, sin resultados. Agrega que la zona donde vive son parques a nivel mundial, que ellos cuidan su entorno, pero tienen una lucha porque la ESPACIO COSTERO MARINO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (ECMPO) han sido rechazadas por los grandes poderes económicos, y que las aguas son para las empresas y no los pueblos. Indica que el Estado primero hace la Ley y después consultan, que se piensa en los grandes, pero no en la gente.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de La Araucanía) comenta que este es un anteproyecto y que cuando uno comienza a revisar se encuentran con propuestas que ellos mismos han trabajado en las regiones. Señala que entiende que hay muchas quejas en relación con la vida cotidiana que los está afectando, como la falta de luz, de vivienda, etc., pero al mismo tiempo están en contra de las medidas propuestas. Llama a ser responsables. Cuenta sobre el huracán que pasó hace poco en Estado Unidos y cómo es una muestra de que el clima está cambiando y que son fenómenos que ya se están dando, como los grandes incendios forestales del verano, o el tremendo temporal de hace algunos meses en Chile. Añade que las medidas de este plan son parte de compromisos del Estado y, por lo tanto, las van a adoptar con o sin la intervención de ellos, por lo que invita a actuar con responsabilidad.
- **CECILIA DASTRES** agradece las intervenciones, y en honor al tiempo, le da el paso al Seremi de Energía de la Región Metropolitana, Iván Morán.
- **IVAN MORÁN, Seremi de Energía de la Región Metropolitana**, saluda a todas y todos los asistentes. Pide excusas a nombre del Ministerio por los problemas logísticos que se expusieron por parte de los asistentes. Menciona que ha estado escuchando los comentarios, reclamos y dolencias. Reflexiona sobre el fenómeno del cambio climático y sus impactos transversales en nuestro diario vivir. Recalca que, nuestro país posee una Ley Marco de Cambio Climático cuyos

objetivos apuntan a ser un país carbono neutral y a ser un país resiliente para más tardar al 2050. Al respecto, clarifica que el Ministerio de Energía es la autoridad responsable del sector energía y, por tanto, también tiene metas que cumplir. Hace un llamado a poder escucharse y aprovechar la instancia para proponer nuevas soluciones a través de un diálogo constructivo. Reitera las gracias a las y los asistentes por haber asistido de tan lejos.

- **CECILIA DASTRES** invita a las y los asistentes a almorzar, para luego dar paso al espacio de trabajo autónomo de los pueblos (sin el Ministerio de Energía) y trabajar sobre la propuesta.

Siendo las 14.00 horas se da paso al almuerzo.

5. TRABAJO AUTÓNOMO PUEBLOS ORIGINARIOS

Siendo las 15.15 horas se da paso a que los pueblos originarios trabajen de forma autónoma.

6. PLENARIO Y CIERRE

Siendo las 16.35 horas se da paso a que los pueblos originarios presenten al equipo del Ministerio de Energía un resumen de lo trabajado.

Cabe destacar que una parte de los asistentes trabajó en modo asamblea, mientras que el otro grupo, dividido en seis sub-grupos, trabajaron sobre papelógrafos dispuestos. A continuación, se detallan tanto las palabras como el contenido de ellos.

- [REDACTED] (Colla, Región de Atacama) asume la moderación para presentar los resultados del trabajo de los seis sub-grupos.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Arica y Parinacota) hace un llamado a avanzar y poder presentar la información.
- [REDACTED] [REDACTED] (Rapa Nui, Región de Valparaíso) hace un llamado a avanzar y respetar, e invita a los pueblos que no estén de acuerdo con el proceso o no dejaron plasmados sus comentarios a que envíen una carta al Ministerio de Energía.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) indica que no es que no quieran trabajar, pero los tiempos son muy acotados.
- **CECILIA DASTRES** acota que ha habido tiempo y diversas instancias, con encuentros regionales, macrozonales y este nacional, durante casi cinco meses. Compromete a enviar físicamente la información de la medida que quede en el proyecto definitivo. Informa que no se puede tener una nueva instancia por limitaciones de plazo y presupuesto.
- [REDACTED] señala que el Estado siempre hace lo mismo, dice que no hay tiempo ni presupuesto, y que el trabajo queda a medias, en nada y olvidado.
- [REDACTED] indica que los dirigentes no han dicho que rechazarían el plan, si no que quieren estándares y un respaldo del trabajo, así como más tiempo para deliberar. Señala que el material para el encuentro llegó el día anterior en la noche.
- [REDACTED] (Colla, Región de Atacama) invita a los sub-grupos a presentar sus comentarios.



Secretaría Regional Ministerial Metropolitana
División Participación y Diálogo Social
División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía

- A continuación, se presenta la transcripción de los papelógrafos. Se destaca que las personas que integran los grupos no representan a sus pueblos o regiones.

SUBMEDIDA Y ACCIÓN	OBSERVACIONES						
	Grupo 1 ¹	Grupo 2 ²	Grupo 3 ³	Grupo 4 ⁴	Grupo 5 ⁵	Grupo 6 ⁶	
15.A	1	Ajustado al C169 OIT	Considerar autoridades ancestrales en seguimiento del plan	Priorizando personas de 3ra edad, mujeres jefas de hogar, familias de escasos recursos. Estado disponga recursos necesarios.	Adecuar y disminuir (1)	Región de Magallanes no requiere programas que requieren nuevas energías	Incorporar la Ley Indígena, considerando su contexto, entorno, respectivas condiciones climáticas y territoriales o de habitabilidad, incluyendo título II que se basa en el reconocimiento, protección y desarrollo de las tierras indígenas.
	2	Cambiar palabra "Comunidad" por la palabra "Pueblos"	OK	De acuerdo, apoyo técnico (con recursos para ejecutar) de todo sistema.	Apoyo técnico y capacitación con pertinencia cultural en población indígena rural y urbana	✓ Considerando la biodiversidad	Apoyo técnico cultural del Ministerio de Energía en la formulación de proyectos de electrificación rural para comunidades y asociaciones con y sin personalidad jurídica, considerando la biodiversidad que se presenta en el territorio.
	3	Con la participación coordinada de la comisión representante de pueblos indígenas	Crear, diseñar, ejecutar, implementar por el desarrollo del FAE	Considerar soluciones energéticas individuales (familias) también	Energía colectiva y comunitaria en las zonas rural y urbano, y considerar población mapuche de las ciudades	✓ Implicando una consulta indígena ciudadana	Diseñar e implementar fondo individual y colectivo para pueblos indígenas que permita contribuir a nivel nacional considerando compromisos y fiscalización que sean revisadas y actualizadas periódicamente por el Ministerio Ambiental y de relación exterior considerando 3 líneas de financiamiento: Acceso a la energía a través de la autogeneración y almacenamiento, bienestar térmico y reducción costos asociados a energía
	4	"individuales y colectivos"	Crear, diseñar e implementar	De acuerdo, diseño y compromiso de ejecutar	Sustentable	✓ Siempre y cuando acredite pertenecer a un pueblo originario*, y con co-diseño	
	5	"individuales y colectivos"	OK garantizando la implementación del fondo	De acuerdo, compromiso de ejecución	Crear (no diseñar) fondo, con participación de diferentes pueblos. Convenios con municipios	Considerando a pueblos originarios aún en el proceso de acreditación (pueblos selk'nam)	
	6	Más participación de la comisión de representantes de pueblos indígenas	Convenios debe ser con participación de las autoridades ancestrales (eliminar concepto de coadyuvantes)	De acuerdo, facilitar apoyo a las familias (con otros organismos)	Adecuarse y reducirse (6)	✓ Y otros organismos definidos por cada pueblo originario	

¹ Diaguitas: Marianela Jopia, Wilma Campillar, Daniza Alvarez, XXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXX Vega.

² Participantes de Rapa Nui, Osorno, Puerto Gala, Puerto Aysén, San Juan y Quilacahuin.

³ Changos: XXXXXXXXXXXX y Graciela Chirino. Mapuche: XXXXXXXXXXXX y XXXXXXXXXXXX .

⁴ Aymaras: XXXXXXXXXXXX y Yessica Sanches. Mapuche: Erika Rivera,

⁵ Región de Magallanes: Rodrigo Carrera, María José Salazar, Adriana Mercado y Marcela Comte.

⁶ Participantes de Ñuble y La Araucanía.

15.B	1		OK es prioridad (B1 considerar en A1)	Considerando participación tipo consulta a los afectados directos en sus decisiones para llevar a cabo soluciones	Considerar los diferentes pisos ecológicos, climas y pueblos originarios	✓ Pero en Magallanes se requiere consulta indígena pues no requerimos hidrógeno verde, si no una transición acorde a nuestras necesidades y perspectiva	
	2		Crear e implementar y ejecutar proyectos de acuerdo a las necesidades de los pueblos originarios	Garantizar conseguir objetivo de financiamiento	Proyectos sustentables, con liderazgo de sabios de los pueblos originarios reconocidos por sus comunidades indígenas sectorial	✓ Que dicho financiamiento sea ético y de buena fe, en favor de los pueblos y su entorno	
	3	Capital humano con pertinencia territorial	Representación garantizada de cada pueblo indígena (3 por pueblos)	Asegurar representación indígena, pero la persona que representa debe prepararse, capacitarse en el tema		✓ Un porcentaje que considere representatividad equivalente de cada pueblo (no por n° de individuos) incluyendo pueblo selk'nam. Que incluya autoridades indígenas	
	4	Incluyendo proyectos futuros de líneas de transmisión y de generación	OK	Criterio a definir con personas (indígenas) conocedoras de los territorios		✓	
15.C	1		OK	El Ministerio de Energía apoye a familiar (individuales o colectivas) en cuanto a apoyar estas prácticas para conseguir recursos: CONADI, Municipalidades	Material educativo. Con lenguaje no técnico	Y que se dé a conocer de manera efectiva y pública. Para asegurar la continuidad de nuestras culturas	
	2	Medida no plasma bajar precios de vehículos con combustibles hidrógeno verde	Crear un fondo para la revitalización...	Considerar y respetar los saberes antiguos (personas mayores)		✓ Pero que no sea concursable, si no por pueblo, dados los recursos limitados (Incluyendo pueblo selk'nam* aún en proceso de acreditación)	

	3		OK	De acuerdo	más tecnologías de generación energética	✓ Y no dejar fuera a otros pueblos que están en proceso de acreditación	
	4		Diseñar e implementar programa de formación...	De acuerdo, a la brevedad		✓ Para debatir nuestras reales necesidades (no hidrógeno verde)	
15.D	1		OK	De acuerdo, RAPA NUI		Depende de lo que los hermanos Rapa Nui deben decidir. Huilliche y Selk'nam.	
	2		Cambiar contenido del paréntesis por "Que sea una obligación para proyectos de mejoras". Se suma islas Aysén	De acuerdo, RAPA NUI	Isla más territorios con alta población indígena	ídem	
	3		OK	De acuerdo, RAPA NUI	más con las debidas consultas indígenas y la comunidad afectada	ídem	
	4		E incorporar compromisos como indicador en el plan de gestión de carga	De acuerdo, RAPA NUI		ídem	
	5		Impulsar y crear proyectos productivos renovables, como área de desarrollo indígena	De acuerdo, RAPA NUI		ídem	
	6		Transición y nuevas formas energéticas	De acuerdo, RAPA NUI		ídem	
15.E	1	Con representatividad de todos los pueblos indígenas de Chile	Diseñar y reconocer las autoridades ancestrales para la implementación..... Y fiscalización.	De acuerdo, pero con participación, con difusión abierta -> elección	Con el Convenio 169 y pueblos indígenas	Junto a los pueblos indígenas acreditados y en proceso (Co-construcción)	
	2	1 representante de cada pueblo por cada territorio	OK	De acuerdo	Con los pueblos indígenas	✓* y otros en proceso con o sin personalidad jurídica	
	3	Participación válida por los pueblos indígenas	OK	De acuerdo con implementación a 6 meses	Junto a los representantes de pueblos indígenas	Que se dé a conocer (ley de transparencia)	

Luego de que una parte de los asistentes presentara para los demás asistentes y funcionarios del Ministerio de Energía sus principales observaciones, sugerencias, y comentarios, toman la palabra representantes de pueblos que decidieron trabajar en modalidad asamblea.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Biobío) comienza su intervención indicando que ella ni su territorio están de acuerdo con este proceso y lo han dicho desde la primera reunión en Cañete y luego en el macrozonal de Temuco. Añade que, han decidido organizarse y agruparse diversos representantes en torno a la disconformidad del proceso participativo en general, acusando una falta de representatividad en el encuentro nacional debido a la baja cantidad de participantes en proporción del universo de población indígena de cada región. Adicionalmente, manifiesta que, el tiempo de trabajo estipulado en el encuentro nacional no es suficiente de acuerdo con el alcance nacional del Anteproyecto y su importancia, solicitando formalmente mayor cantidad de encuentros participativos. Por otro lado, solicita que las personas que decidieron trabajar sobre papelógrafos puedan escribir sus nombres porque ese trabajo no les representa.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) expresa que han venido trabajando sobre la propuesta desde los encuentros regionales, y aclara que su grupo sí trabajo, pero no de forma escrita. Explica que se reunieron a trabajar en modalidad asamblea, porque es ese modo en el que sus ancestros solían trabajar. Solicita una prórroga en el proceso participativo, dada la importancia del tema, y con el fin de poder dar una bajada de la información a su comunidad.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) menciona que, como representante de organización Newen de Graneros, decidieron trabajar a través de la oralidad. Señala que, la opinión más transversal que surgió de su grupo de trabajo es la solicitud de prórroga, debido a que los tiempos han sido acotados.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) especifica que su intervención es en calidad de representante del Pueblo Aymara de la Región de Tarapacá, junto a Francisco Roque. Señala que el proceso participativo no cumple con los estándares mínimos, debido a que no se han cumplido los acuerdos del proceso regional y macrozonal, donde se solicitó que la información fuera enviada con al menos dos semanas de anticipación. Menciona que la información fue enviada el día antes a su correo. También, recalca que han trabajado a lo largo de todo el proceso participativo diferenciado, y que, la base de la participación es que se genere una instancia que permita escuchar, dialogar y empatizar con los demás pueblos. Exige que, el MEN, pueda otorgar otro proceso participativo que cumpla con todos los estándares mínimos de participación, y que se tomen en cuenta los acuerdos logrados en el macrozonal norte de la región de Antofagasta.
- [REDACTED] (Aymara, Región de Tarapacá) refuerza el punto de que ellos trabajaron, pero no se sentaron a escribir propiamente tal como lo hizo el otro grupo. Recalca que no se han cumplido los acuerdos sostenidos en instancias previas, donde, por ejemplo, solicitaron acceder al Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo de Pueblos Indígenas de Chile Ante el Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente en formato físico, y que ello

finalmente no ocurrió. También, menciona que solicitó el acta en formato físico, y que tampoco le llegó. Argumenta que esta petición se sustenta en que sus bases corresponden a adultos mayores sin acceso a electricidad o a teléfonos. También menciona que, él sugirió realizar una mesa ampliada con todos los pueblos originarios, pero que algunos decidieron alejarse y trabajar por otro lado. Acusa que, a raíz de la logística asociada al encuentro nacional, se han visto vulnerados sus DDHH. Reflexiona sobre la forma de trabajo del Estado, que no es compatible con las formas ni tiempos de los pueblos originarios.

- [REDACTED] (Mapuche, Región de Biobío) recapitula las intervenciones anteriores, y también sintetiza la opinión compartida de su grupo, llamando a que el Anteproyecto sea rechazado debido a las vulneraciones y atropellos que han sufrido en el proceso de elaboración, sumado a las consecuencias que podrían tener en sus territorios con el desarrollo de futuros proyectos energéticos. Argumenta que no existe la suficiente representación de otros pueblos originarios de otras regiones como, por ejemplo, de la región de la Araucanía y de Biobío. Dado lo anterior, solicita que el proceso participativo debe volver a contemplar nuevas instancias de participación con las condiciones que se solicitan. Reflexiona sobre la importancia del cambio climático, y lo importante que es para el Wallmapu.
- [REDACTED] (Quechua, Región de Tarapacá) expresa su apoyo a las solicitudes de los dirigentes, manifestando que no se respetaron los tiempos mínimos necesarios para llevar a cabo una actividad como la que se propuso. Solicita que se otorgue una prórroga al proceso participativo, y que se tome en consideración una duración de dos días.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Lagos) señala que es la única representante de Chiloé, y que existen muchas comunas dentro de la isla. Manifiesta descontento por la falta de convocatoria. Reflexiona acerca de las situaciones que enfrentan las islas, y que estas debiesen tener un trato distinto. También reflexiona sobre los cambios en los modos de vida, que han llevado a que los jóvenes se dediquen a estudiar sobre usos de maquinarias que de una u otra manera, se relacionan con la explotación de los recursos de la isla.
- [REDACTED] (Lickanantay, Región de Antofagasta) recalca que ha trabajado desde un inicio en representación del pueblo Lickanantay de San Pedro de Atacama, reflexiona sobre la importancia de las ceremonias ancestrales, recalcando que no es un acto folclórico ni simbólico, sino una instancia que involucra un vínculo y compromiso importante. Manifiesta su pesar, debido a que tenía otra expectativa de la actividad, y que se van profundamente tristes por la manera en que se llevó a cabo.
- [REDACTED] (Lickanantay, Región de Antofagasta) expresa que se retira con tristeza de la actividad, comparte la opinión de Sonia Ramos, manifestando que tenían mejores expectativas de la actividad. Recalca sobre las solicitudes hechas en el macrozonal de Antofagasta, especialmente relacionado a que el acta pudiera llegar con dos semanas de anticipación previa al encuentro nacional. Relata que, incluso tuvo que hacer *dedo* para llegar al aeropuerto de Calama desde San Pedro de Atacama. Señala que a pesar de haber trabajado en el encuentro macrozonal, no ven sus ideas plasmadas en el documento, y

lamentar la situación por el esfuerzo involucrado en participar. Solicita seriedad, empatía y respeto.

- [REDACTED] [REDACTED] (Mapuche, Región Metropolitana) comparte el sentimiento de tristeza de los demás asistentes, sostiene que no hubo un buen parlamento por parte de los pueblos originarios. Lamenta que otros pueblos hayan utilizado la metodología *winka*. Reflexiona sobre el tipo de energía que se les está proponiendo en el Anteproyecto. Llama a reflexionar sobre la promoción de la buena energía para los pueblos originarios con una visión de largo plazo. Reitera su sentimiento de tristeza por no haber podido llegar a un consenso con demás pueblos originarios.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Ríos) sostiene que, también se retira con un sentimiento de tristeza ya que pensó sería una instancia provechosa para lograr acuerdos con los diversos pueblos indígenas. Señala que el nivel de conversación no es el apropiado, en donde no se tiene la información de manera oportuna. Manifiesta la necesidad de poder tener más tiempo para discutir y trabajar sobre la propuesta, ya que es irresponsable transmitir a su comunidad que aprobaron la propuesta en una hora.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Biobío) indica que es necesario someter el Anteproyecto a una consulta indígena, ya que cada uno de los proyectos energéticos van a pasar por los territorios de los pueblos indígenas, Manifiesta el apoyo a los demás antecesores. Sostiene que el Anteproyecto no está bien hecho, ya que han sido discriminados por la productora y consultoras, solicitando que su petición quede en acta.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Ríos) menciona que fue invitado por la Seremi de Energía de Los Ríos, pero confiesa que desconocía la importancia y envergadura del encuentro nacional, manifestando que se sintió engañado. Reflexiona que sólo el vino por su comuna, y que resulta evidente la falta de representación. Expresa que se siente utilizado, y que han sido muy pocas instancias participativas para un tema tan importante.
- [REDACTED] (Mapuche, Región La Araucanía) se nos debe dar una oportunidad más para seguir trabajando, aclaramos que no queremos terminar esta consulta. En nuestra comuna se va a instalar un incinerador y no lo queremos. Falta demasiada representación
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Biobío) menciona que viene de la provincia de Arauco y enfatiza en que no están de acuerdo con el proceso, acusando que les faltó el respeto y se violó el Convenio 169. Señala que no quieren que el trabajo realizado en los papelógrafos se convierta en una realidad. Recuerda que hoy no están representando al 100% los pueblos indígenas, solicitando una prórroga en el proceso participativo.
- [REDACTED] [REDACTED] (Mapuche, Región del Maule) vuelve a plantear que un solo día de discusión no es suficiente. Relata su experiencia en una jornada de participación de Curicó sobre cambio climático, a raíz de la cual solicita un estudio que realice un catastro de las industrias que generen mayor cantidad de emisiones, y que se fiscalice si se cumple o no la ley indígena sobre el desarrollo de proyectos en territorio del maule.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Los Ríos) solicita acta del proceso antes del día viernes, además, solicita una respuesta formal sobre la petición de realizar una segunda instancia para seguir discutiendo la propuesta final.

- **CECILIA DASTRES** (Ministerio de Energía) acoge la primera solicitud, respondiendo que el equipo puede tener el acta en formato digital durante el viernes para que sea enviada por correo electrónico a las y los asistentes. En caso de requerirlo en formato físico, esto tomaría más tiempo para que pueda ser despachado. Respecto de la solicitud de realizar una instancia adicional, reitera que no se puede acoger según los argumentos entregados en la petición inicial, reforzando que existen restricciones presupuestarias asociadas al presupuesto del presente año que está terminando y, adicionalmente, a que se deben cumplir con los plazos establecidos para la consulta ciudadana establecidas por el reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático. Refuerza que el Ministerio de Energía ha tenido la voluntad para ceder y acoger las solicitudes de los pueblos originarios en otras ocasiones, como las dos reuniones regionales extras realizadas tanto en la Región de Biobío como en la Región de Los Lagos, pues aún había tiempo para realizarlas. Pero como razón más importante, comenta que la propuesta analizada hoy, no es muy diferente de la analizada en los encuentros macrozonales, por lo que ha habido suficiente tiempo para analizarla. Y que esta propuesta se construyó en base a lo que ellos mismos plantearon en los encuentros regionales, por lo que ha habido suficiente tiempo e instancias de trabajo. Por otro lado, también reflexiona en torno a las palabras de las y los asistentes, entregando una breve reseña de cómo han ido evolucionando los procesos participativos al interior del Ministerio de Energía. Enfatiza que, en los inicios del Ministerio de Energía, no se contemplaban procesos participativos, y, hoy en día, la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas es un pilar fundamental para el Ministerio de Energía, trabajo que ha permeado en distintas Divisiones internas del Ministerio, siendo el proceso participativo diferenciado con pueblos indígenas que se ha convocado un reflejo de ese trabajo. También refuerza que el contenido de las medidas propuestas en la jornada han sido co-construidas en las instancias macrozonales, según la información recogida en las instancias regionales. Aclara que, en el proceso de elaboración de medidas de política pública, las opiniones y sugerencias suelen escalar a un nivel más general y no reflejar textualmente los aportes de los participantes. Por otro lado, expresa que el sentimiento de tristeza y frustración es compartido por todo el equipo del Ministerio de Energía, cuya voluntad y compromiso ha ido siempre en sintonía con garantizar procesos participativos con los estándares adecuados, y también de estar abiertos a recibir y escuchar las necesidades e intereses de los pueblos indígenas en particular. Finalmente, aclara que la propuesta elaborada en el presente Anteproyecto involucra seguir trabajando sobre ella mediante un sistema de gobernanza que incluye a pueblos indígenas, y por tanto, la jornada de hoy, no es un cierre, sino también una invitación a seguir involucrados.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de Biobío) manifiesta su descontento por la respuesta negativa a la solicitud realizada, y expresa que, si no existe un acuerdo de realizar una prórroga, se rechaza la propuesta presentada por los pueblos que decidieron realizar la

solicitud. Menciona que el tema presentado es mucho más profundo y el Anteproyecto no es vinculante.

- [REDACTED] (Lickanantay, Región de Antofagasta) reitera que, no se ha llegado a un acuerdo generalizado, y que además no se cumplió la fecha original del encuentro nacional, que se les comunicó sería el 14 de octubre. Reitera que es necesario otro encuentro para terminar el trabajo. También solicita que, así como los pueblos originarios cumplen con los plazos del Estado, que el Estado también haga cumplimiento de sus compromisos con los pueblos originarios.
- [REDACTED] (Mapuche, Región de O'Higgins) deja constancia que se entrega el Ministerio de Energía una carta firmada por 24 representantes para exigir una prórroga.
- [REDACTED] (Diaguita, Región de Coquimbo) menciona que su intención era trabajar por los pueblos, y que lo que sucedió hoy fue una división de pueblos, en donde la discusión se centró en los reclamos. Sugiere presencia de CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI) para poner orden en futuras instancias.
- **CECILIA DASTRES** en honor al tiempo, y debido a que muchos deben retornar a sus hogares, da por terminada la jornada, reiterando el compromiso de enviar el acta el viernes 18 de octubre.

Se deja constancia que se entrega el Ministerio una carta firmada por 24 representantes, que solicitan una prórroga del proceso consultivo.

Siendo las 19.00 horas se cierra la instancia.

*Esta acta será sometida a revisión de los
participantes y luego publicada censurando los
nombres e información personal de las y los participantes*
